



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO

DIRECCION DE CONTRATACIONES
Listado de Contenido de Expediente Unidad de
Licitaciones

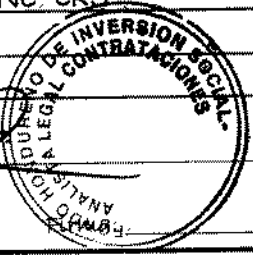
CODIGO: 104734 Nº LICITACION: COT-FHIS-23-2014 2º PROC
 TIPO ADJ.: COTIZACION MODALIDAD: CENTRALIZADO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COSUDE - AGUASAN HOND VI

Acta de Comité de Operaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Documentos de Oferta	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia de Aviso Licitación Pública (2 avisos)	<input type="checkbox"/>
Invitaciones Firmadas y Selladas (LPR/COT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia de la Base (Pliegos de Contratación / Términos de Referencia)	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombramiento de Comisión	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Apertura de Ofertas y/o Acta de Recepción de Documentos	<input checked="" type="checkbox"/>
Documentación Legal de Ejecutor y/o Curriculum Vitae y/o Propuesta Económica	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia de garantía de sostenimiento de oferta (según proceso)	<input checked="" type="checkbox"/>
Tablas de Análisis	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Recomendación (informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Notas de no seleccionado	<input checked="" type="checkbox"/>
Constancia de Trámites de Garantía (si fuere el caso)	<input checked="" type="checkbox"/>
Garantías Bancarias o Fianzas	<input checked="" type="checkbox"/>
Constancia de Revisión de Garantías	<input checked="" type="checkbox"/>
No Objeción Proceso de Contratación (según proceso)	<input checked="" type="checkbox"/>
Contrato Firmado	<input checked="" type="checkbox"/>
Adendums	<input type="checkbox"/>

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL FHIS
 DIRECCION DE CONTRATACIONES
 RECIBIDO
 FECHA: 20-11-14 HORA: 9:03
 FIRMA: H. G. G.

ADJUDICADO A: CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES
CATHOLIC CONFERENCE INC. CRS
 Observaciones: MONTO: LPS. 839,588.99

Control de Calidad realizado por: [Signature]
 Fecha: 20/11/2014 Hora: 8:55 AM




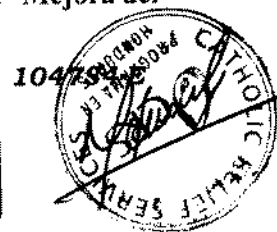
MH

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE", UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CDDIGD: 104734, FINANCIADO BAJO EL CONVENIO PROGRAMA AGUASAN DE LA COOPERACION SUIZA, "Mejora del Acceso a Servicios Sostenibles de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en Áreas Urbanas, Periurbanas y Rurales".

Nosotros: **MARIO RENE PINEDA VALLE**, hondureño, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Empresas, con Tarjeta de Identidad No. **1401-1969-00019**, con domicilio legal en la Colonia "Godoy", antiguo edificio del Instituto de Previsión Militar (IPM), sito en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, quien actúa en su condición de Ministro Director del **INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS)** creado mediante Decreto Ejecutivo # **PCM-001-2014** y asimismo como Director Ejecutivo del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL**, Institución desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Decreto Ejecutivo número doce guión noventa (**12-90**) de fecha dos (2) de marzo del año mil novecientos noventa (1990), con **RTN 0801999S292S94**, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo Número Treinta guión Dos Mil Catorce (**Nº 30-2014**), de fecha Treinta y uno (31) de Enero del año Dos Mil Catorce (2014), en adelante denominado "**EL FHIS**" por la otra el señor **MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS**, hondureño, Mayor de edad, Casado, Ingeniero Civil, portadora de la Tarjeta de Identidad Nº **0318-1956-00548**, con Registro Tributario Nacional (RTN) Nº **0318195600S484**, quien actua en su condición de Representante Legal de la Asociación Civil denominada "**CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.**" (**CRS**), reconocida por el Estado de Honduras mediante que se acredita con la Certificación de Personalidad Jurídica Nº **144-93**, extendida por la Secretaria de Gobernación y Justicia en fecha 06 de Septiembre de 2005 y se encuentra inscrita en el registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil bajo el Nº 06 del Tomo 384 del Registro de Sentencias.- Representación que acredita mediante copia del Testimonio de la Escritura Pública Nº **09 de fecha 15 de Marzo del 2013**, que contiene el Poder de Representación otorgado ante los oficios del Notario Harold A. Lopez H.; con domicilio legal en la colonia Castaño Sur, Sendero Senesio, Media cuadra abajo del Instituto Sagrado Corazon, Telefono **2221/S370/71**, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, denominado de aquí en adelante **EL EJECUTOR**; hemos convenido celebrar el presente Contrato para la ejecución de Proyectos que se regirá por las cláusulas y términos siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto cubrir los costos del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE**", **UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CDDIGD: 104734** proyecto aprobado en Acta del Comité de Operaciones Nº **1276** de fecha 31 de Julio del año 2014. **FINANCIADO BAJO EL CONVENIO PROGRAMA AGUASAN DE LA COOPERACION SUIZA, "Mejora del**

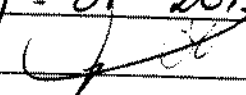
Contrato Nº 49794

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19 - 01 - 2015
FIRMA:	



Acceso a Servicios Sostenibles de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en Áreas Urbanas, Periurbanas y Rurales”, que forma parte de la **COT-FHIS-23-2014 – 2° PROCESO**, de acuerdo con las cantidades de obra y precios unitarios del desglose de oferta que se adjunta a este contrato y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos de Cotización.- **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 99/100 (L. 839,588.99).** ✓ **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS. ANTICIPO:** la Forma de pago será total en bolsas de cemento en la forma siguiente: El FHIS otorgará al Ejecutor un anticipo de **CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 (L. 125,938.35).** ✓ que corresponde al 15% del monto total de este Contrato, equivalente al número de bolsas de cemento, que corresponda al momento de emitir la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que este Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan aceptado por parte del FHIS, las correspondientes garantías; c) De cada estimación presentada por el Ejecutor será deducido proporcionalmente a partir de la primera estimación, la cantidad que corresponda, de manera que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del 90%, el anticipo se encuentre amortizado al 100%-. **DESEMBOLSOS:** EL FHIS además del anticipo, efectuará pagos al EJECUTOR de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por EL EJECUTOR, revisadas y aprobadas por el SUPERVISOR E INSPECTOR del FHIS asignados al proyecto.- A estas estimaciones, se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones.- **CLAUSULA CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considera como fecha oficial de inicio del proyecto, quince (15) días después de la entrega del cheque de Anticipo por parte de EL FHIS y de la recepción por parte del Ejecutor.- **CLAUSULA QUINTA: PLAZO Y MULTA.-PLAZO:** EL EJECUTOR se compromete a construir la obra, objeto de este Contrato dentro del plazo de **CIENTO CINCUENTA (150) DIAS** calendario contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio; **MULTA:** En caso que EL EJECUTOR no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará a EL FHIS en concepto de daños y perjuicios ocasionados por demora la cantidad de **MIL QUINIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 26/100 (L. 1,511.26)** equivalente al cero punto dieciocho por ciento (0.18%) sobre el monto del contrato por cada día de retraso, hasta un máximo que no sobrepase el diez por ciento (10%) del monto total del contrato. **CLAUSULA SEXTA: AMPLIACIONES DE TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:** EL EJECUTOR podrá solicitar ampliación de tiempo por las causas siguientes: a) Falta de accesibilidad del material al sitio de la obra. b) Por causas de lluvias fuera de lo normal, acreditadas mediante informe del Servicio Meteorológico Nacional. c) Falta de mano de obra especializada. d) Cualquier motivo de fuerza mayor, caso fortuito o cambio en los alcances de los proyectos debidamente justificados por escrito y aprobados por el supervisor. **CLAUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS:** El Ejecutor, previo a la entrega del anticipo, rendirá: a) una Garantía de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo a recibir y que asciende a la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON**

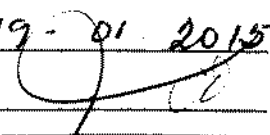
Contrato N° 49794

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04734-E
FECHA:	19 - 01 2015
FIRMA:	

35/100 (L. 125,938.35). b) Una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato que asciende a **CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 (L. 125,938.35)**, con una vigencia de **OCHO (8) meses** a partir de la fecha de su emisión, éstas serán constituidas mediante fianza, garantía bancaria, bonos del Estado o cheque certificado, Asimismo, el Ejecutor ni el librador del cheque girado contra su cuenta, si fuere el caso, no podrá revocar ni oponerse a su pago, en caso que el tercero incumpliere, oponiéndose o revocando el cheque que sirve de garantía del presente contrato, el Ejecutor será responsablemente solidario por los de daños y perjuicios de lo que debiera pagar el tercero autorizando por ello, a que se le hagan retenciones del veinte (20%) por ciento como indemnización sobre sus estimaciones en concepto de clausula penal por el valor del cheque no pagado.- Si por causas imputables a **EL EJECUTOR** no se constituyeren estas Garantías en el plazo previsto, **EL FHIS** declara resuelto el contrato.- Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato, por un término mayor de dos meses. **EL EJECUTOR** deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación de la Garantía de Cumplimiento será sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente.- Previo al pago de la última estimación, se exigirá la presentación de la Garantía de Calidad de Obra, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, esta Garantía deberá tener vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción, Asimismo, todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria "**LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO**".- **CLAUSULA OCTAVA:** Documentos Que Forman Parte Del Contrato: a) Planos y detalles, b) Memoria de Calculo, c) Presupuesto, d) Especificaciones técnicas, e) Cronograma de actividades, f) Invitaciones, g) Instrucciones a los Licitantes, h) Oferta, i) Condiciones Generales y Especiales de los Documentos de Cotización, j) Desglose de Oferta, k) Notificación de Adjudicación EL FHIS al Contratista, l) Garantías, ll) Bitácora, m) Adendum, n) Condiciones Generales y Especiales del contrato, ñ) Constancia para trámites de garantías. **CLAUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias ó conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este Contrato, ya sea de su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, ambas partes tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia competentes, a cuyo efecto EL EJECUTOR, renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de EL FHIS. **CLAUSULA DECIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLOSOS:** EL FHIS podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato; b) Por no iniciar la obra después de los diez (10) días calendario de recibido el anticipo; en este caso el ejecutor se obliga a la devolución del anticipo, sin responsabilidad alguna del FHIS; c) Si iniciado el proyecto el Supervisor determina que el recurso humano y el

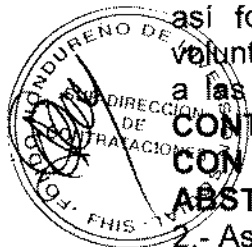
Contrato N° 49794

3

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 004734-E	
FECHA:	19-01-2015
FIRMA:	



abastecimiento de materiales es insuficiente para garantizar el plazo de ejecución; d) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido del anticipo para fines distintos al objeto del presente contrato, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por EL SUPERVISOR o en base a las visitas que EL INSPECTOR DEL FHIS lleve a cabo y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato; e) Cuando agotado el plazo contractual, se sobrepase el término del 40% de Adendum de tiempo, estipulado en el respectivo manual, salvo casos excepcionales determinados por el FHIS; f) A requerimiento del Solicitante o del Ejecutor, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto; g) El incumplimiento en la ejecución del proyecto programado a través del cronograma de actividades y programa de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; h) Incapacidad manifiesta del ejecutor para ejecutar ese tipo de obra; i) No cumplir con las instrucciones de la supervisión e Inspectoría anotados en bitácora o correspondencia; j) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que a juicio del FHIS se justifique; según sea el caso; k) Aplicación del Artículo N° 68 del Decreto Legislativo N° 140-2014 (Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas) el que literalmente dice: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del Contrato, sin más obligación por parte del Sector Público, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del Contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia". Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad al Ejecutor de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese entregado El FHIS, en tal caso EL FHIS hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará al EJECUTOR una compensación justa y equitativa **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: "CLAUSULA DE INTEGRIDAD.** Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). Y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la Republica, así como los valores de: **INTEGRIDAD, LEALTAD, CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECION CON LA INFORMACION CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA.** 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones publicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actué



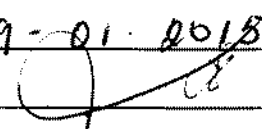
Contrato N° 49794

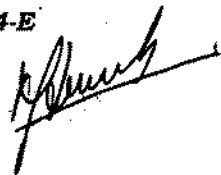
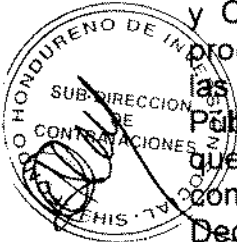
F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19-01-2015
FIRMA:	

04734-E


debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Practicas Corruptivas: entendiendolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos a utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del contratista o consultor: i.- A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera deducirse. ii.- A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i.- A la eliminación definitiva del contratista o consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii.- A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia." **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA:** CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Para los efectos de este Contrato, se entenderá como CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en ese momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones del contrato.- **CLÁUSULA DECIMA TERCERA:** ACEPTACIÓN:

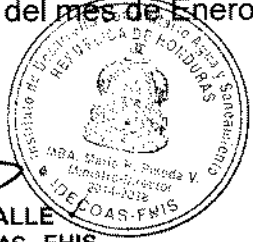
Contrato N° 49794


F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 104734-E	
5	FECHA: 19-01-2015
	FIRMA: 

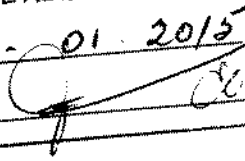
Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de Distrito Central Departamento de Francisco Morazán, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2015. ✓


MBA. MARIO RENE PINEDA VALLE
DIRECTOR EJECUTIVO IDECOAS -FHIS
R.T.N.08019995292594




CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES
EJECUTOR
RTN: N° 08019000231865



F.H.I.S.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FECHA: 19-01-2015
FIRMA: 




MH

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

I. CONDICIONES GENERALES: (En lo aplicable al caso concreto): EL EJECUTOR se compromete con el FHIS a lo siguiente: a) En los proyectos que requieran un ingeniero residente, antes de dar inicio a la obra, el ejecutor solicitará por escrito al FHIS la no objeción del mismo, la que será otorgada a través de la Dirección de Control y Seguimiento; b) Llevar control de las operaciones contables del proyecto en registros de contabilidad separada de todo otro negocio, reservándose el FHIS el Derecho de hacer auditorias contables y técnicas del proyecto; c) Utilizar los recursos del financiamiento única y exclusivamente para el propósito indicado en la cláusula Primera del Contrato de mérito; d) Instalar y mantener en el sitio de la obra uno (1) o más rótulos distintivos del FHIS y la Fuente de financiamiento; la instalación de estos rótulos es condición previa al pago de la primera estimación, salvo casos imputables al FHIS; e) Reportar inmediatamente al FHIS sobre cualquier situación o circunstancia que pudiera poner en peligro la terminación de la obra objeto del Contrato; f) Contratar el personal que trabajará en el proyecto, en la medida que le sea posible, en la comunidad o comunidades cercanas a la ubicación del proyecto y que estén siendo beneficiadas por el mismo; g) El ejecutor se obliga a reportar a la Dirección de Control y Seguimiento la fecha en la cual le fue entregado el anticipo, para lo cual tendrá el término de diez (10) días calendarios contados a partir de su recepción, vencido el mismo queda legalmente confirmada la fecha que aparece en el sistema; h) En los precios unitarios no contemplados en la oferta, se usará las fichas de rendimiento del FHIS, de no existir, el ejecutor propondrá la ficha y se remitirá a la unidad de costos a través de Control y Seguimiento para su revisión y aprobación. **II. RESPONSABILIDAD LABORAL:** EL EJECUTOR será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto.- Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra.- Asimismo, libera de toda responsabilidad al FHIS en caso de acciones entabladas por daños a terceros, en razón de transgresiones de sus Derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta. - **III. AMBIENTE.** a) Con el propósito de disminuir en gran medida el impacto ambiental que causa u origina el desarrollo de obras como las contratadas, el Ejecutor se obliga especialmente a no incinerar, ni enterrar en áreas cuya tabla de agua sea superficial (o sea menor de seis metros), ni arrojar en manantiales y fuentes de agua, los desperdicios que resultaren o quedaren durante la ejecución de la obra o al finalizar la misma; tampoco podrá incinerarlos o enterrarlos en áreas de cultivo o en otros lugares que ponga en peligro o riesgo la salud de la comunidad o el ambiente.- Si el lugar de la obra fuese de superficie polvosa, y los materiales a utilizarse

Contrato N° 49794

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
7	FECHA: 19 - 01 - 2015
	FIRMA: 

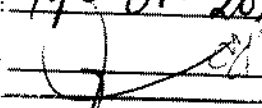
104734-E

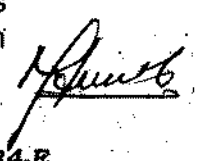


desprendieren componentes químicos, el Ejecutor estará obligado a aplicar métodos temporales como el rociado de agua, el uso de cubierta de material plástico u otro similar con el fin de controlar el levantamiento excesivo del polvo.- Además el ejecutor estará en la obligación de reemplazar toda planta, mata o árbol que retire durante la ejecución de la obra para proteger la cubierta vegetal.- No obstante lo anterior tampoco podrá talar ni derribar, bajo concepto alguno, aquellos árboles mayores de veinticinco años o que sean de las especies que están en peligro de extinción.- El Ejecutor se compromete además a cumplir con todas las recomendaciones especiales que sobre un proyecto en particular emita la Unidad de Gestión Ambiental del FHIS, las cuales formarán parte de las especificaciones técnicas del mismo. **IV. OBLIGACIONES ESPECIALES:** a) El Ejecutor presentará un Programa de Desembolsos al momento de firmar el contrato; b) El ejecutor entregará a los beneficiarios directos, todos aquellos materiales y equipo que desmontó de la obra objeto de este contrato y obtener de los beneficiarios nota de descargo; c) Asimismo entregará durante el acto de recepción final de la obra las llaves del inmueble y demás enseres a los beneficiarios directos; d) El ejecutor mantendrá en el sitio de la obra la bitácora del proyecto, el incumplimiento dará lugar a una sanción equivalente a L.500.00 cada vez que el Supervisor o Inspector no le encuentren en el sitio de la obra.- **V. SUPERVISIÓN:** EL FHIS se reservará el derecho de supervisar y evaluar directamente el cumplimiento de los términos relacionados con las ejecuciones de la obra, que se relacione con este Contrato.- La no-supervisión por parte del FHIS no libera de responsabilidad a las demás partes involucradas en el presente Contrato.- **VI. CLÁUSULA ESCALATORIA DE PRECIOS:** Los incrementos que por fluctuaciones de mercado se produzcan en los precios de materiales utilizados en el proyecto, así como los incrementos que por Decreto del Poder Ejecutivo se produzcan en la mano de obra, serán reconocidos por el FHIS al ejecutor del proyecto mediante la aplicación de una formula polinómica de ajuste y en forma simultánea con cada estimación de obra, sin que se requiera ningún trámite adicional. Los detalles sobre la aplicación de la formula polinómica de ajuste están contenidos en el documento denominado **METODOLOGÍA DE ESCALAMIENTO DE PRECIOS FORMULA POLINÓMICA** el cual forma parte del contrato. Los incrementos solamente se reconocerán bajo las condiciones siguientes: 1) Los valores correspondientes al 80% del suministro de todas la tuberías indicadas en el desglose de presupuesto del proyecto deben incluirse para ser canceladas en la primera estimación de obra, para lo cual el FHIS entregará al contratista un anticipo que cubra su costo de adquisición. La fecha de presentación de dicha estimación deberá está comprendida en los treinta (30) días calendario posterior a la fecha de compra de la tubería. 2) Si las estimaciones de pago son presentadas al FHIS dentro del plazo contractual, incluyendo las ampliaciones de tiempo en las que se establece que tiene derecho a escalamiento. 3) No se reconocerán ajustes por escalamiento en los desembolsos por estimaciones y Ordenes de Cambio a partir del momento en

Contrato N° 49794

8

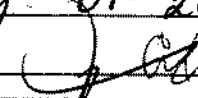
F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 004734-E	
FECHA:	19 - 01 - 2015
FIRMA:	

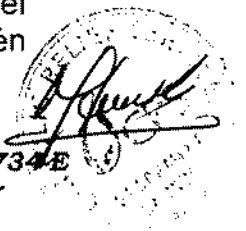


que el proyecto este sujeto a multa por atraso en su ejecución. 4) El contratista al momento de solicitar el pago de la última estimación, además de acompañar los requisitos de Fiscalía y Cierre, presentará Acta de Recepción Definitiva. 5) El FHIS reconocerá únicamente las cantidades de obra realmente ejecutadas y reconocerá a través de órdenes de cambio los incrementos o decrecimientos de las cantidades de obra. **VII. RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS:** EL FHIS podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato; b) Por no iniciar la obra después de los diez (10) días calendario de recibido el anticipo; en este caso el ejecutor se obliga a la devolución del anticipo, sin responsabilidad alguna del FHIS; c) Si iniciado el proyecto el Supervisor determina que el recurso humano y el abastecimiento de materiales es insuficiente para garantizar el plazo de ejecución; d) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por el FHIS, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por El SUPERVISOR o en base a las visitas que el INSPECTOR DEL FHIS lleve a cabo y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato; e) Cuando agotado el plazo contractual, se sobrepase el término del 40% de Adendum de tiempo, estipulado en el respectivo manual, salvo casos excepcionales determinados por el FHIS; f) A requerimiento del Solicitante o del Ejecutor, cuando las condiciones prevaecientes no hicieran posible la terminación del proyecto; g) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte del FHIS, h) El incumplimiento en la ejecución del proyecto programado a través del cronograma de actividades y programa de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; i) Incapacidad manifiesta del ejecutor para ejecutar ese tipo de obra; j) No cumplir con las instrucciones de la supervisión e inspectoría anotados en bitácora o correspondencia; k) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que a juicio del FHIS se justifique; según sea el caso; **VIII. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones del Contrato.- En caso de proyectos que estén con un avance sustancial, así calificado por el FHIS, por causas imputables al ejecutor, autoriza al FHIS a que con el saldo disponible se pueda lograr su terminación.- **IX. MODIFICACIÓN AL CONTRATO:** El Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes del mismo.- **X. PROHIBICIONES:** a) El Ejecutor no puede subcontratar más del 40% del contrato sin previa autorización por escrito por parte del FHIS; b) Para el caso que este Contrato incluya mobiliario el Ejecutor no podrá subcontratar con otras empresas proveedoras que no estén

Contrato N° 49794

9

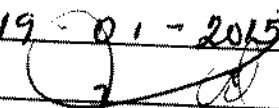
F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 4734E	
FECHA:	19 - 01 - 2015
FIRMA:	




preseleccionadas por EL FHIS; c) Se prohíbe el empleo de menores de edad; d) Se prohíbe el uso de mobiliario escolar existente, como implemento de construcción; asimismo, la apropiación de materiales y equipo desmontado del inmueble objeto del contrato; **XI. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:** Los beneficiarios del proyecto podrán reportar vicios ocultos o desperfectos de elaboración de la obra por un período de 12 meses a partir de la fecha de recepción provisional, por lo cual el ejecutor deviene obligado subsanar esas deficiencias.- **XII. COMPROMISORIA:** El Ejecutor se compromete a darle seguimiento a la ejecución de la obra y a realizar la misma conforme a los planos y especificaciones correspondientes y dar por terminada la obra en la fecha o período acordado; **DEL SUPERVISOR:** a) Verificará el avance físico de la obra de conformidad con la documentación aprobada por el FHIS; revisará y aprobará las solicitudes de estimaciones de pago, según el avance de la obra; b) El Supervisor del FHIS tendrá acceso a la obra en cualquier tiempo, para verificar la ejecución del Proyecto en consonancia con los planos o especificaciones así como a sus modificaciones previamente aprobadas por el FHIS y en ese mérito autorizará el pago de los estimados del avance de la obra o solicitudes de desembolsos; informar del cumplimiento de planos y cronogramas de ejecución de las mismas, y aprobará o improbará los informes de avance de la obra.- **XIII. RECEPCIÓN DE LA OBRA:** EL EJECUTOR con diez (10) días calendario de anticipación dará aviso al SUPERVISOR para la recepción de la obra terminada, igualmente se procederá cuando se incluya mobiliario u otro suministro, en dicha fecha EL INSPECTOR elaborará el Acta de Recepción Definitiva, siempre y cuando se hubieren corregido todos los defectos señalados en el Acta de Recepción Provisional.- Todos los gastos que se presenten entre la recepción provisional y recepción definitiva serán por cuenta y riesgo de EL EJECUTOR.- **XIV. CONDICIONES DE RIESGO:** El Ejecutor será responsable por cualquier condición de riesgo encontrada en el sitio especificado en los documentos contractuales y que esté dentro del alcance de las obras. EL FHIS no será responsable por materiales que pudiesen generar condiciones de riesgo que hayan sido traídas al sitio por EL CONTRATISTA, Subcontratistas, Proveedores o cualquiera otra persona por quien EL CONTRATISTA sea responsable. **XV. PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todos los documentos, incluyendo planos y especificaciones preparados y suministrados para o por EL CONTRATISTA, según este Acuerdo, son instrumentos de servicio en relación a la obra y serán propiedad y de interés del responsable del diseño.- **XVI. PUNTOS DE REFERENCIA:** EL CONTRATISTA será responsable de la disposición de la construcción y deberá proteger y preservar los Puntos de Referencia establecidos por el FHIS. **XVII. SANCIONES:** a) Si el ejecutor no presenta la documentación solicitada para el cierre del proyecto a la Jefatura de Fiscalía dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha del Acta de Recepción Provisional, el sistema lo inhabilitará automática y temporalmente del Banco de Ejecutores del FHIS, hasta que se cumpla con este requisito.

Contrato N° 49794

10

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19-01-2015
FIRMA:	

104734-E



**METODOLOGÍA DE ESCALAMIENTO DE PRECIOS FÓRMULA POLINÓMICA
PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES COSTOS O
AJUSTES DE PRECIOS POR FORMULA.**

De conformidad lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Administración ajustara mensualmente el total de los incrementos y decrementos que experimenten los precios de los contratos, en razón de las variaciones de las condiciones económicas, incluyendo efectos de la inflación, devaluación monetaria, nuevas leyes y otros factores que incidan en los costos de las obras y que para tales efectos deberán acreditarse y reconocerse los aumentos o disminuciones que sucedan durante la ejecución de un contrato, sobre la base de los precios inicialmente ofertados.

Según Acuerdo Ejecutivo A-003-2010, el procedimiento para el reconocimiento de mayores costos o ajustes de precios de los montos autorizados en cada estimación de obra, será el siguiente:

A) El Ajuste de Precios se realizará individualmente, Ítem por Ítem, conforme a las cantidades o volúmenes efectivos de obra que se hayan ejecutado en el período que comprende el ajuste. El reconocimiento se hará sobre la porción de los Costos Directos exclusivamente, La porción ajustable será de 80% de la actividad sujeta a ajuste como resultado de la suma de las incidencias. Si un determinado concepto o ítem de obra no figurara en la Base de datos de Incidencias Porcentuales de Fichas de Actividades FHIS, éste se asimilará al ítem más afín de que se disponga, cualquiera que fuere la naturaleza de la obra, pero tomando en cuenta el procedimiento constructivo u otras características conexas al Ítem; de no poderse implementar esta asimilación, se empleará la respectiva Ficha de Costos presentada por el Contratista en la Licitación o entrega de Oferta, pero ajustándose en todo caso a los aspectos conceptuales estipulados en el presente documento.

Los componentes fundamentales del costo directo a los que se aplicará el nuevo procedimiento son: Mano de obra (calificada y no calificada), Equipos y Maquinaria (incluyendo por separado los combustibles y lubricantes en el caso de proyectos viales) y los Materiales, desglosados y tratados en la forma que se describe más adelante.

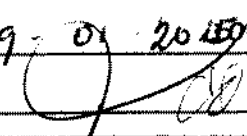
El reconocimiento total en una determinada Estimación de Obra a través del presente procedimiento, será la suma de los reconocimientos individuales que se calculen ítem por ítem, conforme al volumen o cantidad efectiva de la obra realizada en un determinado período, de acuerdo a la siguiente expresión general:

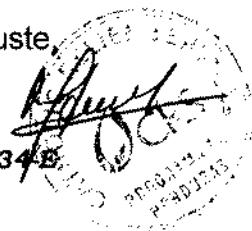
RT = Reconocimiento total en una determinada estimación de obra, igual a la sumatoria de los RI.

RI = Reconocimientos Individuales en cada ítem, según los rubros sujetos a ajuste.

Contrato N° 49794

11

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19 de 01 de 2015 49734E
FIRMA:	



RI = Monto ejecutado del ítem x (FAMnc + FAMc + FAE + FACL + FAMT),
siendo FAMnc, FAMc, FAE, FACL y FAMT los Factores de Ajuste
correspondientes al ítem bajo ajuste, cuya forma de cálculo se describe a
continuación:

I. MANO DE OBRA EN GENERAL

El ajuste en este rubro se realizará en el mismo mes que el Gobierno emita un Decreto o Acuerdo estipulando una variación en el Salario Mínimo, independientemente del plazo que haya transcurrido desde la presentación de Oferta y la emisión del Acuerdo respectivo. El primer ajuste se efectuará en el mismo mes que se decreta la primera variación del Salario Mínimo posterior a la fecha de licitación o presentación de la Oferta. El ajuste se hará tantas veces como variaciones se decreten en el Salario Mínimo, dentro del plazo contractual establecido, hasta su finalización.

Con el propósito de simplificar la aplicación del procedimiento, se han unificado en un solo rubro los dos tipos de mano de obra normalmente empleados en la ejecución de proyectos (No Calificada y Calificada), que se ajustarán mediante un Índice común ponderado, compuesto por el Salario Mínimo (fijado hasta 50 trabajadores en la obra que se refiera el contrato) y el IPC.

Su incremento se reconocerá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$FAM = IPM (((0.70 (S / So) + 0.30 (IPC / IPCo)) - 1) \text{ donde:}$$

FAM = Factor de Ajuste de la Mano de Obra en general a multiplicar por el monto ejecutado en un ítem determinado, en una estimación.

IPM = Incidencia Porcentual de la mano de obra en general en un ítem dado (Incidencias Porcentuales de Fichas de Actividades FHIS).

S = Salario Mínimo decretado por el Gobierno (hasta 50 trabajadores en la obra), vigente para la zona del proyecto, correspondiente al período de ejecución de la estimación de obra bajo ajuste.

So = Salario Mínimo decretado por el Gobierno (hasta 50 trabajadores en la obra), vigente para la zona del proyecto, correspondiente a la fecha de 15 días antes de la respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo ítem durante la ejecución.

IPC = Índice de Precios al Consumidor según datos del Banco Central de Honduras, correspondiente al período de ejecución de la estimación de obra bajo ajuste.

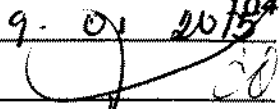
IPCo = Índice de Precios al Consumidor según datos del Banco Central de Honduras, correspondiente a la fecha de 15 días antes de la respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo ítem durante la ejecución.

II. EQUIPOS Y MAQUINARIA

Su incremento se reconocerá dependiendo de la presencia parcial o ausencia total de divisas en el Contrato, según las fórmulas siguientes:

Contrato N° 49794

12

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19-01-2015 ^{104734E}
FIRMA:	



a) CONTRATOS CON OTORGAMIENTO PARCIAL DE DIVISAS (MÁXIMO 51 % DE DIVISAS).

Fórmula de Reconocimiento:

$FAE = IPE ((R / Ro) - 1)$ donde,

FAE = Factor de Ajuste de los Equipos y Maquinaria, en un ítem dado a multiplicar por el monto ejecutado en un Ítem determinado, en una estimación.

IPE = Incidencia Porcentual del Equipo y Maquinaria en un ítem dado (Incidencias Porcentuales de Fichas de Actividades FHIS).

R = Índice general de precios de los repuestos y partes tomado del US Department of Labor, Bureau of Labor Statistics para el renglón de Maquinaria de Construcción y Equipo (Construction Machinery and Equipment), del documento llamado Índices de los Precios de los Productos, vigente para el periodo de la estimación de obra bajo ajuste.

Ro = Índice general del precio de los repuestos y partes tomado de US Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, para el renglón de Maquinaria de Construcción y Equipo (Construction Machinery and Equipment), del documento llamado Índices de los Precios de los Productos, correspondiente a la fecha de 15 días antes de la respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo ítem durante la ejecución.

En el caso que no se disponga oportunamente de este Índice generado en el exterior, se empleará el Índice más actualizado de que se tenga información y posteriormente se podrán efectuar los ajustes pertinentes.

Las cantidades correspondientes a la Cláusula Escalatoria o Ajuste de Precios no formarán parte del monto de los contratos para efectos de otorgamiento de divisas; es decir que el Ajuste de Precios se pagará en todo caso en moneda nacional (Lempiras).

b) CONTRATOS SIN OTORGAMIENTO DE DIVISAS

Fórmula de Reconocimiento

$FAE = IPE ((DV / DVo) - 1)$ donde,

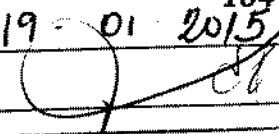
FAE, IPE son los mismos conceptos descritos en el inciso a) precedente.

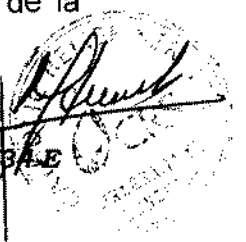
*DV = Valor de la divisa, o tasa cambiaria de compra, Lempira: US \$ emitida por el Banco Central de Honduras, correspondiente al periodo de la estimación de obra bajo ajuste.

*DVo = Valor de la divisa, o tasa cambiaria de compra, Lempira : US \$ emitida por el Banco Central de Honduras, correspondiente a la fecha de 15 días antes de la

Contrato N° 49794

13

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
10478AE	
FECHA:	19 - 01 - 2015
FIRMA:	



respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo ítem durante la ejecución.

*Una vez que la ONCAE realice las validaciones del caso, la Divisa como Indicador de Alza podrá sustituirse íntegramente por el Índice de Repuestos (IR) que en un futuro se emita en el Boletín de la CHICO o mediante las respectivas Certificaciones de Precios, como un valor más representativo de las variaciones que en el mercado local experimentan los Repuestos, llantas, partes y otros conceptos afines al Equipo y Maquinaria, empleada en la ejecución de las obras.

III. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

El ajuste de este rubro se aplicará exclusivamente a los proyectos de obras viales y afines (carreteras, puentes y urbanizaciones), donde es intensivo el uso de equipos y maquinaria pesada. Su incremento se reconocerá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$FACL = IPCL \left(\left(\frac{D}{Do} \right) - 1 \right) \quad \text{donde:}$$

FACL = Factor de Ajuste de los Combustibles y Lubricantes, a multiplicar por el monto ejecutado en un ítem determinado, en una estimación.

IPCL = Incidencia Porcentual de los Combustibles y Lubricantes en un ítem dado (tomada del cuadro de Incidencias Porcentuales (ONCAE)).

D = Precio Oficial del Diesel en Bomba en el Distrito Central, decretado por el Gobierno, correspondiente al período de ejecución de la estimación de obra bajo ajuste.

Do = Precio Oficial del Diesel en Bomba en el Distrito Central, decretado por el Gobierno, correspondiente a la fecha de 15 días antes de la respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo ítem durante la ejecución.

IV. MATERIALES

Fórmula de Reconocimiento:

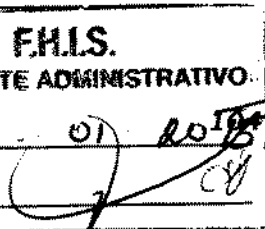
$$FAMT = IPMT \left(\left(\frac{MAT}{MATo} \right) - 1 \right) \quad \text{donde,}$$

FAMT = Factor de ajuste de los Materiales, a multiplicar por el monto ejecutado en un ítem determinado, en una estimación.

IPMT = Incidencia Porcentual de los Materiales en un ítem dado (Incidencias Porcentuales de Fichas de Actividades FHIS)

Contrato N° 49794

14

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO:	
FECHA:	19 - 01 - 2018
FIRMA:	

104734-E

MAT = Índice de Ajuste de Materiales (Según tipo de Proyecto, tomar el valor mensual certificado por la CHICO), vigente para el período de la estimación de obra bajo ajuste.

MATo = Índice de Ajuste de Materiales (Según tipo de Proyecto, tomar el valor mensual certificado por la CHICO), correspondiente a la fecha de 15 días antes de la respectiva licitación o recepción de oferta o el correspondiente a la fecha de la negociación de un nuevo Ítem durante la ejecución.

Los valores de los Índices de ajuste para un proyecto en particular, de la naturaleza que fuere, deben ser obtenidos de una misma fuente confiable y con iguales características, a fin de mantener la homogeneidad y consistencia del procedimiento, a lo largo del desarrollo de la obra.

Los Materiales que sean adquiridos para ser almacenados o colocados en Bodega se ajustaran o escalaran únicamente en el período comprendido entre la fecha de presentación de la Oferta y la fecha de adquisición del bien. Se exceptúan de reconocimiento o ajuste de precios aquellos materiales que de alguna manera hubieren sido obtenidos en calidad de Donación, o que sean suministrados directamente por el Contratante.

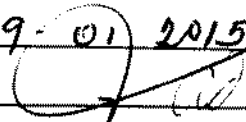
B) Si en el mismo período que abarque una determinada estimación de obra se suscitan dos o más valores de los Índices de Ajuste (Índice de Precios al Consumidor, Salario Mínimo, precio del Diesel, valor del Índice de Equipos y Maquinaria del US Department of Labor, valor de la Divisa, Materiales representativos, etc.) se deberá efectuar una ponderación de dichos valores, de acuerdo a su respectiva duración en el período de la estimación de obra bajo ajuste, a fin de obtener un único valor que sirva en el Índice respectivo.

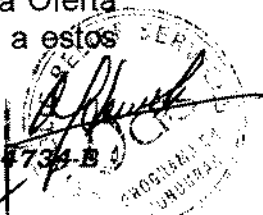
C) Los cálculos en las fórmulas de ajuste se realizarán con un máximo de cuatro (4) cifras significativas a la derecha del punto decimal (diezmilésima), haciendo las aproximaciones del caso. Para obtener el valor final del ajuste en Lempiras, se aproximarán los cálculos resultantes a la segunda cifra decimal (centésima).

D) Cuando se ejecute obra más allá del plazo contractual establecido, bajo el régimen de Multa o Penalización de acuerdo al contrato, los valores de los Índices de Ajuste y de los precios de los materiales y servicios a utilizar hasta la completación del contrato, serán los vigentes a la fecha de vencer el último plazo que haya estado protegido contractualmente con la aplicación de la Cláusula Escalatoria o Ajuste de Precios, conforme lo indicado en la Ley de Contratación del Estado. En el caso que se negocien precios unitarios para nuevos ítems que deban ser incorporados a la Lista de Cantidades (Presupuesto de la obra) por no figurar en los cuadros de la Oferta original, los valores base o de origen para los Índices de Ajuste aplicables a estos

Contrato N° 49794

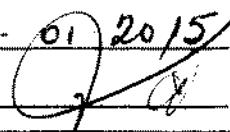
15

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 00734-B	
FECHA:	19-01-2015
FIRMA:	



nuevos ítems, serán los prevalecientes a la fecha o mes en que se haya producido dicha negociación.

Contrato N° 49794

F.H.I.S.	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
FECHA:	19 - 01 2015
FIRMA:	



RECIBO POR ANTICIPO

POR L. 125,938.35

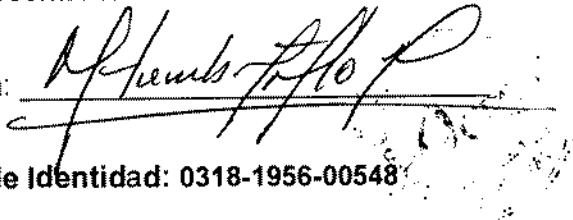
Recibí del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 (L. 125,938.35)** Correspondiente al pago de anticipo del Proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE"**, UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CODIGO: 104734. FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACIÓN SUIZA, PROGRAMA AGUASAN HONDURAS FASE VI., que forma parte de la **COT-FHIS-23-2014 – 2º PROCESO**

Empresa: **CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC. (CRS)**

R.T.N. N° 08019000231865

Representante: **MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS**

Firma:



No. de Identidad: 0318-1956-00548

R.T.N. No.- 03181956005484

Tegucigalpa, M.D.C.

15 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002926

POR:

ATLANTIDA **L.125.938.35**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO ATLANTIDA, S.A.

GARANTIA DE ANTICIPO No.10170002926

FECHA DE EMISIÓN: 15 de octubre del 2014

GARANTIZADO: CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS) - UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Avenida Senecio, Colonia Castaño Sur 100 mts. Abajo del Segundo Portón del Instituto Sagrado Corazón, Teléfonos 2221-5370/2221-5371.

Garantía a favor del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, para garantizar que el Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE** ubicado en Aldea **TIZATE**, Municipio de Santa Ana, Departamento de la Paz. **CODIGO#104734**, dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente Pólizas, se presenta la siguiente garantía de Anticipo del 15%.

SUMA GARANTIZADA: L.125,938.35 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100).

VIGENCIA: desde el 10 de octubre del 2014 hasta el 10 de junio del 2015.

BENEFICIARIO: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS).

1/2

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA
S. G. P. A.



[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA 016271

Tegucigalpa, M.D.C.

15 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002926 /

*****SEGUNDA PAGINA*****

POR:

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION DE ANTICIPO, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO" *CERTIFICADO*

La Garantía emitida a favor del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), es solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

*****ULTIMA PAGINA*****

2/2

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA



[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA IFB271

Tegucigalpa, M.D.C.

21 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002926*****ENMIENDA*****

POR:

Señores
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Presente

Ref: Garantía Bancaria Irrevocable No.10170002926 por L.125,938.35
A favor de: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Por cuenta de: Catholic Relief Services (CRS) - United States Catholic
Conference Inc.

Estimados Señores:

Enmendamos nuestra Garantía Bancaria Irrevocable en referencia de la siguiente manera:

ELIMINAR:**VIGENCIA:** desde el 10 de octubre del 2014 hasta el 10 de junio del 2015.

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO"

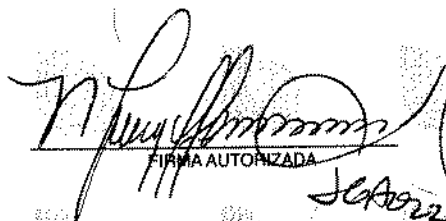
INSERTAR:**VIGENCIA:** desde el 15 de octubre del 2014 hasta el 15 de junio del 2015.

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO"

Los demás términos y condiciones continúan inalterables.

*****ULTIMA LINEA*****

1/1


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA 0180211

www.banca1lan.hn

BANCO ATLANTIDA
desde 1913

Tegucigalpa, M.D.C.

15 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002917

POR:

ATLANTIDA L. 125,938.35 ✓

NOMBRE DEL BANCO: BANCO ATLANTIDA, S.A.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.10170002917

FECHA DE EMISIÓN: 15 de octubre del 2014

GARANTIZADO: CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS) - UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Avenida Senecio, Colonia Castaño Sur 100 mts. Abajo del Segundo Portón del Instituto Sagrado Corazón, Teléfonos 2221-5370/2221-5371.

Garantía a favor del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, para garantizar que el Garantizado, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el garantizado y entre el Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE** ubicado en Aldea **TIZATE**, Municipio de Santa Ana, Departamento de la Paz. CODIGO#104734, se presenta la siguiente garantía de Cumplimiento del 15%.

SUMA GARANTIZADA: L.125,938.35 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100).

VIGENCIA: desde el 10 de octubre del 2014 hasta el 10 de junio del 2015.

BENEFICIARIO: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

1/2

[Handwritten signature]
FIRMA AUTORIZADA
[Handwritten signature]
FIRMA AUTORIZADA 016271



www.bancaatlan.hn



Tegucigalpa, M.D.C.

15 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002917

POR:

*****SEGUNDA PAGINA*****

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN EL AVANCE DE LA OBRA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO" *CERTIFICADO*

La Garantía emitida a favor del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), es solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

*****ULTIMA PAGINA*****

2/2

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA
56A022



[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA *0FB271*

Tegucigalpa, M.D.C.

21 de octubre del 2014

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N° 10170002917

POR:

*****ENMIENDA*****

Señores
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Presente

Ref: Garantía Bancaria Irrevocable No.10170002917 por L.125,938.35
A favor de: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Por cuenta de: Catholic Relief Services (CRS) - United States Catholic
Conference Inc.

Estimados Señores:

Enmendamos nuestra Garantía Bancaria Irrevocable en referencia de la siguiente manera:

ELIMINAR:**VIGENCIA:** desde el 10 de octubre del 2014 hasta el 10 de junio del 2015.

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN EL AVANCE DE LA OBRA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO"

INSERTAR:**VIGENCIA:** desde el 15 de octubre del 2014 hasta el 15 de junio del 2015.

CLÁUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN EL AVANCE DE LA OBRA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO"

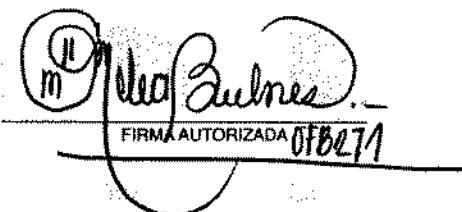
Los demás términos y condiciones continúan inalterables.

*****ULTIMA LINEA*****

1/1


FIRMA AUTORIZADA
SCA




FIRMA AUTORIZADA
OFBETA

Mario Alexis Herrera Flores - Contrataciones

De: Melva Maricela Bulnes Galan <mmbulnes@bancatlan.hn>
Enviado el: viernes, 17 de octubre de 2014 08:49 a.m.
Para: Mario Alexis Herrera Flores - Contrataciones
CC: Angela Maria Sandres Bautista
Asunto: Re: RV: Enviando por correo electrónico: Untitled
Datos adjuntos: Untitled.pdf; Untitled2.pdf; Untitled.pdf

Buen Dia,
Don. Mario, confirmadas al Senor Jose Zacapa B., el cual detallo email;

Buen Dia,
Estimado, confirmandole que estas GARANTIAS FUERON EMITIDAS POR BANCO ATLANTIDA,SA., EL 15 DE OCTUBRE DEL 2014 CON VENCIMIENTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015. el cual le detallo:
GB.10170002917 CUMPL. LPS125,938.35 / AF. FHS por cuenta de CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.
GB.10170002926 ANTICIP. LPS125,938.35 / AF. FHS por cuenta de CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INN.

Cualquier consulta adicional, estamos a su disposicion.

Saludos,
Melva M. Bulnes Galan
Oficial Operativo | Subgerencia de Comercio Exterior
Plaza Bancatlan Blvd. Centroamerica | Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Tel: (504) 2280-0000 ext. 2200 | Email: mmbulnes@bancatlan.hn



Jose Zacapa Bueso - CONTRATACIONES
<jzacapa@fhis.hn>

16/10/2014 04:16 p.m.

Para Melva Maricela Bulnes Galan <mmbulnes@bancatlan.hn>,
cc

Asunto RV: Autenticidad Garantias Bancarias

De: Jose Zacapa Bueso - CONTRATACIONES
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2014 04:10 p.m.
Para: 'Melva Maricela Bulnes Galan'
CC: Mario Alexis Herrera Flores - Contrataciones; Edwin Josef Mairena Munoz - CONTRATACIONES
Asunto: Autenticidad Garantias Bancarias

[Número de página]

Buenas tarde Lda. Bulnes.

Adjunto le remito copias de Garantías Bancarias que fueron emitidas por ustedes a favor del FHIS, le agradezco favor nos verifiquen las mismas sean auténticas.
Nuevamente Muchas Gracias.

Atentamente,

Jose Zacapa B.

*Dirección de Contrataciones
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
(504) 2234-5231 al 37-Ext. 230.
www.fhis.hn*



*****AVISO LEGAL*****
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por las personas o entidades a las cuales esta dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala o errónea. Si usted no es el destinatario autorizado, destrúyalo inmediatamente ya que la retención, almacenamiento, aprovechamiento, modificación, difusión o copia total o parcial está prohibida y constituye violaciones a la ley. La opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente este legalmente autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social).

***** DISCLAIMER *****
CONFIDENTIALITY NOTICE: This email contains confidential information and is intended solely for the use of the individual or entity to which they are addressed. No confidentiality or privilege rights are waived by any mistransmission. If you are not the authorized named addressee you should destroy it immediately because the retention, storage, use, dissemination, distribution or copy in whole or in part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. Any opinions expressed in this message are those of the individual sender, except when the message states otherwise and the sender is authorized to establish such opinions as those issued by FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social).

Saludos,

Mmbulnes

Mario Alexis Herrera Flores - Contrataciones
<mherrera@fhis.hn>

Para Melva Maricela Bulnes Galan <mmbulnes@bancatlan.hn>,
cc

17/10/2014 07:50 a.m.

Asunto RV: Enviando por correo electrónico: Untitled

[Número de página]

Buenas dia

Lda. Bulnes.

Adjunto le remito copias de Garantias Bancarias que fueron emitidas por ustedes a favor del FHIS, le agradezco favor nos verifiquen las mismas sean autenticas.

Agradeciendole de antemano

Atentamente

ING. MARIO ALEXIS HERRERA F.
ANALISTA DE ESTUDIOS Y DISENOS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Email: mherrera@fhis.hn
TEL OFICINA: 22345231 AL 37 EXT 131
MOVIL: 98573738

II

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electronico.

-----Mensaje original-----

De: Edwin Josef Mairena Munoz - CONTRATACIONES
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2014 03:51 p.m.
Para: Mario Alexis Herrera Flores - Contrataciones
CC: Jose Zacapa Bueso - CONTRATACIONES
Asunto: Enviando por correo electronico: Untitled
Importancia: Alta

El mensaje esta listo para enviarse con los siguientes archivos o vinculos adjuntos:

Untitled

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electronico pueden impedir el envio o recepcion de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuracion de seguridad del programa.

*****AVISO
LEGAL*****

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electronico contiene informacion confidencial y solo puede ser utilizada por las personas o entidades a las cuales esta dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmision mala o erronea. Si usted no es el destinatario autorizado, destruyalo inmediatamente ya que la retencion, almacenamiento, aprovechamiento, modificacion, difusion o copia total o parcial esta prohibida y constituye violaciones a la ley. La opinion expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente este legalmente autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de FHIS (Fondo Hondureno de Inversion Social).

[Número de página]

CONSTANCIA DE RECEPCION DE FIANZAS

Por este medio se hace constar que se recibió la FIANZA/GARANTIA N° 10170002926 POR ANTICIPO Y N° 10170002917 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO emitida por SEGUROS ATLANTIDA, Afianzando a CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC. (CRS) Que corresponde al Proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734.

Las presentes Garantías han sido recibidas en esta Dirección, en tiempo y forma establecida en la Constancia para Trámite de Garantía No. 60-2014.

Comayagüela M. D.C., 15 de Octubre de 2014



LIC. SADIE VERÓNICA RUIZ
ANALISTA LEGAL

CONSTANCIA PARA TRÁMITE DE GARANTÍA No. 60-2014

COT-FHIS-23-2014 - 2° PROCESO

El suscrito Director de Contrataciones del FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) por este medio HACE CONSTAR: Que a **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES**, se le ha adjudicado la ejecución del proyecto: "**CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE**", UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734, y para formalizar el contrato, debe presentar las siguientes Garantías:

GARANTÍA DE ANTICIPO (15%):

CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 (L. 125,938.35).

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (15%):

CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 35/100 (L. 125,938.35).

La vigencia de ambas garantías será por **OCHO (08) MESES**, a partir de la fecha de su emisión y deben contener los siguientes requisitos esenciales.

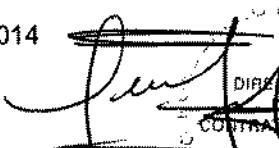
1.-CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO".

- 2.-Las firmas correspondientes del afianzador y el afianzado
- 3.-El sello de la institución bancaria o aseguradora
- 4.-El número de código del proyecto
- 5.-Vigencia con fechas y las cantidades en letras y números
- 6.-Nombre del ejecutor completo y claro
- 7.-Número correlativo de la garantía emitida por el banco o aseguradora
- 8.-Ubicación exacta del proyecto

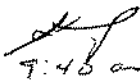
Las Garantías deberán presentarse dentro de los **DIEZ (10) días** calendario contados a partir de la fecha en que reciba la presente constancia, es decir no más tarde del día: 20-10-14, hasta las 5:00 p.m. De no cumplir en el término estipulado, el FHIS se reserva el derecho de anular el proceso.

Comayagüela, M.D.C., 03 de octubre de 2014




DIRECCION
DE
CONTRATACIONES

ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES


9:45 am
8-10-2014

NOTA DE ADJUDICACIÓN

Comayagüela, M.D.C., 03 de Octubre de 2014

DC-FHIS-2061-2014

Señores

CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES

Su oficina

Estimados Señores.

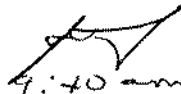
Por este medio, me dirijo a Usted con referencia al proceso de Cotización No. **COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO** del Proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA PDTABLE", UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734.** Financiado con fondos de la Cooperación Suiza, Programa **AGUASAN HONDURAS FASE VI.**

Al respecto me permito comunicarle, que el proceso en mención le ha sido **ADJUDICADO**, en base a la recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto, mediante Memorando No.- **DC-FHIS-2023-2014** de fecha 01 de Octubre del 2014, por un monto de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 99/100 (L. 839,588.99).**

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas del FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS), Dirección de Contrataciones para recibir la respectiva Constancia de Garantía y proceda al trámite de las Garantías de Anticipo y Cumplimiento, las que deberán ser entregadas al FHIS dentro de los diez (10) días calendario contados a partir de la fecha en que reciba dicha constancia. De no cumplir con este requisito, nos reservamos el derecho de anularlo e iniciar un nuevo proceso.

Una vez entregadas las Garantías de Anticipo y Cumplimiento, como la Declaración Jurada de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado, debidamente auténticas por Notario y las fotocopias de: Personería Jurídica de la Asociación Civil y sus respectivas reformas, Tarjeta de Identidad del representante legal, R.T.N. numérico correspondiente a la Asociación Civil, Constancias SIAFI, ONCAE o URSAC la que aplique, CICH o CAH, Solvencia con la DEI, PGR, Constancia de estar constituidos y operar por un mínimo de 5 años, Presentar estados financieros auditados por una entidad reconocida nacional o

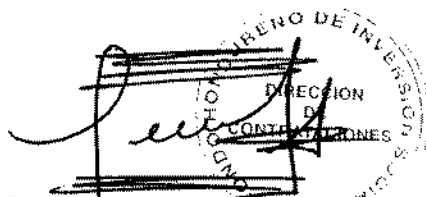



4:40 am
8-10-2014

internacional en los últimos 3 años, Demostrar la Experiencia y capacidad en manejo técnico, financiero y administrativo de proyectos, Permiso de Operación, todo la documentación debe estar vigente y auténticas por Notario. Se procederá a la firma del contrato.

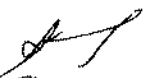
Siendo las 9: 34 am del día Viernes 8 del mes de octubre, del año 2014, se le hace saber que el presente acto de notificación, no pone fin a la vía administrativa y contra la misma, proceden los Recursos de Reposición en un plazo de diez (10) días hábiles, o en su defecto, el Recurso de Apelación en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la presente notificación, en el entendido, que ninguna impugnación interpuesta, podrá detener, suspender o posponer un contrato de obra o de supervisión de obra en ejecución y que los plazos antes relacionados, se reducen a la mitad por razón del procedimiento especial; de optarse por el segundo recurso, se remitirá al Consejo Superior de Administración del FHIS para su decisión como órgano superior.-

Artículos 45, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 137 y 139 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 11 de la Ley Especial para la simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública.



ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

MH


9:40 am
8-10-2014

Comayagüela, M.D.C., 03 de Octubre de 2014

DC-FHIS-2062-2014

Señores

**COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA
(COCEPRADIL)**

Su Oficina

Estimados Señores

Por este medio, me dirijo a Usted con referencia al proceso de Cotización **COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO** del Proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", UBICADO EN ALOEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734.** Financiado con fondos de la Cooperación Suiza, Programa **AGUASAN HONDURAS FASE VI.**

Para comunicarle que este Proceso de Cotización fue adjudicado a **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITEO STATES**, de acuerdo al informe de análisis y evaluación de ofertas de la comisión evaluadora.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que establece "NOTIFICACION de la Resolución que emita el Órgano responsable de la Contratación adjudicando el contrato, será notificada a los licitantes, dejándose constancia en el expediente de contratación."


Agradecemos su participación en este proceso.

Atentamente.



MH


ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES


20/10/2014
Hora: 10:05 AM.


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

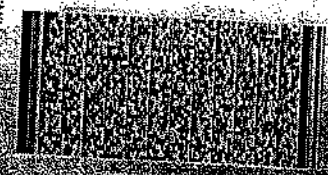
RNP
MIGUEL HUBERTO FLORES



NOMBRE: MIGUEL HUBERTO FLORES
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 03/18/1956
 EMPLERADO: [REDACTED]

0318-1956-00548


ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá prestar o la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia firmada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



MIGUEL HUBERTO FLORES FLORES
0318-1956-00548



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019000231865

CATHOLIC RELIEF SERVICES - UNITED STATES CATHOLIC
 CONFERENCE INC
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

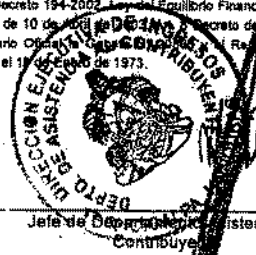
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20131211

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Mayo de 2003, Decreto Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de Honduras, Decreto Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de Honduras, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 19 de Mayo de 1973.

M. A. P.

Ministro Director



Jefe del Departamento de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1498199

Transacción: F86B45



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

27/01/2012 09:35:30

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 19/01/2012

Número de Documento: 00016651 - 006
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS) SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: PROYECTOS DE INSTITUCIÓN: Código:
Clase: DESARROLLO CON COMUNIDADES Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION
Pais: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019000231865 RTN Nro:

DOMICILIO
Dirección: COLONIA CASTAÑO SUR, 1 CUADRA ABAJO INSTITUTO SAGRADO CORAZON, SENDERO SENECIO
Fax: 221-44-45 Email: Teléfono: 221-53-70
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Pais: HONDURAS

REPRESENTANTE
Nombre: JUAN RAYMOND SHEENAN
Pais: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Tipo de Documento: OTROS
Número Documento: 422097908 Poder Legal:

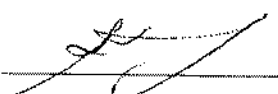
APODERADO
Nombre: SUYAPA VILMA HERNANDEZ SIERRA
Pais: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0107-1954-00665 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Cuenta Corriente	11-402-013247-2	
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100252236	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR  NOMBRE Suyapa Vilma Hernandez Sierra FECHA 27 Enero 2012

Elaborado por: LANDINO1 Fecha: 19/01/2012 15:11:35	Impreso por: SVILLALTA Fecha: 27/01/2012 09:35:30	Aprobado por: SVILLALTA Fecha: 19/01/2012 15:43:10
---	--	---



Procuraduría General de la República
República de Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-4901-4901-4901-2014

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.
REGISTRO SENTENCIAS N° 06, TOMO 384, CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
RTN.....08019000231865
APODERADO (A) LEGAL.....AMINTA BEATRIZ FONSECA ESPINAL

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

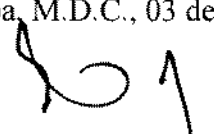
VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

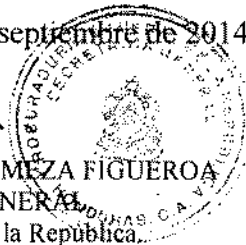
OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que él o la peticionario(a) celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligado(a) a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni él o la peticionario(a) como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendido(a) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de él o la peticionario(a), ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre de 2014


ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República





Procuraduría General de la República
República de Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-4902-4902-4902-2014

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE: MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS
TARJETA DE IDENTIDAD 0318195600548
R.T.N. 03181956005484
APODERADO (A) LEGAL AMINTA BEATRIZ FONSECA ESPINAL

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

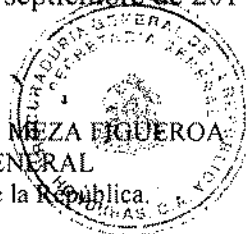
OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que el peticionario (a) celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligado (a) a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionario (a) como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendido (a) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de el peticionario (a), ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de septiembre de 2014

ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República.



Colonia Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Edificio Centauro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Tel. PBX (504) 2235-6100, 2235-6082, 2235-6095. Fax (504) 2239-6182, 2239-6183


Página Web: www.pgrhonduras.gob.hn Correo electrónico: pgrdespacho@pgrhonduras.gob.hn

**Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones
Civiles**

Constancia de Registro

El Suscrito Director Interino de la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), HACE CONSTAR: Que según la documentación aportada por la **CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC**, la misma se encuentra registrada en esta dependencia bajo el Número **2003001095**, con fecha 28/11/2003 y con resolución número PJ 144 1993.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 8 días del mes de julio, del año 2014.

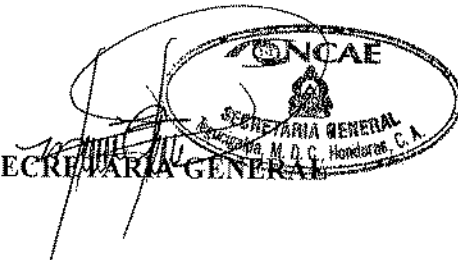

ABOG. JUAN PABLO HERNANDEZ A.
Director Interino Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC)

Recibo N.º. 1513099

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION** No. **607-2012.-DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quince de octubre del dos mil doce. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada en fecha veintisiete de julio del dos mil doce, por la Asociación Civil Extranjera denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.** Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. **LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA**, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **4929**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Prestación de Servicios de Consultoría. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **02419-2012** en el área de actividad relativa a la Prestación de Servicios de Consultoría, en el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Asociación Civil Extranjera denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC.** Con **R.T.N. 08019000231865** y con domicilio en La Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Departamento de Francisco Morazán Y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Asociación Civil Extranjera precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Asociación Civil Extranjera se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Sello Dirección Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Héctor Martín Cerrato. Director. Sello Secretaria. (f). Marjorie Stephanie Antúnez. Secretaria General.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACION** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día quince de octubre del año dos mil doce.


SECRETARIA GENERAL
 Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

Cc: Archivo/Msam.

REPUBLICA DE HONDURAS C.A.

DESPACHO LEGAL
TELEFONO: 222-3203



NIHIL PRIUS FIDES
NADA ANTES QUE LA FE

TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

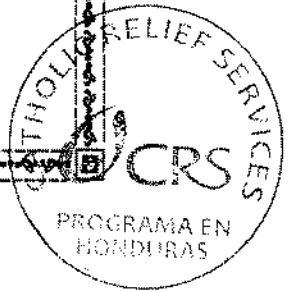
No. 09

De: PODER DE REPRESENTACION

Otorgado por: JUAN R. SHEENAN

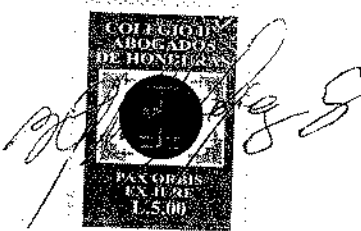
A Favor de: MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS

Ante el Notario
Colegiado N°. 0292
Haroldo A. López H.
Comayagua 15 de MARZO de 2013





PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015



N. 1141516

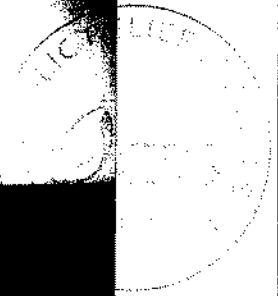
TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO NUEVE (09).- En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día quince de marzo de dos mil trece.- Yo, Abogado **HAROLDO A. LOPEZ H.**, Notario de este domicilio, con Certificado de Colegiación en el Colegio de Abogados de Honduras número cero cero doscientos noventa y dos (00292) y con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número: Cuatrocientos (400); con Despacho profesional en el Centro de Abogacía y Notariado Haroldo A. López y Asociados, sito en el segundo Nivel de edificio de dos plantas, ubicado en la Colonia Palmira, calle República de Argentina, número doscientos cuarenta y cinco (245), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono 2239-8099, comparece personalmente el señor **JUAN R. SHEENAN**, de nacionalidad estadounidense, portador del carnet de residencia número **2806201001195**, en su condición de representante Legal de la Organización Catholic Relief Services tal como consta en poder emitido el día primero de julio de dos mil once de conformidad a las leyes del Distrito de Columbia, Estado de Maryland de Estados Unidos de América, el cual se encuentra debidamente apostillo, por este medio otorgo Poder de Representación a favor de **Miguel Humberto Flores Fiallos**, sub Director de Catholic Relief Services, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, de nacionalidad hondureña, con Tarjeta de Identidad número **0318-1956-00548**, bajo los siguientes términos: **1)** Para que comparezca ante cualquier institución autónoma, semiautónoma, descentralizada, Instituciones del Estado, Organismos privados, públicos o de cualquier otra indole, o ante personas naturales o jurídicas a gestionar cualquier trámite a nombre y representación de mi representada Catholic Relief Services; **2)** asimismo podrá interponer denuncias, quejas, reclamaciones, demandas, o cualquier otra acción cuando se vea afectada mi representada Catholic Relief Services; **3)** asimismo podrá otorgar a un profesional del Derecho, Poder para que



comparezca ante cualquier institución Estatal, autónoma, semiautónoma, descentralizada, Instituciones del Estado, Organismos privados, públicos o de cualquier otra índole, o ante personas naturales, jurídicas a tramitar expedientes como lo son inscripciones ante los entes pertinentes, Dispensas, exoneraciones, beneficios fiscales y cualquier otro trámites Administrativo que requiere la Organización que represento.- **Así lo dice y otorga;** y enterado del derecho que la ley le confiere para leer por si esta escritura, por su acuerdo procedi a su lectura integra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma y cstampo su huella digital.- De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión y vecindad del otorgante, así como de haber tenido a la vista su carnet de residencia número **2806201001195**, así como el poder con que actúa.- **DOY FE.- (FIRMA Y HUELLA DIGITAL) JUAN R. SHEENAN (FIRMA Y SELLO NOTARIAL) HAROLDO A. LÓPEZ H.** _____

Y a requerimiento del compareciente **JUAN R. SHEENAN**, y para ser entregado al Señor **Miguel Humberto Flores Fiallos** libro, firmo y sello esta copia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de marzo del año **dos mil trece**, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original al que concuerda con el número nueve (09) de mi protocolo corriente que llevo en el presente año, en donde anoté este libramiento.



06-384

14390/169

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

De Maria Miranda

Presentada a las 12 horas y 40 minutos de hoy, según Asiento N.º 14390 Folio 169 del Libro Inmobiliario

27 NOV 2013
(LUGAR Y FECHA)

REGISTRADO



3917/169

28.04.08

27 NOV 2013
RECIBIDO
Instituto de
La Propiedad

SECRETARIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA
HONDURAS, C.A.

No. 144-93

CERTIFICACIÓN

PERSONALIDAD JURÍDICA

**"CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC
CONFERENCE INC."**

06 de septiembre de 2005

www.gobernacion.gob.hn
atencionalpublico@gobernacion.gob.hn



Secretaría de Gobernación y Justicia

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación y Justicia; CERTIFICA: La Resolución No. 144-93 que literalmente dice: "RESOLUCIÓN No. 144-93.- SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres. VISTA: Para resolver la solicitud presentada al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, con fecha 11 de mayo de 1993, por el Licenciado ADALBERTO DISCHA RODRIGUEZ, en su carácter de Apoderado Legal de "CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC." contraída a pedir el reconocimiento de su personalidad jurídica para tener el derecho de operar legalmente en Honduras. CONSIDERANDO: Que el peticionario acompañó a su solicitud los documentos que exige la Ley y el Departamento Legal de esta Secretaría de Estado emitió dictamen favorable. CONSIDERANDO: Que "CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC." es una asociación privada norteamericana, sin fines de lucro, el domicilio en Washington, D.C. Estados Unidos de América, que tiene por objetivos proveer servicios y asistencia para atender a las necesidades religiosas, caritativas, literarias y científicas, realizando actividades de distribución de fondos, alimentos, ropa, servicios médicos, técnicos y educaciones, y otros, cuyos beneficios llegaran a sectores importantes del país. CONSIDERANDO: Que el domicilio de las Agencias y Sucursales de instituciones extranjeras respecto a las negociaciones verificadas en Honduras, será en Honduras de conformidad con el artículo 59 párrafo 2o del Código Civil. POR TANTO: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA en uso de sus atribuciones y de conformidad con los Artículos 243, 244, 245, 11 y 40 de la Constitución de la República, Artículo 2 numeral 18 del Decreto Legislativo No. 8 del 24 de diciembre de 1954 y Decreto No. 107 del 7 de marzo de 1928 RESUELVE: 1o. Reconocer a la persona jurídica de nacionalidad norteamericana denominada "CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE, Inc." el derecho para operar indefinidamente en Honduras, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, debiendo mantener en la Capital de la República un Representante Legal constituido. 2o. Para los efectos legales correspondientes certifíquese la presente resolución y publíquese en el Diario Oficial "LA GACETA", por cuenta del interesado.- Las enmiendas o modificaciones deberán someterse al mismo procedimiento.- NOTIFIQUESE. (F) RAFAEL LEONARDO CALLEJAS ROMERO. PRESIDENTE. EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION Y JUSTICIA POR LEY. (F) EDGARDO ORELLANA OSORIO."

www.gobernacion.gob.hn
atencionalpublico@gobernacion.gob.hn

REPÚBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis días del mes de septiembre de dos mil cinco.

IRMA MATEO AGUIAR
ASISTENTE SECRETARÍA GENERAL



RECIBO DE PAGO 1792266 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OYS.

Henry Ocasio
3918
769
28.04.08

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MOBILIARIA
DE _____
Presentado a las _____ horas y _____ minutos
de hoy, según Asesoría _____
Titulo _____ del Libro _____ del Registro de _____
27 NOV 2013
(LUGAR Y FECHA)

REGISTRO DE SUSENCIA
06
389
Registro: 28 Nov 2013
LUGAR Y FECHA



Dirección
Ejecutiva
de Ingresos

República de Honduras
Dirección Ejecutiva de Ingresos



Solvencia de Pago de Impuestos

La Suscrita Jefa del Departamento de Recaudación Región Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: INFORME:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud **321-14-10901-23330** de fecha **02-09-2014** presentada por **AMINTA BEATRIZ ESPINAL**, actuando en su condición de Apoderada Legal de la asociación privada sin fines de lucro denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE** quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA** a favor de su Representada; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros Registros **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC** con R.T.N. **08019000231885** Clasificada como **Mediano Contribuyente**; se revisó en nuestra Base de Datos el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias (2009-2014), encontrándose Solvente. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Dirección Ejecutiva de Ingresos para ejercer revisiones posteriores en su cuenta y en su caso, exigir el cumplimiento de la obligación tributaria. La presente tiene vigencia de 30 días calendario.-Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Septiembre, 2014. **(FIRMA) ANA ROSA SEGURA ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA DE SOLVENCIAS ARCS.- (SELLO Y FIRMA) CANDIDA ROSA ESPINOZA JEFA SECCION CTA. CTE. A.R.C.S.**

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de Septiembre del año Dos Mil Catorce.



PATRICIA CONCEPCION VARGAS DIAZ
ACUERDO No. DEI-SG-226-B-2010
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2010

ARS/LL

Copia

SE SOLICITA EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS DEL REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL EN VIRTUD DE SER UNA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO.-QUE SE EXTIENDA CONSTANCIA .- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.

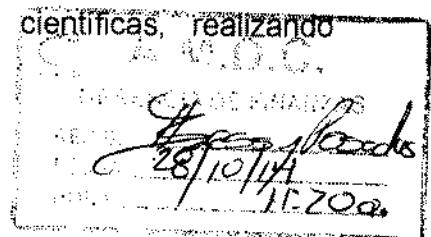
Licenciada
Esher Heller
Gerente de Recaudación y Control Financiero
Corporación Municipal del Distrito Central (AMDC)
Su Oficina

Yo, **AMINTA BEATRIZ FONSECA ESPINAL**, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Derecho con carnet de Colegio de Abogados de Honduras número 4473, con dirección profesional ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Palermo, primera calle, casa No.1837, teléfono oficina 2232-2872, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Asociación Privada sin fines de lucro denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE** reconocida como persona jurídica mediante Acuerdo de No.144-93 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia hoy del Interior y Población de fecha 16 de Junio de 1993, documento que acompaño, Asociación inscrita en el RTN bajo No. **08019000231865**, como se acredita con la carta poder que acompaño y cuyo original pido me sea devuelto una vez que sea cotejado son su copia, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando se reconozca el derecho de mi representada y se le extienda Resolución de **exoneración en el pago de Impuestos del régimen fiscal municipal** en virtud de ser una persona jurídica reconocida por el Estado de Honduras, como una asociación cuyas actividades están destinadas exclusivamente para obras de beneficencia, salud y educación sin ánimo de lucro como lo establecen los estatutos que mediante la certificación respectiva, también acompaño y por estar alcanzada con dicho beneficio fiscal como lo reconoce la Secretaria de Finanzas quien le han extendido Resolución de exoneración como consta en la Resolución **No.DGCFA-EISR-P104-2012**. Asimismo se acredita que mi representada está inscrita como una organización de asistencia humanitaria bajo registro No. C-0051-2012 de los registros de exonerados de la Secretaria de Finanzas.

Fundo mi petición en los hechos y consideraciones legales siguientes:

1.- Como lo acredito con la fotocopia que acompaño de la Certificación de la Resolución No.144-93 emitida el 16 de Junio de 1993, por el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, hoy del Interior y Población, se reconoce la personería jurídica de la Asociación y se aprueban las disposiciones estatutarias, en la cual destacan como fines de la misma el proveer servicios y asistencia para atender a las necesidades religiosas, caritativas, literarias y científicas, realizando

22377989 est 305.



actividades de distribución de fondos, alimentos, ropa, servicios médicos y técnicos y educacionales y otros cuyos beneficios llegan a sectores importantes del país. Como se puede comprobar con la certificación que se acompaña, mi representada no tiene fines de lucro y sus actividades están destinadas exclusivamente para obras de beneficencia, salud y educación como asimismo se acredita con el Carnet No. C-0051-2012 extendido por la Secretaria de Finanzas donde se acredita que es una organización de asistencia humanitaria y no se trata de una empresa mercantil.

2.- Como se acredita con la copia autenticada que acompaño, la Secretaria de Finanzas mediante resolución **No.DGCFA-EISR-P104-2012** de fecha 15 de Agosto de 2012 resuelve a favor de mi representada reconociendo el beneficio fiscal de exoneración en el Impuesto sobre la renta, Activo Neto y Aportación solidaria temporal de los ejercicios fiscal 2006 al 2012, por lo que no omito manifestar que esta en trámite la correspondiente al 2013 y 2014

3.-Con la copia del carnet extendido por la Secretaria de Finanzas bajo Número C-0051-2012 a favor de **CATHOLIC RELIEF SERVICES**, se acredita que mi representado se encuentra inscrito ante esa Secretaría, como una organización de asistencia humanitaria

4.- Para cumplimentar los requisitos exigidos por esa corporación acompaño la copia de la solvencia personal , la copia de la cedula de identidad del representante legal, así como el RTN de la asociación.

Sirven de fundamento a la presente solicitud los artículos 82, 321 y 351 de la Constitución de la República, 54, 55, 60, 61 y 62 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y los demás aplicables del Plan de arbitrios .

Sobre la base de lo expuesto se Pide: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley que corresponda y en definitiva resolverme favorablemente emitiendo la constancia correspondiente.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de Octubre de 2014



SE PRESENTA MANIFESTACION SE ACREDITA UNA CIRCUNSTANCIA. QUE SE RECONSIDERE UN REQUISITO PARA FIRMA DE CONTRATO

Señor Ministro Director del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS)

Yo, **MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS**, mayor de edad, Casado, hondureño, Ingeniero Civil, con carnet de Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) número 00548, con dirección profesional ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Castaños Sur, Sendero Senecio, media cuadra abajo del Portón principal del Instituto Sagrado Corazón, teléfono oficina: 2221-5370/71, actuando en mi condición de Representante Legal de la Asociación Privada sin fines de lucro denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE** inscrita en el RTN bajo No. **08019000231865**, representación que tengo debidamente acreditado en la documentación que consta en ese Instituto antes Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), en la presentación de los requisitos obligatorios que en esa condición presentara con la finalidad de acreditar documentación para firma de contrato para la ejecución de los proyectos con código 104734/104735/104736/104733 y que obra bajo los procesos COT-FHIS-23-2014/ LPR-FHIS-15-2014/ LPR-FHIS-16-2014/LPR FHIS 17-2014 respectivamente con el debido respeto, comparezco ante usted haciendo la presente manifestación y solicitando la reconsideración del requisito de inscripción en el Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras de Ingeniería (CIRCE) de mi representada, misma que realizo de la siguiente manera :

1. Como lo acredito con la fotocopia que acompaño de la Certificación de la Resolución No.144-93 emitida el 16 de Junio de 1993, por el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, hoy del Interior y Población, se reconoce la personería jurídica de la Asociación y se aprueban las disposiciones estatutarias, en la cual destacan como fines de la misma el proveer servicios y asistencia para atender a las necesidades religiosas, caritativas, literarias y científicas, realizando actividades de distribución de fondos, alimentos, ropa, servicios médicos y técnicos y educacionales y otros cuyos beneficios llegan a sectores importantes del país. Como se puede comprobar con la certificación que se acompaña, mi representada no tiene fines de lucro y sus actividades están destinadas exclusivamente para obras de beneficencia, salud y educación como asimismo se acredita con el Carnet No. C-0051-2012 extendido por la Secretaria de Finanzas donde se acredita que es una organización de asistencia humanitaria y no se trata de una empresa mercantil.



2. De conformidad con el Reglamento General del Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras de Ingeniería (CIRCE) publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 16 de Febrero de 1989, que establece las disposiciones normativas del Comité, así como de la clasificación, regulación y control de las empresas constructoras y Consultoras en Ingeniería, en el artículo Número 24 del cuerpo legal antes relacionado señala que *“ para los efectos de registro e inscripción de empresas, éstas deberán clasificarse de conformidad con los siguientes criterios : a) Nacionalidad, b) Giro principal de la empresa; construcción, consultoría en Ingeniería o montaje, tomando en cuenta lo siguiente:1.- La empresa constructora o consultora que hubiere diseñado un proyecto no podrá participar en la licitación para la construcción del mismo. 2.- Las empresas diseñadoras de los proyectos podrán participar en la construcción de los mismos, sólo se trate de proyectos contratados bajo el sistema de llave en mano...”*

Como puede colegirse del texto del artículo anterior, mediante esta norma se obliga a la empresas constructoras, consultoras o de diseño de obras de ingeniería a que se inscriban en los registros que al efecto lleva el CIRCE . Asimismo el artículo 25 de Reglamento referido, en consonancia con lo anterior ratifica en el numeral *“b) Las empresas nacionales y extranjeras que se dediquen a la ingeniería en cualquiera de sus formas, deberán estar debidamente constituidas e inscritas en el Colegio o colegios que determine el Comité previo al inicio de sus operaciones en el país...”* , que como ya se ha detallado en el numeral uno de la presente manifestación NO es el caso de mi representada, quien como ha quedado debidamente acreditado no se trata de ninguna empresa sino de una organización humanitaria sin fines de lucro cuya finalidad no está determinada a los numerales 1 y 2 del artículo 24 ni literal b) del artículo 15 antes referidos.

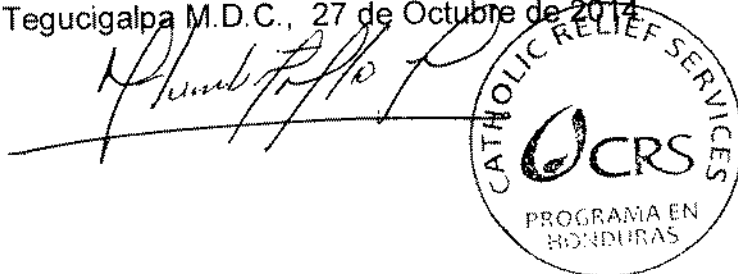
3. En cumplimiento con la normativa de que todas las construcciones y trabajos relacionados con la ingeniería civil deben realizarse con la participación de profesionales debidamente autorizados, mi representada me ha designado como responsable, para lo cual he sido debidamente autorizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) mediante mi acreditación vigente y actualizada como puede comprobarse con el carnet de colegiación No. 1104 que acompaño.



Por lo anterior solicito a ese instituto la reconsideración que mi representada cumpla con el requisito de inscripción en CIRCE en vista que de conformidad con la normativa vigente no está obligada a la misma ni a las responsabilidades inherentes de dicha inscripción ya que no se trata de una empresa cuya finalidad sea la construcción, consultoría o diseño de obras de ingeniería.

Al Señor Ministro Director PIDO: Admitir el presente escrito, se tenga por bien hecha la manifestación y por presentados los documentos relacionados los que pido sean agregados al expediente de merito para la prosecución del tramite de licitacion correspondiente.

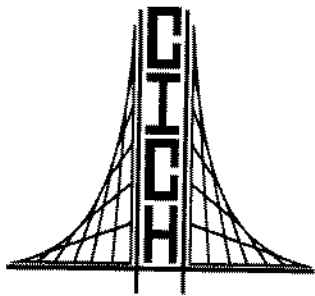
Tegucigalpa M.D.C., 27 de Octubre de 2014



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular stamp. The stamp contains the text "CATHOLIC RELIEF SERVICES" around the top edge, "CRS" in the center, and "PROGRAMA EN HONDURAS" around the bottom edge.

Cc: Dr. Danilo Alvarado/ViceMinistro

Cc: Dirección de Contrataciones



Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 29821

Nº 2014 - 1903

El suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que:

MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH

01104


encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 27 de Octubre de 2014

SECRETARIO GENERAL

XHERNANDEZ

Callema Florencia Norte, 3ª entrada
Nº 3802, Apartado Postal Nº 794
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2239-7246, 2239-9275, 2239-7754
2239-8276, Fax: 2232-1263



Col. El Pedregal, Ave. José Antonio Peraza, frente entrada
Emergencia del Hospital Mario Catarino Rivas
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tels.: 2566-0202, 2566-0555, 2566-0577
Fax: 2566-0500

SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría General

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

Nombre: O SERVICIOS CATOLICOS.

Carnet No. C-0051-2012.

Finalidad de la Organización: ASISTENCIA
HUMANITARIA.

Fecha de Emisión: 30 DE JULIO DE 2012

Vigencia: 30 DE JULIO DE 2014.



[Handwritten Signature]
Secretario General

El usuario del presente carnet es beneficiario de las disposiciones contenidas en el Artículo 10. de la ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, Decreto No. 18 del 12 de marzo de 1990 y de las subseccionales III, IV y V de su Reglamento, contenido en el Acuerdo No. 371 -A de la fecha 11 de abril de 1990.

[Handwritten Signature]

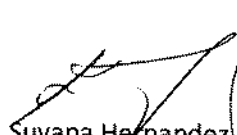



Comayagua M.D.C.23 de Octubre de2014

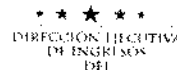
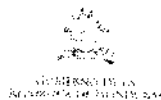
MBA. Mario René Pineda Valle
MINISTRO- DIRECTOR
IDECOAS- (FHIS)
Atención Oficina Dirección de Contrataciones
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
Colonia Godoy, Antiguo Edificio I.P.M.
Comayagüela. M.D.C.

En esta ocasión tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con motivo de presentar Enmienda a Garantía de Anticipo (Por Lps. 125,938.35) y Enmienda Garantía de Cumplimiento de Contrato (Por Lps.125,938.35) para el proceso de Cotización, **COT-FHIS-23-2014 2do PROCESO-para la CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ-CODIGO 104734.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Suyapa Hernandez
Gerente Administrativo
Catholic Relief Services-USCC





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-14-10500-7602

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CATHOLIC RELIEF SERVICES - UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC**

Con Registro Tributario Nacional: **0801900023186S**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-14-10500-7602 en fecha 04/11/2014, y Recibo Oficial de Pago No. 25269056461 de fecha 20/10/2014 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/11/2014 hasta 03/12/2014 . Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Dirección Ejecutiva.

PATRICIA VARGAS
JEFE DEPTO DE RECAUDACION ADMINISTRACION CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.dei.gob.hn/> , ingresando el número **151-14-10500-7602** o mediante el siguiente código QR:





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad N° **0002953**

El Infrascrito Notario Público de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras Número cuatro mil seiscientos noventa y siete (4697) y exequátur de la Corte Suprema de Justicia un mil cuatrocientos cincuenta y cinco (1455) y Despacho profesional en el Edificio Torres Herrera Cubículo 301- 302 del Barrio La Hoya de esta ciudad de Tegucigalpa,

CERTIFICA que las fotocopias de: a) Constancia Número 2014-1903, emitida por el Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) a favor del señor Miguel Humberto Flores Fiallos con Número de Colegiación 01104 , en la que se hace constar su condición de esta inscrito y activo; y b) Documento de presentación de una manifestación y la acreditación de una circunstancia, efectuada al Señor Ministro Director del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS) por el señor Miguel Humberto Flores Fiallos en su condición de representante legal de la Asociación sin fines de lucro CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE, ambos documentos de fecha veintisiete (27) de Octubre de dos mil catorce (2014) son **AUTENTICOS** y conforme con sus originales los que he tenido a la vista, de conformidad en el artículo 26 del Decreto No. 353-2005 que emite el Código de Notariado. **DOY FE.**

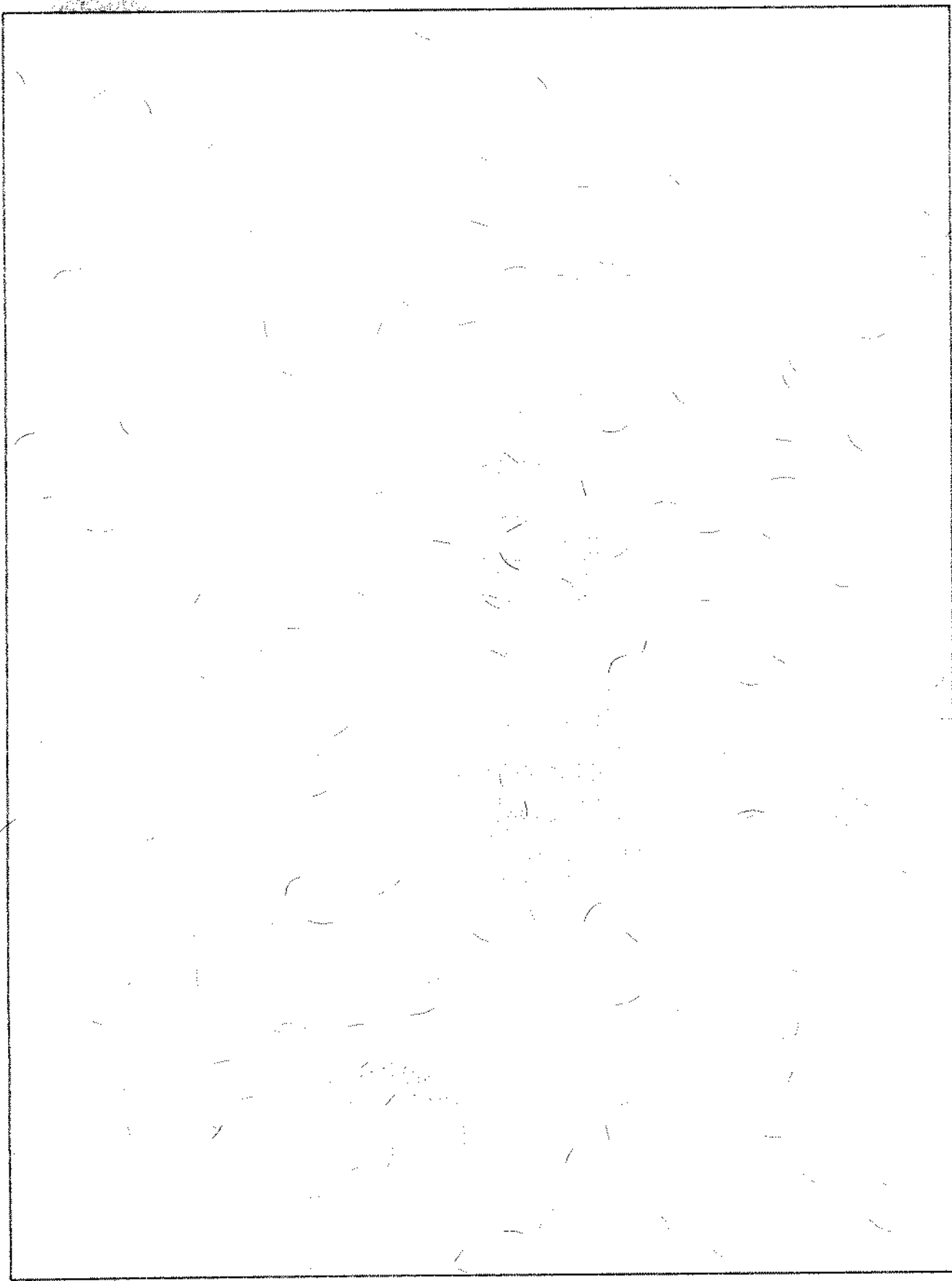
Tegucigalpa, M.D.C. 3 de Noviembre de 2014.

ULTIMA LINEA

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text 'COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS' and 'TEGUCIGALPA'.

3690784

BANCOCCI 412 AGENCIA LOS ARCOS
CAJERO.....: 03260 KEVINGE
HORA.....: 10:52:35
FECHA DE VENTA.: 04/11/2014
FECHA CADUCIDAD: 02/02/2015





VALOR LPS. 500.00
SERIE "C"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad No. 743883

1 El Infrascrito Notario Público de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de
2 Honduras Número 4697 y exequátur de la Corte Suprema de Justicia 1455 y Despacho en el
3 Edificio Torres Herrera Cubiculo 301- 302 del Barrio La Hoya de Tegucigalpa; **CERTIFICA**
4 que las fotocopias de: a) Certificación de la Resolución No. 144-93 de Personería del 6
5 septiembre de 2005; b) Fotocopia de cedula de Identidad No. 0318-1956-00548 de Miguel
6 Humberto Flores Fiallos; c) Testimonio de Poder de representación No.9 a favor de Miguel
7 Humberto Flores d) Registro Tributario Nacional 08019000231865; e) Constancia de Registro
8 de Beneficiarios No. 00016651-006; d) Constancia No.PGR-S-4901-4901-4901-2014; e)
9 Constancia de Registro extendida por la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones
10 Civiles del expediente No 2003001095; e) Certificación de la Resolución No. 607-2012 de la
11 Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado; f) Estados Financieros de los
12 Ejercicios Fiscales 2011,2012y 2013; g) Constancias de Liberación y devolución de garantía de
13 anticipo y cumplimiento de contratista extendido por la Dirección de Control y Seguimiento del
14 FHIS de fechas 13 de Julio de 2010 y de 31 de Marzo de 2011, todos los documentos
15 correspondientes a la asociación CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES
16 CATHOLIC CONFERENCE, son **AUTENTICOS** conforme con sus originales los que he
17 tenido a la vista, de conformidad en el artículo 26 del Decreto No. 353-2005 que emite el
18 Código de Notariado. DOY FE. Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Septiembre de 2014.

CAH-JDN/12-14 No. 593883

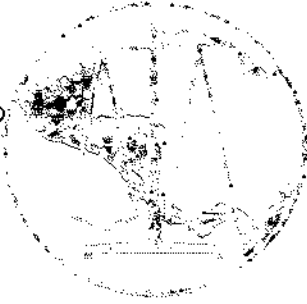
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS, mayor de edad, casado, Ejecutivo, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad 0318-1956-00548 y de este domicilio, actuando en mi condición de Sub-Director de la Asociación Civil norteamericana reconocida su Personalidad Jurídica por las autoridades de Honduras, denominada **CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC (CRS)** mediante Resolución No. 144-93, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA**: Que ni mi persona ni mi representada se **CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC (CRS)**, **NO NOS ENCONTRAMOS COMPRENDIDOS en las prohibiciones o inhabilidades** a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, el primero de septiembre de 2014.


MIGUEL HUMBERTO FLORES FIALLOS
Representante Legal CRS



VALOR LPS. 500.00
SERIE "C"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad No. 724243

1 El Infrascrito Notario Público de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de
2 Honduras Número cuatro mil seiscientos noventa y siete (4697) y exequátur de la Corte
3 Suprema de Justicia un mil cuatrocientos cincuenta y cinco (1455) y Despacho profesional
4 en el Edificio Torres Herrera Cubículo 301- 302 del Barrio La Hoya de esta ciudad de
5 Tegucigalpa, **CERTIFICA** que la firma que calza el documento de Declaración Jurada
6 extendido por el Sub Director de la Asociación Privada sin fines de lucro denominada
7 **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE**, señor
8 **Miguel Humberto Flores Fiallos** de fecha primero de Septiembre de dos mil catorce (
9 2014) es **AUTENTICA** por ser del conocimiento de este notario y de puño y letra del
10 Ejecutivo **Flores Fiallos** quien presenta la tarjeta de Identidad Número 0318-1956-00548.
11 **DOY FE.**

12
13 Tegucigalpa, M.D.C. 1 de Septiembre de 2014.

14
15 **ULTIMA LINEA**

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

CAH-JDN 12-14 No. 574243

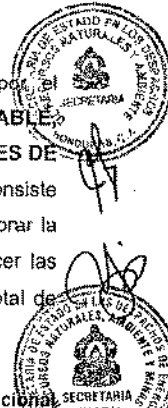
RESOLUCION No.1361-2014

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quince de diciembre del año dos mil catorce.

VISTO: Para resolver la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, entre coordenadas UTM: Proyecto: El Tizate: Obra Toma: X:393423; Y: 1542273; Escuela: X:395697; Y:1537612; Proyecto: Orégano: Obra Toma: X:393502 Y: 1543853; Escuela: X:393921; Y:1540303; Proyecto: Matazano: Obra Toma: X:400790; Y:1544790; Escuela: X: 399715; Y:1543621; Proyecto: Los Hornos: Obra Toma: X:401110; Y:1544556; Escuela: X:397245; Y:1542911; Proyecto: Juniguara: Obra Toma: X:390837; Y:1545269; Escuela: X:389963;Y:1537946, presentada por la Abogada LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA, quien actúa en su condición de Apoderada Legal de la organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC", propietaria del citado proyecto mismo que será ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) mediante fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Programa AGUASAN HONDURAS FASE VI.- Categoría 3.

CONSIDERANDO: Que la solicitud de mérito y demás documentos acompañados fue presentada el tres de abril del año dos mil catorce y admitida ante ésta Secretaría de Estado el siete de abril del mismo año; tal como consta en la providencia agregada a folio número 19 del Expediente No.2014-LA-00144 y una vez cumplimentado los requerimientos se ordenó mediante providencia de fecha dieciséis de junio del año dos mil catorce el traslado de las diligencias a la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) a fin que emitiera el Informe y Dictamen Técnico pertinente.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la documentación proporcionada por el peticionario el proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", consiste en incrementar la cobertura de agua en el municipio de Santa Ana así como mejorar la calidad de vida de los pobladores y dotar de los servicios básicos para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades, se abastecerá de agua potable a un total de



201 viviendas, además brindar con el servicio y se aportará al desarrollo en las municipalidad de Santa Ana, básicamente en la construcción de un sistema de agua potable (contando con obra toma presa), línea de conducción, tanque de Distribución, tanques rompe carga, red de distribución, conexiones y letrinas, todos los proyectos tienen lo siguiente: 1. El Tizate tiene una línea de conducción de 2,666.74 m, Red de distribución de 4887.69 m; 2. El Orégano tiene una línea de conducción de 3,546.68 m, Red distribución de 6,769.47 m; 3. El Matazano tiene una línea de conducción de 3,536.08 m, Red distribución de 4,62.98m; 4. Los Hornos tiene una línea de conducción de 3,536.08 m, Red distribución de 5,153.80 m; 5. Juniguara tiene una línea de conducción de 6035.37 m, Red de distribución de 8,017.17 m.

CONSIDERANDO: Que el otorgamiento de la correspondiente Licencia Ambiental, a parte de los requisitos legales del caso, viene precedido por el Dictamen Técnico que emitió la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), por ser este el órgano que por mandato de la Ley es el facultativo responsable del establecimiento de las estrategias, obras, acciones, que se realicen a fin de atenuar el impacto negativo que tiene una actividad específica como la del presente caso de autos.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), convocó al SINEIA y realizó inspección de campo y se pronunció mediante Informe y Dictamen Técnico No.1173-2014, en el cual concluyó: 1. El Proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades" no ha iniciado actividades de construcción; 2. El monto que se invertirá en el proyecto será por la cantidad de diez millones setecientos siete mil, seiscientos veintitrés lempiras con 89/100 (Lps. 10, 707,623.89). (Folio No. 36); 3. EL Proyecto de "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades" Según los datos de georeferenciación tomados durante la inspección de campo realizada en el sitio donde está ubicado los cinco proyectos, se verificó que la Comunidad de El Tizate, la Comunidad El Orégano y La Comunidad de Juniguara no se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAHF), sin embargo la comunidad El Matazano y Los Hornos se encuentran dentro del Área Protegidas denominada El Jilguero con Categoría de Zona Productora de agua; 4. Se determina que previo a emitir el Dictamen Técnico, sobre la categorización y viabilidad ambiental del proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades", se deberá de remitir el expediente al Departamento Áreas Protegidas del Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a fin de que emitan el Dictamen Técnico y Legal, sobre la factibilidad de los Proyecto dentro de la comunidad El Matazano y la Comunidad Los Hornos, ya que se encuentra dentro del Área Protegida denominada El Jilguero con Categoría de Zona Productora de Agua.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) se pronunció mediante Dictámenes Técnicos C.I.P.F. No.0570-2014; APRFC-019-2014; DAP-206-2014 y Opinión Legal, concluyo: Después de analizar el proyecto en el tema de los impactos que ocasiona al área protegida y la micro cuenca declarada se puede decir que este es **FACTIBLE** para promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades: Juniguara, Orégano, Tizate, Los Hornos, El Matazano, del municipio de Santa Ana, siempre y cuando este proyecto se ejecute mediante la normativa de creación del área protegida.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), se pronunció mediante Informe y Dictamen Técnico No.1677-2014, en el cual concluyó: 1. Se da por aceptado la documentación presentada por el ICF, en fecha siete noviembre del 2014, Dictamen Técnico DAP-206-2014, de fecha 07 de noviembre del año 2014, hace las siguientes observaciones: 1.1. De acuerdo al dictamen técnico del CIPF -0570-2014, el proyecto se encuentra dentro del área protegida Zona Productora de Agua El Jilguero, declarada bajo el Decreto 190-2006; 1.2. El Dictamen Técnico de la Oficina Regional de Comayagua APRFC-019-2014, hace las siguientes conclusiones: a. Las comunidades de Juniguara, Orégano, Tizate, Los Hornos y El Matazano no cuentan con sistema de agua potable para satisfacer las necesidades de la población, b. De acuerdo a la inspección realizada a la obra toma de Las comunidades de los Hornos y El Matazano, se ubica dentro del área protegida El Jilguero; c. El proyecto aún no ha iniciado operaciones; d. Se pretende que no habrá corte de árboles, ni grandes remociones de suelo en la ejecución del proyecto; e. la vocación del suelo donde se ubica el proyecto es forestal; f. Actualmente, la Reserva Zona Productora de Agua El Jilguero no cuenta con un plan de manejo elaborado y aprobado; g. Recomienda que no hayan grandes remociones de suelo ni corte de árboles, que se puedan involucrar a los beneficiarios en la ejecución del proyecto con el objetivo de que puedan empoderarse del mismo; h. La Región Forestal de Comayagua de ICF, a través del dictamen técnico emitido por los técnicos de áreas protegidas y cuencas hidrográficas del ICF, luego de la inspección al sitio, la revisión de la documentación contenida en el expediente y el análisis de los impactos que ocasiona el proyecto al área protegida, se determina que **ES FACTIBLE** el desarrollo del proyecto. 1.3. Luego de hacer revisado y analizado la documentación contenida en el expediente se recomienda lo siguiente: a. Si el proyecto contempla realizar corte de árboles, deberá contar con los permisos correspondiente dados por la oficina regional del ICF; b. El proyecto deberá ser socializado con las comunidades que serán beneficiadas del mismo; c. Reforestar con especies nativas las áreas identificadas sin cobertura boscosa; d. A quien corresponda proseguir con el procedimiento establecido para obtener su respectiva licencia ambiental.- Por lo expuesto anteriormente el Departamento de Áreas protegidas en conjunto con el Departamento de Cuencas Hidrográficas es de opinión que:



una vez cumplidas las Disposiciones establecidas en el presente dictamen es técnicamente factible el desarrollo del proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades de Santa Ana". (Folio No. 821 y 822); 2. La presente Dirección establece que el Proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades de Santa Ana", Según la Tabla de Categorización Ambiental el Proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades", corresponde al "SECTOR DE LOS (ENERGIA, AGUA, GAS, SUBSECTOR DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES, con Categoría "E. Sector Servicios Básicos, de la División "Suministro de electricidad, gas y agua" la Descripción "(Nuevas)" con un CIU 3 '010", con un criterio de categorización mayor de 5000 sin construcción de obras de acceso metros lineales, el mismo se **categoriza en 3**; 3. Se da por aceptados los Planes de Gestión Ambiental (PGA) presentado, elaborado por un Prestador de Servicios Ambientales con registrado en SERNA; 4. Conforme al análisis de la información, se concluye que el proyecto "Sistema Abastecimiento de Agua Potable en 5 comunidades", se determina que el mismo es **Ambientalmente Viable**, debiendo cumplir obligatoriamente con las medidas de control ambiental establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y las establecidas por esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: Que la Licencia Ambiental es el permiso extendido por ésta Secretaría de Estado, en el cual se ha de constar que el Peticionario ha cumplido en forma satisfactoria todos los pasos y requisitos exigidos por la ley, para iniciar un proyecto; sin perjuicio que si durante el proceso de seguimiento y control, se detectan nuevos impactos no considerados en su momento, el Peticionario deberá proceder a realizar las medidas o actividades necesarias que le dicte esta Secretaría.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Decreto No.181-2007 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 16 de julio del 2010, los proyectos públicos que pretendan ejecutar los órganos y entidades de la administración pública, estarán exentos del pago de las tarifas por Licencia y Auditorías Ambientales.

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Servicios Legales se pronunció mediante Dictamen No.968-2014 de fecha cuatro de diciembre de año dos mil catorce en el cual se pronunció de manera **FAVORABLE** la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, presentada por la Abogada LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA, quien actúa en su condición de Apoderada Legal de la organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC",

(4)

propietaria del citado proyecto.- El Certificado de Licencia Ambiental tendrá una vigencia de cinco (5) años de conformidad al Decreto 181-2007 de fecha dieciséis de julio del año dos mil diez.

CONSIDERANDO: Que consta en el expediente de mérito documentación legal en la que acredita que a la organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC", propietaria del proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, se le adjudicó mediante Licitaciones Públicas LPR-FHIS-17-2014; LPR-FHIS-15-2014; LPR-FHIS-16-2014 y COT-FHIS-23-2014, el cual será financiado mediante fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Programa AGUASAN HONDURAS FASE VI.

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Secretaría, la función de dictar las medidas pertinentes para preservar y conservar los Recursos Naturales y el manejo sostenible del ambiente, así como la protección de las condiciones ambientales de la comunidad.

POR TANTO:

Esta Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos: 80 de la Constitución de la República; 1, 7, 36 numeral 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 23, 26, 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 11 inciso m) y ñ), 78, 79, de la Ley General del Ambiente; Decreto 181-2007 Publicado en fecha 16 de julio 2010 reforma el Artículo 5 de la Ley General del Ambiente; 4 literal 26), 24, 59, del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Acuerdo No.189-2009, de fecha 31 de Diciembre del año 2009); Tabla de Categorización Ambiental Acuerdo No.1714-2010.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, entre coordenadas UTM: Proyecto: El Tizate: Obra Toma: X:393423; Y: 1542273; Escuela: X:395697; Y:1537612; Proyecto: Orégano: Obra Toma: X:393502 Y: 1543853; Escuela: X:393921; Y:1540303; Proyecto: Matazano: Obra Toma:

Edificio Principal: Despacho de recursos Naturales y Ambiente 100 mts. al Sur del Estadio Nacional



X:400790; Y:1544790; Escuela: X: 399715; Y:1543621; Proyecto: Los Hornos; Obra Toma: X:401110; Y:1544556; Escuela: X:397245; Y:1542911; Proyecto: Juniguara; Obra Toma: X:390837; Y:1545269; Escuela: X:389963; Y:1537946, presentada por la Abogada LILIAN ROSARIO LOPEZ GARCIA, quien actúa en su condición de Apoderada Legal de la organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC", propietaria del citado proyecto mismo que será ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) mediante fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Programa AGUASAN HONDURAS FASE VI.- Categoría 3.

SEGUNDO: La organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC", propietaria del proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, está exento de pago de la tarifa por Licenciamiento Ambiental, según artículo 2 del Decreto 181-2007 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 16 de julio del 2010 que reforma el artículo 5 de la Ley General del Ambiente en virtud que el proyecto será ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) mediante fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Programa AGUASAN HONDURAS FASE VI.

TERCERO: La Licencia Ambiental tiene una duración de cinco (5) años, a partir de la fecha en que se notifique de la presente resolución, el proponente deberá proceder a solicitar su respectiva renovación con cuatro (4) meses de anticipación a su vencimiento, debiendo pagar el 50% del valor de dicha Licencia.

CUARTO: La Licencia Ambiental queda condicionada a que la organización "CATHOLIC RELIEF SERVICES- UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC", propietaria del proyecto "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO- LOS HORNOS", ubicado en las comunidades de El Tizate, Orégano, Matasano, Los Hornos y Juniguara, en el municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, dé estricto cumplimiento a las Medidas de Control Ambiental descritas en los Planes de Gestión Ambiental (PGA) de las cinco comunidades que forma parte integral de la presente Resolución y las establecidas por esta Secretaría de Estado las cuales se detallan a continuación:

(6)

A. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

SUELO

La Unidad Municipal Ambiental de Santa Ana deberá verificar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Todas las áreas de trabajo deberán estar debidamente rotuladas, con letras grandes y legibles, y en aquellas zonas de uso restringido se colocarán letreros con la advertencia **PROHIBIDO INGRESAR A ESTA ÁREA**, solamente se permitirá el ingreso de personal autorizado a fin de evitar un accidente involuntario.
2. Se deberán asignar sitios específicos para el almacenamiento de maquinaria y materiales de construcción, con el propósito de no obstaculizar el libre paso en las vías públicas del área del proyecto y reducir el impacto negativo ocasionado al paisaje.
3. El apilamiento, de material excavado en la línea de conducción y Red de distribución del sistema de abastecimiento de agua, deberá removerse y depositarse en un lugar designado por la municipalidad, en caso que el mismo no sea removido inmediatamente, deberá cubrirse con plástico o lonas a fin de minimizar la dispersión de partículas.
4. Cuando se proceda a la preparación de mezclas, las mismas deberán efectuarse sobre un área impermeabilizada con el fin de evitar su acumulación y permanencia en el sitio. Cuando ocurra la dispersión accidental de mezcla fuera del área establecida, se procederá a readecuar dicho sitio.
5. Las zanjas se abrirán en longitudes máximas de **200 metros** y se deberá evitar, que las excavaciones en la línea de conducción y red de distribución, para cada uno de los tramos no permanezcan abiertas por más de 7 días.
6. Quedará en los límites del proyecto y a inmediaciones de este, estrictamente prohibido la quema de cualquier residuo sólido, afín de evitar una eventualidad.
7. Quedará terminantemente prohibido acumular basura o cualquier otro material de fácil combustión dentro y a inmediaciones del área de influencia del proyecto, como evitar hospederos de roedores y zancudos transmisores de enfermedades virales y bacterianas.



8. Se deben instalar letrinas portátiles para el personal laborante en la construcción, a las que deberá dárseles un mantenimiento y desinfección necesaria. El número de letrinas estará en relación con el número de trabajadores, debiendo existir una letrina por cada diez (10) trabajadores, asimismo la disposición final de los residuos, deberá llevarse a cabo en un sitio acordado por la municipalidad de Santa Ana.

9. El proponente y/o titular, deberá realizar un apropiado manejo, de los desechos sólidos generados en el proceso; como lo establece el Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos y la disposición final de estos desechos será el sitio definido por la Municipalidad de Santa Ana.

AIRE

10. Para evitar las emisiones de polvo durante las actividades de construcción y acarreo de material se deberá humedecer periódicamente el área de trabajo. No se permitirá la utilización de aceite quemado para prevenir este impacto.

11. Las volquetas y demás vehículos empleados en el acarreo de materiales y/o desechos de construcción, no deberán exceder su límite de capacidad de carga y deberán contar con toldos que los cubra completamente para evitar la dispersión de materiales y desechos sobre las vías de acceso.

12. El Proponente velará porque se ejecute un programa de mantenimiento periódico del equipo y la maquinaria empleada durante la construcción a fin de evitar molestias por generación de ruido, malos olores, humo y suspensión de partículas.

13. No se permitirá la disposición de desechos de construcción y domésticos en la cercanía de cuerpos de agua o en las propiedades privadas a fin de evitar problemas de funcionalidad y contaminación por materia orgánica.

FAUNA

14. La Unidad Municipal Ambiental de Santa Ana, deberá ordenar al representante de la empresa constructora que el personal involucrado en las actividades de construcción, por ninguna causa o razón se persiga, hiera, casé o mate especies de fauna silvestre observadas o encontradas en el sitio o en los alrededores del proyecto.

15. En caso de ser imprescindible la tala de vegetación arbórea en el área del proyecto, el proponente solicitará el permiso al representante del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en esa región.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

16. El personal que labora en las diferentes etapas que comprende el proceso del proyecto, deberá disponer de agua para consumo humano, que cumpla con la calidad establecida en la Norma Técnica Nacional para La Calidad de Agua Potable, establecido en el Decreto No. 084 del 31 de Julio de 1995, publicado en la Gaceta el 4 de Octubre de 1995.

17. El proponente y/o titular de este proyecto, en lo que compete debe cumplir en lo que compete con lo estipulado en el Código de Trabajo, publicado en el decreto No.189 el 19 de Mayo de 1959 y sus Reglamentos.

18. Durante la etapa de construcción, se deberá mantener en un lugar accesible para los empleados, un botiquin que contengan los medicamentos básicos para la atención de primeros auxilios.

B. ETAPA DE OPERACIÓN

19. La alcaldía municipal de Santa Ana, será la responsable del mantenimiento del sistema, del control y seguimiento, para que se cumplan todas las medidas de mitigación contempladas en el contrato.

20. Se deberá capacitar al personal de la municipalidad (2 personas como mínimo) para la limpieza y el mantenimiento del sistema de agua potable.

21. La Junta de agua, debe implementar un programa de manejo y mantenimiento periódico de todos los componentes del sistema de abastecimiento de agua, a fin de mantenerla en óptimas condiciones para su uso.

22. Durante el mantenimiento del sistema no se permitirá la disposición de material de desecho resultante de la actividad, sobre laderas, drenajes o cualquier otro lugar donde se pueda alterar la calidad del paisaje, obstaculizar el libre tránsito por la zona y alterar el flujo natural de las corrientes de agua.



23. El proponente y/o titular, deberá solicitar inspecciones periódicas del representante de salud y Unidad Municipal Ambiental (UMA) de Santa Ana; a fin de verificar y constatar el desempeño ambiental del proyecto, así como también que estos den las sugerencias de ser necesarias, a fin de evitar conflictos a futuro de cualquier índole.

24. El proponente y/o titular, en lo que compete debe cumplir con lo estipulado en el Código de Salud su Reglamento.

25. Obtenida la **LICENCIA AMBIENTAL**, la municipalidad de Santa Ana: deberá proceder a la respectiva señalización del proyecto, explicando la naturaleza y colocando el respectivo número de Licencia ambiental, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, esta actividad será coordinada con el representante de la Municipalidad y Policía Nacional, para que brinde los conocimientos si estos fueran necesarios.

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA MICROCUENCA PRODUCTORA DE AGUA.

26. Se deberán colocar rótulos con letras grandes, con el enunciado siguiente **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES AGRICOLAS O GANADERAS**, próximas a la zona; afín de evitar contaminación por agroquímicos heces fecales; en el recurso hídrico además crear conciencia en la población sobre la importancia y conservación que tienen la conservación protección de los Recursos Naturales y medio ambiente.

27. La municipalidad Santa Ana y en mutuo acuerdo con los miembros, de la junta de agua deberán proceder a iniciar con los trámites para su delimitación y protección para declarar la micro-cuenca de Pasiina como zona productora de agua potable, dada la importancia económica, social y ambiental así como para abastecer de agua a la población.

28. Elaborar un programa de reforestación en la fuente abastecedora de agua para mantener el caudal y equilibrio hidrológico de la misma.

29. El representante de la unidad municipal ambiental y miembros integrantes de la junta de agua de la comunidades de Caridad, deberán realizar inspecciones periódicas a la

micro-cuenca, a fin de detectar posibles daños o la presencia de personas o semovientes que puedan contaminar o dañar la obra física allí construida.

OBRA TOMA

30. Cada semana se deberá limpiar la rejilla de hojas y otros objetos flotantes que estén retenidos en ella, para que no se disminuya el agua que entra al acueducto.

31. Después de un evento de precipitación o crecida del caudal de estiaje, se deben limpiar los sedimentos que hayan sido retenidos en la obra toma, ya que estos sedimentos pueden obstruir el tubo de salida.

32. Cada año se deberá revisar el estado de la infraestructura de la obra toma, especialmente donde el agua pega al rebosar esta, ya que se puede dañar por el impacto constante de agua.

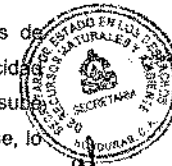
DESARENADOR

33. Periódicamente se deberá revisar el funcionamiento de las válvulas de entrada del agua, limpieza y salida, revisar que no estén dañadas, que no presenten fugas y en caso de que las haya procederá la reparación o corrección de las mismas.

34. Limpiar cada semana la zona de entrada del agua, de manera que la pantalla difusora no se tapone y que si esto sucede el agua escurriría directamente a la salida del desarenador.

35. Medir el nivel de los sedimentos acumulados, el nivel máximo permisible es de 0.30 metros por debajo del nivel del agua. Al sobrepasar dicho nivel, aumenta la velocidad del agua y la arena no sedimenta más, por la acumulación de los sedimentos, sube además el nivel del agua en el desarenador y empieza a botar la misma por el rebose, lo que es un indicador que tiene que limpiarse el desarenador.

36. Cada mes deberá lavarse toda la estructura con el fin de evitar acumulación de sedimentos y la formación de hongos, algas u otros organismos, durante la época de lluvias la frecuencia de limpieza tiene que aumentar.



ROMPE CARGA

37. Cada tres meses se deberá revisar la estructura, observando si no hay humedad en las paredes; esto es un indicativo de fugas. Así mismo se deberá realizar control de maleza a su alrededor para evitar el crecimiento de las mismas.

LINEA DE CODUCCIÓN

38. Dos veces por año (una vez durante el estiaje, y otra vez después de una crecida), se deberá aforar el caudal de producción, este se deberá efectuar en la llegada al tanque de almacenamiento.

39. Después de cada crecida se hace una inspección para averiguar si todos los drenes están cubiertos de sedimentos, cuando el caudal de la galería no llega a su capacidad de diseño, puede ser que los drenes estén obstruidos por sedimentos o raíces.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

40. Se deberá realizar control de maleza a su alrededor para evitar el crecimiento de las mismas, así mismo de ser necesario se deberá cercar para evitar el ingreso de personas ajenas al proyecto y semovientes, que puedan dañar la obra física.

41. Cada tres a cuatro meses, se deberá realizar una limpieza interna de acumulación de sedimentos, afín de evitar la disminución del volumen de almacenamiento, obstrucción en el sistema y disminución de su vida útil.

42. Se deberá realizar monitoreo de la calidad del agua, los resultados obtenidos deberán cumplir con la Norma Técnica Para la Calidad de Agua potable, en caso de no cumplir se le deberá realizar un tratamiento a base de cloro (con hipoclorito de calcio).

RED DE DISTRIBUCIÓN

43. Cada mes se inspecciona toda la Red, para detectar fugas o obstrucciones y tramos donde la tubería este expuesta, afín de recolocar la tubería a su profundidad de diseño o rellenar el terreno para evitar daños en la tubería, si existiera cualquier daño este deberá ser corregido o reparado de inmediato.

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS

44. La municipalidad de Santa Ana a través de los integrantes de las juntas de agua, deberán revisar periódicamente que las llaves espita, no se encuentren goteando o con fugas, si esto sucede se deberán cambiar los empaques y socar debidamente la tuerca o arandela de la manillita de la llave para evitar dichas fugas, que ineficienten el sistema de distribución.

RESUMIDERO O POZO DE ABSORCIÓN

45. La municipalidad de Santa Ana a través de los integrantes de las juntas de agua, deberán recomendar a los abonados del sistema, realizar un resumidero con las siguientes dimensiones 0.60m x 0.60m x 0.60, en cual deberá ser relleno con tres capas: la primera será de arena a una altura de 0.20m la segunda capa de 0.20m de grava y la tercera de piedra mediana de canto rodado, y con el suelo excavado se conforma una plataforma de 0.10m alrededor del resumidero, para evitar que entre el agua lluvia y de escorrentía superficial por los lados, y formar un pequeño reservorio para que el agua desperdiciada pueda infiltrarse, evitando con esto charcos o criaderos de zancudos transmisores de enfermedades virales y bacterianas, así como revolcaderos de cerdos con inconsecuencias inmedibles para la salud de la población servida.

MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

46. Si el proyecto contempla realizar cortes de árboles, se deberá contar con los permisos correspondientes dados por la Oficina Regional del ICF.

47. El proyecto deberá ser socializado con las comunidades que serán beneficiadas del mismo.

48. Reforestar con especies nativas las áreas identificadas sin cobertura boscosa.

DISPOSICIONES GENERALES

1. La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, a través de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) realizará control y seguimiento a las Medidas para el Control Ambiental y de resultar necesaria la implementación de nuevas medidas las mismas serán acatadas por el Proponente en el plazo que se señale para tal efecto.



2. La Unidad Municipal Ambiental de Santa Ana, será la responsable de la vigilancia de las actividades realizadas por el proyecto "Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades de Santa Ana" con el objetivo de verificar el cumplimiento de las Medidas de Control Ambiental establecidas por esta Secretaría de Estado, informando a las autoridades competentes de cualquier acción que vaya en contra de lo estipulado en la Ley General del Ambiente.

3. El Proponente entregará una copia de las Medidas para el Control Ambiental y copia de la respectiva Licencia Ambiental a la Unidad Municipal Ambiental de Santa Ana, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la fecha de otorgamiento de la Licencia Ambiental.

4. En caso que el proyecto traslade o cierre sus operaciones, el Proponente solicitará en el mismo expediente la respectiva auditoría de cierre, adjuntando una propuesta del plan de abandono a implementar, debiendo notificar a esta Secretaría de Estado con tres meses de anticipación al inicio de actividades de cierre. Previo a iniciar la reubicación de sus instalaciones, el Proponente tendrá que solicitar y obtener la autorización ambiental correspondiente al nuevo sitio.

5. El otorgamiento de la Licencia Ambiental contempla única y exclusivamente los procesos vistos y analizados. Para cualquier ampliación, el Proponente presentará dentro del mismo expediente una solicitud de ampliación de la respectiva Licencia Ambiental, acompañada de la documentación correspondiente a su Categoría según la Tabla de Categorización Ambiental.

6. En caso que el Proponente pretenda realizar un cambio que no se encuentre ubicado en la Tabla de Categorización Ambiental se notificará a esta Secretaría de Estado sobre el mismo a fin que la misma emita las recomendaciones pertinentes.

7. El daño causado al ambiente o a cualquier tipo de infraestructura cercana a el proyecto, como resultado de las actividades de operación, será responsabilidad del propietario mismo, quien lo remediará a su costo.

8. El otorgamiento de la Licencia Ambiental por esta Secretaría, en ningún momento exime al Proponente de obtener los otros permisos requeridos para la operación de su proyecto.


9. El Proponente presentará ante esta Secretaría de Estado y a la UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL de Santa Ana, Informes de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA), el primero al finalizar la etapa de construcción y anual una vez que inicie la etapa de operación, que demuestren el cumplimiento de las Medidas de Control Ambiental establecidas por esta Secretaría de Estado. Su elaboración se realizará conforme a lo establecido en la Forma DECA - 019 (Contenido básico para la elaboración de los ICMA), el cual será elaborado por un prestador de servicios ambientales con registro vigente.

10. Durante la inspección de Control y Seguimiento se contará con copia de todos los documentos que hagan constar el cumplimiento de medidas de carácter ambiental y los requisitos legales para su operación, entre ellos: Licencia Ambiental correspondiente, Informe de Cumplimiento de Medidas de Control Ambiental, permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad de Santa Ana, resultados de monitoreo y análisis de contaminantes, entre otros.

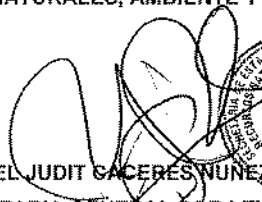
11. Es obligación del proponente que los empleados implementen lo establecido en las Medidas de Control Ambiental, por lo que el mismo deberá ser del conocimiento del personal involucrado en la etapa de operación del proyecto.

QUINTO: Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Santa Ana, departamento de La Paz, al Titular del proyecto y a la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) para el respectivo Control y Seguimiento.- **NOTIFIQUESE.**

EXP. 2014-LA-00144
RESOL. No. 1361-2014


JOSE ANTONIO GALDAMES FUENTES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGIA,
RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS




YIZREEL JUDIT GACERES NUNEZ
SECRETARIA GENERAL POR LEY



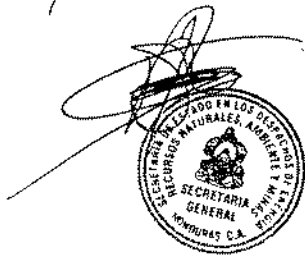
LR/V

ACUERDO DELEGACION No.0873-2014 DE FECHA 11/03/2014

En...

la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del
Distrito Central, a los seis días
del mes de enero de dos mil
quince siendo los dos y quince
de la tarde NOTIFIQUE a la Abogada
Lilian Rosario López Cruz de la
resolución que antecede, firmada por
construccion.

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES,
AMBIENTE Y MINAS

Licencia Ambiental No. 194-2014

"SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, LA PAZ, QUE BENEFICIARIA A LAS COMUNIDADES DE JUNIGUARA, EL OREGANO, EL TIZATE Y EL MATAZANO-LOS HORNOS"

Proyecto:

"TRES (3)"

Categoría:

ORGANIZACION "CATHOLIC RELIEF SERVICES-UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC"

Propietario:

MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

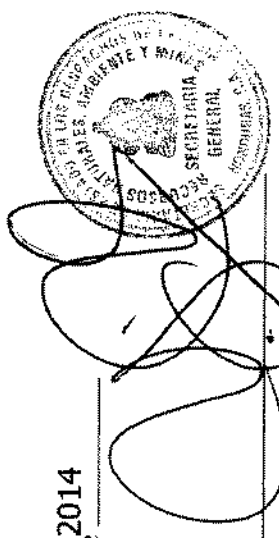
Ubicación:

Vigencia: CINCO (5) AÑOS, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXP. 2014-LA-00144)

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de DICIEMBRE de 2014



[Signature]
Secretario de Estado



Secretario General
ACUERDO DE DELEGACION No. 0873/2014
11 DE MARZO DEL 2014

2014

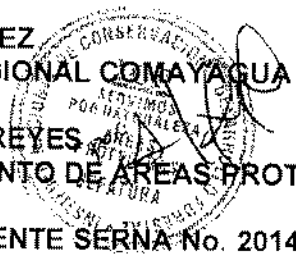
MEMORANDUM
DAP-387-2014

PARA: ING. PEDRO BENÍTEZ
JEFE OFICINA REGIONAL COMAYAGUA

DE: ING. ALEJANDRA REYES
JEFE DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ASUNTO: REMISIÓN EXPEDIENTE SERNA No. 2014-LA-00144

FECHA: 24 OCTUBRE DE 2014.



Por este medio se remite el Expediente SERNA No. 2014-LA-00144 en relación a la solicitud de licencia ambiental para el desarrollo del proyecto: Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades ubicados en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz.

De acuerdo al Dictamen Técnico CIPF-0570-2014, parte del proyecto en mención traslapa con el área protegida legalmente declarada El Jilguero, la cual tiene una categoría de manejo de Zona Productora de Agua.

Por lo antes mencionado, se solicita al personal técnico de la Región Forestal de Comayagua realizar una inspección de campo, observen las características del sitio (cobertura vegetal, pendiente, presencia de flora y fauna, acceso al sitio propuesto y observar los posibles impactos ambientales que el desarrollo del proyecto pudiera generar y elaborar un dictamen técnico indicando la factibilidad o no del desarrollo del proyecto, basados en aspectos técnicos y legales como la normativa de áreas protegidas, la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y su Reglamento, el decreto de creación y alguna otra ley relacionada con el proyecto.

Dado a que el proyecto se ubica en un área con categoría de manejo de Zona Productora de Agua, se solicita al dictamen el pronunciamiento del Coordinador de Cuencas Hidrográficas y Ambiente de la Oficina Regional de ICF.

Atentamente.

Recibido
27/10/2014
[Signature]
3:10 PM

ICF	ÁREAS PROTEGIDAS
SERVICIOS POR NATURALEZA	
RECIBIDO:	<i>Susana Ferreira</i>
FECHA:	<i>07/11/2014</i>
HORA:	<i>11:45 AM</i>

Cc: Archivo

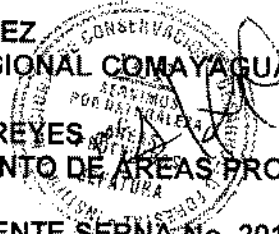
MEMORANDUM
DAP-387-2014

PARA: ING. PEDRO BENÍTEZ
JEFE OFICINA REGIONAL COMAYAGUA

DE: ING. ALEJANDRA REYES
JEFE DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ASUNTO: REMISIÓN EXPEDIENTE SERNA No. 2014-LA-00144

FECHA: 24 OCTUBRE DE 2014.



Por este medio se remite el Expediente SERNA No. 2014-LA-00144 en relación a la solicitud de licencia ambiental para el desarrollo del proyecto: Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades ubicados en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz.

De acuerdo al Dictamen Técnico CIPF-0570-2014, parte del proyecto en mención traslapa con el área protegida legalmente declarada El Jilguero, la cual tiene una categoría de manejo de Zona Productora de Agua.

Por lo antes mencionado, se solicita al personal técnico de la Región Forestal de Comayagua realizar una inspección de campo, observen las características del sitio (cobertura vegetal, pendiente, presencia de flora y fauna, acceso al sitio propuesto y observar los posibles impactos ambientales que el desarrollo del proyecto pudiera generar y elaborar un dictamen técnico indicando la factibilidad o no del desarrollo del proyecto, basados en aspectos técnicos y legales como la normativa de áreas protegidas, la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y su Reglamento, el decreto de creación y alguna otra ley relacionada con el proyecto.

Dado a que el proyecto se ubica en un área con categoría de manejo de Zona Productora de Agua, **se solicita al dictamen el pronunciamiento del Coordinador de Cuencas Hidrográficas y Ambiente** de la Oficina Regional de ICF.

Atentamente.

Aprobado
27/10/2014
[Signature]
3:10 PM

Cc: Archivo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

AUTO DE OBSERVACIÓN**151-14-10500-7602**

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CATHOLIC RELIEF SERVICES - UNITED STATES CATHOLIC CONFERENCE INC**

Con Registro Tributario Nacional: **08019000231865**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-14-10500-7602 en fecha 22/10/2014, y Recibo Oficial de Pago No. 25269056461 de fecha 20/10/2014 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por tanto, se emite el presente Auto de Observación para que el solicitante pueda subsanar las observaciones existentes en el Sistema e-Tax, dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de la presentación de la solicitud, debiendo al efecto avocarse con los descargos de las omisiones o adeudos tributarios al Departamentos de Recaudación de la Administración Regional señalada.

El solicitante podrá imprimir desde el Portal Tributario o DEI en Línea la Constancia Electrónica, una vez subsanadas las inconsistencias.



15 21
Sfhis

**Presidencia de la República
Fondo Hondureño de Inversión Social**

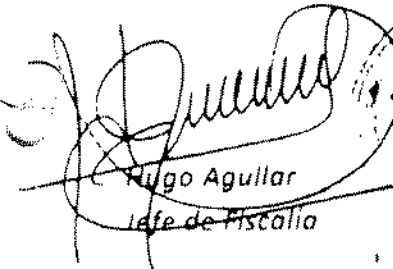
CONSTANCIA

La Dirección de Control y Seguimiento hace constar que el contratista **Cotholic Relief Services** ha finalizado el contrato de **Inversión** del proyecto:

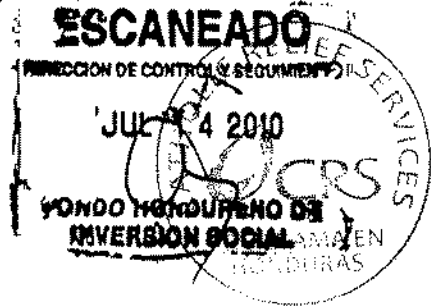
Código: **98145**
Nombre: **"Reposición de 26 Vivienda de Adobe"**
Ubicación: **San Isidro, Santa Ana, La Paz..**

Asimismo se hace constar que se ha recibido en la Unidad de Fiscalía de esta dirección: La Solicitud de Cierre, Actas de Recepción Provisional y Definitiva y demás documentas requeridos par nuestra institución

Por lo tanto se autoriza la liberación y devaluación de la garantía de anticipa y cumplimiento del contratista y se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipia del Distrito Central a las trece dias del mes de julio del año dos mil diez.


Fulgo Agullar
Jefe de Fiscalía


Ing. Martha Celenia Zúñiga
Directora de Control y Seguimiento



FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
ACTA DE RECEPCION OEFINITIVA

Inversion

Codigo	98145
Nombre	PRV. CHAGAS REPOSICION DE 26 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento	LA PAZ
Municipio	SANTA ANA
Aldea	San Isidro

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demas documento contractuales.

A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de la obra recién concluida y entregada al mismo, por lo que debiera conectar con la comunidad beneficiada y/o la(s) institucion(es) del estado relacionada(s) con el tipo de obra ejecutado para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma esta acta, dando por concluido y recibido el proyecto.

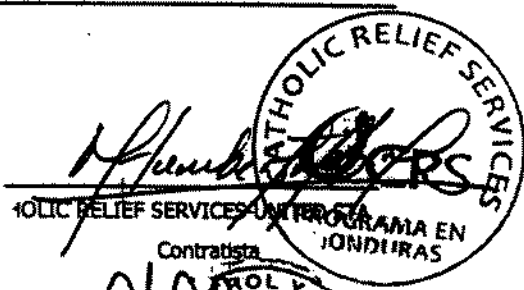
01 / JUNIO / 2010. Aldea San Isidro. LA PAZ.



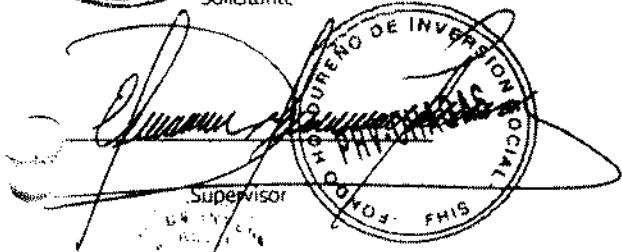
Solicitante



[Signature]



Contratista



Supervisor



Inspector

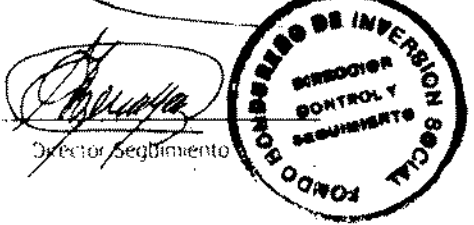
[Signature]
Fiscal de Cierre



Autorizacion de Pago:

[Signature]
Jefe de Oficina de Cierre

Autorizacion de liquidacion



Director Seguimiento



Director Administrativo



NOTA: El representante de la ORMA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organización. Se entendera por ORMA la Organización responsable del mantenimiento.



**Presidencia de la República
Fondo Hondureño de Inversión Social**

69
fhis

CONSTANCIA

La Dirección de Control y Seguimiento hace constar que el contratista **Catholic Relief Services** ha finalizado el contrato de **Capacitación** del proyecto:

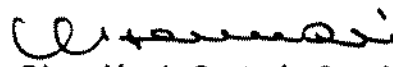
Código: 98145
Nombre: "Reposición de 26 Viviendas de Adobe"
Ubicación: San Isidro, Santa Ana, Lo Paz.

Asi mismo se hace constar que se ha recibido en la Unidad de Fiscalía de esta dirección: La Solicitud de Cierre, Informe original y demás documentas requeridas por nuestra institución.

Por lo tanto se autoriza la liberación y devaluación de la garantía cumplimiento del contratista y se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central o los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diez.


Allria Guerra
Jefe de Fiscalía




por Dirección de Control y Seguimiento



ESCANEO
[DIE 21 2010]
CATHOLIC RELIEF SERVICES
CRS
PROGRAMA EN
CULTURAS
FONDO HONDUREÑO DE
INVERSIÓN SOCIAL

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA
CAPACITACION

8756



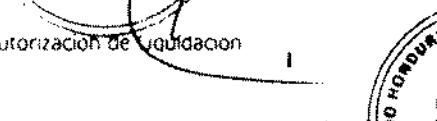

Codigo	98145
Nombre	PRV- CHAGAS REPOSICION DE 26 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento:	LA PAZ
Municipio:	SANTA ANA
Aidea:	San Isidro

Se hace constar que la capacitacion del proyecto fue realizada por el capacitador, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demas documento contractuales.

A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de la obra redon concluida y entregada al mismo, por lo que debera contactar con la comunidad beneficiada y/o la(s) institucion(es) del estado relacionada(s) con el tipo de obra ejecutado para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fe de lo anterior se firma esta acta, dando por concluido y recibido el proyecto.

Santa Ana, La Paz 29/10/2009
 Lugar y Fecha

  Jesus ORMA	  Beneficiario	 Capacitador	 CRS PROGRAMA EN HONDURAS
 Supervisor Social	 Inspector Social	 Jefe de Fiscalia	 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL UNIDAD TECNICA DE CAPACITACION SOCIAL
 Autorizacion de Liquidacion	 Autorizacion de Pago:	 Director Administrativo	 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO JEFE UNIDAD DE FISCALIA
 Director Seguimiento	 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL DIRECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO TEGUCIGALPA, H.D.C.	 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL UNIDAD DE ADMINISTRACION Y MANEJO	 CRS PROGRAMA EN HONDURAS

NOTA: El representante de la URMIA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organizaci6n. Se entendera por URMIA la organizaci6n responsable del mantenimiento.

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL CAPACITACION

Codigo	98145
Nombre	PRV- CHAGAS REPOSICION DE 26 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento	LA PAZ
Municipio	SANTA ANA
Aldea	San Isidro
Tipo de Contrato	Inversion

Se constata que la capacitacion arriba mencionada fue realizada por el capacitador, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepcion definitiva para el día: 29/10/2009

REPARACIONES Y/O TRABAJOS ADICIONALES REQUERIDOS:

Josua Gomez
 ORMA
 Alcaldía Municipal
 Fecha de Recepción Provisional: 8/10/2009

[Signature]
 Supervisor Social

[Signature]
 Inspector Social

[Signature]
 Sub-Director
 Control y Seguimiento

[Signature]
 Capacitador

CRS
 PROGRAMAS EN HONDURAS

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
 UNIDAD TECNICA DE CAPACITACION SOCIAL

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
 DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

HOLIC RELIEF SERVICES
 CRS
 PROGRAMAS EN HONDURAS

NOTA: El firmante de la ORMA deber ser uno de los primeros cinco cargos de la Organización, se entenderá por ORMA la Organización responsable del mantenimiento

Tribunal Superior de Cuentas
 Auditoría Sector Social
 Honduras, C.A.
REVISADO
 Firma: _____
 Fecha: _____ Folio: 3/35



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

CONSTANCIA

La Dirección de Control y Seguimiento hace constar que el contratista **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES**; ha finalizado el contrato de **INVERSION** del proyecto:

Código: **98142**
Nombre: **"PRV-CHAGAS REPOSICION DE 25 VIVIENDAS DE ADOBE.**
Ubicación: **Aldea Santa Ana, Santa Ana; La Paz.**

Así mismo se hace constar que se ha recibido en la Unidad de Fiscalía de esta dirección: La Solicitud de Cierre, **Actas de Recepción Provisional y Definitiva** y demás documentos requeridos por nuestra institución.

Por lo tanto se autoriza la liberación y devolución de la garantía de Anticipo y cumplimiento del contratista y se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil Once.

ALIRIO GUERRA
Jefe de Fiscalía

ING. ROBERTO E. ZABLAH A.
Director de Control y Seguimiento

ESCANEADO
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
'ABR 01 2011
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

98142

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Inversion


Codigo	98142
Nombre	PRV- CHAGAS REPOSICION DE 25 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento	LA PAZ
Municipio	SANTA ANA
Aldea	Santa Ana

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demas documento contractuales.


A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de la obra recién incluida y entregada al mismo, por lo que debiera conectar con la comunidad beneficiada y/o la(s) institucion(es) del estado relacionada(s) en el tipo de obra ejecutado para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

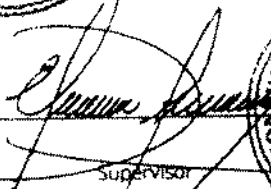
De lo anterior se firma esta acta, dando por concluido y recibido el proyecto.

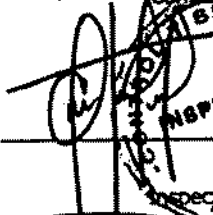
5 de junio 2010, Santa Ana LA Paz.

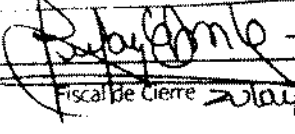

 ALCALDIA MUNICIPAL
 SANTA ANA LA PAZ
 Solicitante



 ORGANISMO DE REGULARIDAD FINANCIERA
 PRESIDENTE
 ORMA


 CATHOLIC RELIEF SERVICES
 PROGRAMA EN HONDURAS


 SUPERVISOR

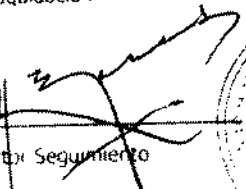

 INSPECTORIA
 24



 FISCAL DE CIERRE


 JEFE UNIDAD DE FISCALIA

Autorizacion de Liquidacion

Autorizacion de Pago:


 DIRECTOR SEGUIMIENTO


 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOTA: El representante de la ORMA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organización. Se entendera por ORMA la Organización responsable del mantenimiento

FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

INVERSION

Código:	98142
Nombre:	PRV- CHAGAS REPOSICION DE 25 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento:	LA PAZ
Municipio:	SANTA ANA
Aldea:	Santa Ana
Tipo de Contrato:	Inversion

Se constata que la obra del proyecto arriba mencionado fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demas documentos contractuales.

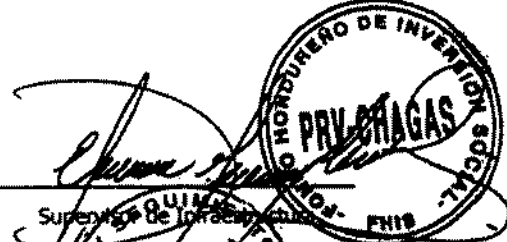
Se acuerda la recepcion definitiva para el dia: 3 de junio 2010.

Observaciones: proyecto terminado con buena calidad en mano de obra y materiales el ejecutor realizo obras de mejora al proyecto como letinas de cierre hidraulico, cepillado de vigas etc.

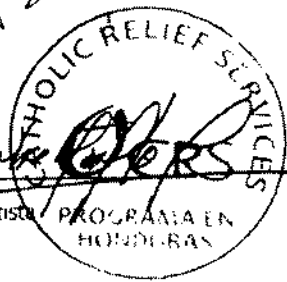


[Signature]
ORMA

1/06/2010.
Fecha de Recepción Provisional



[Signature]
Supervisor de Infraestructura
[Signature]
Inspector de Infraestructura



[Signature]
Contratista

[Signature]
Sub-Director
Control y Seguimiento



NOTA: El firmante de la ORMA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organización. Se entenderá por ORMA la Organización responsable del Mantenimiento





CONSTANCIA

La Dirección de Control y Seguimiento hace constar que el contratista **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED** ha finalizado el contrato de **CAPACITACION** del proyecto:

Código: **98142**

Nombre: **"PRV- CHAGAS REPOSICION OE 25 VIVIENDAS DE ADOBE"**

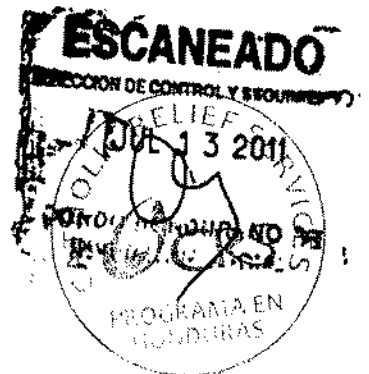
Ubicación: **ALOE A SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPTO. LA PAZ**

Asi mismo se hace constar que se ha recibido en la Unidad de Fiscalia de esta dirección: La Solicitud de Cierre, Actas de Recepción Provisional y Definitiva y demás documentos requeridos por nuestra institución.

Por lo tanto se autoriza la liberación y devolución de las garantías de cumplimiento y anticipo del contratista y se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los 11 días del mes de Julio del año dos mil Once.

ALIRIO GUERRA
JEFE DE FISCALIA

ING. ROBERTO E. ZABLAH
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO



FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL

DIRECCION DE CONTRL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

CAPACITACION

8756

Codigo:	98142
Nombre:	PRV- CHAGAS REPOSICION DE 25 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento:	LA PAZ
Municipio:	SANTA ANA
Aldea:	Santa Ana

Se hace constar que la capacitacion del proyecto fue realizada por el capacitador, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demas documento contractuales.


A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de la obra recién concluida y entregada al mismo, por lo que debera contactar con la comunidad beneficiada y/o la(s) institucion(es) del estado relacionada(s) con el tipo de obra ejecutado para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

En fé de lo anterior se firma esta acta, dando por concluido y recibido el proyecto.


Santa Ana, La Paz 29/10/2009

Lugar y Fecha


Victor...
 ORMA



[Signature]
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Santa Ana, La Paz, Honduras

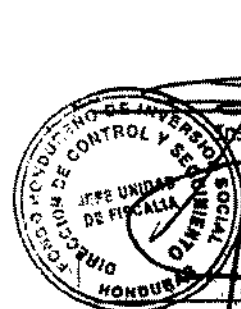



[Signature]
 Capacitador



[Signature]
 Supervisor Social

[Signature]
 Inspector Social

Jefe de Fiscalia de Clero


A lino Grande

Autorizacion de Pago:

[Signature]
 Fiscal de Clero

[Signature]
 Autorizacion de liquidacion

[Signature]
 Director Seguimiento



[Signature]
 Director Administrativo




NOTA: El firmante de la ORMA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organizacion. Se entendera por ORMA la Organizacion responsable del mantenimiento.

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS


ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL CAPACITACIÓN

Código:	98142
Nombre:	PRV- CHAGAS REPOSICIÓN DE 25 VIVIENDAS DE ADOBE
Departamento:	LA PAZ
Municipio:	SANTA ANA
Aldea:	Santa Ana
Tipo de Contrato:	Capacitación

Se constata que la capacitación arriba mencionada fue realizada por el capacitador, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepción definitiva para el día: 29-10-2009

REPARACIONES Y/O TRABAJOS ADICIONALES REQUERIDOS:

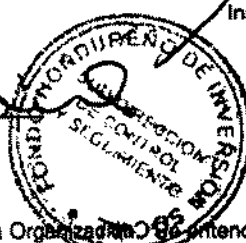




ORMA
Fecha de Recepción Provisional: 8/10/2009

Supervisor Social

Inspector Social

Capacitador

Sub-Director Control y Seguimiento




NOTA: El firmante de la ORMA debe ser uno de los primeros cinco cargos de la Organización que entenderá por ORMA la Organización responsable del mantenimiento




CATHOLIC RELIEF SERVICE (CRS)

**ESTADOS FINANCIEROS
DE ENERO A DICIEMBRE 2011**

CREHSE S.DE R.L.DE C.V.AUDITORES Y CONSULTORES

Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2011

ACTIVO	<u>DOLARES</u>	<u>LEMPIRAS</u>	
<u>Activo Circulante</u>			
Caja y Bancos	200,360.55	3816,547.91	
Cuentas por cobrar consolidados	<u>181,584.72</u>	<u>3458,898.38</u>	7275,446.29
Suma De Activo Circulante	381,945.27		
Propiedad Planta y Equipo Neto	<u>11,071.62</u>	<u>210,896.64</u>	210,896.64
Total Activo	<u><u>393,016.89</u></u>		<u><u>7486,342.93</u></u>
 <u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Cuentas por Pagar Consolidadas	332,234.34	6328,532.54	
Total Pasivo Circulante	<u>332,234.34</u>		<u>6328,532.54</u>
 CAPITAL			
Exedente del periodo	60,782.55	<u>1157,810.39</u>	<u>1157,810.39</u>
Suma Pasivo + Capital	<u><u>393,016.89</u></u>		<u><u>7486,342.93</u></u>

CREHSE

 CREHSE, Auditores y Contadores S.A. de C.V.
 Contador No.05-11-0048 OS 11-0048

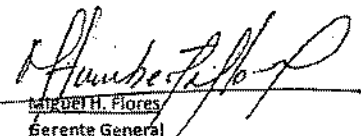


Miguel H. Flores
 Miguel H. Flores
 Gerente General

Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2011

Activo	<u>DOLARES</u>	<u>LEMPIRAS</u>	
<u>Activo Circulante</u>			
Caja Chica	314.99	6,000.06	
Banco de Occidente "FHIS"	33,653.41	641,043.62	
Cuscatlan/Fond. Operativo	13,466.07	256,507.09	
Banco Atlántida - operativa	123,733.82	2356,931.30	
Banco Atlántida - Fondo Mundial	18,541.01	353,176.57	
Banco Atlántida	6,345.01	120,862.29	
Banco Occidente Cta Dólares	4,306.24	82,026.98	3816,547.91
<u>Cuentas Por Cobrar</u>			
<u>Otras Cuentas Por cobrar</u>			
Cuentas por Cobrar (DEI)	31,922.81	608,078.45	
Anticipos Empleados	1,558.73	29,691.31	
	33,481.54		637,769.76
<u>Anticipos a Proyectos</u>			
Avance a Proyectos	715,781.51	13634,492.52	
Liquidación de avances de Proyectos	715,781.51	13634,492.52	
Avances de Viajes	1,736.78	33,082.88	
Cuentas por cobrar entre Fondos	6,703.45	127,690.00	
Inversiones	136,597.32	2601,960.39	
Gastos Prepagados	169.32	3,225.28	
Depósitos por Rentas de vivienda	2,896.31	55,170.07	2821,128.62
<u>Suma de Activo Circulante</u>	381,945.27		7275,446.29
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>			
Mobiliario y Equipo de Computo	42,710.53	813,569.16	
Reserva Depreciaciones Cómputo	37,645.82	717,092.64	
Vehículos	575,330.43	10959,124.16	
Reserva Depreciaciones de Vehículos	569,323.62	11,071.62	10844,704.04
<u>Total Activo</u>	393,016.89		7486,342.93
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Recibos de Agencias	650.25	12,386.22	
Cuentas por Pagar	26,419.57	503,250.54	
Fondo de Monetización por Pagar	90,546.34	1724,762.90	
Consortio - Pasivo	16,763.16	319,311.38	
Contratos por Pagar	58,466.33	1113,690.04	
Reservas Varias	171,560.25	3267,948.20	
Cuentas por Pagar entre fondos	6,703.45	127,690.00	
Advances -U.S. Govt Subawards	24,944.27	475,148.43	
Otros Pasivos	19,595.58	373,264.45	
<u>Total Pasivo Circulante</u>	332,234.34		6328,532.54
<u>CAPITAL</u>			
Exedentes de Ingresos sobre Egresos del periodo	60,782.55	1157,810.39	
	60,782.55		1157,810.39
<u>Total Pasivo + Capital Contable</u>	393,016.89		7486,342.93

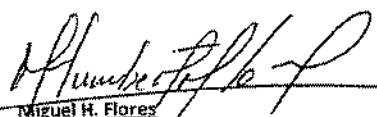

CREASE
 COLEGIO REGISTRADO DE PROFESIONALES
 EN CONTADURÍA PÚBLICA
 AUDITORES Y CONSULTORES
 Contador No.05-11-0048


 Gabriel H. Flores
 Gerente General

Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

INGRESOS	Dólares	Lempiras
Ingresos por donaciones	5708,500.22	108737,795.66
Ingresos por intereses	21,252.60	404,828.02
	<u>5729,752.82</u>	<u>109142,623.68</u>
EGRESOS	Dólares	Lempiras
Gastos de personal y Beneficios (ADMON)	919,186.68	17509,035.55
Gastos de proyectos	3182,645.90	60624,312.16
Gastos Honorarios	115,433.22	2198,818.15
Gastos de oficina	94,314.55	1796,541.26
Gastos de Viaje	73,023.43	1390,979.50
Gastos de entrenamiento y capacitación	23,821.04	453,752.70
Gastos de vehiculo	51,983.17	990,196.29
Gastos de transporte	8,133.96	154,938.92
Gastos por depreciacion	2,284.91	43,523.88
Gastos Financieros	4,547.16	86,616.12
Otros	<u>1193,596.25</u>	<u>22736,098.76</u>
	<u>5668,970.27</u>	<u>107984,813.29</u>
Excedente de los ingresos sobre los egresos	<u>60,782.55</u>	<u>1157,810.39</u>




 Miguel H. Flores
 Gerente General

Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

INGRESOS	Dólares	Lempiras
Ingresos Varios	21,252.60	404,828.02
Efectivo de Casa Matriz	5069,834.33	96572,232.25
Efectivo de Casa Matriz	638,665.89	12165,563.41
	<u>5729,752.82</u>	<u>109142,623.68</u>
EGRESOS		
GASTOS DE PERSONAL Y BENEFICIOS (ADMON)		
Vivienda	27,953.51	532,469.64
Sueldo locales	750,989.70	14305,152.20
Seguros medicos/gastos médicos	45,584.32	868,308.36
Seguro de vida	9,369.23	178,468.84
Seguros social-cuota patronal	10,800.50	205,732.24
Otros beneficios sociales	12,501.10	238,125.95
Asistencia a personal staff	194.76	3,709.87
Gastos de prestaciones	61,793.56	1177,068.45
	<u>919,186.68</u>	<u>17509,035.55</u>
GASTOS DE PROYECTOS		
Material del proyecto	366,038.31	6972,444.14
Sueldos PH	1066,588.35	20316,801.53
Beneficios sociales de PH	184,303.47	3510,686.22
Honorarios Profesionales PH	13,960.80	265,930.90
Gastos de oficina de PH	138,559.21	2639,331.26
Gastos de ubicación del PH	45,589.53	868,407.60
Beneficios para educacion Internacional	6,644.31	126,563.47
Gasto de representación de viaje	82,718.38	1575,652.79
Gastos de vehiculos del PH	212,505.38	4047,887.48
Gastos de bodega del PH	114.69	2,184.66
Seguro PH	381.05	7,258.39
Gastos internos de viaje del PH	28,940.12	551,262.98
Compra de materiales del titular del proyecto	557,245.81	10614,641.09
Entrenamiento del PH	396,136.94	7545,774.89
Anticipos al PH Monitor del Proyecto	82,919.55	1579,484.76
	<u>3182,645.90</u>	<u>60624,312.16</u>
GASTOS HONORARIOS		
Honorarios legales	3,359.09	63,985.29
Honorarios por consultoria	112,074.13	2134,832.86
	<u>115,433.22</u>	<u>2198,818.15</u>
GASTOS DE OFICINA		
Servicios de envío	737.83	14,054.48
Teléfono / Internet	6,818.01	129,872.18
Correo	170.87	3,254.80
Membrecias y suscripciones	1,779.41	33,894.91
Suministros de oficina y computadoras	14,120.78	268,978.27
Impresiones	11,062.11	210,715.50
Mantenimiento y reparaciones de equipo	526.95	10,037.55
Actividades de los empleados	3,188.92	60,743.82
Otros gastos de oficina	18,610.35	354,497.39
Arrendamiento del edificio	21,000.00	400,016.40
Servicios públicos	9,719.51	185,141.11
Contrato por servicios de seguridad	4,743.12	90,348.85
Contrato por Software	661.19	12,594.61
Mantenimiento y reparación del edificio	1,175.50	22,391.39
	<u>94,314.55</u>	<u>1796,541.26</u>
GASTOS DE VIAJE		
Transporte	17,459.96	332,584.30
Hotel	26,533.46	505,515.20
Alimentación y viáticos	28,180.50	536,793.44
Representación	844.51	16,086.56
	<u>73,023.43</u>	<u>1390,979.50</u>

GASTOS ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIONES

Entrenamiento-hospedaje	11,230.57	213,924.39
Entrenamiento, alimentación, viáticos	12,405.24	236,299.97
Entrenamiento-costos de cursos	185.23	3,528.34
	<u>23,821.04</u>	<u>453,752.70</u>

GASTOS DE VEHICULOS

Gastos de gasolina y aceites	31,493.41	599,899.13
Matricula/licencias/pasajes	7,595.53	144,682.69
Repuestos	426.01	8,114.81
Otros gastos de vehículo	7,187.91	136,918.18
Renta vehículos	740.94	14,113.72
Distribución gastos por vehículos	4,539.37	86,467.76

51,983.17 990,196.29

Gastos de Transporte

Carga y descarga	1,337.87	25,484.28
Transporte interno	6,796.09	129,454.64
	<u>8,133.96</u>	<u>154,938.92</u>

Gastos por depreciación

Gastos por depreciación	6,832.07	130,140.00
	<u>6,832.07</u>	<u>130,140.00</u>

OTROS

Seguro Edificios	548.08	10,440.05
Honorarios agencia empleos	846.79	16,129.99
Utilidad pérdida x conversión	9,536.03	181,646.16
Contabilidad y Auditoria	2,752.04	52,421.96
Asignaciones a Socios Exentos de ICR	951,335.67	181,214,422.37
Suspenseo	0.14	2.67
Seguridad en Residencia	3,542.55	67,479.91
Mano de Obra por Mantenimiento y Reparaciones	32,087.82	611,221.63
Otros Mobiliario y Equipo	168,691.23	3213,298.03
Entrenamiento-transporte	4,563.08	86,919.37
Entrenamiento-facilidades	3,903.90	74,363.05
Seguro Vehículos	20,309.74	386,868.05
Correo - internet	8,433.19	160,638.78
Mantenimiento equipo cómputo	47.10	897.18
Hotel	1,523.79	29,025.76
Cargos bancarios	4,547.16	86,616.12
	<u>1193,596.25</u>	<u>22736,098.76</u>

5668,970.27 107984,813.29

60,782.55

1157,810.39

CREHSE
CREHSE, Auditores y Contadores
Contador No.05-11-0048
UNION AZUARA DE PROFESIONALES
 INGENIEROS EN CONTABILIDAD PUBLICA
 AUDITORES Y CONSULTORES
 05 11 0048

Miguel H. Flores
Miguel H. Flores
Gerente General

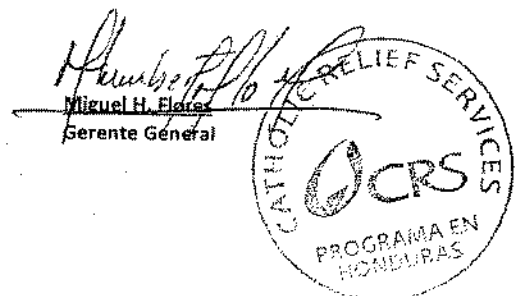
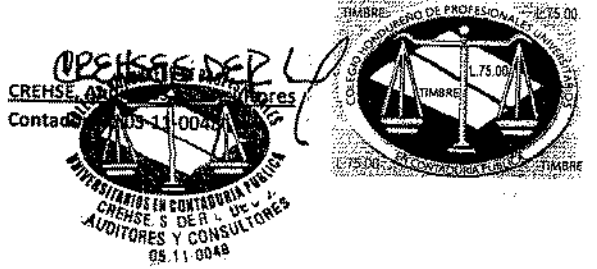
**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2012**



CREHSE
AUDITORES Y CONSULTORES

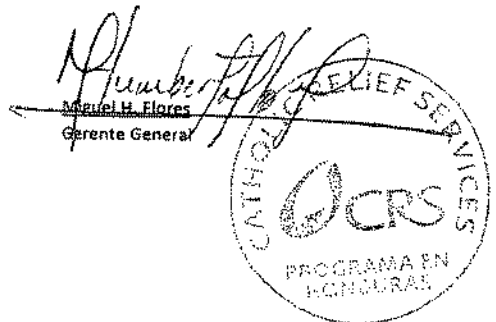
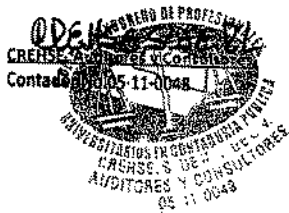
Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2012

ACTIVO	<u>DOLARES</u>	<u>LEMPIRAS</u>
Activo Corriente		
Caja y Bancos	432,064.44	8,598,082.37
Cuentas por cobrar consolidados	481,473.17	9,581,316.08
Suma Activo Corriente	913,537.61	18,179,398.45
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo Neto	57,642.74	1,147,090.52
	57,642.74	1,147,090.52
TOTAL ACTIVO	539,115.91	10,728,406.60
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar Consolidadas	454,280.52	9,040,182.37
Total Pasivo Corriente	454,280.52	9,040,182.37
CAPITAL		
Excedentes Ingresos sobre Egresos Periodos Anteriores	58,181.43	1,157,810.39
Excedentes Ingresos sobre Egresos Este Periodo	26,653.96	530,413.84
	84,835.39	1,688,224.23
SUMA PASIVO+CAPITAL	539,115.91	10,728,406.60



Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2012

Activo	DOLARES	LEMPIRAS	
Activo Corriente			
Caja Chica	301.51	6,000.05	
Banco de Occidente "FHS"	3,752.69	74,678.53	
Banco Atlántida - operativa	224,167.64	4,460,936.04	
Banco Atlántida - Fondo Mundial	100,427.65	1,998,510.24	
Banco Atlántida	2,045.00	40,695.50	
Banco Occidente Cta Dólares	<u>101,369.95</u>	<u>2,017,262.01</u>	8,598,082.37
Cuentas Por Cobrar			
Otras Cuentas Por cobrar			
Cuentas por Cobrar (DEI)	35,112.91	698,746.91	
Anticipos Empleados	<u>583.48</u>	<u>11,611.25</u>	710,358.16
Anticipos a Proyectos			
Avances de Viajes	1,692.46	33,679.95	
Depósitos por Rentas de vivienda	3,193.97	63,560.00	
Cuentas por cobrar entre Fondos	5,914.16	117,691.78	
Gastos Prepagados	<u>2,911.75</u>	<u>57,943.82</u>	272,875.55
Suma de Activo Corriente	481,473.17		9,581,316.08
Activo No Corriente			
Propiedad Planta y Equipo			
Mobiliario y Equipo de Computo	51,197.57	1,018,831.64	
Reserva Depreciaciones Computo	-45,168.35	-898,850.17	
Vehiculos	628,178.01	12,500,742.40	
Reserva Depreciaciones de Vehiculos	<u>-576,564.49</u>	<u>-11,473,633.35</u>	1,147,090.52
TOTAL ACTIVO	<u>539,115.91</u>		<u>10,728,406.60</u>
PASIVO			
Cuentas por Pagar	4,867.89	96,871.01	
Contratos por Pagar	-775.90	-15,440.41	
Fondo de Monetización por Pagar	104,974.34	2,088,989.37	
Consorcio - Pasivo	671.76	13,368.02	
Sub-contrato en USA	-320,035.38	-6,368,704.06	
Reservas de Prestaciones "Pasivo Laboral"	358,505.60	7,094,461.44	
RVA 13avo y 14avo	15,432.41	307,104.96	
Cuentas por Pagar entre fondos	5,914.17	117,691.98	
Otros avances	<u>286,725.63</u>	<u>5,705,840.06</u>	
Total Pasivo Corriente	454,280.52		9,040,182.37
CAPITAL			
Excedentes ingresos sobre Egresos Periodos Anteriores	58,181.43	1,157,810.39	
Excedentes ingresos sobre Egresos Este Periodo	26,653.96	530,413.84	
	<u>84,835.39</u>	<u>1,688,224.23</u>	
SUMA PASIVO+CAPITAL	<u>539,115.91</u>		<u>10,728,406.60</u>



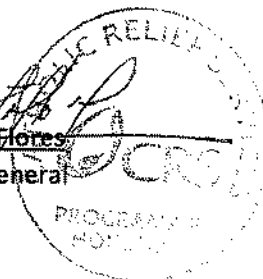
Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS	Dólares	Lempiras
Ingresos por donaciones	4,754,502.05	94,614,590.83
Ingresos por intereses	5,264.84	104,770.32
	<u>4,759,766.89</u>	<u>94,719,361.15</u>
EGRESOS		
Gastos de personal y Beneficios (ADMON)	988,788.93	19,676,899.72
Gastos de proyectos	2,468,923.06	49,131,568.90
Gastos Honorarios	142,829.13	2,842,299.68
Gastos de oficina	101,800.57	2,025,831.35
Gastos de Viaje	84,077.87	1,673,149.62
Gastos de entrenamiento y capacitación	70,579.92	1,404,540.40
Gastos de vehiculo	105,099.91	2,091,488.21
Gastos de transporte	8,384.16	166,844.78
Gastos por depreciacion	158,786.96	3,159,860.44
Gastos Financieros	1,777.46	35,371.52
Otros	602,064.96	11,981,092.69
	<u>4,733,112.93</u>	<u>94,188,947.31</u>
Excedente de los ingresos sobre los egresos	<u><u>26,653.96</u></u>	<u><u>530,413.84</u></u>

CREHSE, S. DE P. L.
Contadores Públicos y Consultores



Miguel H. Flores
Miguel H. Flores
Gerente General



Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS	Dólares	Lempiras
Ingresos Varios	132,398.63	2,634,732.74
Efectivo de Casa Matriz	-3,537,648.73	-70,399,209.73
Intereses	5,264.84	104,770.32
Otras Subvenciones	2,845,444.56	56,624,346.74
Transferencias HQ	5,324,307.60	105,953,721.28
Contribuciones Pvt en Efectivo	-10,000.01	-199,000.20
	<u>4,759,766.89</u>	<u>94,719,361.15</u>
EGRESOS		
GASTOS DE PERSONAL Y BENEFICIOS (ADMÓN)		
Vivienda	38,335.82	762,882.82
Sueldo locales	784,139.99	15,604,385.80
Seguros medicos/gastos médicos	53,341.01	1,061,486.10
Seguro de vida	10,075.84	200,509.22
Seguros social-cuota patronal	13,217.44	263,027.06
Otros beneficios sociales	16,187.44	322,130.06
Asistencia a personal staff	330.76	6,582.12
Gastos de prestaciones	73,160.63	1,455,896.54
	<u>988,788.93</u>	<u>19,676,899.72</u>
GASTOS DE PROYECTOS		
Material del proyecto	84,170.91	1,675,001.11
Sueldos PH	726,498.74	14,457,324.93
Beneficios sociales de PH	279,787.19	5,567,765.08
Honorarios Profesionales PH	41,966.82	835,139.72
Gastos de oficina de PH	92,313.81	1,837,044.82
Gastos de ubicación del PH	32,016.58	637,129.94
Beneficios para educacion Internacional	10,189.16	202,764.28
Gasto de representación de viaje	56,805.63	1,130,432.04
Gastos de vehículos del PH	147,088.62	2,927,063.54
Gastos internos de viaje del PH	18,395.31	366,066.67
Compra de materiales del titular del proyecto	543,250.46	10,810,684.15
Entrenamiento del PH	427,823.49	8,513,687.45
Anticipos al PH Monitor del Proyecto	8,616.34	171,465.17
	<u>2,468,923.06</u>	<u>49,131,568.90</u>
GASTOS HONORARIOS		
Honorarios legales	20,143.77	400,861.02
Honorarios por consultoría	122,685.36	2,441,438.66
	<u>142,829.13</u>	<u>2,842,299.68</u>
GASTOS DE OFICINA		
Servicios de envío	190.50	3,790.95
Teléfono / internet	21,105.08	419,991.09
Correo	389.60	7,753.04
Membrecias y suscripciones	932.23	18,551.38
Suministros de oficina y computadoras	11,845.09	235,717.29
Impresiones	9,962.32	198,250.17
Mantenimiento y reparaciones de equipo	888.29	17,576.97
Actividades de los empleados	309.77	6,164.42
Otros gastos de oficina	16,208.15	322,542.19
Arrendamiento del edificio	21,600.00	429,840.00
Servicios públicos	11,647.33	231,781.87
Contrato por servicios de seguridad	6,160.19	122,587.78
Contrato por Software	0.00	
Mantenimiento y reparación del edificio	562.02	11,184.20
	<u>101,800.57</u>	<u>2,025,831.35</u>

Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

GASTOS DE VIAJE		
Transporte	20,851.78	414,950.42
Hotel	34,094.65	678,483.54
Alimentación y viáticos	28,645.80	570,051.42
Representación	485.64	9,664.24
	<u>84,077.87</u>	<u>1,673,149.62</u>
GASTOS ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIONES		
Entrenamiento-hospedaje	20,764.96	413,222.70
Entrenamiento, alimentación, viáticos	49,001.10	975,121.89
Entrenamiento-costos de cursos	813.86	16,195.81
	<u>70,579.92</u>	<u>1,404,540.40</u>
GASTOS DE VEHICULOS		
Gastos de gasolina y aceites	47,593.04	947,101.50
Matricula/licencias/pasajes	7,389.75	147,056.03
Repuestos	49,110.95	977,307.90
Renta vehículos	1,006.17	20,022.78
Distribución gastos por vehículos	0.00	
	<u>105,099.91</u>	<u>2,091,488.21</u>
Gastos de Transporte		
Carga y descarga	8,384.16	166,844.78
Transporte interno	0.00	
	<u>8,384.16</u>	<u>166,844.78</u>
Gastos por depreciación		
Mobiliario, vehículo	69,501.74	1,383,084.63
Vehículo	83,780.40	1,667,229.96
Gastos por depreciación	7,282.28	144,917.37
	<u>160,564.42</u>	<u>3,195,231.96</u>
OTROS		
Seguro Edificios	818.88	16,295.71
Contabilidad y Auditoria	10,817.49	215,268.05
Asignaciones a Socios Exentos de ICR	487,668.22	9,704,597.58
Entrenamiento- transporte	10,657.49	212,084.05
Entrenamiento- facilidades	7,892.92	157,069.11
Seguro Vehículos	23,319.34	464,054.87
Otros gastos de local	5,547.93	110,403.73
Otros gastos de vehículos	7,749.06	154,206.29
Distribución Gastos Directos	4,259.82	84,770.42
Efectivo para socio de trabajo	40,882.78	813,567.32
Hotel	673.57	13,404.04
Cargos bancarios	1,777.46	35,371.52
	<u>602,064.96</u>	<u>11,981,092.69</u>
Suma de Gastos	4,733,112.93	94,188,947.31
Excedente de los Ingresos sobre los egresos	26,653.96	530,413.84



Miguel H. Flores
 Miguel H. Flores
 Gerente General



**ESTADOS FINANCIEROS
CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2013

ACTIVO	DOLARES	LEMPIRAS	
Activo Corriente			
Caja y Bancos	181,951.73	3,640,508.41	
Cuentas por cobrar consolidados	<u>71,682.47</u>	<u>1,434,230.03</u>	
Suma De Activo Corriente	\$ 253,634.20		L. 5,074,738.44
Activo No Corriente			
Propiedad Planta y Equipo Neto	<u>43,786.90</u>	<u>876,092.67</u>	876,092.67
Inventarios	<u>485,259.39</u>	<u>9,709,118.40</u>	9,709,118.40
	485,259.39		
Total Activo	<u>\$ 782,680.49</u>		<u>L. 15,659,949.51</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Consolidadas	507,831.08	10,160,735.03	
Total Pasivo Corriente	<u>507,831.08</u>	<u>10,160,735.03</u>	
CAPITAL			
Capital Contables			
Exedentes de Ingresos sobre egresos	274,849.41	5,499,214.48	
	<u>274,849.41</u>	<u>5,499,214.48</u>	
Suma Pasivo + Capital	<u>\$ 782,680.49</u>		<u>L. 15,659,949.51</u>

CREASE Auditoría y Consultores
 CREHSE, Auditores y Consultores
 Contador No.05-11-0088

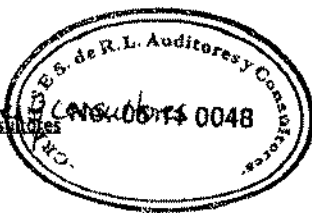


[Handwritten Signature]
 Ingeniero Miguel Humberto Flores
 Gerente de Programa CRS/Honduras

Catholic Relief Services (CRS)
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2013

Activo	DOLARES	LEMPIRAS	
Activo Corriente			
1070 Caja Chica	299.88	6,000.03	
1050009 Banco de Occidente "FHIS"	3,722.16	74,473.35	
1040003 Banco Atlántida - operativa	92,468.93	1,850,127.60	
1050016 Banco Atlántida - Fondo Mundial	5,583.60	111,717.23	
1050015 Banco Atlántida	48,006.49	960,518.65	
1087001 Banco Occidente Cta Dólares	<u>31,870.67</u>	<u>637,671.55</u>	L. 3,640,508.41
	\$ 181,951.73		
Cuentas Por Cobrar			
1211 Cuentas por Cobrar (DEI)	32,842.93	657,124.63	
1212 Anticipos Empleados	148.34	2,968.00	
1213 Adelanto Operativo a Corto Plazo	149.94	3,000.01	
1291 Avances de Viajes	<u>1,447.41</u>	<u>28,959.92</u>	692,052.57
	34,588.62		
Anticipos a Proyectos			
1631 Cuentas por cobrar entre Fondos	31749.44	635,245.97	
1526 Gastos Prepagados	2,244.41	44,906.38	
1519 Depósitos por Rentas de vivienda	<u>3,100.00</u>	<u>62,025.11</u>	742,177.46
	37,093.85		
Suma de Activo Corriente	<u>253,634.20</u>	<u>5,074,738.44</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVENTARIOS			
1413 Alimentos por Distribuir	<u>485,259.39</u>	<u>9,709,118.40</u>	
	485,259.39		9,709,118.40
Propiedad Planta y Equipo			
2400 Mobiliario y Equipo de Cómputo (Neto)	3,786.90	75,768.67	
2500 Vehículos (Neto)	<u>40,000.00</u>	<u>800,324.00</u>	
	43,786.90		876,092.67
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 782,680.49</u>	<u>L. 15,659,949.51</u>	
PASIVO			
Pasivo Corriente			
3011 Cuentas por Pagar entre fondos	16,739.93	334,934.19	
3035 Fondo de Monetización por Pagar	722.16	14,449.05	
3043 Reserva de Prestaciones Laborales	393,323.45	7,869,654.92	
3034 Avances x Liquidar a Donantes	78,517.42	1,570,984.39	
3122 Otros Pasivos	<u>18,528.12</u>	<u>370,712.48</u>	
Total Pasivo Corriente	507,831.08		10,160,735.03
CAPITAL			
Capital Contable			
Exedentes de Ingresos sobre Egresos del periodo	<u>274,849.41</u>	<u>5,499,214.48</u>	
	274,849.41		5,499,214.48
SUMA PASIVO+EXCEDENTES S/INGRESOS	<u>\$ 782,680.49</u>	<u>L. 15,659,949.51</u>	

CREHSE Auditores y Consultores
 Contador No.05-11-0048



Ingeniero Miguel Humberto Flores
 Gerente de Programa CRS/Honduras

Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

	Dólares	Lempiras	
INGRESOS			
Ingresos por donaciones	1,613,220.64	32,277,479.89	
Otros Ingresos	<u>27,186.98</u>	<u>543,959.81</u>	
	<u>\$ 1,640,407.62</u>		<u>L. 32,821,439.70</u>
 EGRESOS			
Gastos de personal y Beneficios (ADMON)	305,389.50	6,110,263.65	
Gastos de proyectos	942,131.36	18,850,258.46	
Gastos Honorarios	5,425.41	108,552.15	
Gastos de oficina	24,714.42	494,488.59	
Gastos de Viaje	25,583.80	511,883.23	
Gastos de entrenamiento y capacitación	16,472.83	329,590.03	
Gastos de vehículo	29,904.23	598,326.82	
Gastos de transporte y Bodegas	12,826.08	256,625.49	
Gastos por depreciación	<u>3,110.58</u>	<u>62,236.80</u>	
	<u>1,365,558.21</u>		<u>27,322,225.22</u>
 Excedente Ingreso sobre Egresos del Período	 <u>\$ 274,849.41</u>		 <u>L. 5,499,214.48</u>

CREHSE Auditores y Consultores
 CREHSE, Auditores y Consultores
 Contador No.05-11-0048



Miguel Humberto Flores
 Ingeniero Miguel Humberto Flores
 Gerente de Programa CRS/Honduras

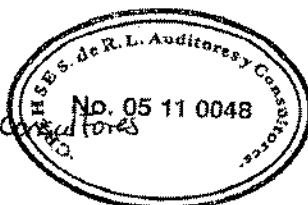
Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

INGRESOS	Dólares	Lempiras
8501 Efectivo de Casa Matriz	1,398,843.55	27,988,201.63
5415 Intereses	310.45	6,211.51
5340 Otras Subvenciones	214,377.09	4,289,278.25
5365 OVERHEAD/OTHER	6,795.64	135,967.84
5431 Miscellaneous income	20,080.89	401,780.46
TOTAL INGRESOS 2013	\$ 1,640,407.62	L. 32,821,439.70
6003 International Staff Salaries	37,536.35	751,031.04
6019 Other Employee Benefits - International Staff	12,011.66	240,330.49
6021 Educational Allowance - International Staff	3,982.50	79,682.26
6022 Housing & Maintenance - International Staff	10,269.88	205,480.79
6052 National Staff Salaries	192,493.43	3,851,427.80
6059 Other National Staff Payrolls	336.42	6,731.13
6061 National Staff Health Insurance & Medical	11,199.51	224,080.92
6062 National Staff Life Insurance	2,107.55	42,168.07
6063 National Staff Provident/Pension Plan Expense	55.31	1,106.65
6065 National Staff Social Security - Employer	2,941.51	58,854.03
6069 Other National Staff Employee Benefits	2,268.51	45,388.57
6071 National Staff Severance Expense	30,186.87	603,981.91
6106 Project Materials	54,497.08	1,090,383.03
6203 Legal Fees	5,425.41	108,552.15
6204 Project & Consultants' Fees	40,524.26	810,813.45
6212 Contracts for Software Support	356.31	7,129.09
6301 Courier Services	7.45	149.06
6302 Internet Fees	1,911.82	38,251.89
6303 Communications Expenses	1,881.12	37,637.64
6304 Mail and Postage	21.42	428.57
6306 Stationery and Office Supplies	2,051.22	41,041.01
6307 Printing Costs	504.03	10,084.68
6313 Other Office Expenses	2,913.18	58,287.20
6942 Bank Charges	361.25	7,227.93
6401 Building Rent	5,700.00	114,046.17
6403 Janitorial & Trash Removal-Service & Supplies	673.02	13,465.85
6404 Utilities	1,935.38	38,723.28
6406 Contract Security Services	1,486.55	29,743.04
6407 Maintenance & Repair - Building	2,917.86	58,380.83
6107 Furniture, Vehicles & Equipment < \$5,000	1,970.17	39,419.36
6310 Maintenance & Repair - Furniture & Equipment	23.64	472.99
6701 Gasoline & Oil Expense	8,062.96	161,324.51
6702 Registration, Licenses, Tolls & Parking	2,182.46	43,666.88
6703 Vehicle Insurance	8,117.76	162,420.95
6705 Vehicle Maintenance & Repair - Labor	2,614.08	52,302.77
6706 Vehicle Spare Parts	7,418.35	148,427.09
6708 Other Vehicle Expense	1,508.62	30,184.62

Estado de Resultado
Catholic Relief Services (CRS)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

6501	Travel - Transportation Expense	7,245.59	144,970.49
6502	Hotel Expense	8,936.45	178,801.39
6503	Meals / Per Diem Cost	8,502.17	170,112.27
6504	Representation Expense - Non-U.S.G.	899.59	17,999.09
6607	Training - Transportation	2,008.78	40,191.87
6608	Training - Lodging Costs	2,075.70	41,530.81
6609	Training - Meals, Per Diem & Incidental Costs	8,807.42	176,219.74
6610	Training - Course Fees	2,398.32	47,985.83
6612	Training - Facilities	1,182.61	23,661.78
6103	Food Commodities Cost (In-Kind) - HQ	102,924.67	2,059,327.09
6105	Ocean Freight (In-Kind)	62,328.43	1,247,073.46
6804	Loading & Unloading Fees - Donated Commodities	30.17	603.64
6807	Warehousing Expenses - Donated Commodities	10,445.88	209,002.21
6810	Clearing & Forwarding Fees - Donated Commod.	498.30	9,970.04
6812	Internal Transport - Donated Commodities	397.95	7,962.22
6817	Warehouse Salaries	1,453.78	29,087.38
6935	Depreciation Expense	3,110.58	62,236.80
6151	Subrecipients' Salaries	139,530.73	2,791,744.80
6152	Subrecipients' Benefits	89,206.66	1,784,855.77
6162	Subrecipients' Project Material Purchases	40,200.02	804,326.02
6168	Subrecipients' Aid to Project Participants	66,757.68	1,335,694.34
6153	Subrecipients' Professional Fees	14,573.36	291,585.24
6154	Subrecipients' Office Expenses	28,719.22	574,617.03
6155	Subrecipients' Occupancy Expense	4,130.55	82,644.46
6159	Subrecipients' Vehicle Expense	25,663.41	513,476.07
6158	Subrecipients' Domestic Travel & Representation	11,844.67	236,989.34
6163	Subs. Training Expenses - Trainings by Subrecipients	125,258.85	2,506,191.60
6160	Subrecipients' Warehousing - Donated Commodities	5,022.28	100,486.28
6161	Subs. Internal Transport - Donated Commodities	14,212.29	284,360.92
6165	Subrecipients' Other Expenses	33,640.07	673,073.88
6166	Subrecipient Expense - Interim	82,802.32	1,656,717.10
6904	Awards to A-133s - Settled	294.81	5,898.59
TOTAL GASTOS EJECUTADOS 2013		1,365,558.21	27,322,225.22
EXCEDENTE DE INGRESO S/EGRESOS DE 2013		\$ 274,849.41	L 5,499,214.48

ORHSE Auditores y Consultores
ORHSE Auditores y Consultores
Contador No.05-11-0048



Miguel Humberto Flores
Ingeniero Miguel Humberto Flores
Gerente de Programa CRS/Honduras



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172.
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCA

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Una Firma...

Un Respaldo



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA
GESTION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

	<u>ÍNDICE</u>	<u>Página(s)</u>
Contenido		2-3
Antecedentes		3
Objetivo		3
Plazo de Ejecución y Financiamiento		3-4
Objetivo y Alcances de la Auditoría		4-5
Procedimientos Ejecutados en la Auditoría		5-6
Documentos de Referencia de la Auditoría		6-8
Descripción Detallada de Auditoría		8-9
Resumen de los Resultados de la Auditoría		9
Resumen de los Comentarios de la Unidad Facilitadora (UF), del Proyecto sobre el Informe		10-11
Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros		12-15
Estados Financieros Básicos del Proyecto		16-22
Notas a los Estados Financieros		23-25
Información Financiera Complementaria		26-35
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Condiciones Contractuales del Contrato		36-40
Informe de los Auditores Independientes sobre la Estructura de Control Interno		41
Acta de inicio de auditoría		42
Acta de cierre de auditoría		

Una Firma...

Un Respaldo



11 de Febrero de 2013

**A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá.**

Estimados Señores:

Hemos auditado los Estados Financieros de cierre del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, por el período comprendido del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, financiado con recursos del Convenio de Cooperación de La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por la Catholic Relief Services Honduras (CRS), según contrato suscrito con COSUDE en el marco del Programa Agua y Saneamiento en Honduras (AGUASAN) en su cuarta fase, y hemos emitido nuestros informes con fecha 11 de febrero de 2013.

A) Antecedentes

Catholic Relief Services Honduras (CRS), es una organización de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, que ejecuta programas y proyectos de desarrollo en 98 países. En Honduras está presente desde 1949, realizando intervenciones en seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento, gestión de riesgos, salud comunitaria, justicia y desarrollo civil.

En los últimos años en asociación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ha facilitado el fortalecimiento de capacidades de la Junta de Agua y disposición de Excretas de Jesús de Otoro (JAPOE), la Asociación de Juntas de Agua Municipal El Paraiso (JAM) y el Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADI).

Entre el 2009 y 2011 Catholic Relief Services (CRS- Honduras), con el auspicio de la Cooperación Suiza en América Central, facilitó el proceso de fortalecimiento de (11) municipalidades a través del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de los servicios de Agua y Saneamiento en municipios de Intibucá y El Paraiso". El principal propósito de este proyecto fue contribuir al mejoramiento del desempeño de los actores locales en el desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento, enfocándolo en el desarrollo de capacidades para el manejo participativo de su ciclo de proyectos y en fortalecer a las municipalidades en su rol como titulares de los servicios de agua potable y saneamiento.

Entre los logros del proyecto se pueden resaltar la elaboración participativa de los planes de inversión municipal en Agua y Saneamiento; y, la formación de funcionarios municipales para el manejo del ciclo de proyectos que culminó con la ejecución de sub-proyectos de saneamiento en cada uno de los municipios intervenidos y el apoyo a la creación de instancias de regulación de regulación y control local de los servicios de agua potable y saneamiento.

B) Objetivos

El objetivo del Proyecto es consolidar las capacidades de dos municipios del departamento de Intibucá, y proveer facilitación para que los mismos puedan y cuenten con políticas públicas para el manejo participativo, y con enfoque de género, del recurso agua con fines de consumo humano y los servicios de saneamiento integral.

C) Plazo de Ejecución y Financiamiento

Duración del Proyecto

El proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, será ejecutado en un plazo de 10 meses, del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, según carta de aprobación del 04 de noviembre de 2012, referencia 7F-02239.04.02/03 HDN 21 Aguasan Honduras, fue aprobado por la Cooperación Suiza una ampliación al cierre del Proyecto al 15 de diciembre 2012.

Financiamiento

El presupuesto de la Cooperación Suiza, se eleva en un total máximo de US\$.200,818 (Doscientos mil ochocientos diez y ocho dólares).

Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.90,250 (Noventa mil doscientos cincuenta dólares), de aportes provenientes de contrapartida de la organización, las municipalidades y las comunidades participantes, totalizando un presupuesto de US\$291,068 (Doscientos noventa y un mil sesenta y ocho dólares).

D) Objetivo y Alcances de la Auditoría

Objetivo

El objetivo general de la auditoría es permitir al auditor expresar una opinión profesional sobre la situación financiera del Proyecto al final del periodo auditado, informar sobre lo adecuado de los controles internos, y expresar una opinión sobre el cumplimiento de los términos del Contrato y las leyes y regulaciones aplicables.

Alcances de la Auditoria

La auditoria incluyó una planeación adecuada, preparada conforme a nuestra metodología, la evaluación y comprobación de la estructura de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que nos permitió llegar a una conclusión razonable sobre el cual sustentamos nuestras opiniones. La auditoria la ejecutamos de acuerdo con normas de auditoria aceptables referidas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos bajo las circunstancias. Estuvimos atentos o alertas para determinar si habia situaciones o indicaciones que pudieran ser indicativas de fraude, abuso o actos y gastos ilegales.

En forma resumida nuestra metodología de la auditoría consistió en las siguientes fases:

1. Actualizamos nuestra comprensión sobre el Proyecto: a través del documento del proyecto y su contrato, su organización funcional y las responsabilidades y funciones de los ejecutivos y funcionarios claves en el proceso de planeación, ejecución y evaluación del Proyecto, el plan de operaciones anual y el estratégico global, regulaciones de compra (licitaciones) informes de progreso del Proyecto.
2. Actualizamos la evaluación del riesgo para cumplir con los objetivos de integridad, validez, registro, corte de transacciones, valuación y presentación de los estados financieros.
3. Desarrollamos el plan de auditoria, aplicando los alcances y procedimientos planeados, previa identificación de riesgos de auditoria.
4. Ejecutamos el plan de auditoria, aplicando los alcances y procedimientos planeados, previa identificación de riesgos de auditoría.
5. Efectuamos una conclusión y elaboramos los informes de auditoría del Proyecto conforme a las normas internacionales generalmente admitidas (estándares INTOSAI – Internacional Organización Of. Supreme Audits Institutions-. ISA – Internacional Estándar on Auditing – e IFAS – International Federation of Accountants), así como a las normas nacionales vigentes en Honduras.

E) Procedimientos ejecutados en la auditoría

Los procedimientos que ejecutamos en el proceso de auditoría se detallan a continuación:

- E.1 **Examinamos la regularidad financiera**, mediante el control y la evaluación de la exactitud, de lo exhaustivo y de la sinceridad de las distintas transacciones contables del proyecto, ya sea integralmente o por sondeo, según las necesidades y según la evaluación de los riesgos efectuados antes y en el transcurso de la auditoria.

- E.2 **Examinamos la conformidad de los gastos con los objetivos del proyecto,** mediante el control y la evaluación de las transacciones, de los gastos e ingresos con respecto a los documentos de base del proyecto (descripciones del proyecto planes de actividades, contratos, presupuestos, etc.).
- E.3 **Examinamos la eficacia y la racionalidad económica, mediante el control y la evaluación.**
Minimización de los costos de los recursos desplegados para las actividades, garantizando al mismo tiempo una calidad apropiada.
- E.4 **Examinamos lo oportuno y lo pertinente del Sistema de Control Interno y de su funcionamiento, mediante el control y la evaluación.**
- a) Organización interna (estructuras, funciones, tareas, competencias, responsabilidades, métodos, procedimientos, etc.),
 - b) Existencia, del acato y de la aplicación de las leyes, reglamentos, y directivas.
 - c) Protección de los recursos y de los activos.
 - d) Prevención de los errores y de los fraudes.
 - e) Calidad y la fiabilidad del sistema de información y de reporte.
- E.5 **Examinamos el acato por las partes de las cláusulas del contrato de proyecto.**
- E.6 **examinamos y se tomaron en cuenta observaciones de los informes de auditorías anteriores, realizadas al proyecto.**

F) Documentos de referencia para la auditoría.

Los siguientes documentos fueron considerados como referencias de base para la ejecución de la auditoría:

- F.1. Legislación nacional, especialmente en lo referente a las áreas de finanzas y de control de cuentas.
- F.2. Acuerdos de cooperación al proyecto y al organismo auditado.
- F.3. El presente mandato de auditoría.
- F.4. Presupuestos, planes de financiamiento y planes de actividades relativos al proyecto.

- F.5. Procedimientos de gestión del proyecto.
- F.6. Estados contables sujetos a la auditoría.
- F.7. Informes de actividades y financieros relativos al proyecto.
- F.8. Cualquier otro documento objeto del mandato.
- F.9. Otra información requerida por el auditor.

G) Descripción detalladas de auditoría.

Los procesos de auditoría que ejecutamos se detallan a continuación:

G.1 Obtención de la declaración de integridad suministrada por la Dirección del organismo auditado a través de la carta confirmatoria.

Obtuvimos una declaración por escrito, firmada por la dirección del organismo auditado certificando:

- a) Que se reconoce la responsabilidad del organismo en el establecimiento de cuentas y de estados financieros correctos, completos y sinceros, que representan hechos reales, conforme a los objetivos del proyecto y a los documentos de base (descripción del proyecto, contratos, presupuestos, etc.), y conforme a la legislación nacional.
- b) Que se pusieron a disposición del auditor todos los libros, comprobantes, documentos, actas e informaciones pertinentes, necesarios para la auditoría.
- c) La integridad de las informaciones relativas al patrimonio y a los bienes.
- d) La integridad de las informaciones relativas a los financiamientos recibidos, financiamientos propios relativos al período auditado, para el programa objeto de la auditoría y para el examen de los estados financieros del Proyecto.
- e) El Proyecto suministró, ya sea oralmente o por escrito, todas las informaciones y explicaciones que fueron solicitadas por el auditor en el marco de la prestación de sus servicios.
- f) Los estados financieros firmados que incluyen los balances y el estado de ingresos y egresos del proyecto se adjuntan a la declaración y forman parte integrante de la misma.

G.2 Controles generales:

- Verificamos el acato de las cláusulas del convenio de cooperación del proyecto.
- Verificamos los fondos recibidos para el proyecto por el organismo auditado, conciliamos con las listas suministradas al respecto por el donante de fondos.
- Verificamos que los bienes adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto mediante fondos se destinan debidamente a los objetivos previstos por el proyecto y si aún están disponibles para el proyecto o son cedidos o vendidos conforme a las modalidades previstas en el contrato del proyecto.
- Verificamos que los gastos efectuados corresponden a los presupuestos aprobados.
- Verificamos la puesta en marcha y de la aplicación por el proyecto de medidas apropiadas de sistema de control interno en relación con la utilización de los recursos desplegados.
- Verificamos los procedimientos de gestión relativos a las distintas transacciones y a su aplicación.
- Verificamos la existencia de procedimientos de adquisición y de su acato.
- Verificamos la conformidad de los precios y de las tarifas con los precios y tarifas locales.
- Verificamos las transacciones del proyecto bajo los siguientes aspectos:
 - a) Conformidad de las autorizaciones de gastos y validez de los comprobantes contables.
 - b) Exactitud aritmética de los documentos contables, de los comprobantes y de los estados financieros.
 - c) Exactitud de los asientos contables.
 - d) Asignación de los gastos conforme al presupuesto.
 - e) Estados financieros conforme a los libros.

- f) Verificación de los contratos locales en cuanto a su conformidad con la legislación vigente.
- g) Verificación de la contabilización exhaustiva y regular de los ingresos.
- h) Control de los adelantos, transitorios o en suspenso, justificación de los montos que daten de más de un mes.
- i) Verificación de la contabilidad en general.
- j) Toda otra verificación juzgada útil por el auditor en el desarrollo de la auditoría.

G.3 Tareas y controles especiales:

- Verificamos la adecuación del plan contable vigente a las necesidades del proyecto como instrumento de gestión, en particular en lo referente a la posibilidad de análisis de costos.
- Conciliamos los saldos bancarios con los saldos de la contabilidad.
- Efectuamos pruebas y estuvimos atentos en el proceso de la auditoría sobre el cumplimiento con las condiciones del Convenio, leyes, reglamento aplicables del Proyecto.
- No tuvimos ninguna limitación de alcance en el proceso de ejecución de la auditoría.

(H) Resumen de los resultados de la auditoría

En relación a los resultados de la auditoría:

1. Los controles contables y administrativos implementados en el Proyecto, incluyendo el sistema de procesamiento de transacciones son adecuados, efectivos y confiables, esto incluye los controles internos implementados para asegurar el cumplimiento con los términos del contrato, leyes y regulaciones aplicables.

En el proceso de las auditorías, no existe ningún elemento que nos lleve a creer que:

- el sistema de control interno (SCI) no está organizado adecuada y eficazmente



- la ejecución del proyecto no está de conformidad con los objetivos del proyecto y no se cumplen con las condiciones contractuales
- las actividades no se han llevado a cabo de forma económica y los recursos financieros no se han utilizado de manera eficaz.

En el proceso de la auditoría no encontramos ninguna deficiencia de control interno la cual pueda ser considerada como deficiencia material.

Dimos seguimiento a la recomendación del período anterior la cual a la fecha de nuestra auditoría está cumplida.

Al concluir la auditoría efectuamos una revisión de los eventos subsecuentes, obtuvimos la carta de representación de la administración del Programa. Finalmente emitimos nuestro dictamen sobre la información financiera conforme a los términos de referencia.

2. Las personas involucradas en el Proyecto han dado cumplimiento a los términos del contrato y demás leyes y regulaciones aplicables al Proyecto.

(I) Resumen de los comentarios de la Administración del Proyecto sobre el informe.

Estamos de acuerdo con el contenido de este informe.

Jorge Raúl Coca
Coca Luque y Asociados
11 de Febrero de 2013
Tegucigalpa, Honduras, C.A.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá

Hemos examinado el balance general al 15 de noviembre de 2012, el estado de ingresos y egresos por el período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, de cierre del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS). La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de CRS. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los términos del Convenio. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Tal como se describe en la Nota 2, el Proyecto tiene como política preparar los estados financieros por el método de los ingresos y desembolsos. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el flujo acumulado de efectivo del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, para el periodo del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, de conformidad con el método de los ingresos y de desembolsos en efectivo realizados, y con los términos del Contrato de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

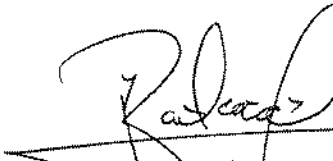
Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.


Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyassociados.com
www.cocaluqueyassociados.com

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados referidos en el primer párrafo del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña en las páginas 23 a la 25 se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos. Y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada, en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.


Jorge Raúl Coca
Coca Luque y Asociados
11 de Febrero de 2013
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

BALANCE GENERAL
AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012
(Expresado en Dólares nota - 2)

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo

Cuentas por Cobrar a COSUDE (Nota 4)

US\$ 4,771

4,771

Total Activo Circulante

US\$ 4,771

TOTAL ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

Prestamos por Pagar a Fondos Propios de CRS

4,771

Proveedores

US\$ 0

4,771

TOTAL PASIVO

Patrimonio

Patrimonio Fondos COSUDE

0

Total Patrimonio

US\$ 4,771

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Véase las notas a los estados financieros.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBECÁ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012
(Expresado en Dólares nota - 2)

<u>Ingresos</u>	US\$	194,000
Transferencias recibidas de COSUDE (Nota 5)		108
Ingresos por intereses (Nota 6)		<u>194,108</u>
Total Ingresos		
<u>Egresos Efectuados</u>		12,965
Costos Operativos para la Implementación de la Organización (OI)		57,766
Implementación del Proyecto		<u>128,148</u>
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización		<u>198,879</u>
Total Egresos del Proyecto (Nota 7)		
Exceso de Egresos sobre Ingresos al 15/11/2012	US\$	<u><u>(4,771)</u></u>

Véase las notas a los estados financieros.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN (COSUDE)
AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ**

**ESTADO DE INVERSIONES
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012
(Expresado en Dólares nota - 2)**

Categorías de Gastos		Presupuesto aprobado	COSUDE US\$	Total US\$
Costos Operativos para la Implementación de la Organización.		12,415	12,965	(550)
1.1	Implementación de la Organización: Personal.	12,415	12,965	(550)
1.2	Gastos Directos.			
Implementación del Proyecto.		66,345	57,766	8,579
2.1	Personal del Proyecto.	28,450	29,824	(1,374)
2.3	Remuneración del Personal Administrativo Local.	9,130	8,417	713
2.4	Gastos de Viaje del Personal y Consultores.	3,000	2,381	619
2.5	Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto.	1,500	470	1,030
2.6	Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto.	24,265	16,674	7,591
				-
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización.		122,058	128,148	(6,090)
I-1	Intercambio de experiencia con énfasis en manejo del ciclo de proyecto y jornadas de seguimiento.	4,800	2,869	1,931
I-2	Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, basados en manual de gestión del ciclo del proyecto.	2,400	2,357	43
-3	Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, para el cierre del proyecto (evaluación, sistematización y auditorías).	1,800	1,859	(59)
I-4	Desarrollo base de costos, manual y capacitación para su uso.	10,200	73	10,127
I-5	Proceso de evaluación interna (jornadas, digitación y socialización).	1,200		1,200
II-1	Capacitación, desarrollo y socialización de la política pública en APS en cada Municipio.	7,700	8,260	(560)
III-1	Jornadas con cada socio del proyecto y programa para evaluar la versión actual del manual de procedimientos del programa.	500		500
III-2	Jornada de socialización y consenso con todos los socios del programa de la propuesta del nuevo borrador.	500		500
IV-1	Material didáctico para los sub proyectos y fortalecer las comunidades en el manejo y gestión de sus sistema de agua y saneamiento (basados en la metodología ESCASAL).	1,488	121	1,367

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

ESTADO DE INVERSIONES

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares nota - 2)

Categorías de Gastos		Presupuesto aprobado	COSUDE US\$	Total US\$
V-2	Capacitación a promotores municipales para el desarrollo de sub proyectos.	1,200	821	379
IV-3	Capacitación a técnicos de construcción municipales para el desarrollo de sub proyectos.	600	67	533
IV-4	Ejecución de letrinas, resumidero, pilas y trampa grasa en tres comunidades.	21,280	47,103	(25,823)
IV-5	Módulos de saneamiento escolar en tres comunidades.	6,500	4,655	1,845
IV-6	Micro sistemas de agua negra de diámetro reducido (23 beneficiarios).	15,440	13,090	2,350
IV-7	Soluciones individuales no convencionales de saneamiento.	2,910	794	2,116
IV-8	Ejecución de sub proyectos nuevo de agua potable en una comunidad.	43,540	46,079	(2,539)
Totales		200,818	198,879	1,939

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

NOTA 1. CONOCIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO

Antecedentes

Catholic Relief Services Honduras (CRS), es una organización de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, que ejecuta programas y proyectos de desarrollo en 98 países. En Honduras está presente desde 1949, realizando intervenciones en seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento, gestión de riesgos, salud comunitaria, justicia y desarrollo civil.

En los últimos años en asociación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ha facilitado el fortalecimiento de capacidades de la Junta de Agua y disposición de Excretas de Jesús de Otoro (JAPOE), la Asociación de Juntas de Agua Municipal El Paraíso (JAM) y el Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADI).

Entre el 2009 y 2011 Catholic Relief Services (CRS- Honduras), con el auspicio de la Cooperación Suiza en América Central, facilitó el proceso de fortalecimiento de (11) municipalidades a través del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de los servicios de Agua y Saneamiento en municipios de Intibucá y El Paraíso". El principal propósito de este proyecto fue contribuir al mejoramiento del desempeño de los actores locales en el desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento, enfocándolo en el desarrollo de capacidades para el manejo participativo de su ciclo de proyectos y en fortalecer a las municipalidades en su rol como titulares de los servicios de agua potable y saneamiento.

Entre los logros del proyecto se pueden resaltar la elaboración participativa de los planes de inversión municipal en Agua y Saneamiento; y, la formación de funcionarios municipales para el manejo del ciclo de proyectos que culminó con la ejecución de sub-proyectos de saneamiento en cada uno de los municipios intervenidos y el apoyo a la creación de instancias de regulación y control local de los servicios de agua potable y saneamiento.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ
CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Objetivos

El objetivo del Proyecto es consolidar las capacidades de dos municipios del departamento de Intibucá, y proveer facilitación para que los mismos puedan y cuenten con políticas públicas para el manejo participativo, y con enfoque de género, del recurso agua con fines de consumo humano y los servicios de saneamiento integral.

Objetivos Específicos

1. Municipalidades Consolidadas en sus capacidades para el manejo participativo del ciclo de proyecto en agua potable y saneamiento integral.
2. Municipalidades fortalecidas como titulares de los servicios de agua potable y saneamiento.
3. El programa Aguasan y sus socios disponen de una guía para la gestión de sus proyectos.
4. Municipios cuentan con la cobertura de agua saneamiento aumentado.

Duración del Proyecto

El proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, será ejecutado en un plazo de 10 meses, del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012.

Según Carta de aprobación del 04 de noviembre de 2012, referencia 7F-02239.04.02/03 HDN 21 Aguasan Honduras, fue aprobado por la Cooperación Suiza una ampliación al cierre del Proyecto al 15 de diciembre 2012.

Financiamiento

El presupuesto de la Cooperación Suiza, se eleva en un total máximo de US\$.200,818 (Doscientos mil ochocientos diez y ocho dólares). Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.90,250 (Noventa Mil doscientos cincuenta Dólares), de aportes provenientes de contrapartida de la organización, las municipalidades y las comunidades participantes. Totalizando un presupuesto de US\$ de 291,068 (Doscientos noventa y un mil sesenta y ocho dólares).

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012**

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables sobre las cuales están preparando los estados financieros se presentan a continuación:

Bases de presentación de estados financieros.

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconocidos los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

Efectivo.

El efectivo es manejado en una cuenta de cheques en Lempiras aperturada en Banco Atlántida.

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos por intereses sobre cuentas bancarias se reconocen cuando el banco los acredita y los gastos se reconocen en el momento que se pagan.

NOTA 3 UNIDAD MONETARIA

A partir de Junio de 1994, el Directorio del Banco Central de Honduras decidió liberalizar el valor de la divisa y que esta se rija a través de la oferta y la demanda mediante el mecanismo de convocatoria a la Adjudicación Pública de Divisas. Los registros contables del proyecto son llevados en dólares, para las transacciones en lempiras (Moneda Local) se utiliza la tasa de cambio prevaleciente en la fecha que se realizó la transacción. Al 15 de noviembre de 2012, la tasa de cambio utilizada por CRS era de L. 19.9000 por 1.00 US\$.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE E LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

NOTA. 4 CUENTAS POR COBRAR A COSUDE

Al 15 de noviembre de 2012, existe una cuenta por cobrar a COSUDE por valor de US\$4,771, por ejecución del proyecto con fondos propios de Catholic Relief Service (CRS).

NOTA. 5 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE COSUDE

Las transferencias realizadas al proyecto por COSUDE, del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012 se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
10/02/2012	US\$ 50,000
09/08/2012	75,000
24/10/2012	69,000
Total transferencias recibidas al 15/11/2012	US\$ <u>194,000</u>

NOTA. 6 INGRESOS POR INTERESES

Durante el período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, se recibieron ingresos por intereses un total de US\$108, los cuales fueron utilizados en la ejecución del proyecto.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

NOTA. 7 GASTOS DEL PROYECTO

Los gastos efectuados para las diferentes categorías del proyecto, correspondiente a los recursos de COSUDE, por el período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012, se detallan a continuación:

Categoría del Gasto	US\$
Costos Operativos para la Implementación de la Organización	
Gastos Directos	12,965
Total Costos Operativos	12,965
Implementación del Proyecto	
Personal del Proyecto	29,824
Remuneración del Personal Administrativo Local	8,417
Gastos de Viaje del Personal y Consultores	2,381
Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto	470
Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto	16,674
Total Implementación del Proyecto	57,766
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización	
Intercambio de experiencia con énfasis en manejo del ciclo de proyecto y jornadas de seguimiento.	2,869
Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, basados en manual de gestión del ciclo del proyecto.	2,357

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Categoría del Gasto	US\$
Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, para el cierre del proyecto (evaluación, sistematización y auditorías).	1,859
Desarrollo base de costos, manual y capacitación para su uso.	73
Proceso de evaluación interna (jornadas, digitación y socialización).	0
Capacitación, desarrollo y socialización de la política pública en APS en cada Municipio.	8,260
Jornadas con cada socio del proyecto y programa para evaluar la versión actual del manual de procedimientos del programa.	0
Jornada de socialización y consenso con todos los socios del programa de la propuesta del nuevo borrador.	0
Material didáctico para los sub proyectos y fortalecer las comunidades en el manejo y gestión de sus sistema de agua y saneamiento (basados en la metodología ESCASAL).	121
Capacitación a promotores municipales para el desarrollo de sub proyectos.	821
Capacitación a técnicos de construcción municipales para el desarrollo de sub proyectos.	67
Ejecución de letrinas, resumidero, pilas y trampa grasa en tres comunidades.	47,103
Módulos de saneamiento escolar en tres comunidades.	4,655
Micro sistemas de agua negra de diámetro reducido (23 beneficiarios).	13,090
Soluciones individuales no convencionales de saneamiento.	794
Ejecución de sub proyectos nuevo de agua potable en una comunidad.	46,079
Total Fondos del Proyecto Administrados por la Org.	128,148
Total Gastos Efectuados período del 16/01 al 15/11/2012	198,879

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

NOTA 8 APOORTE LOCAL

De acuerdo al presupuesto general del Proyecto, CRS, las municipalidades y las comunidades realizarán aportes por un total de US\$ 90,250, detallados de la forma siguiente:

	<u>US\$</u>
CRS	30,000
Municipalidades y las comunidades	<u>60,250</u>
Total	<u><u>90,250</u></u>

Los montos de los aportes locales al 15 de noviembre de 2012 se detallan a continuación:

CRS, aportó en efectivo al proyecto un monto total de US\$ 28,643 equivalente al 95% con respecto al total comprometido

Al 15 de noviembre de 2012 el aporte local registrado por las Municipalidades y Comunidades asciende a un monto de US\$.67,724.00, equivalente a un 112% con respecto al total comprometido.

NOTA. 9 COMPROMISOS

Al 15 de noviembre de 2012, el proyecto Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, tiene pendiente el pago de la auditoría externa al proyecto por US\$ 2,600.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)
AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN
DOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

	Categoría	Presupuestado Del 16 de enero al 15 noviembre de 2012 US\$	Ejecutado periodo del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012 US\$	Total Ejecución al 15 de noviembre de 2012 US\$	Disponible al 15 de noviembre de 2012 US\$	% de Ejecución
Costos Operativos para la Implementación de la Organización						
1.1	Implementación de la Organización: Personal	12,415	12,965	12,965	(550)	104%
1.2	Gastos Directos	12,415	12,965	12,965	(550)	104%
Implementación del Proyecto						
2.1	Personal del Proyecto	66,345	57,766	57,766	8,579	87%
2.3	Remuneración del Personal Administrativo Local	28,450	29,824	29,824	(1,374)	105%
2.4	Gastos de Viaje del Personal y Consultores	9,130	8,417	8,417	713	92%
2.5	Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto	3,000	2,381	2,381	619	79%
2.6	Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto	1,500	470	470	1,030	31%
		24,265	16,674	16,674	7,591	69%
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización						
		122,058	128,148	128,148	-6,090	105%
I-1	Intercambio de experiencia con énfasis en manejo del ciclo de proyecto y jornadas de seguimiento.	4,800	2,869	2,869	1,931	60%
I-2	Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, basados en manual de gestión del ciclo del proyecto.	2,400	2,357	2,357	43	98%
I-3	Capacitación a funcionarios, autoridades, AJAM, USCL, COMAS, para el cierre del proyecto (evaluación, sistematización y auditorías).	1,800	1,859	1,859	(59)	103%
I-4	Desarrollo base de costos, manual y capacitación para su uso.	10,200	73	73	10,127	1%

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)
AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN
DOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

	Presupuestado Del 16 de enero al 15 noviembre de 2012 US\$	Ejecutado período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012 US\$	Total Ejecución al 15 de noviembre de 2012 US\$	Disponibles al 15 de noviembre de 2012 US\$	% de Ejecución
I-5	1,200	-	-	1,200	0%
II-1	7,700	8,260	8,260	(560)	107%
III-1	500	-	-	500	0%
III-2	500	-	-	500	0%
IV-1	1,488	121	121	1,367	8%
IV-2	1,200	821	821	379	68%
IV-3	600	67	67	533	11%
IV-4	21,280	47,103	47,103	(25,823)	221%
IV-5	6,500	4,655	4,655	1,845	72%
IV-6	15,440	13,090	13,090	2,350	85%
IV-7	2,910	794	794	2,116	27%
IV-8	43,540	46,079	46,079	(2,539)	106%
Totales	200,818	198,879	198,879	1,939	99%

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ

CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

NOTA.10 EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

El Proyecto Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, fue ejecutado y cumplió con las cláusulas pertinentes del contrato, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), las cifras del disponible que se muestran en negativo en el estado de ejecución presupuestaria, están dentro del límite del 10% según cláusulas 2.2 y 2.3 Remuneración de los servicios del contrato de lineamiento COSUDE. La línea AP3 OE4 Ejecución de letrinas, resumidero, pilas, y trampa grasa en tres comunidades fue sobregirada en 100% la cual fue autorizada por COSUDE según no objeción No. 204-2012 de fecha 19 de octubre de 2012.



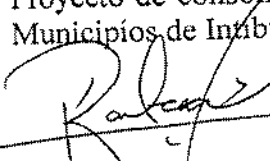
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL
CONVENIO

A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento en Dos Municipios de Intihucá

Hemos examinado los estados financieros de cierre del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamientos en Dos Municipios de Intihucá, por el período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento de Catholic Relief Services (CRS), con respecto a las cláusulas referentes a actividades financieras contenidas en el Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y las demás leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del Convenio, están listadas en el detalle anexo adjunto.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución del examen para obtener una razonable certidumbre de que Catholic Relief Services (CRS), ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, Catholic Relief Services (CRS), cumplió en todos sus aspectos materiales, con las cláusulas pertinentes del Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y las demás leyes y regulaciones aplicables al Proyecto de consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intihucá.


Jorge Raúl Coca
Coca Luque y Asociados
11 de Febrero de 2013
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCA**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER CONTABLE
FINANCIERO**

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
Artículo 1	Objeto del Convenio				
1.1	La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, representada por la oficina de Cooperación en Managua, Nicaragua (en lo sucesivo la Cooperación Suiza) confía a CRS Programa en Honduras (en lo sucesivo La Organización) la ejecución del Proyecto de consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá (en lo sucesivo el proyecto) de conformidad con el Documento de Proyecto.	X			Cumplida, El Proyecto está siendo ejecutado por CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS).
Artículo 2	Presupuesto				
2.1	El Presupuesto de la contribución de COSUDE, se eleva a un total máximo de US\$.200,818 (Doscientos mil ochocientos diez y ocho dólares). Dicho Presupuesto se ha de presentar en Dólares Americanos.	X			Cumplida, durante el periodo en revisión se ha ejecutado un total de US\$.194,000 de los Fondos COSUDE.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.90,250 (Noventa mil doscientos cincuenta Dólares) de aportes provenientes de contrapartida de la organización, las municipalidades y las comunidades participantes. Totalizando un presupuesto de US\$ 291,068 (Doscientos noventa y un mil sesenta y ocho dólares)				Al 15 de noviembre de 2012 fue aportado en efectivo por CRS un total de US\$28,643.00 y por parte de las Municipalidades y Comunidades un total de US\$67,724.00 para un aporte total de contraparte de US\$96,367.00.
	El Presupuesto establece un límite máximo de costes. Ha de incluir todas las tasas, impuestos y gastos necesarios para la ejecución del Proyecto y debe ser respetado.	X			Cumplida, de acuerdo con los gastos revisados.
	Remuneración de los Servicios				
2.2	La remuneración de los servicios de la Organización se eleva a un máximo de US\$.78,760 (Setenta y ocho mil setecientos sesenta Dólares) (en lo sucesivo Remuneración).	X			Cumplida, el total gastado fue de US\$70,041 que representa 88.93%
	En caso excepcional, se puede incrementar el presupuesto de la Remuneración únicamente si la COSUDE requiere servicios suplementarios que generan un aumento de los costes, que inicialmente no estaban previstos en el contrato o en caso de que cambios externos no previstos lo exijan. Si la Organización prevé un incremento de más del 10%, ella ha de solicitar inmediatamente a la COSUDE su previo Consentimiento por escrito para la modificación del Presupuesto (lo que constituye una enmienda al contrato). No se ha de aceptar ninguna demanda con respecto a sumas de costo alzado.			X	A la fecha no se ha presentado esta situación.

Número	Descripción de la Cláusula			Cumplida			Observación
				SI	NO	N/A	
2.3	Fondos de la COSUDE administrados por la Organización (Fondos de proyecto Administrados)						
2.3.1	Además la organización ha de administrar los fondos de la COSUDE necesarios para la ejecución del Proyecto (en lo sucesivo Fondos de Proyecto Administrados), de conformidad con lo establecido en la parte 3 del presupuesto Mandato Local para la ejecución del Proyecto.			X			Cumplida de acuerdo al presupuesto.
2.3.2	En caso excepcional, se puede incrementar el presupuesto de los Fondos del Proyecto Administrados, si la COSUDE requiere de servicios suplementarios que genera un aumento de los costos, que inicialmente no estaban previstos en el contrato o en caso que los cambios externos no previstos lo exijan. El incremento no ha de exceder de 10%.					X	A la fecha no se ha presentado esta situación.
Artículo 3 Informes Operacionales							
3.1	La organización ha de someter a la COSUDE informes en el idioma oficial del país, español, como sigue:						
	Informes	Periodo	Fecha Entrega				
	I informe	Enero a Marzo de 2012	15/04/2012	X			Cumplida según informe presentado
	II informe	Abril a Junio de 2012	15/07/2012	X			Cumplida según informe presentado

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>			<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
				<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	<u>Informes</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>				
	III informe	Julio a Septiembre de 2012	15/10/2012	X			Cumplida según informe presentado.
	Informe final	Octubre a Noviembre de 2012		X			Cumplida con auditoría al 15 de noviembre de 2012.
		Todo el período	30/11/2012	X			Cumplida con auditoría realizada por Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
3.2	Estados de Cuenta						
	Los estados de cuenta se han de estructurar de la misma manera que el Presupuesto aprobado. Únicamente se han de asentar en los libros los gastos realmente incurridos estipulados en el Presupuesto.			X			
	<u>Informe</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>				
	I EdC	Enero a Marzo de 2012	15/04/2012	X			Cumplida según informe presentado.
	II EdC	Abril a Junio de 2012	15 /07/2012	X			Cumplida según informe presentado.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>			<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
				<u>SÍ</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	<u>Informe</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>				
	III EdC	Julio a Septiembre de 2012	15/10/2012	X			Cumplida según informe presentado.
	EdC Final	Octubre a Noviembre de 2012		X			Cumplida según informe presentado.
		Todo período	30/11/2012	X			Cumplida según informe presentado.
	Los estados de cuentas han de proporcionar una lista detallada de los gastos y suministrar información sobre la naturaleza exacta de tales gastos, así como la naturaleza del trabajo realizado.			X			Cumplida de acuerdo a los informes presentados.
	Además, se ha de presentar un estado de cuentas consolidado revisado externamente para el año de ejecución, junto con el informe del auditor a 90 días que siguen al final del periodo de ejecución del Proyecto:						Cumpléndose
	<u>Informe</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha</u>				
	I EdC revisado	Enero de 2012 a Noviembre de 2012.	31/12/2012	X			Cumplida con el informe de auditoría al 15 de noviembre de 2012.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>			<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
				<u>SÍ</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
Artículo 4	Pagos						
4.1	Según las instrucciones de la COSUDE, la Organización ha de abrir una cuenta bancaria en una institución financiera fiable. Los pagos de la COSUDE se harán en esta cuenta bancaria.			X			Cumplida, los fondos son manejados en la cuenta No. 110022605-7 de Banco Atlántida.
4.2	Los pagos han de efectuar dentro de los 30 días tras recepción y aceptación por la COSUDE de los informes operacionales y de los estados de cuenta conforme al Art.3 del presente Contrato (excepto el primer pago).			X			
4.3	Con las condiciones precedentes, los pagos se han de efectuar de la siguiente manera:						
	<u>Pago</u>	<u>Monto Máximo USD</u>	<u>Condiciones/ calendario</u>				
	Primer pago (adelanto)	50,000	Tras la firma del presente contrato	X			Cumplida con la transferencia del 10/02/12.
	Segundo Pago	75,000	En función del avance y aceptación de COSUDE.	X			Cumplida con la transferencia del 09/08/12.
			El 1er. Informe operacional y el 1er. Estado de cuenta lo más temprano el 15 de abril de 2012.				

Número	Descripción de la Cláusula			Cumplida			Observación
				SI	NO	N/A	
	Pago	Monto Máximo USD	Condiciones/ calendario				
	Tercer Pago	69,000	En función del avance y aceptación de COSUDE	X			Cumplida con la transferencia del 24/10/12.
			El segundo Informe operacional y el segundo Estado de cuenta lo más temprano el 15 de julio de 2012.	X			
	Y el saldo de US\$.6,818 tras presentación del informe operacional final y del estado de cuentas final revisado, de conformidad con el art. 3 arriba mencionado y la aceptación por escrito de estos documentos por parte de la COSUDE.						Pendiente a la fecha de la auditoría.
4.4	La COSUDE puede modificar los pagos y/o los calendarios de pago arriba mencionados de conformidad con la marcha de los trabajos y tras consulta con la organización.					X	No se ha presentado dicha situación.
4.5	Únicamente han de ser reembolsados los gastos efectivos incurridos estipulados en el Presupuesto.			X			Cumplida de acuerdo a los informes revisados.
4.6	Todo saldo positivo pertenece a la Cooperación Suiza.					X	La COSUDE tiene pendiente de transferir a CRS un total de US\$4,711 por ejecución del proyecto con fondos propios de CRS.

Número	Descripción de la Cláusula	Cumplida			Observación
		SÍ	NO	N/A	
Artículo 6	Derecho de Control				
	La COSUDE, así como toda tercera Parte por ella Designada y la Oficina Federal de Auditoría pueden, en todo momento y sin previo aviso, visitar los sitios del Proyecto y examinar la implementación del Proyecto, así como todos los respectivos documentos. El ejercicio de este derecho no ha de afectar en modo alguno a la obligación de la Organización de llevar a cabo el Proyecto de conformidad con el Contrato.	X			Cumplida, con visitas realizadas por personal de AGUASAN
Artículo 7	Disposiciones Especiales				
Artículo 11	Rescisión				
11.1	Cada parte tiene derecho a rescindir el presente contrato mediante un preaviso es de tres meses.			X	No se ha presentado esta situación.
11.2	En caso de incumplimiento o de violación por una de las partes de las obligaciones contractuales, la otra parte puede rescindir el presente Contrato con efecto inmediato, el contrato puede ser rescindido según lo prescrito por dicha legislación.			X	No se ha presentado esta situación.
11.3	Si razones de fuerza mayor o acontecimientos imprevisibles, tales como catástrofes naturales, disturbios políticos, estallido de un conflicto armado, deterioro significativo de la situación de seguridad o reducción del crédito asignado a la Cooperación Suiza por el parlamento Suizo, impiden la ejecución del presente Contrato. Cada parte tiene derecho a rescindir el contrato mediante una nota formal con efecto a partir del momento en que resulta imposible ejecutar las obligaciones contractuales.			X	No se ha presentado esta situación.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
Artículo 12	Disposiciones Finales				
	<p>El acuerdo del programa suscrito entre el gobierno de la Confederación Suiza y el Gobierno de la República de Honduras relativo a la ejecución de la Cuarta Fase del Programa Agua y Saneamiento en Honduras firmado el 5 de diciembre 2007 se aplica al presente contrato.</p> <p>La legislación aplicable al presente contrato es la legislación de Honduras.</p>	X			



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

A Catholic Relief Services (CRS)

Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá

Hemos examinado los estados financieros por el período del 16 de enero al 15 de noviembre de 2012 de cierre del Proyecto de Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS), hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 11 de febrero de 2013.

Nuestro examen de los estados financieros del Proyecto fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los Términos del Convenio de Cooperación. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.

La administración de Catholic Relief Services (CRS) es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y con los términos de los Convenios, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 2. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

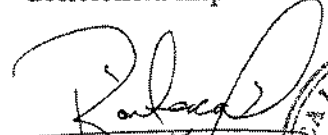



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, y de si fueron puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del Proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme a la definición anterior.



Jorge Raúl Coca
Coca Luque y Asociados
11 de Febrero de 2013
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO DE CONDOLIDACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCA

CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO CON
EL PROYECTO EFECTUADA SIGUIENDO LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR
EL COSO

POR EL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en los Municipios de Intibucá y El Paraiso, Contrato cooperación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS), obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente al 15 de noviembre de 2012. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Control Interno

Es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable sobre:

- La efectividad y eficiencia de la entidad
- Confiabilidad de los reportes financieros
- Cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

Esta evaluación fue realizada siguiendo los criterios definidos por el Committee on Sponsoring Organizations (COSO), y desarrollamos procedimientos que nos permitieran obtener un entendimiento de cada uno de los cinco componentes de control interno, de conformidad con la estructura COSO, los cuales referimos en la página siguiente.

Ambiente de Control

La administración de Catholic Relief Services (CRS), como organismo ejecutor contrató para la realización de las actividades del proyecto, personal con experiencia y con integridad y valores éticos, el cual mantiene un adecuado ambiente de control mediante la administración, la información financiera y procedimiento de información, sus funciones y responsabilidades están definidas en cuanto a la asignación de autoridad y responsabilidad en los procesos de autorización, registro y custodia de los fondos.

Evaluación de Riesgos

Catholic Relief Services (CRS) ha establecido mecanismos para identificar los riesgos provenientes de fuentes internas y externas, así como mecanismos apropiados de control e información financiera contable y de cumplimiento.

Actividad de Control

Las políticas, sistemas y procedimiento que mantiene la administración del Proyecto son adecuadas para asegurar que se tomen las acciones necesarias para lograr cumplir con los objetivos del Proyecto procesamiento de información, controles físicos, adecuados indicadores de desempeño y segregación de responsabilidades.

Control en los Sistemas de Información y Comunicación

Los sistemas diseñados en la administración del Proyecto son correctos para llevar a cabo la toma de decisiones, Los reportes operacionales, financieros y de cumplimiento son adecuados para el funcionamiento del sistema de control, El apoyo de la administración para el desarrollo de los sistemas de información necesarios, el cual es demostrado por la asignación de recursos humanos y financieros y la efectividad con la cual se comunican los deberes de los empleados y las responsabilidades de control.

Monitoreo

La administración del Proyecto mantiene procedimientos adecuados de controles, sus reportes son conciliados con la información externa. En el desarrollo de las actividades regulares de administración, la gestión operativa obtiene evidencia de que el sistema de control interno continúa funcionando. Los reportes de operación están integrados o se concilian con el sistema de información financiera y se usan para administrar operaciones.

Basados en la estructura de COSO integramos los hallazgos de auditoría de la manera siguiente:

Condición

Son las situaciones actuales encontradas, el hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor, cuyo grado de desviación debe ser demostrada y sustentada con evidencias.

Criterio

Es la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado, que permiten al auditor tener la convicción de que es necesario superar una determinada acción u omisión de la entidad. Lo que debe ser.

Causa

Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma.

Efecto

La diferencia entre lo que es y lo que debe ser. Es la consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la observación.

Recomendación

Es la sugerencia del auditor a fin de corregir la condición o minimizar el efecto de la misma.

Comentario de la Administración

Es la respuesta de la administración en relación a las observaciones.

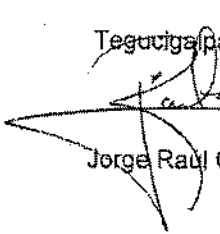

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

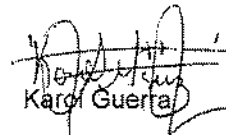
Dando esperanza a un mundo necesitado


Reunidos en la Cooperación Suiza en América Central, Oficina de Enlace Honduras, el día 17 de enero de 2013 a las 9:10 a.m el Licenciado Jorge Raúl Coca, las Licenciadas Karol Guerra, Yolani González e Ybin Vásquez en representación de Coca Luque y Asociado y por parte de CRS-COSUDE, el Ingeniero Julio Cesar Zúñiga Gerente de Proyecto, y Fernando Galvez Maldonado, Sub-Gerente Financiero, con el propósito de llevar a cabo la reunión de inicio de la Auditoria a los Estados Financieros del Programa y los Proyectos bajo su auspicio para el periodo 2012, durante la cual se discutieron los siguientes puntos:

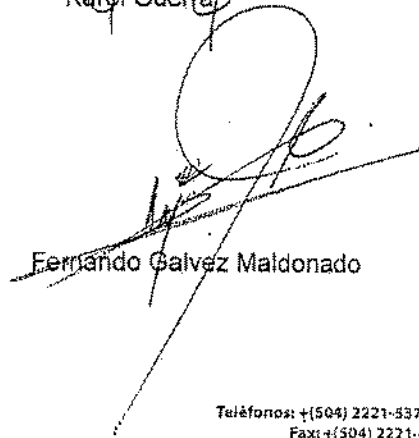
1. La auditoría dará inicio el 17 de enero de 2013, quedando a cargo de la misma la Licenciada Karol Guerra y se distribuirá la auditoria del proyecto entre el auditor senior y los asistentes.
2. Se presentaran los estados financieros del programa y del proyecto al inicio de la auditoria, previo, en el caso de los proyectos, a su visita.
3. Se recuerda de hacer entrega de una copia del convenio del Programa del proyecto.
4. El programa se compromete a prestar toda la colaboración necesaria para que la firma pueda realizar la auditoria sin ningún contratiempo.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de enero de 2013.


Jorge Raúl Coca



Karol Guerra


Julio Cesar Zúñiga



Fernando Galvez Maldonado


Dando esperanza a un mundo necesitado


ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

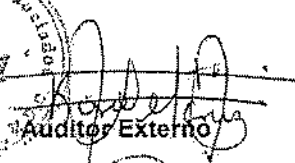
Reunidos en las oficinas de Catholic Relief Services (CRS) en relación al Proyecto "Consolidación de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Dos Municipios de Intibucá, Ejecutado con Financiamiento de la Cooperación Suiza en América Central", y la Cooperación (COSUDE), el día viernes 01 de febrero a las 3:00 pm, el Ingeniero Miguel H. Flores sub-director de CRS y el Licenciado Fernando Gálvez Maldonado, sub-Gerente Financiero de CRS y las Licenciadas Karol Guerra, Yolani González e Ybin Vásquez en representación de la Firma Auditora Coca Luque y Asociados, procedimos dar por finalizado el proceso de la auditoría a los estados financieros del proyecto antes mencionado de CRS - COSUDE


Durante la reunión de cierre la firma auditora indicó que en el transcurso de la siguiente semana estará haciendo llegar el documento borrador y a la vez en forma resumida


En fe de lo cual firmamos la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. el 01 de febrero de 2013.

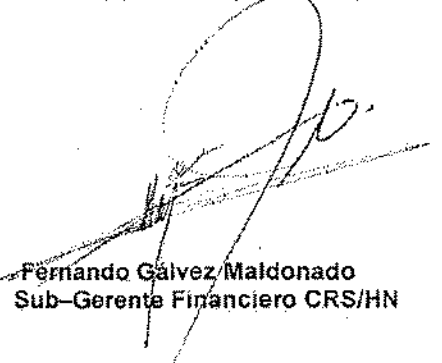

Auditor Externo



Auditor Externo


Auditor Externo




Ing. Miguel H. Flores
Sub-Director CRS/HN


Fernando Gálvez Maldonado
Sub-Gerente Financiero CRS/HN





Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Bloque C, 4ta calle,
casa # 2643, Apartado Postal 1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Telefax: 2239-1406 / 2239-9582,
E-mail: cocaluqueyasociados@yahoo.com
www.cocaluque.com

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2011

Una Firma...

Un Respaldo



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

	<u>ÍNDICE</u>	Página(s)
Contenido		
Antecedentes		2-3
Objetivo		3
Plazo de Ejecución y Financiamiento		3
Objetivo y Alcances de la Auditoría		3-4
Procedimientos Ejecutados en la Auditoría		4-5
Documentos de Referencia de la Auditoría		5-6
Descripción Detallada de Auditoría		6-8
Resumen de los Resultados de la Auditoría		8-9
Resumen de los Comentarios de la Unidad Facilitadora (UF), del Proyecto sobre el Informe		9
Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros		10-11
Estados Financieros Básicos del Proyecto		12-14
Notas a los Estados Financieros		15-20
Información Financiera Complementaria		21-29
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Condiciones Contractuales del Contrato		30-39
Informe de los Auditores Independientes sobre la Estructura de Control Interno		40-44



28 de Julio de 2011

**A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento de los Municipios de Intibucá y el Paraíso**

Estimados Señores:

Hemos auditado los Estados Financieros de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Municipios de Intibucá y el Paraíso, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, financiado con recursos del Convenio de Cooperación de La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por la Catholic Relief Services Honduras (CRS), según contrato suscrito con COSUDE en el marco del Programa Agua y Saneamiento en Honduras (AGUASAN) en su cuarta fase, y hemos emitido nuestros informes con fecha 26 de julio de 2011.

A) Antecedentes

Catholic Relief Services Honduras (CRS), es una organización de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, que ejecuta programas y proyectos de desarrollo en 98 países. En Honduras esta presente desde 1949, realizando intervenciones en seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento, gestión de riesgos, salud comunitaria, justicia y desarrollo civil.

En los últimos años en asociación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ha facilitado el fortalecimiento de capacidades de la Junta de Agua y disposición de Excretas de Jesús de Otoro (JAPOE), la Asociación de Juntas de Agua Municipal El Paraíso (JAM) y el Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADI).

En línea con las intervenciones mencionadas, y necesidades manifestadas por las municipalidades, CRS propone el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso, que se enfocara en el desarrollo de capacidades de 11 municipalidades; en formulación y ejecución de planes de agua y saneamiento.

El Proyecto tendrá presencia en municipios del departamento de Intibucá y El Paraíso en los cuales hay altos índices de pobreza y porcentaje de personas que no tienen acceso a agua de buena calidad, por lo que se pretende fortalecer los municipios para que puedan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante las mejoras de acceso a agua de buena calidad y saneamiento integral con la participación de sus ciudadanos y las juntas administradoras de agua potable o sus representantes en las asociaciones de las juntas.

Se promueve el fortalecimiento de capacidades de las municipalidades para que puedan realizar una gestión más eficiente del recurso de agua desarrollando sus capacidades para la planificación participativa del sector y el manejo del ciclo de proyecto, y el mejoramiento de la gobernabilidad del agua y saneamiento de sus respectivos municipios.

B) Objetivos

El objetivo del Proyecto es desarrollar la capacidad de la municipalidad de El Paraíso y de diez (10) municipalidades del Departamento de Intibucá, para el manejo participativo del recurso agua con fines de consumo humano y los servicios de saneamiento integral.

C) Plazo de Ejecución y Financiamiento

Duración del Proyecto

El proyecto Fortalecimiento de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso, será ejecutado en un plazo de dos años, contados de abril de 2009 a marzo de 2011. Según addendum No.1 de marzo de 2011 fue aprobado por la Cooperación Suiza una ampliación al cierre del Proyecto al 30 de junio de 2011.

Financiamiento

El presupuesto de la Cooperación Suiza, se eleva en un total máximo de CHF.455,034 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Treinta y Cuatro Francos Suizos), equivalentes a un aproximado de US\$.433,366 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Dólares). Conforme al addendum No.1 de marzo de 2011 se aprobó un incremento de US\$.100,000 siendo el nuevo presupuesto de US\$530,967. Con fecha 13 de junio de 2011 fue aprobado un desembolso adicional de US\$.11,000 con base a la cláusula 2.3.2 del convenio de proyecto siendo el presupuesto final del Proyecto de US\$.541,969.

Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.64,332 (Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Dos Dólares), de aportes provenientes de contrapartida de la organización.

D) Objetivo y Alcances de la Auditoría

Objetivo

El objetivo general de la auditoría es permitir al auditor expresar una opinión profesional sobre la situación financiera del Proyecto al final del período auditado, informar sobre lo adecuado de los controles internos, y expresar una opinión sobre el cumplimiento de los términos del Contrato y las leyes y regulaciones aplicables.

Alcances de la Auditoría

La auditoría incluyó una planeación adecuada, preparada conforme a nuestra metodología, la evaluación y comprobación de la estructura de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que nos permitió llegar a una conclusión razonable sobre el cual sustentamos nuestras opiniones. La auditoría la ejecutamos de acuerdo con normas de auditoría aceptables referidas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos bajo las circunstancias. Estuvimos atentos o alertas para determinar si había situaciones o indicaciones que pudieran ser indicativas de fraude, abuso o actos y gastos ilegales.

En forma resumida nuestra metodología de la auditoría consistió en las siguientes fases:

1. Actualizamos nuestra comprensión sobre el Proyecto: a través del documento del proyecto y su contrato, su organización funcional y las responsabilidades y funciones de los ejecutivos y funcionarios claves en el proceso de planeación, ejecución y evaluación del Proyecto, el plan de operaciones anual y el estratégico global, regulaciones de compra (licitaciones) informes de progreso del Proyecto.
2. Actualizamos la evaluación del riesgo para cumplir con los objetivos de integridad, validez, registro, corte de transacciones, valuación y presentación de los estados financieros.
3. Desarrollamos el plan de auditoría, aplicando los alcances y procedimientos planeados, previa identificación de riesgos de auditoría.
4. Ejecutamos el plan de auditoría, aplicando los alcances y procedimientos planeados, previa identificación de riesgos de auditoría.
5. Efectuamos una conclusión y elaboramos los informes de auditoría del Proyecto conforme a las normas internacionales generalmente admitidas (estándares INTOSAI – Internacional Organización Of. Supreme Audits Institutions-. ISA – Internacional Estándar on Auditing – e IFAS – International Federation of Accountants), así como a las normas nacionales vigentes en Honduras.

E) Procedimientos ejecutados en la auditoría

Los procedimientos que ejecutamos en el proceso de auditoría se detallan a continuación:

- E.1 **Examinamos la regularidad financiera**, mediante el control y la evaluación de la exactitud, de lo exhaustivo y de la sinceridad de las distintas transacciones contables del proyecto, ya sea integralmente o por sondeo, según las necesidades y según la evaluación de los riesgos efectuados antes y en el transcurso de la auditoría.

- E.2 **Examinamos la conformidad de los gastos con los objetivos del proyecto,** mediante el control y la evaluación de las transacciones, de los gastos e ingresos con respecto a los documentos de base del proyecto (descripciones del proyecto planes de actividades, contratos, presupuestos, etc.).
- E.3 **Examinamos la eficacia y la racionalidad económica, mediante el control y la evaluación.**
Minimización de los costos de los recursos desplegados para las actividades, garantizando al mismo tiempo una calidad apropiada.
- E.4 **Examinamos lo oportuno y lo pertinente del Sistema de Control Interno y de su funcionamiento, mediante el control y la evaluación.**
- a) Organización interna (estructuras, funciones, tareas, competencias, responsabilidades, métodos, procedimientos, etc.),
 - b) Existencia, del acato y de la aplicación de las leyes, reglamentos, y directivas.
 - c) Protección de los recursos y de los activos.
 - d) Prevención de los errores y de los fraudes.
 - e) Calidad y la fiabilidad del sistema de información y de reporte.
- E.5 **Examinamos el acato por las partes de las cláusulas del contrato de proyecto.**
- E.6 **examinamos y se tomaron en cuenta observaciones de los informes de auditorías anteriores, realizadas al proyecto.**

F) Documentos de referencia para la auditoría.

Los siguientes documentos fueron considerados como referencias de base para la ejecución de la auditoría:

- F.1. Legislación nacional, especialmente en lo referente a las áreas de finanzas y de control de cuentas.
- F.2. Acuerdos de cooperación al proyecto y al organismo auditado.
- F.3. El presente mandato de auditoría.
- F.4. Presupuestos, planes de financiamiento y planes de actividades relativos al proyecto.

- F.5. Procedimientos de gestión del proyecto.
- F.6. Estados contables sujetos a la auditoría.
- F.7. Informes de actividades y financieros relativos al proyecto.
- F.8. Cualquier otro documento objeto del mandato.
- F.9. Otra información requerida por el auditor.

G) Descripción detalladas de auditoría.

Los procesos de auditoría que ejecutamos se detallan a continuación:

G.1 Obtención de la declaración de integridad suministrada por la Dirección del organismo auditado a través de la carta confirmatoria.

Obtuvimos una declaración por escrito, firmada por la dirección del organismo auditado certificando:

- a) Que se reconoce la responsabilidad del organismo en el establecimiento de cuentas y de estados financieros correctos, completos y sinceros, que representan hechos reales, conforme a los objetivos del proyecto y a los documentos de base (descripción del proyecto, contratos, presupuestos, etc.), y conforme a la legislación nacional.
- b) Que se pusieron a disposición del auditor todos los libros, comprobantes, documentos, actas e informaciones pertinentes, necesarios para la auditoría.
- c) La integridad de las informaciones relativas al patrimonio y a los bienes.
- d) La integridad de las informaciones relativas a los financiamientos recibidos, financiamientos propios relativos al periodo auditado, para el programa objeto de la auditoría y para el examen de los estados financieros del Proyecto.
- e) El Proyecto suministró, ya sea oralmente o por escrito, todas las informaciones y explicaciones que fueron solicitadas por el auditor en el marco de la prestación de sus servicios.
- f) Los estados financieros firmados que incluyen los balances y el estado de ingresos y egresos del proyecto se adjuntan a la declaración y forman parte integrante de la misma.

G.2 Controles generales:

- Verificamos el acato de las cláusulas del convenio de cooperación del proyecto.
- Verificamos los fondos recibidos para el proyecto por el organismo auditado, conciliamos con las listas suministradas al respecto por el donante de fondos.
- Verificamos que los bienes adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto mediante fondos se destinan debidamente a los objetivos previstos por el proyecto y si aún están disponibles para el proyecto o son cedidos o vendidos conforme a las modalidades previstas en el contrato del proyecto.
- Verificamos que los gastos efectuados corresponden a los presupuestos aprobados.
- Verificamos la puesta en marcha y de la aplicación por el proyecto de medidas apropiadas de sistema de control interno en relación con la utilización de los recursos desplegados.
- Verificamos los procedimientos de gestión relativos a las distintas transacciones y a su aplicación.
- Verificamos la existencia de procedimientos de adquisición y de su acato.
- Verificamos la conformidad de los precios y de las tarifas con los precios y tarifas locales.
- Verificamos las transacciones del proyecto bajo los siguientes aspectos:
 - a) Conformidad de las autorizaciones de gastos y validez de los comprobantes contables.
 - b) Exactitud aritmética de los documentos contables, de los comprobantes y de los estados financieros.
 - c) Exactitud de los asientos contables.
 - d) Asignación de los gastos conforme al presupuesto.
 - e) Estados financieros conforme a los libros.
 - f) Verificación de los contratos locales en cuanto a su conformidad con la legislación vigente.

- g) Verificación de la contabilización exhaustiva y regular de los ingresos.
- h) Control de los adelantos, transitorios o en suspenso, justificación de los montos que daten de más de un mes.
- i) Verificación de la contabilidad en general.
- j) Toda otra verificación juzgada útil por el auditor en el desarrollo de la auditoría.

G.3 Tareas y controles especiales:

- Verificamos la adecuación del plan contable vigente a las necesidades del proyecto como instrumento de gestión, en particular en lo referente a la posibilidad de análisis de costos.
- Conciliamos los saldos bancarios con los saldos de la contabilidad.
- Efectuamos pruebas y estuvimos atentos en el proceso de la auditoría sobre el cumplimiento con las condiciones del Convenio, leyes, reglamento aplicables del Proyecto.
- No tuvimos ninguna limitación de alcance en el proceso de ejecución de la auditoría.

(H) Resumen de los resultados de la auditoría

En relación a los resultados de la auditoría:

1. Los controles contables y administrativos implementados en el Proyecto, incluyendo el sistema de procesamiento de transacciones son adecuados, efectivos y confiables, esto incluye los controles internos implementados para asegurar el cumplimiento con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables.

En el proceso de la auditoría no encontramos deficiencias de control interno que tuviéramos que informar a la Administración del Proyecto.

No dimos seguimiento a recomendaciones de la auditoría anterior en vista que no se reportó deficiencias de control interno.



COCA LUQUE y Asociados

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Bloque C, 4ta calle,
casa # 2643, Apartado Postal 1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Telefax: 2239-1406 / 2239-9582,
E-mail: cocaluqueyasociados@yahoo.com
www.cocaluque.com

Al concluir la auditoría efectuamos una revisión de los eventos subsecuentes, obtuvimos la carta de representación de la Administración del Proyecto. Finalmente emitimos nuestro dictamen sobre la información financiera conforme a los términos de referencia.

2. Las personas involucradas en el Proyecto han dado cumplimiento a los términos del Contrato y demás leyes y regulaciones aplicables al Proyecto.

(I) Resumen de los comentarios de la Administración del Proyecto sobre el informe.

No tenemos ninguna objeción al informe emitido.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados
28 de Julio de 2011
Tegucigalpa, Honduras, C.A.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento de los Municipios de Intibucá y el Paraíso

Hemos examinado el balance general al 30 de junio de 2011, el estado de ingresos y egresos por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011, de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Municipios de Intibucá y El Paraíso, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS). La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de CRS. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los términos del Convenio. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Tal como se describe en la Nota 2, el Proyecto tiene como política preparar los estados financieros por el método de los ingresos y desembolsos. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el flujo acumulado de efectivo del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Municipios de Intibucá y El Paraíso, para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011, de conformidad con el método de los ingresos y de desembolsos en efectivo realizados, y con los términos del Contrato de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).



COCA LUQUE y Asociados

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Bloque C, 4ta calle,
casa # 2643, Apartado Postal 1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Telefax: 2239-1406 / 2239-9582,
E-mail: cocaluqueyasociados@yahoo.com
www.cocaluque.com

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados referidos en el primer párrafo del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Municipios de Intibucá y El Paraíso, tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña en las páginas 21 a la 29 se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos. Y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada, en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados
28 de Julio de 2011
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Expresado en Dólares nota - 2)

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo

Cuentas por Cobrar a COSUDE (Nota 4)

US\$ 9,065

9,065

Total Activo Circulante

US\$ 9,065

TOTAL ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

Anticipos por Liquidar (Nota 4)

US\$ 9,065

9,065

TOTAL PASIVO

Patrimonio

Patrimonio Fondos AGUASAN

0

Total Patrimonio

0

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

US\$ 9,065

Véase las notas a los estados financieros.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Expresado en Dólares nota - 2)

	<u>Del 01/01 al</u>
	<u>30/06/2011</u>
<u>Ingresos</u>	
Saldo al inicio del período	US\$ 91,430
Transferencias recibidas de COSUDE (Nota 5)	197,673
Ingresos por intereses (Nota 6)	582
Total Ingresos	<u>289,685</u>
<u>Egresos Efectuados</u>	
Costos Operativos para la Implementación de la Organización (OI)	19,830
Implementación del Proyecto	48,895
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización	230,025
Total Egresos del Proyecto (Nota 7)	<u>298,750</u>
Exceso de Egresos sobre Ingresos al 30/06/2011	US\$ <u>(9,065)</u>

Véase las notas a los estados financieros.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)
AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS DE
INTIBUCÁ Y EL PARAISO.

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Expresado en Dólares nora - 2)

Categorías de Gastos	Ejecutado del 01 de enero al 30 de junio de 2011		Ejecutado al 30 de junio de 2011	
	Aporte		Aporte	
	COSUDE US\$	Total US\$	COSUDE US\$	Total US\$
Costos Operativos para la Implementación de la Organización				
1.2 Gastos Directos	19,830	19,830	19,830	19,830
Implementación del Proyecto	48,895	71,203	48,895	71,203
2.1 Personal del Proyecto	34,742	37,953	34,742	37,953
2.3 Remuneración del Personal Administrativo Local	1,721	2,109	1,721	2,109
2.4 Gastos de Viaje del Personal y Consultores	2,770	2,770	2,770	2,770
2.5 Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto	170	170	170	170
2.6 Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto	9,492	28,201	9,492	28,201
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización	230,025	230,025	230,025	230,025
3.1 Capacitación en el Proceso de Diseño y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento	288	288	288	288
3.2 Capacitación en la Gestión de los Proyectos	1,996	1,996	1,996	1,996
3.3 Capacitación en la Evaluación de los Proyectos	1,920	1,920	1,920	1,920
3.4 Ejecución de Subproyectos de Saneamiento Integral	222,018	222,018	222,018	222,018
3.5 Capacitación en las Municipalidades en la Metodología de Elaboración de Planes de Elaboración Municipal	1,545	1,545	1,545	1,545
3.6 Línea de Base Proceso de Fortalecimiento Municipal	1,711	1,711	1,711	1,711
3.7 Jornadas de Intercambio y socialización de experiencias y resultados entre municipalidades				
3.8 Consultoría Elaboración Planes	547	547	547	547
3.9 Consultoría Evaluación a Sub Proyectos de Saneamiento Integral	298,750	321,058	298,750	321,058
Totales	298,750	321,058	298,750	321,058

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011**

NOTA 1. CONOCIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO

Antecedentes

Catholic Relief Services Honduras (CRS), es una organización de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, que ejecuta programas y proyectos de desarrollo en 98 países. En Honduras esta presente desde 1949, realizando intervenciones en seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento, gestión de riesgos, salud comunitaria, justicia y desarrollo civil.

En los últimos años en asociación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ha facilitado el fortalecimiento de capacidades de la Junta de Agua y disposición de Excretas de Jesús de Otoro (JAPOE), la Asociación de Juntas de Agua Municipal El Paraíso (JAM) y el Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADI).

En línea con las intervenciones mencionadas, y necesidades manifestadas por las municipalidades, CRS propone el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso, que se enfocará en el desarrollo de capacidades de 11 municipalidades; en formulación y ejecución de planes de agua y saneamiento.

El Proyecto tendrá presencia en municipios del departamento de Intibucá y El Paraíso en los cuales hay altos índices de pobreza y porcentaje de personas que no tienen acceso a agua de buena calidad, por lo que se pretende fortalecer los municipios para que puedan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante las mejoras de acceso a agua de buena calidad y saneamiento integral con la participación de sus ciudadanos y las juntas administradoras de agua potable o sus representantes en las asociaciones de las juntas.

Se promueve el fortalecimiento de capacidades de las municipalidades para que puedan realizar una gestión más eficiente del recurso de agua desarrollando sus capacidades para la planificación participativa del sector y el manejo del ciclo de proyecto, y el mejoramiento de la gobernabilidad del agua y saneamiento de sus respectivos municipios.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011**

Objetivos

El objetivo del Proyecto es desarrollar la capacidad de la municipalidad de El Paraíso y de diez (10) municipalidades del Departamento de Intibucá, para el manejo participativo del recurso agua con fines de consumo humano y los servicios de saneamiento integral.

Objetivos Específicos

1. Once municipalidades con capacidades para el manejo participativo del ciclo del Proyectos en agua potable y saneamiento integral.
2. Once municipalidades fortalecidas como titulares de los servicios de agua potable y saneamiento.

Duración del Proyecto

El proyecto Fortalecimiento de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso, será ejecutado en un plazo de dos años, contados de abril de 2009 a marzo de 2011. Según addéndum No.1 de marzo de 2011 fue aprobado por la Cooperación Suiza una ampliación al cierre del Proyecto al 30 de junio de 2011.

Financiamiento

El presupuesto de la Cooperación Suiza, se eleva en un total máximo de CFH.455,034 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Treinta y Cuatro Francos Suizos), equivalentes a un aproximado de US\$.433,366 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Dólares). Conforme al addéndum No.1 de marzo de 2011 se aprobó un incremento de US\$.100,000 siendo el nuevo presupuesto de US\$530,967. Con fecha 13 de junio de 2011 fue aprobado un desembolso adicional de US\$.11,000 con base a la cláusula 2.3.2 del convenio de proyecto siendo el presupuesto final del Proyecto de US\$.541,969.

Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.64,332 (Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Dos Dólares), de aportes provenientes de contrapartida de la organización, según lo establecido.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011**

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables sobre las cuales están preparando los estados financieros se presentan a continuación:

Bases de presentación de estados financieros.

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconocidos los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

Efectivo.

El efectivo es manejado en una cuenta de cheques en Lempiras aperturada en Banco Atlántida.

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos por intereses sobre cuentas bancarias se reconocen cuando el banco los acredita y los gastos se reconocen en el momento que se pagan.

NOTA 3 UNIDAD MONETARIA

A partir de Junio de 1994, el Directorio del Banco Central de Honduras decidió liberalizar el valor de la divisa y que esta se rija a través de la oferta y la demanda mediante el mecanismo de convocatoria a la Adjudicación Pública de Divisas. Los registros contables del proyecto son llevados en dólares, para las transacciones en lempiras (Moneda Local) se utiliza la tasa de cambio prevaleciente en la fecha que se realizó la transacción. Al 30 de junio de 2011, la tasa de cambio era de L. 18.8951 por 1.00 US\$.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE E LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA. 4 CUENTAS POR COBRAR A COSUDE

Al 30 de junio de 2011, existe una cuenta por cobrar a COSUDE por US\$9,065 por ejecución del proyecto con fondos propios de Catholic Relief Service (CRS).

NOTA. 5 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE COSUDE

Las transferencias realizadas al proyecto por COSUDE, del 01 de enero al 30 de junio de 2011 se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
21/02/2011	US\$ 86,673
26/04/2011	100,000
23/06/2011	<u>11,000</u>
Total transferencias por período del 01/01 al 30/06/2011	<u>US\$ 197,673</u>

NOTA. 6 INGRESOS POR INTERESES

Durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011 se recibieron ingresos por intereses un monto de US\$.582 los cuales fueron utilizados en la ejecución del proyecto.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA. 7 GASTOS DEL PROYECTO

Los gastos efectuados para las diferentes categorías del proyecto, correspondiente a los recursos de COSUDE, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011, se detallan a continuación:

<u>Categoría del Gasto</u>	<u>US\$</u>
Costos Operativos para la Implementación de la Organización	
Gastos Directos	19,830
Total Costos Operativos	<u>19,830</u>
Implementación del Proyecto	
Personal del Proyecto	34,742
Remuneración del Personal Administrativo Local	1,721
Gastos de Viaje del Personal y Consultores	2,770
Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto	170
Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto	9,492
Total Implementación del Proyecto	<u>48,895</u>

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL

DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

Fondos del Proyecto Administrados por la Organización

Capacitación en el Proceso de Diseño y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento	288
Capacitación en la Gestión de los Proyectos	1,996
Capacitación en la Evaluación de los Proyectos	1,920
Ejecución de Subproyectos de Saneamiento Integral	222,018
Capacitación en las Municipalidades en la Metodología de Elaboración de Planes de elaboración municipal	-
Línea de Base Proceso de Fortalecimiento Municipal	1,545
Jornadas de Intercambio y socialización de experiencias y resultados entre municipalidades	1,711
Consultoría Elaboración Planes de Inversión	-
Consultoría evaluación a Subproyectos	547
Total Fondos del Proyecto Administrados por la Org.	230,025
Total Gastos Efectuados período del 01/01 al 30/06/2011	298,750

NOTA 8 APOORTE LOCAL

De acuerdo al contrato del proyecto, Catholic Relief Services (CRS) se compromete a aportar un monto de US\$.82,826 como fondos de contrapartida. Para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011, CRS aportó un total de US\$22,308 y un monto acumulado al 30 de junio de 2011 de US\$92,936, un 12.2% más de lo comprometido.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

CONVENIO DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)
AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y ACUMULADOS
(Expresado en Dólares nota - 2)

Categoría	Presupuestado Del 01 de abril 2009 al 30 junio 2011 US\$	Ejecutado al 31 de diciembre de 2010 US\$	Ejecutado periodo del 01/01 al 30 de junio de 2011 US\$	Total Ejecución US\$	Disponible al 30 de junio 2011 US\$	% de Ejecución
Costos Operativos para la Implementación de la Organización	34,981	14,997	19,830	34,827	154	100%
1.1 Implementación de la Organización: Personal	34,981	14,997	19,830	34,827	154	100%
1.2 Gastos Directos						
Implementación del Proyecto	191,893	136,169	48,895	185,064	6,829	96%
2.1 Personal del Proyecto	147,279	112,730	34,742	147,472	(193)	100%
2.3 Remuneración del Personal Administrativo Local	5,315	2,859	1,721	4,580	735	86%
2.4 Gastos de Viaje del Personal y Consultores	10,274	7,874	2,770	10,644	(370)	104%
2.5 Compra de Equipamiento para la Oficina del Proyecto	9,875	9,874	170	10,044	(169)	102%
2.6 Gastos Corrientes de la Oficina del Proyecto	19,150	2,832	9,492	12,324	6,826	64%
	315,095	82,430	230,025	312,455	2,640	99%
Fondos del Proyecto Administrados por la Organización						
3.1 Capacitación en el Proceso de Diseño y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento	3,409	3,408	288	3,696	(287)	108%
3.2 Capacitación en la Gestión de los Proyectos	3,329	1,229	1,996	3,225	104	97%
3.3 Capacitación en la Evaluación de los Proyectos	2,591	791	1,920	2,711	(120)	105%
3.4 Ejecución de Subproyectos de Saneamiento Integral	285,260	62,505	222,018	284,523	737	100%
3.5 Capacitación en las Municipalidades en la Metodología de Elaboración de Planes de Elaboración Municipal	6,685	6,685	-	6,685	-	100%
3.6 Línea de Base Proceso de Fortalecimiento Municipal	1,596	1,596	1,545	3,141	(1,545)	197%
3.7 Jornadas de Intercambio y Socialización de Experiencias y Resultados entre Municipalidades	2,000	349	1,711	2,060	(60)	103%
3.8 Consultoría elaboración planes de inversión	6,245	5,867	-	5,867	378	94%
3.9 Consultorías Evaluación a Subproyectos de Saneamiento Integral	3,980		547	547	3,433	14%
Totales	541,969	233,596	298,750	532,346	9,623	98%

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y
ACUMULADA**

NOTA .9 EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

El Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de los Municipios de Intibucá y El Paraiso, fue ejecutado y cumplió con las cláusulas pertinentes del contrato, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), las cifras del disponible que se muestran en negativo en el estado de ejecución presupuestaria, están dentro del límite del 10% según cláusulas 2.2 y 2.3 Remuneración de los servicios del contrato de lineamiento COSUDE.

CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORIA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

VISITAS EFECTUADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ANTECEDENTES:

Como parte de nuestra auditoría al **Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y el Paraíso** efectuamos visitas de campo a algunos Municipios beneficiarios del Proyecto.

OBJETIVOS DE LA VISITA DE CAMPO:

El objetivo de la visita de campo efectuada a los Municipios beneficiarios del Proyecto fue verificar físicamente que se hayan llevado a cabo las actividades de capacitación para Funcionarios Municipales como la construcción de servicios sanitarios, baños, pilas, fogones ahorrativos y mejoramiento de pisos, dichas visitas fueron realizadas los días 26 y 27 de julio de 2011 como sigue:

Los Municipios visitados fueron los siguientes:

1. Municipio de Jesús de Otoro: Aldea La Laguna y Aldea San Marcos.
2. Municipio de San Isidro: Aldea El Barrial y Aldea Sarsaloza.
3. Municipio de San Miguelito: Aldea Seguas.
4. Municipio de San Juan: Aldea El Tablón.

RESULTADO DE LA VISITA DE CAMPO

En nuestra visita de campo, tuvimos la oportunidad de observar físicamente la obra realizada en estas aldeas y conocer la opinión de las familias favorecidas por lo cual se mostraban muy agradecidas con la obra (baños, servicio sanitario, pilas, pisos, fogones y aguas negras) ya que la mayoría de estas familias no contaban con los servicios básicos que vinieron a cambiar la calidad de vida.

CONCLUSIONES GENERALES

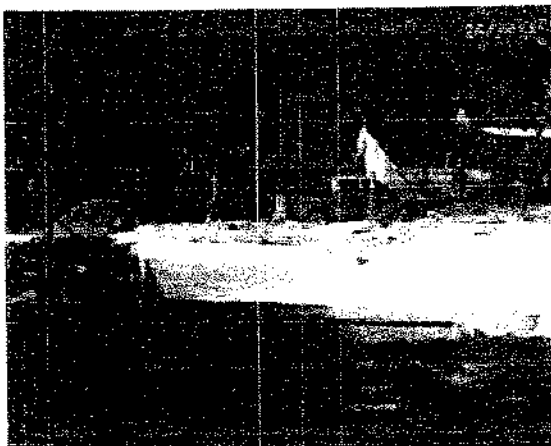
Las conclusiones finales en base a las visitas efectuadas a los beneficiarios del Proyecto se presentan a continuación:

Como resultado de la visita de campo a los municipios beneficiados del Proyecto, se pudo notar a simple vista el cambio de vida que han tenido estas familias, ya que ahora se ven mejores actos de higiene como nos comentaron los coordinadores de las unidades técnicas ya que ellos pudieron conocer la diferencia entre cómo vivían antes de obtener estos beneficios y como viven ahora.

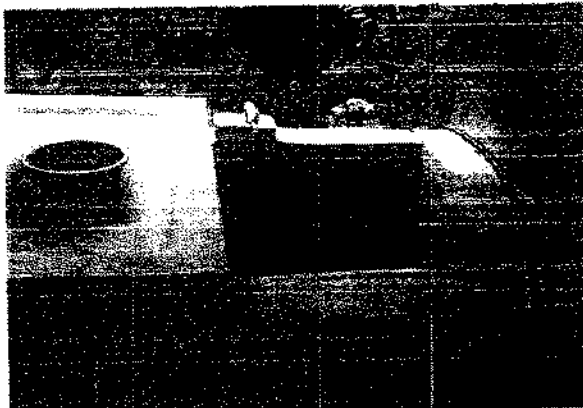
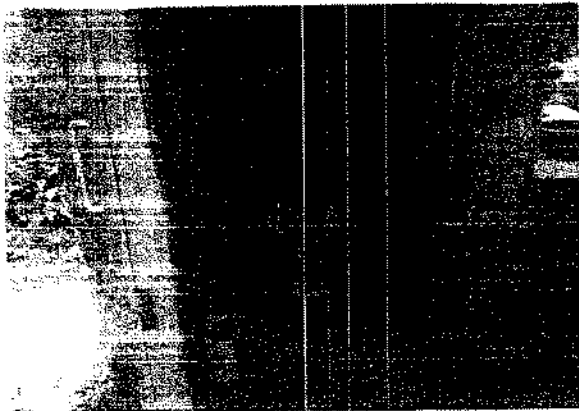
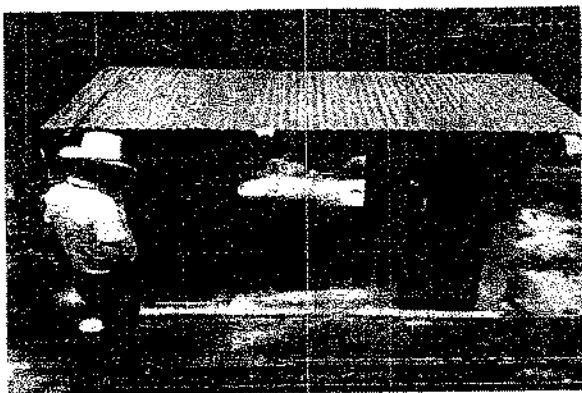
Por lo tanto, en base a las visitas efectuadas nada vino a nuestra atención que indique que CRS no cumplió en todos los aspectos importantes conforme a las cláusulas establecidas en el convenio de financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

VISITA AL MUNICIPIO DE JESÚS DE OTORO, ALDEAS LA LAGUNA Y
SAN MARCOS

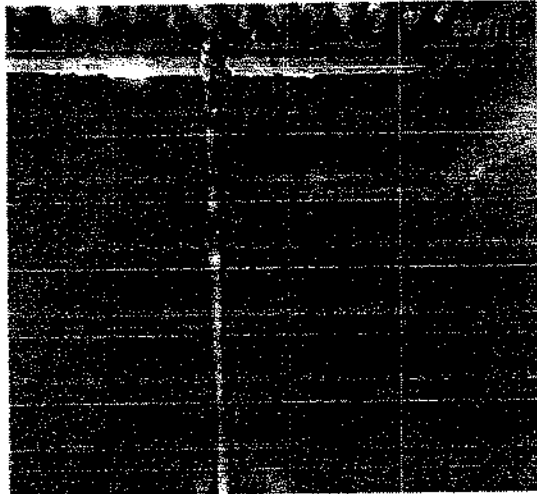
ALDEA SAN MARCOS:



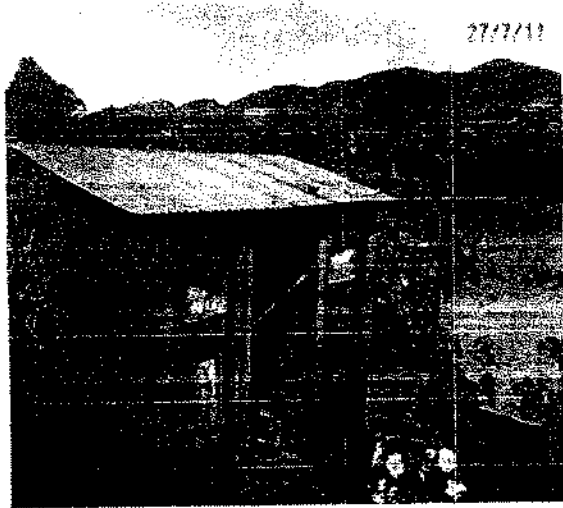
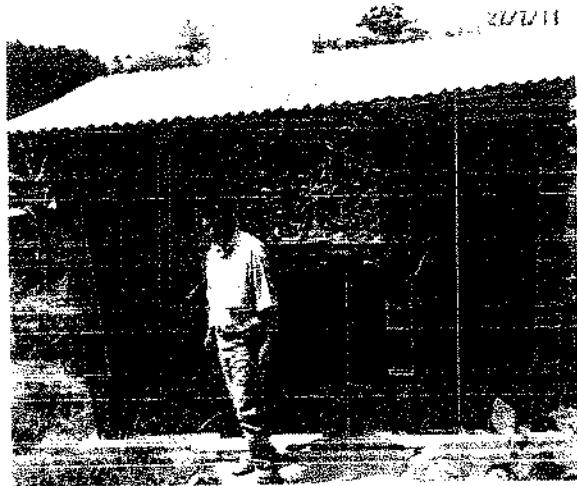
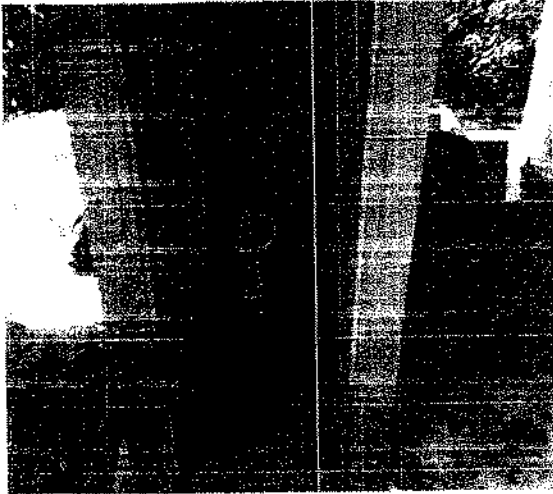
ALDEA LA LAGUNA:



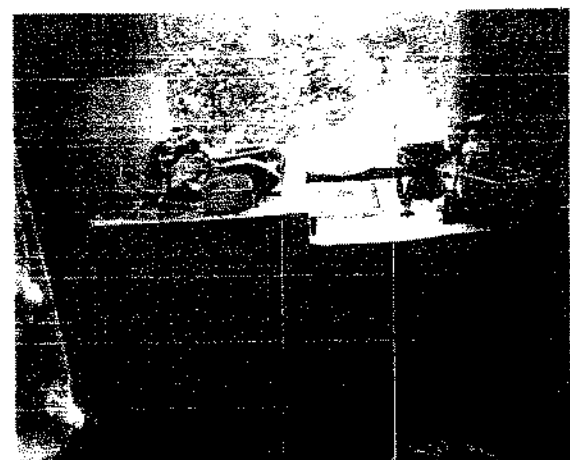
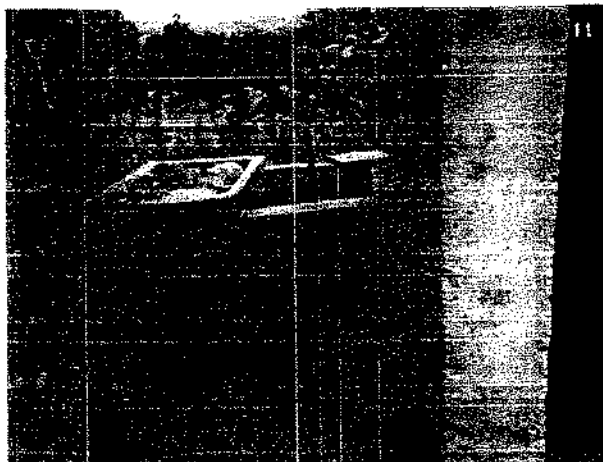
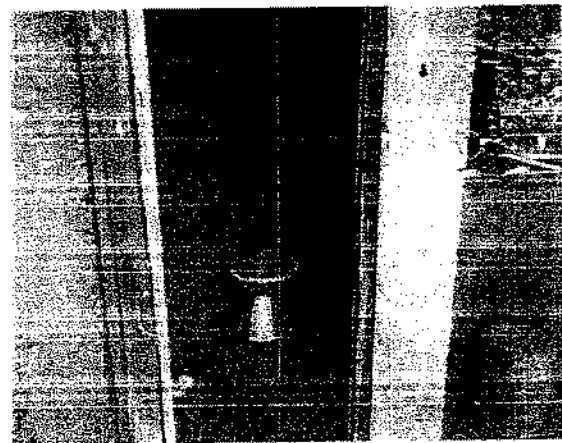
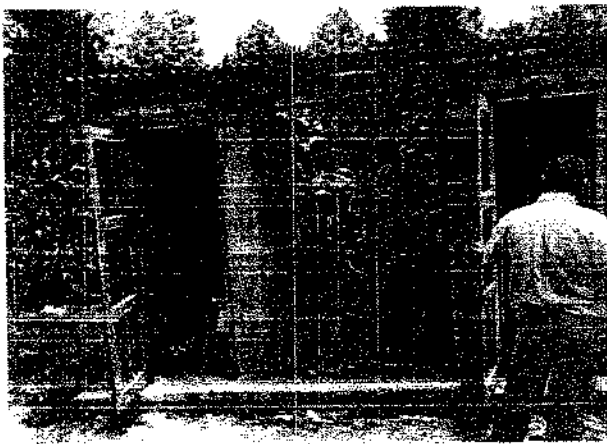
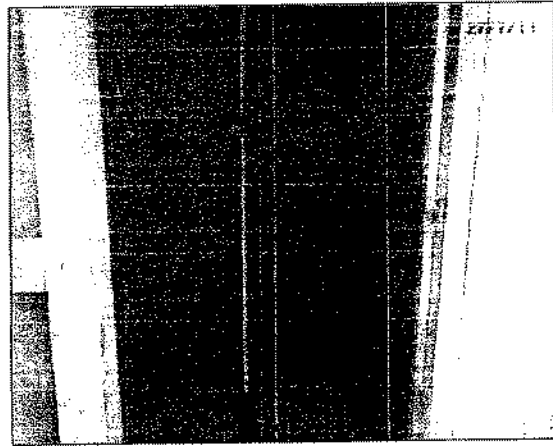
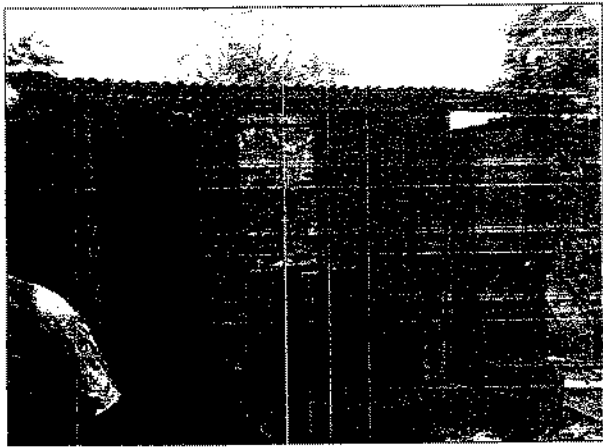
VISITA AL MUNICIPIO SAN ISIDRO, ALDEAS EL BARRIAL Y SARSALOZA



MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, ALDEA SEGUAS



MUNICIPIO DE SAN JUAN, ALDEA EL TABLÓN





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL
CONVENIO

A Catholic Relief Services (CRS)
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y
Saneamiento en Municipios de Intibucá y el Paraíso

Hemos examinado los estados financieros de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamientos en Municipios de Intibucá y El Paraíso, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento de Catholic Relief Services (CRS), con respecto a las cláusulas referentes a actividades financieras contenidas en el Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y las demás leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del Convenio, están listadas en el detalle anexo adjunto.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución del examen para obtener una razonable certidumbre de que Catholic Relief Services (CRS), ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, Catholic Relief Services (CRS), cumplió en todos sus aspectos materiales, con las cláusulas pertinentes del Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y las demás leyes y regulaciones aplicables al Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados
28 de Julio de 2011
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)

(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER CONTABLE
FINANCIERO**

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SÍ</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
Artículo 1	Objeto del Convenio				
1.1	La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, representada por la oficina de Cooperación en Managua, Nicaragua (en lo sucesivo la Cooperación Suiza) confía a CRS Programa en Honduras (en lo sucesivo La Organización) la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y El Paraíso (en lo sucesivo el proyecto) de conformidad con el Documento de Proyecto.	X			Cumplida, El Proyecto esta siendo ejecutado por CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS).
Artículo 2	Presupuesto				
2.1	El Presupuesto de la contribución de COSUDE, se eleva a un total máximo de CHF.455,034 (Cuatrocientos Cincuenta y Mil Treinta y Cuatro Francos Suizos) equivalentes aproximadamente a US\$.433,366 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Dólares) (en lo sucesivo el Presupuesto). Dicho Presupuesto se ha de presentar en Dólares Americanos.	X			Cumplida, durante el período en revisión se ha ejecutado un total de US\$.298,750 de los Fondos COSUDE.

Número	Descripción de la Cláusula	Cumplida			Observación
		SI	NO	N/A	
	Se dispone adicionalmente de un monto aproximado de US\$.64,332 (Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Dos Dólares) de aportes provenientes de contrapartida de la organización, Totalizando un presupuesto de US\$.497,698 (Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Seiscientos Noventa y Ocho Dólares americanos).	X			Cumplida, durante el período en revisión se ha ejecutado un total de US\$.92,937 del aporte local.
	El Presupuesto establece un límite máximo de costes. Ha de incluir todas las tasas, impuestos y gastos necesarios para la ejecución del Proyecto y debe ser respetado.	X			Cumplida, de acuerdo con los gastos revisados.
	Remuneración de los Servicios				
2.2	La remuneración de los servicios de la Organización se eleva a un máximo de US\$.212,426 (Doscientos Doce Mil Cuatrocientos Veintiséis Dólares) (en lo sucesivo Remuneración).	X			Cumpléndose de acuerdo al presupuesto.
	En caso excepcional, se puede incrementar el presupuesto de la Remuneración únicamente si la COSUDE requiere servicios suplementarios que generan un aumento de los costes, que inicialmente no estaban previstos en el contrato o en caso de que cambios externos no previstos lo exijan. Si la Organización prevé un incremento de mas del 10%, ella ha de solicitar inmediatamente a la COSUDE su previo Consentimiento por escrito para la modificación del Presupuesto (lo que constituye una enmienda al contrato). No se ha de aceptar ninguna demanda con respecto a sumas de costo alzado.			X	A la fecha no se ha presentado esta situación.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
2.3	Fondos de la COSUDE administrados por la Organización (Fondos de proyecto Administrados)				
2.3.1	Además la organización ha de administrar los fondos de la COSUDE necesarios para la ejecución del Proyecto (en lo sucesivo Fondos de Proyecto Administrados), de conformidad con lo establecido en la parte 3 del presupuesto Mandato Local para la ejecución del Proyecto.	X			Cumplida de acuerdo al presupuesto.
2.3.2	En caso excepcional, se puede incrementar el presupuesto de los Fondos del Proyecto Administrados, si la COSUDE requiere de servicios suplementarios que genera un aumento de los costos, que inicialmente no estaban previstos en el contrato o en caso que los cambios externos no previstos lo exijan. El incremento no ha de exceder de 10%.			X	A la fecha no se ha presentado esta situación.
Artículo 3	Informes Operacionales				
3.1	La organización ha de someter a la COSUDE informes en el idioma oficial del país, español, como sigue:				
	<u>Informes</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>		
	I informe	Abril a Junio de 2009	15/07/2009	X	Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	II informe	Julio a Septiembre de 2009	15/10/2009	X	Cumplida según informe presentado dentro del plazo.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>			<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
				<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	III informe	Octubre a Diciembre de 2009	15/01/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	IV informe	Enero a Marzo de 2010	15/04/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	V informe	Abril a Junio de 2010	15/07/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	VI informe	Julio a Septiembre de 2010	15/10/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	VII informe	Octubre a Diciembre de 2010	15/01/11	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	Informe final	Enero a Marzo de 2011		X			Cumplida con auditoría al 30 de junio de 2011.
		Todo el período	30/04/11	X			Cumplida con auditoría al 30 de junio de 2011.
3.2	Estados de Cuenta						
	Los estados de cuenta se han de estructurar de la misma manera que el Presupuesto aprobado. Únicamente se han de asentar en los libros los gastos realmente incurridos estipulados en el Presupuesto.			X			
	<u>Informe</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>				
	I EdC	Abril a Junio de 2009	15/07/2009	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	II EdC	Julio a Septiembre de 2009	15 /10/2009	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.

Número**Descripción de la Cláusula****Cumplida****Observación**

			Cumplida			Observación
	Informe	Período	SÍ	NO	N/A	
		Fecha Entrega				
III EdC	Octubre a Diciembre de 2009	15/01/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
IV EdC	Enero a Marzo de 2010	15/04/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
V EdC	Abril a Junio de 2010	15/07/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
VI	Julio a Septiembre de 2010	15/10/2010	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
VII EdC	Octubre a Diciembre de 2010	15/01/2011	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
EdC Final	Enero a Marzo de 2011	15/01/2011	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	Todo período 28/01/2012	30/04/2011	X			Cumplida según informe presentado dentro del plazo.
	Los estados de cuentas han de proporcionar una lista detallada de los gastos y suministrar información sobre la naturaleza exacta de tales gastos, así como la naturaleza del trabajo realizado. Además, se ha de presentar anualmente un estado de cuentas consolidado revisado externamente para el año anterior junto con el informe del auditor a 90 días que siguen al final de cada año del Proyecto:		X			Cumpléndose de acuerdo a los informes presentados.
	Informe	Período	Fecha			
I EdC revisado	Abril/ Diciembre 2009	31/03/2010	X			Cumplida con el informe de auditoría de 2009

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>			<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
				<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	<u>Informe</u>	<u>Período</u>	<u>Fecha Entrega</u>				
	EdC final revisado	Enero 2010/ Marzo a 2011	30/06/2011	X			Cumplíndose, con la auditoría actual al 30 de junio de 2011
	Las cuentas han de ser revisadas externamente de conformidad con los Términos de Referencia para Controles Financieros Externos Locales por una firma de Auditoría Externa independiente aprobada con antelación por la COSUDE.			X			Cumplíndose con la auditoría actual.
Artículo 4	Pagos						
4.1	Según las instrucciones de la COSUDE, la Organización ha de abrir una cuenta bancaria en una institución financiera fiable. Los pagos de la COSUDE se harán en esta cuenta bancaria.			X			Cumplida, los fondos son manejados en una cuenta bancaria del Banco Atlántida.
4.2	Los pagos han de efectuar dentro de los 30 días tras recepción y aceptación por la COSUDE de los informes operacionales y de los estados de cuenta conforme al Art.3 del presente Contrato (excepto el primer pago).			X			Cumplíndose
4.3	Con las condiciones precedentes, los pagos se han de efectuar de la siguiente manera:						
	<u>Pago</u>	<u>Monto Máximo USD</u>	<u>Condiciones / calendario</u>				
	Primer pago (adelanto)	108,342	Tras la firma del presente contrato	X			Cumplida según informe de auditoría anterior
	Segundo Pago	108,342	En función del avance y aceptación de COSUDE	X			Cumplida con la transferencia del 14/06/10.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>		<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
			<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
	<u>Pago</u>	<u>Monto Máximo USD</u>	<u>Condiciones/ calendario</u>			
	Tercer Pago	108,342	En función del avance y aceptación de COSUDE	X		Cumplida con la transferencia del 04 de noviembre de 2010.
	Cuarto Pago	86,673	En función del avance y aceptación de COSUDE	X		Cumplida con transferencia el 21 de febrero de 2011.
	Y el saldo de US\$.21,667 tras presentación del Séptimo informe operacional y del informe operacional final y del Séptimo estado de cuenta y del estado de cuentas final revisado, de conformidad con el art. 3 arriba mencionado y la aceptación por escrito de estos documentos por parte de la COSUDE.					X
4.4	La COSUDE puede modificar los pagos y/o los calendarios de pago arriba mencionados de conformidad con la marcha de los trabajos y tras consulta con la organización.					X No se ha presentado dicha situación.
4.5	Únicamente han de ser reembolsados los gastos efectivos incurridos estipulados en el Presupuesto.			X		Cumplida de acuerdo a los informes revisados.
4.6	Todo saldo positivo pertenece a la Cooperación Suiza.			X		

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
Artículo 6	Derecho de Control La COSUDE, así como toda la tercera Parte por ella Designada y la Oficina Federal de Auditoria pueden, en todo momento y sin previo aviso, visitar los sitios del Proyecto y examinar la implementación del Proyecto, así como todos los respectivos documentos. El ejercicio de este derecho no ha de afectar en modo alguno a la obligación de la Organización de llevar a cabo el Proyecto de conformidad con el Contrato.	X			Cumpléndose, con visitas realizadas por personal de AGUASAN
Artículo 7	Disposiciones Especiales				
7.1	La Organización pondrá a disposición del Proyecto el valor de la contraparte definida en el documento de proyecto, la cual puede ser en efectivo o en especies, y aportada directamente por las contrapartes del Proyecto: CRS, las Municipalidades y las Comunidades seleccionadas, según lo establecido.	X			Cumplida
7.2	La organización participara del estudio del estudio de sistematización del Programa Aguasan y de los, proyectos bajo su auspicio, administrado por la coordinación del programa.	X			Cumplida
Artículo 11	Rescisión				
11.1	Cada parte tiene derecho a rescindir el presente contrato mediante un preaviso es de tres meses.			X	No se ha presentado esta situación.
11.2	En caso de incumplimiento o de violación por una de las partes de las obligaciones contractuales, la otra parte puede rescindir el presente Contrato con efecto inmediato, el contrato puede ser rescindido según lo prescrito por dicha legislación.			X	No se ha presentado esta situación.

<u>Número</u>	<u>Descripción de la Cláusula</u>	<u>Cumplida</u>			<u>Observación</u>
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	
11.3	Si razones de fuerza mayor o acontecimientos imprevisibles, tales como catástrofes naturales, disturbios políticos, estallido de un conflicto armado, deterioro significativo de la situación de seguridad o reducción del crédito asignado a la Cooperación Suiza por el parlamento Suizo, impiden la ejecución del presente Contrato mediante una nota formal con efecto a partir del momento en que resulta imposible ejecutar las obligaciones contractuales.			X	No se ha presentado esta situación.
Artículo 12	Disposiciones Finales				
	El acuerdo del programa suscrito entre el gobierno de la Confederación Suiza y el Gobierno de la República de Honduras relativo a la ejecución de la Cuarta Fase del Programa Agua y Saneamiento en Honduras firmado el 5 de diciembre 2007 se aplica al presente contrato.	X			
	La legislación aplicable al presente contrato es la legislación de Honduras.				



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

A Catholic Relief Services (CRS)

Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y el Paraíso

Hemos examinado los estados financieros por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011 de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en Municipios de Intibucá y el Paraíso, Contrato financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS), hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 28 de julio de 2011.

Nuestro examen de los estados financieros del Proyecto fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los Términos del Convenio de Cooperación. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.

La administración de Catholic Relief Services (CRS) es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y con los términos de los Convenios, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 2. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



COCA LUQUE y Asociados

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Bloque C, 4ta calle,
casa # 2643, Apartado Postal 1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Telefax: 2239-1406 / 2239-9582,
E-mail: cocaluqueyasociados@yahoo.com
www.cocaluque.com

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, y de si fueron puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del Proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados
28 de Julio de 2011
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS)
(Organismo Ejecutor)

**AUDITORÍA DE CIERRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS
DE INTIBUCÁ Y EL PARAÍSO**

**CONVENIO FINANCIADO POR LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA SUIZA
PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)**

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO CON
EL PROYECTO EFECTUADA SIGUIENDO LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR
EL COSO**

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento en los Municipios de Intibucá y El Paraíso, Contrato cooperación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutado por Catholic Relief Services (CRS), obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente al 30 de junio de 2011. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Control Interno

Es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable sobre:

- La efectividad y eficiencia de la entidad
- Confiabilidad de los reportes financieros
- Cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

Esta evaluación fue realizada siguiendo los criterios definidos por el Committee on Sponsoring Organizations (COSO), y desarrollamos procedimientos que nos permitieran obtener un entendimiento de cada uno de los cinco componentes de control interno, de conformidad con la estructura COSO, los cuales referimos en la página siguiente.

Ambiente de Control

La administración de Catholic Relief Services (CRS), como organismo ejecutor contrató para la realización de las actividades del proyecto, personal con experiencia y con integridad y valores éticos, el cual mantiene un adecuado ambiente de control mediante la administración, la información financiera y procedimiento de información, sus funciones y responsabilidades están definidas en cuanto a la asignación de autoridad y responsabilidad en los procesos de autorización, registro y custodia de los fondos.

Evaluación de Riesgos

Catholic Relief Services (CRS) ha establecido mecanismos para identificar los riesgos provenientes de fuentes internas y externas, así como mecanismos apropiados de control e información financiera contable y de cumplimiento.

Actividad de Control

Las políticas, sistemas y procedimiento que mantiene la administración del Proyecto son adecuadas para asegurar que se tomen las acciones necesarias para lograr cumplir con los objetivos del Proyecto procesamiento de información, controles físicos, adecuados indicadores de desempeño y segregación de responsabilidades.

Control en los Sistemas de Información y Comunicación

Los sistemas diseñados en la administración del Proyecto son correctos para llevar a cabo la toma de decisiones, Los reportes operacionales, financieros y de cumplimiento son adecuados para el funcionamiento del sistema de control, El apoyo de la administración para el desarrollo de los sistemas de información necesarios, el cual es demostrado por la asignación de recursos humanos y financieros y la efectividad con la cual se comunican los deberes de los empleados y las responsabilidades de control.

Monitoreo

La administración del Proyecto mantiene procedimientos adecuados de controles, sus reportes son conciliados con la información externa. En el desarrollo de las actividades regulares de administración, la gestión operativa obtiene evidencia de que el sistema de control interno continúa funcionando. Los reportes de operación están integrados o se concilian con el sistema de información financiera y se usan para administrar operaciones.

Basados en la estructura de COSO integramos los hallazgos de auditoría de la manera siguiente:

Condición

Son las situaciones actuales encontradas, el hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor, cuyo grado de desviación debe ser demostrada y sustentada con evidencias.

Criterio

Es la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado, que permiten al auditor tener la convicción de que es necesario superar una determinada acción u omisión de la entidad. Lo que debe ser.

Causa

Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma.

Efecto

La diferencia entre lo que es y lo que debe ser. Es la consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la observación.

Recomendación

Es la sugerencia del auditor a fin de corregir la condición o minimizar el efecto de la misma.

Comentario de la Administración

Es la Respuesta de la administración en relación a las observaciones.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Financial Report
September 30, 2013

Contents

Independent Auditor's Report	1 – 2
Financial Statements	
Statement Of Financial Position	3
Statement of Activities	4
Statement Of Cash Flows	5
Statement Of Functional Expenses	6 – 7
Notes To Financial Statements	8 – 28



Independent Auditor's Report

To the Board of Directors
Catholic Relief Services –
United States Conference of Catholic Bishops
Baltimore, Maryland

Report on the Financial Statements

We have audited the accompanying financial statements of Catholic Relief Services – United States Conference of Catholic Bishops which comprise the statement of financial position as of September 30, 2013, and the related statements of activities, cash flows and functional expenses for the year then ended and the related notes to the financial statements.

Management's Responsibility for the Financial Statements

Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting principles generally accepted in the United States of America; this includes the design, implementation, and maintenance of internal control relevant to the preparation and fair presentation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Auditor's Responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with auditing standards generally accepted in the United States of America. Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. Accordingly, we express no such opinion. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of significant accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the financial statements referred to above present fairly, in all material respects, the financial position of Catholic Relief Services – United States Conference of Catholic Bishops as of September 30, 2013, and the changes in its net assets and its cash flows for the year then ended in accordance with accounting principles generally accepted in the United States of America.

McGladrey LLP

Gaithersburg, Maryland
April 2, 2014

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Statement Of Financial Position
September 30, 2013
(In Thousands)

Assets	
Cash And Cash Equivalents	\$ 92,788
Accounts Receivable And Other Assets	67,749
Investments	163,557
Segregated Investments	48,919
Undistributed Commodities	36,533
Land, Building And Equipment, net	50,268
Total assets	\$ 459,812
Liabilities And Net Assets	
Liabilities	
Accounts payable and accrued expenses	\$ 64,149
Retirement plan liabilities	26,640
Advances received for programs	84,453
Deferred revenue – commodities	34,869
Annuities payable	36,902
Long-term debt	28,551
Total liabilities	275,564
Net Assets	
Unrestricted	87,763
Temporarily restricted	90,027
Permanently restricted	6,458
Total net assets	184,248
Total liabilities and net assets	\$ 459,812

See Notes To Financial Statements.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Statement Of Activities
Year Ended September 30, 2013
(In Thousands)

	Unrestricted	Temporarily Restricted	Permanently Restricted	Total
Operating revenue:				
Private revenue:				
Catholic Relief Services collection	\$ 12,436	\$ -	\$ -	\$ 12,436
Catholic Relief Services Rice Bowl	-	7,549	-	7,549
Private contributions	78,073	22,451	-	100,524
Foundation and other private grants	29,383	-	-	29,383
Bequests	23,309	-	-	23,309
Private in-kind gifts	2,752	-	-	2,752
Total private revenue	145,953	30,000	-	175,953
Public revenue:				
Donated agricultural and other commodities, and ocean freight	125,850	-	-	125,850
United States government grants and agreements	229,335	-	-	229,335
Other public grants and contributions	69,934	343	-	70,277
Public in-kind gifts	2,507	-	-	2,507
Total public revenue	427,626	343	-	427,969
Investment and other income	761	1,319	-	2,080
Net assets released from restrictions	56,779	(56,779)	-	-
Total operating revenue	631,119	(25,117)	-	606,002
Operating expenses:				
Program services	584,773	-	-	584,773
Supporting services:				
Management and general	20,078	-	-	20,078
Public awareness	6,980	-	-	6,980
Fundraising	20,695	-	-	20,695
Total supporting services	47,753	-	-	47,753
Total operating expenses	632,526	-	-	632,526
Change in net assets from operations	(1,407)	(25,117)	-	(26,524)
Non-operating revenue and expenses:				
Endowments	-	-	4	4
Net change in annuities, trusts and pooled income fund	1,033	419	46	1,498
Realized and unrealized gain (loss) on investments and financial instruments	13,867	(195)	-	13,672
Pension and post-retirement plans adjustment	31,926	-	-	31,926
Total non-operating revenue and expenses, net	46,826	224	50	47,100
Change in net assets	45,419	(24,893)	50	20,576
Net assets, beginning of year	42,344	114,920	6,408	163,672
Net assets, end of year	\$ 87,763	\$ 90,027	\$ 6,458	\$ 184,248

See Notes To Financial Statements.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Statement Of Cash Flows
Year Ended September 30, 2013
(In Thousands)

Cash Flows From Operating Activities	\$ 20,576
Change in net assets	
Adjustments to reconcile change in net assets to net cash provided by operating activities:	
Depreciation	8,518
Loss on disposal of land, building and equipment	786
Realized gain on sales of investments	(1,893)
Unrealized gain on investments and financial instruments	(11,779)
Contributions restricted for long-term investment	(4)
Changes in assets and liabilities:	
(Increase) decrease in:	
Accounts receivable and other assets	(12,139)
Undistributed commodities	16,235
Increase (decrease) in:	
Accounts payable and accrued expenses	(3,141)
Retirement plan liabilities	(36,331)
Advances received for programs	40,047
Deferred revenue – commodities	(17,899)
Net cash provided by operating activities	<u>2,976</u>
Cash Flows From Investing Activities	495
Proceeds from sale of land, building and equipment	(7,640)
Purchase of land, building and equipment	205,639
Proceeds from sales and maturities of investments	(185,608)
Purchase of investments	<u>12,886</u>
Net cash provided by investing activities	<u>12,886</u>
Cash Flows From Financing Activities	(721)
Principal payments and liquidations of long-term debt	454
Increase in annuities payable, net	4
Contributions restricted for long-term investment	<u>(263)</u>
Net cash used in financing activities	<u>(263)</u>
Net increase in cash and cash equivalents	15,599
Cash And Cash Equivalents:	
Beginning of year	<u>77,187</u>
End of year	<u>\$ 92,786</u>
Supplemental Disclosure Of Cash Flow Information	
Cash payments for interest	<u>\$ 828</u>

See Notes To Financial Statements.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Statement Of Functional Expenses
Year Ended September 30, 2013
(In Thousands)

Description	Program Services										Total	
	Agriculture	Water And Sanitation	Education	Emergency	Small Enterprise	Health	HIV And AIDS	Peace And Justice	Welfare			
Program services:												
Salaries and related benefits	\$ 43,369	\$ 4,535	\$ 11,821	\$ 39,034	\$ 1,904	\$ 18,035	\$ 15,065	\$ 9,698	\$ 1,913	\$ 145,374		
Contracting and professional fees	4,454	657	1,197	6,916	131	3,168	665	1,423	551	19,162		
Telecommunications and postage	2,426	119	522	1,321	35	722	506	222	69	5,942		
Printing, supplies, office and miscellaneous expenses	1,540	131	551	1,377	39	876	737	430	92	5,773		
Occupancy	2,071	541	1,282	3,036	276	1,698	1,150	1,161	73	11,288		
Vehicle and equipment	4,234	658	1,350	3,040	134	2,264	1,051	819	77	13,627		
Travel, training and representation	8,738	675	2,473	5,425	551	4,414	3,832	2,446	317	28,671		
Warehousing and freight	16,060	287	6,505	15,557	748	7,467	46	372	792	47,834		
Publicity	40	-	4	30	-	12	-	-	1	87		
Subgrants to implementing partners	43,072	6,914	12,834	69,674	1,488	36,002	26,299	11,531	2,438	210,250		
Food, other commodities and in-kind contributions	15,857	628	7,314	49,489	1,046	13,033	1,049	665	1,728	90,789		
Depreciation	2,472	-	573	547	197	1,143	1,021	-	23	5,976		
Total expenses	\$ 144,333	\$ 15,145	\$ 46,426	\$ 195,426	\$ 6,547	\$ 88,834	\$ 51,221	\$ 28,767	\$ 8,074	\$ 584,773		

(Continued)

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Statement Of Functional Expenses (Continued)
 Year Ended September 30, 2013
 (In Thousands)

Description	Supporting Services				Total Operating Expenses
	Management And General	Public Awareness	Fundraising	Total Supporting Services	
Supporting services:					
Salaries and related benefits	\$ 12,143	\$ 3,003	\$ 6,573	\$ 21,719	\$ 167,093
Contracting and professional fees	2,844	517	3,986	7,347	26,509
Telecommunications and postage	310	35	4,150	4,495	10,437
Printing, supplies, office and miscellaneous expenses	496	138	4,954	5,588	11,361
Occupancy	310	271	439	1,020	12,308
Vehicle and equipment	93	45	30	168	13,795
Travel, training and representation	1,223	131	473	1,827	30,458
Warehousing and freight	-	-	8	8	47,842
Publicity	3	851	82	936	1,023
Subgrants to implementing partners	13	1	-	14	210,264
Food, other commodities and in-kind contributions	104	1,985	-	2,089	92,878
Depreciation	2,539	3	-	2,542	8,518
Total expenses	\$ 20,078	\$ 6,980	\$ 20,695	\$ 47,753	\$ 632,526

See Notes To Financial Statements.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 1. Organization And Operations

Nature of activities: Catholic Relief Services – United States Conference of Catholic Bishops (CRS) was founded in 1943 and is the international humanitarian aid and development agency of the United States Conference of Catholic Bishops (USCCB). CRS is governed by a board composed of a Cardinal and 13 U.S. Bishops elected from the USCCB, the General Secretary of the Conference, and one religious and six lay members. Headquartered in Baltimore, Maryland, CRS provides services in approximately 94 countries through approximately 69 offices around the world.

CRS is exempt from federal income taxes under Section 501(c)(3) of the Internal Revenue Code (IRC) and is an organization listed in the 2013 edition of the Official Catholic Directory.

CRS has a wholly owned subsidiary, Catholic Relief Services Foundation, Inc. (the Foundation) which conducts certain fundraising activities on behalf of CRS. The Chairman and President of CRS serve, along with other elected individuals, as members of the board of the Foundation. There was no financial activity within the Foundation for the year ended September 30, 2013.

Mission statement: "Catholic Relief Services carries out the commitment of the Bishops of the United States to assist the poor and vulnerable overseas. We are motivated by the Gospel of Jesus Christ to cherish, preserve and uphold the sacredness and dignity of all human life, foster charity and justice, and embody Catholic social and moral teaching as we act to:

- Promote human development by responding to major emergencies, fighting disease and poverty, and nurturing peaceful and just societies.
- Serve Catholics in the United States as they live their faith in solidarity with their brothers and sisters around the world.

As part of the universal mission of the Catholic Church, we work with local, national and international Catholic institutions and structures, as well as other organizations, to assist people on the basis of need, not creed, race or nationality."

Program services: The program categories that CRS uses to classify its program service operating expenses include:

Agriculture – programs covering a wide range of agricultural and natural resource activities, including crop, tree and livestock production, soil and water conservation, irrigation, weed, disease and pest control, crop processing and storage, crop and livestock marketing, etc.

Water and Sanitation – programs primarily focusing on water, sanitation and hygiene services for health and well-being; improved management of water for agricultural productivity; and water and environmental activities that contribute to sustainability of natural resources.

Education – programs intended to improve access to and delivery of basic literacy, numeracy and other life skills through both formal and non-formal education systems, and to enhance educational achievement.

Emergency – programs seeking to prevent loss of life, minimize suffering, reduce property damage, speed recovery, reduce vulnerability, and otherwise better cope with natural or man-made disasters, while fostering a culture of peace, dignity and respect.

Small enterprise – programs to develop lending and savings services for the self-employed poor who have no access to capital in the formal financial markets.

Health – programs targeted toward problem recognition, evaluation, and intervention in the prevention of somatic illness, disease and death among populations living in poverty.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 1. Organization And Operations (Continued)

HIV and AIDS – programs that assist the poor and vulnerable living with HIV through care and support, awareness and prevention, treatment of opportunistic infections, and provision of anti-retroviral drugs, prolonging the lives of many, and enabling all participants to live in dignity.

Peace and justice – programs to prevent, mitigate, or resolve conflict and promote responsibility and right relationships between parties at the individual, community, regional or national levels, including focus upon the strengthening of the institutions of civil society.

Welfare – programs to respond to the urgent and unmet needs of the poorest of society, including the provision of food and complementary assistance, enabling participants to reach their full human potential.

Note 2. Summary Of Significant Accounting Policies

Basis of accounting: The financial statements are presented on the accrual basis in accordance with accounting principles generally accepted in the United States and include the results of CRS' worldwide operations. Revenue and expenses related to gift annuities and other planned giving contributions, realized and unrealized gains and losses on investments, defined benefit plan adjustments and permanently restricted contributions are classified as non-operating activities.

Use of estimates: The preparation of the financial statements in conformity with generally accepted accounting principles requires management to make estimates and assumptions that affect the reported amounts of assets and liabilities and disclosure of contingent assets and liabilities at the date of the financial statements and the reported amounts of revenues and expenses during the reporting period. Actual results could differ from these estimates.

Designation of revenue: Support from the U.S. or foreign governments and from international organizations such as the United Nations, The Global Fund and The World Bank, is classified under public revenue. Revenue from individuals, parishes and dioceses, as well as non-governmental organizations, foundations and corporations is classified under private revenue.

Classification of net assets: Net assets, revenue and expenses are classified based on the existence or absence of donor-imposed restrictions. Accordingly, the net assets of CRS and changes therein are classified and recorded as follows:

Unrestricted net assets – Net assets that are not subject to donor-imposed stipulations.

Temporarily restricted net assets – Net assets whose use has been limited by donors to a specific time period and/or purpose. When the donor restriction expires, that is, when a stipulated time restriction ends or purpose restriction is met, temporarily restricted net assets are reclassified to unrestricted net assets and reported in the statement of activities as net assets released from restrictions.

Permanently restricted net assets – The principal amounts of gifts which are required by donors to be permanently retained.

Cash and cash equivalents: Cash includes demand and time deposits. Cash equivalents include highly liquid investments having a maturity date of three months or less at the date of purchase.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 2. Summary Of Significant Accounting Policies (Continued)

Accounts receivable and other assets: Accounts receivable and other assets consist of trade receivables, program receivables, CRS collection receivable, micro-finance loans and charitable trusts. Interest is charged for micro-finance loans at various rates determined by management, based on prevailing local country economic conditions. Trade receivables are carried at original invoice amount less an estimate made for doubtful receivables based on a review of all outstanding amounts on a monthly basis. Management determines the allowance for doubtful accounts by identifying troubled accounts, considering the debtor's financial condition and current economic conditions, and by using historical experience applied to an aging of the trade receivables. Trade receivables are written off when deemed uncollectible. Recoveries of trade receivables previously written off are recorded when received.

Trade and micro-finance receivables are considered to be past due if any portion of the receivable balance is outstanding for more than 90 days. Interest is accrued on micro-finance receivables until the receivables are deemed uncollectible.

Program receivables represent funds expended and recognized as revenue, but not yet received, on donor agreements for exchange transactions (grants).

Charitable trusts represent the fair value, using present value calculations, of CRS' interest in the donor's trust accounts. These trusts are created by donors independently of CRS and are neither in the possession nor under the control of CRS. The trusts are administered by outside fiscal agents as designated by the donor. CRS records the fair value, using present value of future benefits of the trust assets, discounted at a rate of 6.5% for 2013.

CRS is also the owner and beneficiary of donated life insurance policies. These life insurance policies are recorded at current cash surrender value. The charitable trusts and life insurance policies are recognized as revenue when CRS is notified that it has been named as an irrevocable beneficiary.

CRS collection receivable represents the portion of annual contribution from USCCB not yet received.

Investments: Investments and segregated investments are carried at fair value. Investments received as contributions are recorded at fair value on the date of receipt. Investment income is recognized when earned.

CRS' non-segregated investments include investment pools which are valued at fair value based on the applicable percentage ownership of the underlying pools' net assets as of the measurement date.

In determining fair value, CRS utilizes valuations provided by the investments' fund managers. The managers value securities and other financial instruments on a fair value basis of accounting. The fair value of CRS' investments generally represents the amount CRS would expect to receive if it were to liquidate its investment. However, the estimated fair values of the assets underlying this investment may include securities for which prices are not readily available and are determined by the fund managers and, therefore, may not reflect amounts that could be realized upon immediate sale, nor amounts that ultimately may be realized. Accordingly, the estimated fair values may differ from the values that would have been used had a ready market existed for these investments. CRS may adjust the respective managers' valuations when circumstances support such an adjustment.

Land, building and equipment: Land, building and equipment are capitalized and depreciated on a straight-line basis over the estimated useful lives of the respective assets, which are 10 to 40 years for building and improvements, and 3 to 10 years for furniture, vehicles and equipment.

Advances received for programs: Funds received on exchange transactions (grants) are recorded as advance obligations to the funding entity until they are spent per the program agreement, at which time they are recognized as revenue.

Notes To Financial Statements

Note 2. Summary Of Significant Accounting Policies (Continued)

Fair value of financial instruments: Cash, cash equivalents, short-term investments, accounts receivable, accounts payable, advances received for programs and deferred revenue have carrying amounts that approximate fair value because of the short maturity of these instruments.

Annuities payable: Annuities payable represent the actuarial present value of amounts due under annuity agreements paid over various periods, generally the life of the donor. Present value is calculated using the Annuity 2000 Mortality table with no adjustments, assuming an interest rate of 3.5% to 6% compounded annually, and no provision for a surplus or contingency reserve. The interest rate is determined by the year of contribution and the guaranteed duration period, if any.

Interest rate swap agreements: CRS uses interest rate swap contracts principally to manage the risk that changes in interest rates have on its floating rate long-term debt. The following is a summary of CRS' risk management strategy and the effect of this strategy on the financial statements.

Interest rate swap contracts are used to adjust a portion of total debt that is subject to variable interest rates. Under the interest rate swap contract, CRS agrees to pay an amount equal to a specified fixed rate of interest times a notional principal amount, and to receive in return an amount equal to a specified variable rate of interest times the same notional principal amount. No other cash payments are made unless the contract is terminated prior to maturity, in which case the amount paid or received in settlement is established by agreement at the time of termination, and usually represents the net present value, at current rates of interest, of the remaining obligations to exchange payments under the terms of the contract.

CRS' interest rate swap contracts are considered to be a hedge against changes in the amount of future cash flows associated with CRS' interest payments under variable rate debt obligations. Accordingly, the interest rate swap contracts are reflected at fair value, as described in Note 9, in CRS's statement of financial position and the related gain or loss on these contracts is recognized in the statement of activities.

The effect of this accounting on CRS' operating results is that interest expense on the portion of variable rate debt being hedged is generally recorded based on fixed interest rates.

The fair value of interest rate swaps is the estimated amount that the bank or financial institution would receive or pay to terminate the swap agreements at the reporting date, taking into account current interest rates and the current credit worthiness of the swap counter parties.

Valuation of long-lived assets: CRS requires that long-lived assets and certain identifiable assets be reviewed for impairment whenever events or changes in circumstances indicate that the carrying amount of assets may not be recoverable. Recoverability of long-lived assets is measured by a comparison of the carrying amount of the assets to future undiscounted net cash flows expected to be generated by the assets. If such assets are considered to be impaired, the impairment to be recognized is measured by the amount by which the carrying value of the assets exceeds the estimated fair value of the assets. Assets to be disposed of are reportable at the lower of the carrying amount or fair value, less costs to sell.

Revenue recognition: Private revenue, including unconditional promises to give (pledges), is recognized as revenue in the year received. Grant revenue is generally recognized when allowable expenses satisfying the purpose of the grant activity are incurred.

Private revenue: All donor-restricted contributions are reported as an increase in temporarily or permanently restricted net assets, depending on the nature of the restriction. When a restriction expires (that is, when a stipulated time restriction ends or purpose restriction is accomplished), temporarily restricted net assets are reclassified to unrestricted net assets and reported in the statement of activities as net assets released from restrictions.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 2. Summary Of Significant Accounting Policies (Continued)

Donated agricultural commodities and other in-kind gifts: CRS receives agricultural and other commodities at no cost from the United States Agency for International Development (USAID), the United States Department of Agriculture (USDA), the United Nations World Food Programme, and others for distribution under agreements related to specific relief programs. Commodities that have not been distributed at September 30, 2013, are carried as undistributed commodities and deferred revenue.

Commodities received from the United States government are valued using guidelines published by the Commodity Credit Corporation (an agency of the United States government). Commodity donations from other donors are recorded at their insurable value, which approximates market value. CRS also receives contributions of pharmaceuticals for distribution overseas. Some of these pharmaceuticals are from United States producers and are approved by the United States Food and Drug Administration (FDA) for use in the United States. Some are from manufacturers in other countries for HIV/AIDS anti-retroviral therapies approved by the FDA, but are not approved for use in the United States.

In determining the fair value for these pharmaceuticals, management has concluded that the geographical areas where these are distributed do not represent their principal market and therefore considers the most advantageous market to be the United States for those approved for use in the United States, and for those from foreign manufacturers, the most advantageous market is the foreign country in which they were produced. Therefore, those approved for use in the United States are recorded at the wholesale value as indicated in recognized industry publications. Those produced by foreign manufacturers are valued at the wholesale value negotiated with those producers in the country of origin. Other in-kind contributions are recorded at fair value.

Other government funding and exchange transactions: Revenue related to government grants and other exchange transactions is recognized when funds are utilized by CRS to carry out the activity stipulated by the grant or contract, since such contracts can be terminated by the grantor, or refunding can be required under certain circumstances. Accordingly, amounts received, but not recognized as revenue, are classified in the statement of financial position as advances received for programs.

Functional allocation of expenses: The costs of providing CRS' various programs and support services have been summarized on a functional basis. Accordingly, certain costs have been allocated among the programs and support services primarily based upon direct costs.

Joint costs: Expenses related to the Catholic Relief Services Rice Bowl program jointly support fundraising and educational and other programming. These expenses totaled \$1,405,000 for the year ended September 30, 2013. Expenses were allocated 21% to fundraising and 79% to program services for fiscal year 2013.

Self-insured medical plan: Under the CRS plan, medical insurance coverage is obtained for each employee so that exposure to excessive medical expenses is capped in conjunction with certain stop loss provisions. Provisions for expenses expected under this program are recorded based upon CRS' estimates of the aggregate liability for claims incurred.

Income taxes: CRS is generally exempt from federal income taxes under IRC §501(c)(3). In addition, contributions to CRS qualify for charitable deductions under Section 170(b)(1)(A)(vi). CRS has been classified as an organization that is not a private foundation under Section 509(a)(1). Income which is not related to exempt purposes, less applicable deductions, may be subject to federal and state corporate income taxes. For the year ended September 30, 2013, CRS has concluded it has no such unrelated business income.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 2. Summary Of Significant Accounting Policies (Continued)

CRS has adopted the standard on accounting for uncertainty in income taxes, which addresses the determination of whether tax benefits claimed or expected to be claimed on a tax return should be recorded in the financial statements. Under this policy, CRS may recognize the tax benefit from an uncertain tax position only if it is more likely than not that the tax position would be sustained on examination by taxing authorities, based on the technical merits of the position.

Management evaluated CRS' tax positions and concluded that CRS had taken no uncertain tax positions that require adjustments to the financial statements to comply with the provision of this guidance. CRS would be liable for income taxes in the U.S. federal jurisdiction.

Subsequent event policy: CRS has established a general standard of accounting for the disclosure of events that occur after the statement of financial position date through the date the financial statements are issued. CRS evaluated subsequent events through April 2, 2014, which is the date the financial statements were issued.

Note 3. Concentration Of Credit Risk

Cash and cash equivalents include demand deposits which are maintained at various financial institutions in the United States and foreign countries. The total deposits at institutions in the United States exceed the Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) insurance limits. Deposits held at institutions outside of the United States are not subject to insurance. At September 30, 2013, \$92,306,000 of deposits were in excess of FDIC insurance including \$31,409,000 held in numerous financial institutions outside of the United States. Short-term operating investments of \$4,941,000 were also held in numerous financial institutions outside of the United States at September 30, 2013.

CRS invests in a professionally managed portfolio that contains shares of U.S. Treasury securities, equity securities and corporate and other private debt securities. These investments are exposed to various risks, such as interest rate, market and credit. Due to the level of risk associated with such investments and the level of uncertainty related to changes in the value of such investments, it is possible that changes in risks in the near term would materially affect investment balances and the amounts reported in the financial statements.

Note 4. Accounts Receivable And Other Assets

Accounts receivable include loans made by CRS for micro-finance programming, which provide credit to the working poor, and encompass both loans direct to the final borrower as well as loans to local partners who operate these programs. In some instances, CRS may contribute loan balances to local partners. At September 30, 2013, accounts receivable and other assets consist of the following (in thousands):

Program receivables	\$ 35,329
Trade receivables	13,490
Charitable trust and life insurance policy receivables	6,337
CRS collection receivable	4,312
Micro-finance loans receivable	2,166
Total accounts receivable	61,634
Less: Allowance for doubtful accounts	(2,673)
Total accounts receivable, net	58,961
Prepaid expenses	8,121
Other assets	667
Total accounts receivable and other assets	\$ 67,749

Notes To Financial Statements

Note 5. Investments And Fair Value Measurements

CRS defines fair value as the price that would be received to sell an asset or paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date and within a fair value hierarchy. The fair value hierarchy gives the highest rank to quoted prices in active markets for identical assets or liabilities (Level 1) and the lowest rank to unobservable inputs (Level 3). Inputs are broadly defined as data that market participants would use in pricing an asset or liability. The three levels of the fair value hierarchy are described below:

Level 1 – Unadjusted quoted prices in active markets for identical assets or liabilities that the reporting entity has the ability to access at the measurement date. Listed equities and holdings in mutual funds are types of investments included in Level 1.

Level 2 – Inputs other than quoted prices within Level 1 that are observable for the asset or liability, either directly or indirectly; Level 2 includes the use of models or other valuation methodologies. Investments which are generally included in this category include corporate loans, less liquid, restricted equity securities and certain corporate bonds, U.S. government bonds and notes, and over-the-counter derivatives.

Level 3 – Inputs are unobservable for the asset or liability and include situations where there is little, if any, market activity for the asset or liability. The inputs into the determination of fair value are based upon the best information in the circumstances and may require significant management judgment or estimation.

In certain cases, the inputs used to measure fair value may fall into different levels of the fair value hierarchy. In such cases an investment's level within the fair value hierarchy is based on the lowest level of input that is significant to the fair value measurement. CRS' assessment of the significance of a particular input to the fair value measurement in its entirety requires judgment, and considers factors specific to the investment. The following section describes the valuation techniques used by CRS:

Level 1 – Investments in securities traded on a national securities exchange, or reported on the NASDAQ national market, are stated at the last reported sales price on the day of valuation. These financial instruments are classified as Level 1 in the fair value hierarchy.

Level 2 – Investments in U.S. treasury securities, U.S. government agency bonds, mortgage backed securities, asset backed securities, and corporate, foreign and other obligations are stated at the last reported sales price on the day of valuation. These financial instruments are classified as Level 2 in the fair value hierarchy. Investments in international equities represent an investment pool, for which the fair value has been estimated by the investment managers using the net asset value per share. The pool has monthly liquidity and is open on the first business day of the month; five days advance notice is required before any distributions. CRS has classified these investments as Level 2. CRS' interest rate swap is observable at commonly quoted intervals for the full term of the swap and, therefore, is considered a Level 2 item. For the interest rate swaps in an asset position, the credit standing of the counter party is analyzed and factored into the fair value measurement of the asset. Fair value measurement of a liability must reflect the nonperformance risk of the entity. Therefore, the impact of CRS' credit worthiness has also been factored into the fair value measurement for the interest rate swap in a liability position.

Level 3 – Charitable trusts are stated at fair value, using present value calculations of the trusts discounted at a rate of 6.5% for 2013. There is no active market for selling beneficial interests in charitable trusts; therefore, these financial instruments are classified as Level 3 in the fair value hierarchy.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 5. Investments And Fair Value Measurements (Continued)

The overall total of investments held at September 30, 2013, including securities detailed in the fair value disclosure, is as follows below (in thousands):

Non-segregated investments		\$	163,557
Segregated gift annuities	\$	47,210	
Segregated pooled income fund		1,709	
Total segregated investments			48,919
Total investments			212,476
Accrued interest and cash equivalents			(969)
Investments Included in fair value disclosure		\$	211,507

The following table presents CRS' fair value hierarchy for those assets reflected in the statement of financial position, measured at fair value on a recurring basis as of September 30, 2013 (in thousands):

Description	Total	Fair Value Measurements Using		
		Quoted Prices in Active Markets For Identical Assets (Level 1)	Significant Other Observable Inputs (Level 2)	Significant Unobservable Inputs (Level 3)
Financial assets:				
U.S. equities:				
Materials	\$ 2,067	\$ 2,067	\$ -	\$ -
Industrials	7,278	7,278	-	-
Telecommunications	1,510	1,510	-	-
Consumer discretionary	9,474	9,474	-	-
Consumer staples	7,285	7,285	-	-
Energy	7,748	7,748	-	-
Financials	13,686	13,686	-	-
Health care	7,994	7,994	-	-
Information technology	11,370	11,370	-	-
Utilities	2,363	2,363	-	-
Other equities	129	129	-	-
International equities	15,322	-	15,322	-
Fixed income securities:				
U.S. treasury obligations	37,197	-	37,197	-
U.S. government agency bonds	27,845	-	27,845	-
Mortgage backed securities	12,875	-	12,875	-
Asset backed securities	12,104	-	12,104	-
Corporate, foreign and other obligations	30,319	-	30,319	-
Other types of securities:				
Overseas investments	4,941	-	4,941	-
Total investments	\$ 211,507	\$ 70,904	\$ 140,603	\$ -
Charitable trusts	\$ 5,597	\$ -	\$ -	\$ 5,597
Financial liabilities:				
Interest rate swap contracts	\$ (3,305)	\$ -	\$ (3,305)	\$ -

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 5. Investments And Fair Value Measurements (Continued)

Cash, cash equivalents, and accrued interest are excluded from the fair value hierarchy as cash is generally measured at cost. As such, \$768,000 at September 30, 2013, has been excluded from this table.

For the period from October 1, 2012, through September 30, 2013, the application of the valuation techniques applied to similar assets and liabilities has been consistent for CRS' held investments. The valuation technique for charitable trust assets held by others has been revised to conform to the modifications of Accounting Standards Update Number 2011-04 *Fair Value Measurement* (Topic 820). Changes in Level 3 assets for the year ended September 30, 2013, was as follows (in thousands):

	Fair Value Measurements Using Significant Unobservable Inputs (Level 3) Charitable Trusts
Beginning balance, October 1,	\$ 11,744
Contributions	126
Distributions	(7,032)
Change in valuation	759
Ending balance, September 30, 2013	<u>\$ 5,597</u>

CRS invests in investment pools for which the total investment includes both CRS' investment and pension plan portfolios. Information pertaining to this investment is as follows (in thousands):

	Fair Value	Unfunded Commitments	Redemption Frequency	Redemption Notice Period
Long-term international value and growth fund	\$ 23,017	\$ -	Monthly	5 days

The above fund includes investment pools that seek long term capital appreciation through two investment portfolios. The Value Fund invests in non-U.S. stocks of low valuation which the manager believes have the capacity to rebound in value, while the Growth Fund invests in non-U.S. stocks at a higher price-to-earnings ratio which the manager believes have strong prospects for continued growth.

Note 6. Segregated Investments

CRS is required under various statutory regulations to segregate a certain level of appropriate investments to support its charitable gift annuity program. In addition, CRS sponsors a pooled income fund wherein the fund's earnings are distributed to participants until their death, at which time the assets become available to CRS.

During the year ended September 30, 2013, CRS received \$3,515,000 of new charitable gift annuities and pooled income fund contributions, earned net investment income of \$1,263,000, and made contractual annuity payments of \$4,231,000.

During the years ended September 30, 2013, the pooled income fund made earnings distributions to participants of \$130,000.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 6. Segregated Investments (Continued)

Revenue from annuity contracts, irrevocable charitable trusts, and the pooled income fund (planned giving agreements) is recognized based on the present value of CRS' interest.

Note 7. Foreign Currency Translation

Assets and liabilities denominated in foreign currencies are translated into U.S. dollars at exchange rates in effect on reporting dates, and revenue and expenses are translated at rates in effect on transaction dates. Transaction and translation gains and losses are included in current results. The resulting foreign currency translation gain of \$1,148,000 for the year ended September 30, 2013, is included in printing, supplies and other office expenses and investment income on the statement of activities.

Note 8. Land, Building And Equipment

Land, building and equipment, at cost, at September 30, 2013, is summarized as follows (in thousands):

Land	\$ 463
Building and improvements	38,107
Furniture and equipment	71,366
	<u>109,936</u>
Less accumulated depreciation and amortization	(59,868)
	<u>\$ 50,268</u>

Land, building and equipment includes restricted and grant assets of \$2,787,000 at September 30, 2013. Of these assets, \$2,632,000 at September 30, 2013, is restricted in compliance with federal program grant agreements as to use, resale and maintenance.

CRS entered into a capital lease agreement for its headquarters building in Baltimore, Maryland in 2006. The lease is for an initial term of 30 years ending in 2036, with three 5-year renewal options. The minimum lease payment under this agreement of \$13,465,000 was paid in full on the rent commencement date. Minimum rent for the renewal periods will be determined on the basis of 90% of the then fair market rental for the first renewal year, with subsequent years' rent increasing based on the Consumer Price Index.

Land, building and equipment at September 30, 2013, includes \$28,040,000 for leasehold improvements, capitalized lease and other costs expended, including capitalized interest of \$1,232,000 for the headquarters.

CRS has operating lease commitments for its offices maintained throughout the world. These leases are generally renewable on an annual basis. CRS has also entered into operating leases in the United States for office space for periods ranging from three to five years for its U.S. Operations. Rental expense for the year ended September 30, 2013, was \$4,209,000.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 8. Land, Building And Equipment (Continued)

Minimum annual lease payments on operating leases are as follows (in thousands):

Years Ending September 30,	
2014	\$ 239
2015	206
2016	113
2017	35
2018	12
	<u>\$ 605</u>

Note 9. Long-Term Debt

To finance the capital lease obligation for its headquarters building, CRS has an outstanding term loan with Bank of America in the amount of \$8,996,000 at September 30, 2013. The loan matures on May 1, 2018, if the loan is not in default. Interest accrues, and is payable monthly, at a rate based on the one-month London Interbank Offered Rate (LIBOR) plus .30% per year (0.48% at September 30, 2013).

CRS has issued tax-exempt variable rate demand bonds in the amount of \$19,555,000 in connection with renovations of the headquarters space. The bonds bear interest at a floating rate (0.20% at September 30, 2013) as determined by the bond remarketing agent based upon market conditions, unless converted to a fixed rate at the election of the borrower. Principal payments on the bonds begin in May 2023 and continue until final maturity in May 2036. A credit enhancement provided by Bank of America was used to obtain a credit rating on the bonds at issuance on May 18, 2006, of Aa1/VMIG 1. This rating has been revised several times, and, as of September 30, 2013, was A3/VMIG 2. On November 14, 2013, the bonds were upgraded to A2/VMIG 1.

The bond agreement contains certain financial and non-financial covenants, which were met for the year ended September 30, 2013.

The bonds are collateralized by an irrevocable letter of credit in the amount of \$19,742,514. The letter of credit was extended until June 15, 2016.

CRS entered into interest rate swap agreements to reduce the impact of interest rate changes on its floating rate term loan and tax-exempt bonds. One swap agreement has a notional principal amount at September 30, 2013, of \$1,628,000 of the taxable term loan, at a fixed rate of 4.96%, through October 1, 2015. A second agreement was executed with a notional principal in the amount of \$19,145,000 for the tax-exempt variable rate demand bonds. The contract is based on an issue rate of 67% of LIBOR, and fixes the interest rate at 3.40%, through May 1, 2036.

The value of the swap instruments as of September 30, 2013, and the change in value is reflected as follows (in thousands):

Beginning liability balance, October 1	\$ 5,720
Unrealized gain	(2,415)
Ending liability balance, September 30	<u>\$ 3,305</u>

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 9. Long-Term Debt (Continued)

The swap instrument values are included in accounts payable and accrued expenses on the statement of financial position. The annual changes in the values of the swap instruments are included in the realized and unrealized gains and losses on investments and other financial instruments on the statement of activities.

As noted in Note 8, interest due on the term loan and the bonds in connection with the headquarters building was capitalized while the space was under renovation and unoccupied.

Future annual maturities on long-term debt as of September 30, 2013, are as follows (in thousands):

Years Ending September 30,	
2014	\$ 756
2015	793
2016	834
2017	878
2018	921
2019 – 2036	24,369
	<u>\$ 28,551</u>

Note 10. Commodities And Other In-Kind Contributions

Commodities and other in-kind contributions for the year ended September 30, 2013, consist of the following (in thousands):

Agricultural commodities donated by USAID and USDA	\$ 75,905
Commodities and other in-kind contributions provided by the UN and other donors	10,288
Ocean freight provided by donors	39,657
Total commodities and ocean freight	<u>\$ 125,850</u>
Medical supplies and other tangible assets	\$ 3,161
Donated services	2,098
Total other in-kind contributions	<u>\$ 5,259</u>

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 11. Investment Earnings

The components of return on investments described in Note 5, as well as earnings on micro-finance lending, cash equivalents and segregated investments for the year ended September 30, 2013, are as follows (in thousands):

Dividends and interest	\$	3,190
Realized gain on investments		1,893
Unrealized gain on investments		9,365
Investment management fees		(939)
	\$	<u>13,509</u>

Note 12. Retirement Plans

CRS has a non-contributory defined benefit pension plan covering all lay employees who have completed one year of service and attained the age of 21. The benefits are based on years of service and the employee's highest average compensation during five consecutive years of the last ten years of service.

CRS also sponsors a post-retirement health plan for employees who retire after the age of 65 with at least 20 years of service. CRS funds retiree healthcare premiums on a cash basis, and for the year ended September 30, 2013, paid \$332,000 for retirees' healthcare coverage. The expected contribution for the year ending September 30, 2014, is \$295,000.

On March 14, 2013, the Board of Directors approved a proposal to freeze the defined benefit pension plan, and modify the post-retirement health plan, effective December 31, 2013. The post-retirement health plan subsidy will be discontinued to any new beneficiaries after qualifying retirements as of December 31, 2013. Curtailment gains for both plans of \$31,454,000 are recognized as of September 30, 2013. In lieu of the continuation of the defined benefit pension, the Board of Directors approved substantial enhancements to the defined contribution plan, as noted below, effective January 1, 2014.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 12. Retirement Plane (Continued)

The following schedule sets forth the funded status, components of net periodic benefit cost and weighted-average assumptions of the plans for the year ended September 30, 2013 (in thousands):

	Pension Benefits	Post-Retirement Health
Change in projected benefit obligation		
Benefit obligation at beginning of period	\$ 87,647	\$ 15,403
Service cost	6,185	808
Interest cost	3,570	523
Curtailment gain	(17,785)	(13,669)
Actuarial gain	(4,590)	(156)
Plan participant contributions	-	43
Special termination benefits	-	1,039
Benefits paid	(1,733)	(375)
Benefit obligation at end of period	\$ 73,294	\$ 3,616
Change in plan assets		
Fair value of plan assets at beginning of period	\$ 40,079	\$ -
Actual return on plan assets	6,244	-
Employer contributions	5,680	332
Plan participant contributions	-	43
Benefits paid	(1,733)	(375)
Fair value of plan assets at end of period	50,270	-
Funded status at end of year	\$ (23,024)	\$ (3,616)
Amounts recognized in statement of financial position	\$ (23,024)	\$ (3,616)
Amounts recognized in non-operating revenue and expenses		
Net loss (gain)	\$ 1,262	\$ (172)
Accrued benefit cost	\$ 1,262	\$ (172)
Components of net periodic benefit cost		
Service cost	\$ 6,185	\$ 808
Interest cost	3,570	523
Expected return on plan assets	(2,778)	-
Net amortization and deferral	1,392	216
Curtailment loss (gain)	45	(9,393)
Special termination benefits	-	1,039
Total net periodic benefit cost	\$ 8,414	\$ (6,807)
Weighted-average assumptions		
Discount rate	4.75%	4.50%
Expected return on plan assets	6.50%	N/A
Rate of compensation increase	3.50%	N/A

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 12. Retirement Plans (Continued)

The investment objective of the defined benefit plan is to attain an overall return in excess of the actuarially assumed rate, while protecting the plan's principal by managing investment risk. The investment objective also incorporates the financial condition of the plan, future growth of active and retired participants, inflation and the rate of salary increases. CRS' Budget and Finance Committee has selected market-based benchmarks to monitor the performance of the investment strategy and perform periodic review of investment performance.

The investment strategy has a target asset allocation policy as follows:

Asset Class	Minimum	Target	Maximum
U.S. equities	35%	50%	65%
International equities	10%	15%	20%
Fixed income	20%	30%	40%
Real estate	0%	5%	5%

The investment policy requires compliance with applicable state and federal regulations, including the Employee Retirement Income Security Act of 1974 (ERISA). The expected long-term rate of return on plan assets is based primarily on expectations of future returns for the pension plan's investments, based upon the target asset allocations. Additionally, the historical returns on comparable equity and fixed income investments are considered in the estimate of the expected long-term rate of return on plan assets.

Allocation of plan assets at September 30, 2013 (in thousands):

	Amount	Percent
U.S. equity and equivalents	\$ 25,649	51%
International equity and equivalents	7,695	15%
Fixed income	16,158	32%
Cash equivalents	768	2%
	<u>\$ 50,270</u>	<u>100%</u>

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 12. Retirement Plans (Continued)

Pension plan assets as of September 30, 2013, not reflected in the statement of financial position, are as follows (in thousands):

Description	Total	Fair Value Measurements Using		
		Quoted Prices In Active Markets For Identical Assets (Level 1)	Significant Other Observable Inputs (Level 2)	Significant Unobservable Inputs (Level 3)
Investment component				
Equities:				
Materials	\$ 806	\$ 806	\$ -	\$ -
Industrials	3,115	3,115	-	-
Telecommunications	518	518	-	-
Consumer discretionary	3,389	3,389	-	-
Consumer staples	2,434	2,434	-	-
Energy	2,638	2,638	-	-
Financials	5,606	5,606	-	-
Health care	2,501	2,501	-	-
Information technology	3,628	3,628	-	-
Utilities	970	970	-	-
Miscellaneous	44	44	-	-
International equities	7,695	-	7,695	-
Fixed income securities:				
U.S. treasury obligations	4,266	-	4,267	-
U.S. government agency bonds	4,821	-	4,821	-
Corporate and foreign bonds	7,071	-	7,071	-
Total investments	\$ 49,502	\$ 25,649	\$ 23,854	\$ -

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 12. Retirement Plans (Continued)

The pension plan contribution for the year ending September 30, 2014, is expected to be \$6,180,000. The plan's expected payouts for the next five years and the following five years in the aggregate, are as follows (in thousands):

Fiscal Year	Payout
2014	\$ 3,007
2015	3,170
2016	3,226
2017	3,035
2018	3,066
2019 – 2023	16,963

The healthcare inflation rate is assumed to be 9.0% for participants under 65 and 6.5% for participants 65 and older for 2013. The health care cost trend rate for the year ended September 30, 2014, is assumed to be 8.0% for individuals under 65 and 6.0% for individuals aged 65 and over. The 5% ultimate rate is projected to be reached by 2016 for individuals under 65 and by 2015 for individuals aged 65 and over. A one percentage point increase in the healthcare inflation rate from the assumed rate could increase the accumulated post-retirement health benefit obligation by approximately \$397,000 as of September 30, 2013, and would increase the aggregate of the service cost and interest cost components of net periodic post-retirement health benefit cost for 2013 by approximately \$17,000. A one percentage point decrease in the healthcare inflation rate from the assumed rate could decrease the accumulated post-retirement health benefit obligation by approximately \$338,000 as of September 30, 2013, and would decrease the aggregate of the service cost and interest components of net periodic post-retirement health benefit cost for 2013 by approximately \$14,000. The plan's expected payouts for the next five years and the following five years in the aggregate, are as follows (in thousands):

Fiscal Year	Payout
2014	\$ 295
2015	264
2016	242
2017	237
2018	226
2019 – 2023	1,114

CRS also provides eligible employees a defined contribution plan, which qualifies under IRC §403(b). Under the plan, CRS contributes to a participant's account an amount equal to 50% of the participant's contribution, not to exceed 3% of the participant's eligible earnings. CRS also provides an equivalent plan for non-US expatriate staff. The contributions are invested in various mutual funds chosen by the participants. CRS contributed \$1,361,000 to these two plans for the year ended September 30, 2013.

Effective January 1, 2014, the defined contribution plan receives additional employer-provided contributions credited to eligible employees, as approved by the Board of Directors. In addition to the matching component noted above, CRS will make a contribution of 7% of wages for eligible employees, and a 3% contribution above that amount for certain lower-waged staff. Also, staff employed on December 31, 2013, who are age 40 or above on that date will receive an additional 1% to 3% contribution, depending upon age.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Note To Financial Statements

Note 13. Self-Insured Medical Plan

CRS maintains a self-insured medical plan for the benefit of its employees. A stop loss policy is in effect, which limits CRS' loss per individual employee to \$200,000. The medical plan is administered through a contractual relationship with a third party plan administrator. However, CRS is solely responsible for all claims incurred up to the amount of the stop loss provisions. CRS' expense under the self-insured medical plan amounted to \$6,227,000 for the year ended September 30, 2013.

Note 14. Temporarily Restricted Net Assets

Temporarily restricted net assets at September 30, 2013, are composed of the following (in thousands):

Time restricted:	
Charitable trusts	\$ 4,050
Pooled income fund	788
Other time restricted funds	717
Total time restricted	5,555
Program restricted:	
Emergencies	56,648
Strategic funding initiatives	1,281
Charitable trusts	405
Caritas Internationalis	5,183
Other	20,955
Total program restricted	84,472
Total temporarily restricted net assets	\$ 90,027

Net assets were released for the following purposes during 2013 (in thousands):

Program restricted purposes met	\$ 56,279
Time restrictions met	500
	\$ 56,779

Permanently restricted net assets represent contributions by donors for which the corpus must be permanently retained. The income derived from these permanently restricted amounts can be used to fund administrative costs and program services.

Note 15. Endowments

Interpretation of relevant law: CRS has interpreted the state of Maryland's April 2009 enacted version of Uniform Prudent Management of Institutional Funds Act (UPMIFA) as requiring the preservation of the fair value of the original gift as of the gift date of the donor restricted endowment funds, absent explicit donor stipulations to the contrary. As a result of this interpretation, CRS classifies as permanently restricted net assets the original value of gifts donated to the permanent endowment. The remaining portion of the donor-restricted endowment fund that is not classified as permanently restricted net assets is classified as temporarily restricted net assets, until those amounts are appropriated for expenditure by CRS in a manner consistent with the standard of prudence prescribed by UPMIFA.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 15. Endowments (Continued)

Interpretation of relevant law (continued): In accordance with UPMIFA, CRS considers the following factors in making a determination to appropriate or accumulate donor-restricted endowment funds:

- a. The duration and preservation of the fund
- b. The purposes of CRS and the donor-restricted endowment fund
- c. General economic conditions
- d. The possible effects of inflation and deflation
- e. The expected total return from income and the appreciation of investments
- f. Other resources of CRS
- g. The investment policies of CRS

Return objective and risk parameters: The long-term goal of the Endowment Funds is to achieve appreciation of assets without exposure to undue risk. The portfolio is expected to support desired spending, provide additional growth to cover operating expenses and preserve the purchasing power of the endowment assets over time, net of all fees, over a five-year moving time period.

Spending policy: The current policy is to distribute an amount up to 5% of the average market value of the endowment based on a 12-quarter moving average, adjusted for contributions and distributions.

**Endowment Net Asset Composition By Type Of Fund
As Of September 30, 2013 (In Thousands)**

	Temporarily Restricted	Permanently Restricted	Total
Donor-restricted endowment funds	\$ -	\$ 1,004	\$ 1,004
Undesignated – other endowment funds	717	3,505	4,222
Third-party trust assets	-	1,949	1,949
Total funds	\$ 717	\$ 6,458	\$ 7,175

**Changes In Endowment Net Assets
For The Year Ended September 30, 2013
(In Thousands)**

	Temporarily Restricted	Permanently Restricted	Total
Endowment net assets, beginning of the year	\$ 462	\$ 6,408	\$ 6,870
Net investment income	628	46	674
Contributions	-	4	4
Endowment draw to operating	(373)	-	(373)
Endowment net assets, end of the year	\$ 717	\$ 6,458	\$ 7,175

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 16. Contingencies

CRS receives significant financial and non-financial assistance from the U.S. government. Entitlement to such resources is generally conditioned upon compliance with terms and conditions of the related agreements and applicable federal regulations. The use of such resources is subject to audit by governmental agencies, and CRS is contingently liable to refund amounts received in excess of allowable expenditures. As of September 30, 2013, CRS has recorded a liability for its estimate of questioned costs that may have to be refunded to the government.

In the normal course of business, CRS is party to various claims and assessments. In the opinion of management, these matters will not have a material effect on CRS' financial position, change in net assets, or cash flow.

Notes 17. Haiti Earthquake Response

On January 12, 2010, a catastrophic earthquake struck Haiti. CRS responded to provide emergency relief and is providing long-term recovery and reconstruction assistance. The following is a financial summary of the activity from inception through September 30, 2013 (in thousands):

	Private Contributions	Other Donors, Including U.S. Government	Total
Contributions and grant revenue	\$ 128,786	\$ 72,553	\$ 201,339
Investment income	5,013	2	5,015
Total revenue	133,799	72,555	206,354
Total expenses	(96,477)	(72,555)	(169,032)
Net assets at September 30, 2013	\$ 37,322	\$ -	\$ 37,322

As a part of the response, the United States Conference of Catholic Bishops (USCCB) initiated an appeal to U.S. dioceses for donations to be remitted to CRS. This diocesan response amounted to \$84,414,000 through September 30, 2013. In addition to providing emergency relief funding for CRS' response, this appeal also designated a portion specifically for rebuilding of church structures in Haiti. Overall response proceeds include \$50,648,000 designated for emergency relief, and \$33,766,000 designated for rebuilding of church structures, of which \$19,500,000 was disbursed to USCCB through 2013. This latter portion is managed by the USCCB Subcommittee on the Church in Latin America, and the unspent balance, including investment earnings, is reflected as a liability to USCCB in accounts payable and other expenses on the statement of financial position in the amount of \$15,299,000 at September 30, 2013.

Note 18. Subsequent Events

On November 8, 2013, the strongest typhoon ever recorded crossed the central Philippines, making six separate landfalls. With its greatest impact on Samar and Leyte islands, Typhoon Haiyan caused over 6,000 deaths, and displaced four million people among the total 14 million impacted. CRS immediately launched a major emergency response in what represents its oldest continuously operating country program. Accessing both private and public resources, CRS focused on providing shelter, water, hygiene, sanitation, and essential living supplies, and programs to support income generation. CRS expects that Haiyan related programming, from response to recovery, will last two to three years.

Catholic Relief Services – United States Conference Of Catholic Bishops

Notes To Financial Statements

Note 18. Subsequent Events (Continued)

In late December 2013, CRS South Sudan evacuated all personnel from its offices in the city of Bor, Jonglei State, as a result of unrest which had broken out in mid-December. Bor suffered significant damage and looting as a result of the unrest. At September 30, 2013, CRS had a warehouse containing \$2,070,000 in food commodities which were reportedly looted, and had \$442,000 in vehicles and other equipment in its offices, which would also have been at risk for loss due to looting.

MEMORANDUM

CE-FHIS-134-2014

PARA : **ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO**
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

DE: **COMISION EVALUADORA**

ING. MARIO ALEXIS HERRERA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ABOG. PAOLA ALEJANDRA DIAZ
DIRECCION CONTRATACIONES

MARLON ORDOÑEZ
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ASUNTO: **REMISION INFORME DE EVALUACION DE LA**
COMISION EVALUADORA

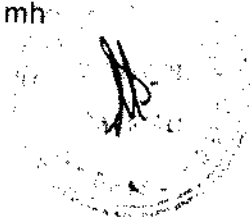
FECHA: **03 DE OCTUBRE DE 2014**

Por este medio remitimos para su consideración y visto bueno el informe de evaluación de la comisión evaluadora del Proceso de Cotización **COT-FHIS-23-2014 - 2° PROCESO**, correspondiente a la contratación del proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA OE AGUA POTABLE"**, **UBICAOO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. COOIGO: 104734**, El cual se adjudica a **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES** por un monto evaluado de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 99/100 (L. 839,588.99)**, Financiado con fondos de la Cooperación Suiza, Programa **AGUASAN HONDURAS FASE VI**.

Atentamente,

Vo. Bo. _____

mh



ACTA DE RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA

DEL PROCESO DE COTIZACION

COT-FHIS-23-2014 – 2º PROCESO

**"CONSTRUCCION SISTEMA OE AGUA POTABLE", UBICADO EN ALOEA TIZATE,
MUNICIPIO DE SANTA ANA, OEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734.**

Los miembros de la comisión de análisis y evaluación del proceso de Cotización No. **COT-FHIS-23-2014**, nombrada al efecto mediante Memorándum No. **DC/FHIS-2023-2014**, de fecha 01 de Octubre del 2014, integrada por; El Ingeniero **MARIO ALEXIS HERRERA**, Analista Técnico (Coordinador), La Abog. **PAOLA ALEJANORA DIAZ**, Operador de Terminal, el Sr. **MARLON OROÑES**, Operador de Terminal, Todos por la Dirección de Contrataciones, reunidos en el salón de sesiones del FHIS, el día 02 de Octubre del 2014, siendo las 10:00 p.m., con el propósito de revisar y analizar las ofertas del presente proceso de licitación, financiada a través del **FONOD HONDUREÑD OE INVERSION SOCIAL**, con fondos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS FASE VI y que corresponde a la contratación para el proyecto: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO OE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. CODIGO: 104734.**, Por tanto, en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, base de Cotización y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Se invitó formalmente a los oferentes abajo nombrados en fecha 17 de Septiembre del año 2014, a presentar ofertas para la presente Cotización.

No.	OFERENTES
1)	COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y OESARROLLO INTEGRAL OE LEMPIRA (COCEPRAOIL)
2)	AGUA PARA EL PUEBLO
3)	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITEO STATES
4)	CARE INTERNATIONAL EN HONOURAS
5)	ASOCIACION SAVE THE CHILOREN EN HONOURAS

[Handwritten signatures and initials]

SEGUNDO: El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevó a cabo el día Lunes, 29 de Septiembre del año 2014, a las 10:00 de la mañana, presentando oferta los siguientes oferentes, obteniendo como resultado del Análisis Económico y de cumplimiento de oferta, el monto evaluado así:

No.	Nombre del Oferente	Monto Ofertado en Lempiras	Monto Evaluado en Lempiras
1	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITEO STATES	L. 839,588.9S	L. 839,588.99
2	COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y OESARROLLO INTEGRAL OE LEMPIRA (COCEPRAOIL)	L. 998,604.92	L. 99S,613.74

NOTA:

- **AGUA PARA EL PUEBLO** Manifestó mediante correo de fecha 30-09-14 que no participara en dicho proceso.
- **CARE INTERNATIONAL EN HONDURAS** manifestó mediante nota de fecha 30-09-14 que no participara en dicho proceso.
- **ASOCIACION SAVE THE CHILDREN EN HONDURAS** no se presentó al proceso de apertura por lo que no se tomara en cuenta para dicha evaluación.

TERCERO: La comisión de análisis y evaluación de ofertas antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en los documentos de licitación, es decir, a las Instrucciones Generales a los Oferentes, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente al documento de licitación, si está completa, si contiene errores de cálculo, si el documento ha sido debidamente firmado y sellado si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CUARTO: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales.

QUINTO: Es del parecer de esta comisión que una vez Realizado el estudio y análisis de Ofertas se adjudique a **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES** por un monto evaluado de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 99/100 (L. 839,588.99)**, equivalente a un **-9.03%**, inferior al presupuesto base que corresponde a **NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 95/100 (L. 922,930.95)**.

SEXTO: En caso de no poder contratar con **CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES**, esta comisión sugiere contratar a **COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COCEPRADIL)** por presentar la segunda oferta evaluada más baja con un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON 74/100 (L. 995,613.74)** equivalente a un **-7.88%**, superior al presupuesto base que corresponde a **NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 95/100 (L. 922,930.95)**.

SEPTIMO: En caso de no contratar con el oferente **COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COCEPRADIL)**, Esta comisión recomienda Declarar **FRACASADO** el proceso e iniciar un nuevo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos; 33; 51; 52; de la Ley de Contratación del Estado, Artículos: 9 paf. 1; 53; 125; 172; de su Reglamento, Sección I, Instrucciones a los Oferentes Numerales 10:01, Garantía de Mantenimiento de Oferta del documento base de Licitación., Art 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas.

- a) Cuadro resumen de análisis técnico comparativo de ofertas
- b) Desglose de presupuesto de oferta
- c) Cuadro de examen de ofertas para determinar el cumplimiento
- d) Acta de Apertura de Ofertas
- e) Fotocopia del memorándum de nombramiento de comisión de análisis y evaluación
- f) Notas de Renuncias
- g) Fotocopia de Invitaciones

AKG



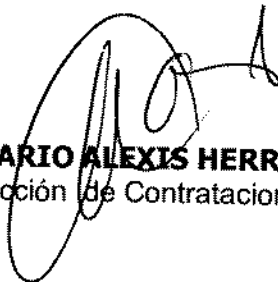
Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la comisión nominada al efecto, el 03 de Octubre del 2014, siendo las 3:00 p.m.



ABOG. PAOLA ALEJANDRA DIAZ
Dirección de Contrataciones



MARLON ALFREDO ORDOÑEZ
Dirección de Contrataciones



ING. MARIO ALEXIS HERRERA F.
Dirección de Contrataciones

Mh

CUADRO RESUMEN DE ANÁLISIS TÉCNICO COMPARATIVO DE OFERTAS

**FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HONDURAS - FASE VI**


COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

PROYECTO: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

CÓDIGO No. 104734

UBICADO EN: ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nombre del Licitante	Monto Ofertado en Lempiras	Monto Evaluado en Lempiras	Diferencia entre Monto Ofertado y Monto Evaluado en Lempiras	Monto Base del FHIS Lempiras	Diferencia entre Monto Evaluado menos el Monto Base del FHIS en Lempiras	% de Incremento sobre el Monto Base del FHIS (+) / % de Incremento sobre el Monto Base del FHIS (-)
CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES	839,588.95	839,588.99	-0.04	922,930.95	-83,341.96	-9.03
COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y OESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COCEPRADIL)	998,604.92	995,613.74	2,991.18	922,930.95	72,682.79	7.88


ABOG. PAOLA ALEJANDRA DIAZ
OPERADOR DE TERMINAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES


ING. MARIO ALEXIS HERRERA
ANALISTA TÉCNICO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES


MARCOS ORDÓÑEZ
OPERADOR DE TERMINAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DESGLÓSE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN :

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COCEPRADI)					
						Precio Unitario Lempiras	Total Ofertado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (Lps.)	Precio Unitario Lempiras	Total Ofertado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (Lps.)				
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1.36	6.95	12.35	0.00	0.00	0.00	0.00	12.30	17.80	17.80	0.00				
2	CIMENTACION MAMPUESTERA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	3.91	683.42	2,672.19	589.71	2,305.77	2,305.77	0.00	1,370.29	5,397.82	5,397.82	-0.01				
3	SOLETA 15X30 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	6.90	342.00	2,359.80	287.86	1,986.92	1,986.92	0.00	427.79	2,951.75	2,951.75	0.00				
4	CASTILLO 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.80	264.02	1,267.27	193.35	928.06	928.06	0.00	331.09	1,627.62	1,627.63	-0.01				
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms No. 2 A/C 20 CMS AIS	M2	1.69	572.06	966.79	456.96	772.26	772.26	0.00	525.46	888.02	888.03	-0.01				
6	LOSA DE CONCRETO E=10cms No. 2 A/C 20 CMS AIS	M2	1.27	572.07	726.53	456.96	589.34	589.34	0.00	525.46	687.33	687.33	0.00				
7	PARED DE LABRILLO RAFON	M2	4.94	645.96	3,191.16	397.22	1,912.67	1,912.67	0.00	628.99	3,107.22	3,107.21	0.01				
8	RELL. CAPAS MAT. FILTRAN (GRA 3/4" A 1-1/2" JE=15 CM.	M3	0.27	14.11	3.81	38.11	10.29	10.29	0.00	2.08	126.65	126.65	0.00				
9	LECHO FILTRANTE CON GRAVA DE 1/8" - 1/4"	M3	0.27	26.34	7.11	0.00	0.00	0.00	0.00	\$64.44	157.80	157.80	0.00				
10	TAPADERA METALICA DE 0.60 X 0.60 MTS	UNID	1.00	1,901.36	1,901.36	1,430.00	1,430.00	1,430.00	0.00	1,693.90	1,693.90	1,693.90	0.00				
11	CAJA DE REGISTRO TOMA Y ZANUA FILTRANTE	UNID	1.00	2,642.21	2,642.21	3,226.10	3,226.10	3,226.10	0.00	2,238.49	2,238.49	2,238.49	0.00				
12	ACCESORIOS OBRA DE TOMA	GLB	1.00	5,798.76	5,798.76	6,293.92	6,293.92	6,293.92	0.00	4,956.00	4,956.00	4,956.00	0.00				
13	SUB TOTAL MODULO DE CALA DE TOMA				21,553.17		19,466.84	19,466.84	0.00		23,790.96	23,790.96	-0.02				
14	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	8.24	19.01	156.65	18.69	154.01	154.01	0.00	18.96	156.82	156.23	-0.01				
15	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELO)	M3	2.69	39.16	113.17	0.00	0.00	0.00	0.00	9.90	26.61	26.61	0.00				
16	ACARRIO DE MATERIAL (SN VOLQUETA)	M3	3.81	6.95	32.30	0.00	0.00	0.00	0.00	20.32	74.09	74.06	0.01				
17	CIMENTACION MAMPUESTERA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.91	683.42	1,305.34	589.72	1,126.37	1,126.37	0.00	1,370.29	2,617.25	2,617.25	0.00				
18	LOSA DE CONCRETO E=8 cms No. 3 A/C 25 CMS AIS	M2	3.22	396.17	1,275.67	376.06	1,210.91	1,210.91	0.00	480.51	1,889.65	1,889.64	0.01				
19	CASTILLO 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.67	264.02	1,232.95	193.35	902.94	902.94	0.00	339.09	1,883.94	1,883.55	-0.01				
20	PARED REFORZADA DE LABRILLO RAFON No. 3 A/C 30cms	M2	5.15	784.79	4,041.66	649.51	3,344.98	3,344.98	0.00	615.38	4,169.16	3,169.21	-0.03				
21	REPELLO 14 #2 CM Y ARMADO	M2	10.29	460.19	4,742.60	127.29	1,309.81	1,309.81	0.00	158.73	1,833.34	1,533.33	-0.01				
22	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	5.15	46.56	239.62	203.89	203.89	203.89	0.00	52.37	269.71	269.71	-0.01				
23	ARMADO e=0.5 CM	M2	7.26	70.56	512.28	64.80	479.45	479.45	0.00	66.22	640.48	640.48	0.00				
24	SOLETA 15X30 4#3 Y #2 @ 15cm CONC 1:2:2	M.L.	7.64	244.00	1,864.16	199.26	1,532.35	1,532.35	0.00	231.47	1,768.42	1,768.43	-0.01				
25	LOSETA DE TIPO I	M.L.	1.60	271.69	434.71	282.99	420.76	420.76	0.00	356.05	569.87	569.65	-0.01				
26	LOSETA DE TIPO IZ	M.L.	6.80	294.44	2,001.08	210.67	1,885.66	1,885.66	0.00	356.63	3,155.96	3,155.94	-0.02				
27	CANAL DE SALIDA DESAREADOR	UNID	1.00	756.86	756.86	43.97	43.97	43.97	0.00	325.17	325.17	325.17	0.00				
28	PANTALLA DEFUSORA	UNID	1.00	1,153.65	1,153.65	519.39	519.39	519.39	0.00	519.31	519.31	519.31	0.00				

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DESGLÓSE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
 COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
 PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN :
 ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PAZ (COCEPROD)					
						Precio Unitario Lempias	Total Ordenado Lempias	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Orient. Menos Eval. (Lps.)	Precio Unitario Lempias	Total Ordenado Lempias	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Orient. Menos Eval. (Lps.)				
29	ACCESORIOS DESARENADOR	GLB	1.00	3,404.45	3,404.45	9,514.20	9,514.20	9,514.20	0.00	3,921.11	3,921.11	21,721.73	21,721.73	0.00	0.00		
	SUB TOTAL MODULO DE DESARENADOR DE 47 GPM				20,527.16												
30	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.85	18.01	105.36	18.69	108.34	109.34	0.00	18.96	110.91	110.92	0.01	0.00			
31	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA SUELTA)	M3	0.40	39.15	15.66	0.00	0.00	0.04	0.00	6.90	3.96	10.26	10.26	0.00			
32	ACARRIO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.50	8.95	4.47	0.08	0.04	0.04	0.00	20.52	10.26	608.66	608.66	0.00			
33	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.27	233.76	296.87	235.04	298.56	298.50	0.60	479.26	608.66	1,593.90	1,593.90	0.00			
34	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.48	645.98	1,602.03	387.22	960.31	966.31	0.00	628.99	1,559.80	783.71	783.71	0.00			
35	REPELLO 1.4 e-2 CM Y AFINADO	M2	4.95	140.20	693.97	127.29	630.09	630.99	0.00	198.73	259.23	292.23	292.23	0.00			
36	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	4.95	45.56	225.50	39.59	195.97	195.97	0.00	92.17	782.96	782.96	782.96	0.00			
37	TAPADERA DE CONCRETO CAJA DE VALVULA	UNID	2.08	358.50	745.68	292.29	844.58	844.58	0.00	381.48	512.08	512.08	512.08	0.00			
38	CASCOTE CAJA DE VALVULA	ML	4.95	146.93	727.31	283.87	1,405.16	1,405.16	0.00	103.45	4,813.69	4,813.69	4,813.69	0.00			
	SUB TOTAL MODULO DE CAJA DE VALVULA				4,394.01												
39	TRAZADO CON TEODOLITO	M.L.	2,866.74	9.18	26,316.69	10.91	29,094.13	29,094.13	0.00	7.58	26,713.89	20,213.59	14,446.39	14,446.39	0.00		
40	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1,120.03	8.95	10,022.94	0.00	0.00	0.00	0.00	12.90	14,446.39	14,446.39	14,446.39	0.00			
41	RELLENO COMP. MATERIAL DEL SITIO	M3	590.62	3.36	1,982.71	0.07	39.20	39.20	0.00	1.10	618.02	618.02	618.02	618.02	0.00		
42	RELLENO COMP. MATERIAL CERRO DEL SITIO	M3	590.02	16.49	9,737.44	0.07	39.20	39.20	0.00	1.10	618.02	618.02	618.02	618.02	0.00		
43	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26	M.L.	2,824.48	24.23	68,639.16	18.40	46,450.43	46,450.43	6.00	20.28	51,131.82	51,130.72	11.10	11.10			
44	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	2,924.06	6.26	18,324.59	5.62	14,187.58	14,187.58	6.00	8.00	22,215.42	22,215.42	6.32	6.32			
45	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-38	M.L.	118.25	40.39	4,778.59	200.00	23,652.00	23,652.00	6.00	14.32	1,693.48	1,693.48	0.17	0.17			
46	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	118.25	7.76	918.14	27.67	3,272.25	3,272.25	0.00	11.40	1,368.16	1,368.16	0.22	0.22			
47	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LUVIANA	ML	12.00	80.78	969.37	95.00	1,020.60	1,020.60	0.00	9.66	118.32	118.32	0.00	0.00			
48	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LUVIANA	ML	12.00	14.66	175.92	5.06	72.60	72.60	0.00	20.25	243.05	243.05	0.05	0.05			
49	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1-1/2" LUVIANA	ML	12.00	131.27	1,575.23	177.82	1,533.84	1,533.84	0.00	38.40	438.83	438.80	0.03	0.03			
50	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1-1/2" LUVIANA	ML	12.00	14.31	171.67	11.15	133.80	133.80	0.06	9.75	117.00	117.00	-0.03	-0.03			
51	PRUEBA HIDROSTATICA SISTEMA AGUA POTABLE 12" A 5"	UNID	2,866.74	7.16	20,527.16	2.31	6,180.17	6,180.17	0.00	2.00	5,333.48	5,333.48	-13.33	-13.33			
52	CAJA DE VALVULAS 6.4X0.4X0.6 NETO	UNID	4.00	2,986.64	11,946.56	1,655.00	6,620.00	6,620.00	0.00	684.24	2,816.98	2,816.98	0.00	0.00			
53	ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION	GLB	1.00	5,501.48	5,501.48	21,231.08	21,231.08	21,231.08	0.00	7,630.00	7,630.00	7,630.00	7,630.00	0.00			
	SUB TOTAL LINEA DE CONDUCCION				164,052.02		153,506.28	153,506.28	6.00		128,774.41	128,767.87	3.74	3.74			

ING. MARIO ALEXIS HERRERA
 02/10/2014 - 04:31 p.m.
 Pagina 2 de 3

CP

B

MAT

DESGLÓSE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
 COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
 PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN: ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITE CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COOPERADU)					
						Precio Unitario Lempires	Total Ofertado Lempires	Total Revisado Eval. (lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (lps.)	Precio Unitario Lempires	Total Ofertado Lempires	Total Revisado Eval. (lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (lps.)				
54	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	11.20	19.01	212.92	18.89	209.33	209.33	0.00	18.96	212.34	212.35	-0.01				
55	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA SUELTIA)	M3	1.30	39.16	50.90	0.00	0.00	0.00	0.00	9.90	12.87	12.87	0.00				
56	ACARRIO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	1.92	8.95	17.18	0.00	0.00	0.00	0.00	20.52	33.25	33.24	0.01				
57	CEMENTACION MAPOSTERIA CON 5 CM. DE CANA ARENA	M3	1.04	163.43	170.77	589.72	613.31	613.31	0.00	1.370.29	1.425.10	1.425.10	0.00				
58	LOSA DE CONCRETO E=16cm. No. 2 A/C 20 CMS MS	M2	2.80	572.05	1,601.74	347.24	902.82	902.82	0.00	525.46	1,396.19	1,368.20	-0.01				
59	PARED REFORZADA DE LABOR LO RAFON No. 2	M2	6.64	779.48	5,176.67	493.47	4,263.58	4,263.58	0.00	628.59	4,834.48	5,434.47	6.02				
60	REPELLO 1.4 e=2 CM Y AFINADO	M2	17.28	140.19	2,422.55	127.29	2,198.57	2,198.57	0.00	246.95	4,767.31	4,267.30	-0.01				
61	AFINADO e=0.5 CM	M2	8.64	45.55	393.59	39.59	342.06	342.06	0.00	52.37	452.46	452.46	0.00				
62	LOSETA DE TIPO I	M.L.	4.00	271.89	1,087.77	262.98	1,551.92	1,551.92	0.00	84.21	891.02	891.02	0.00				
63	LOSETA DE TIPO IZ	M.L.	5.00	234.44	1,172.20	210.87	1,285.22	1,285.22	0.00	358.53	2,153.81	2,151.78	-0.03				
64	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	2.00	9,515.68	19,031.37	12,685.24	25,370.48	25,370.48	0.00	35,320.82	70,641.65	75,641.64	5.01				
65	SUB TOTAL MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1				35,424.71		56,072.77	56,072.77	0.00		86,312.69	86,312.69	0.00				
66	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	12.54	19.01	238.38	16.59	234.37	234.37	0.00	18.96	237.24	237.25	-0.02				
67	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA SUELTIA)	M3	1.70	39.16	66.57	0.00	0.00	0.00	0.00	9.90	16.83	16.83	0.00				
68	ACARRIO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	2.14	8.95	19.16	0.00	0.00	0.00	0.00	20.52	43.91	43.91	0.00				
69	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.80	233.76	654.53	235.04	658.11	658.11	0.00	479.26	1,341.82	1,341.83	-0.01				
70	PARED DE LABOR LO RAFON	M2	5.44	645.96	3,514.15	397.22	2,106.48	2,106.48	0.00	628.99	3,421.72	3,421.71	0.01				
71	REPELLO 1.4 e=2 CM Y AFINADO	M2	10.86	140.19	1,522.86	127.29	1,392.37	1,392.37	0.00	248.95	3,681.89	3,681.86	-0.03				
72	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM	M2	10.86	45.55	494.71	39.59	429.95	429.95	0.00	52.37	568.74	568.74	0.00				
73	LOSA PARA TABADERAS EN CALAS DE VALVULAS	M2	1.98	570.59	1,129.76	39.55	664.46	664.46	-0.01	361.48	755.33	755.33	0.00				
74	CAJAQUETE CAJA DE VALVULA	M.L.	10.86	146.93	1,596.67	283.88	3,082.94	3,082.94	-0.01	103.46	1,323.60	1,123.47	-0.03				
75	SUB TOTAL MODULO DE CAJA DE VALVULA				9,236.44		6,548.70	6,548.71	-0.01		10,191.59	10,191.55	-0.04				
76	CHAPEO Y LIMPIEZA PARA EDI (INC/JACA HASTA 20 MTS)	M2	48.02	0.39	18.59	0.00	0.00	0.00	0.00	2.81	134.76	134.94	-0.24				
77	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	26.70	19.01	507.58	16.53	499.02	499.02	0.00	18.96	506.20	506.23	-0.03				
78	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	11.31	27.97	316.35	0.00	0.00	0.00	0.00	12.90	145.90	145.90	0.00				
79	ACARRIO DE MATERIAL (REPERDUCCION)	M3	14.14	122.05	1,726.85	883.48	12,492.41	12,492.41	0.00	13.68	187.46	193.44	0.02				
79	CEMENTACION MAPOSTERIA CON 5 CM. DE CANA ARENA	M3	6.93	683.42	6,000.97	599.71	5,266.11	5,266.11	6.90	1,370.29	13,296.87	12,236.69	-0.02				

OP

ING. MARIO ALEXIS HERRERA

02/10/2014 - 04:31 p.m.

Página 3 de 3

MARC

DESGLSE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO NO. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN:

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario PHS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITE CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA EMPRESA (COOPERABH)					
						Precio Unitario Lempiras	Total Operado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (Lps.)	Precio Unitario Lempiras	Total Operado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (Lps.)				
80	SOLERA 45X20 4M3 Y M2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	11.78	265.41	3,126.47	230.32	2,713.17	2,713.17	0.00	358.22	4,219.78	4,219.83	-0.05				
81	PISO DE LADRILLO RAFON #2 A 19 cms	M2	10.48	881.21	8,970.76	500.25	5,092.55	5,092.55	0.00	928.99	6,403.74	6,403.12	0.02				
82	PARED DE LADRILLO RAFON REFORZADO. TAN. 5.25 0000	M2	25.09	961.78	24,311.95	859.15	16,512.98	19,512.98	0.00	731.81	18,361.20	18,361.11	0.09				
83	LOSA CONCRETO TANQUE SUPERFICIAL DE 5.000-10.000	M2	13.85	1,539.93	21,328.08	519.31	7,178.59	7,178.59	0.00	1,488.86	20,620.89	20,620.71	-0.02				
84	TAPADERA METALICA TANQUE 25.000-5.000 GLS.	GLB	1.00	1,484.47	1,484.47	1,430.00	1,430.00	1,430.00	0.00	1,309.20	1,309.20	1,309.20	0.00				
85	VENTILAS PARA TANQUE 5.000-20.000	UNID	1.00	393.92	393.92	248.92	248.92	248.92	0.00	193.85	193.86	193.85	0.00				
86	REPELLO 1.4 *2 CM Y AFINADO	M2	60.37	140.19	8,463.62	127.29	7,684.50	7,684.50	0.00	248.95	14,908.43	14,908.37	0.06				
87	PULIDO DE PAREDES *0.5 CM	M2	25.09	45.55	1,142.94	38.59	993.31	993.31	0.00	52.37	1,313.96	1,313.96	0.00				
88	AFINADO *0.5 CM	M2	35.27	70.56	2,488.74	64.80	2,285.50	2,285.50	0.00	68.22	3,741.52	3,741.52	-0.07				
89	IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)	M2	35.27	192.23	6,780.79	132.96	4,897.38	4,897.38	0.00	132.92	4,588.02	4,588.09	-0.08				
90	APLICACION DE SELLADOR EN PARED NUEVA	M2	25.09	22.49	564.24	39.19	399.18	399.18	0.00	19.54	487.87	487.78	-0.05				
91	PINTURA ACRILICA PROPORCION 1:4	M2	25.09	39.36	987.62	33.89	845.03	845.03	0.00	30.11	756.41	756.46	-0.01				
92	GRADAS DE INSPECCION TANQUES	M.L.	1.86	250.92	466.70	3,190.18	5,933.73	5,933.73	0.00	27.86	51.81	51.82	-0.01				
93	PISO DE CONCRETO SIMPLE 8 CM. PLACERA	M2	9.81	307.86	2,127.34	212.47	1,468.17	1,468.17	0.00	400.51	2,787.94	2,787.62	0.02				
94	ACCESORIOS PARA TANQUE DE 5.000 GAL.	GLB	1.00	4,678.54	4,678.54	9,940.97	9,940.97	9,940.97	0.00	7,932.55	7,932.55	7,932.59	-0.00				
	SUB TOTAL MODULO DE TANQUESUPERFICIAL DE 5000 GLS				92,628.55		68,571.22	85,671.22	0.00	18,96	100,341.72	100,341.91	-0.19				
	SUB TOTAL MODULO DE TANQUESUPERFICIAL DE 5000 GLS				92,628.55		68,571.22	85,671.22	0.00	18,96	100,341.72	100,341.91	-0.19				
95	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	3.35	19.01	63.87	18.70	62.65	62.65	-0.02	479.26	1,365.89	1,365.89	-0.01				
96	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.86	233.79	668.21	235.95	669.89	669.89	-0.01	926.99	2,592.11	2,592.10	0.01				
97	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	3.95	645.99	2,384.31	1,417.23	1,417.23	1,417.23	0.00	246.95	1,007.68	1,007.97	-0.01				
98	REPELLO 1.4 *2 CM Y AFINADO	M2	7.32	140.19	1,026.22	531.79	831.79	831.79	0.00	52.37	383.35	383.35	0.00				
99	PULIDO DE PAREDES *0.5 CM	M2	7.32	45.55	333.45	39.59	289.80	289.80	0.00	31.46	907.92	907.92	0.00				
100	LOSA PARA TAPADERAS EN CALAS DE VALVULAS	M2	2.38	570.59	1,358.01	330.55	786.72	786.71	0.01	103.48	661.06	661.05	0.01				
101	CASQUETE CAJA DE VALVULA	M.L.	9.39	148.93	1,388.86	283.87	1,813.93	1,813.93	-0.02	5,971.97	7,491.51	7,491.50	0.01				
	SUB TOTAL MODULO DE CAJA DE VALVULA				6,750.75		5,971.95	7,491.51	-0.02	18.96	72.83	75.84	-0.01				
102	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	4.00	18.01	72.04	18.88	74.76	74.76	0.00	628.99	1,894.99	1,894.88	0.01				
103	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	2.89	779.48	2,330.65	429.47	966.12	966.12	0.00	293.26	999.20	999.21	-0.01				
104	SOLERA 18X15 2M3 #2015 CONCRETO 1:2:2	M.L.	3.44	174.27	599.50	229.47	738.38	738.38	0.00	246.96	1,479.24	1,479.23	0.01				
105	REPELLO 1.4 *2 CM Y AFINADO	M2	5.93	140.19	839.75	127.29	792.47	792.47	0.00								

[Handwritten signature]

ING. MARIO ALEXIS HERRERA
02/10/2014 - 04:31 p.m.
Pagina 4 de 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESGLASE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO
FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI
PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734
NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICADO EN:
ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA RIAPIRA (COOPERARH)					
						Precio Unitario Lempiras	Total Operado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	DR. Ofert. Menos Eval. (Lps.)	Precio Unitario Lempiras	Total Operado Lempiras	Total Revisado Eval. (Lps.)	DR. Ofert. Menos Eval. (Lps.)				
106	PULIDO DE PAREDES ø=0.5 CM.	M2	2.99	48.95	136.26	38.88	118.37	118.37	0.00	52.37	166.59	156.59	0.00				
107	AFINADO ø=0.5 CM	M2	3.51	70.56	247.58	64.80	227.45	227.45	0.00	88.22	309.65	309.65	0.00				
108	LOSETA DE TIPO1	M.L.	2.00	271.63	543.26	252.98	525.96	525.96	0.00	358.63	712.09	712.10	-0.01				
109	LOSETA DE TIPO 12	M.L.	1.00	294.44	294.44	210.67	210.67	216.87	0.00	358.63	358.63	358.63	0.00				
110	ACCESORIOS PARA HIPOCLORADOR	GLB	1.00	1,389.11	1,389.11	1,195.36	1,195.36	1,195.36	0.00	1,209.60	1,209.60	1,269.05	0.50				
	SUB TOTAL MODULO DE HIPOCLORATOR				6,486.75		4,590.74	4,590.74	0.00		6,890.92	6,890.93	-0.01				
111	TRAZADO CON TEOCALITO	M.L.	4,867.70	9.18	44,682.15	10.91	53,324.81	53,324.81	0.00	7.56	37,048.77	37,048.77	0.00				
112	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2,052.93	8.56	18,370.39	0.50	0.00	0.00	0.00	12.80	26,240.89	26,481.51	-2.62				
113	RELLENO COMPACT CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1,026.42	3.36	3,450.57	0.07	71.66	71.66	0.00	1.10	1,129.06	1,129.06	0.00				
114	RELLENO COMP. MATERIAL CERRIDO DEL SITIO	M3	1,026.42	16.49	16,930.63	30.05	62,167.50	62,167.50	0.00	36.40	75,434.36	75,429.90	-4.48				
115	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD. 26	M.L.	2,072.25	46.39	93,699.39	4.09	8,476.50	8,476.50	0.00	9.75	20,198.26	20,204.44	-6.18				
116	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	2,791.45	7.76	16,088.33	18.40	51,362.68	51,362.68	0.00	8.50	24,571.74	24,584.76	-3.02				
117	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD. 28	M.L.	2,791.45	24.23	67,548.99	5.62	15,687.95	15,687.95	0.00	103.34	1,240.32	1,246.06	0.04				
118	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	12.00	6.26	77.48	88.00	1,020.06	1,020.06	0.00	9.86	118.32	118.32	0.00				
119	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LAVANA	M.L.	12.00	14.95	184.77	5.05	72.60	72.60	0.00	168.23	2,018.86	2,018.76	0.54				
120	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LAVANA	M.L.	12.00	14.95	184.77	127.82	1,531.84	1,531.84	0.00	39.56	474.72	474.72	0.00				
121	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LAVANA	M.L.	12.00	131.27	1,575.23	11.15	1,333.80	1,333.80	0.00	684.24	5,233.92	5,233.92	0.00				
122	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LAVANA	M.L.	12.00	14.31	171.67	18.53	18,563.52	18,563.52	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00				
123	CAMA DE VALVULAS 0.4X0.4X0.8 NETO	UNID	8.00	2,066.64	16,533.19	2,325.44	32,281.37	32,281.37	0.00	244,777.27	244,777.27	244,777.27	0.00				
124	ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCION	GLB	1.00	4,504.11	4,504.11				0.00								
	SUB TOTAL RED DE DISTRIBUCION				292,468.88		244,777.27	244,777.27	0.00								
125	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.60	19.01	106.45	18.69	104.66	104.66	0.00	18.96	106.17	106.18	-0.01				
126	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA SUELTIA)	M3	0.65	39.18	25.46	0.00	0.00	0.00	0.00	9.80	6.44	6.44	0.00				
127	ACABADO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.81	8.94	7.24	0.00	0.00	0.00	0.00	20.92	18.62	16.62	0.00				
128	CIMENTACION MANPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	0.52	683.42	355.36	589.73	306.66	306.66	0.00	1,370.29	712.56	712.56	0.00				
129	LOSA DE CONCRETO E=10cms. No. 2 MAC 26 CMS AIS	M2	1.30	572.06	743.68	347.24	451.41	451.41	0.00	628.89	2,171.25	2,171.24	-0.01				
130	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFFON No.2	M2	4.32	779.48	3,367.35	483.47	2,131.79	2,131.79	0.00	628.89	2,171.25	2,133.65	-3.60				
131	REPELLO 1/4 ø=2 CM Y AFINADO	M2	8.64	140.19	1,211.26	127.29	1,099.79	1,099.79	0.00	246.99	2,133.65	2,133.65	0.00				

OR

MA

MA

DESGLASE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HDNDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN:

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES						COMITE CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEÑERIA (COCEPRADRI)					
						Precio Unitario Lempias	Total Ordenado Lempias	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dir. Ofert. Menos Eval. (Lps.)	Precio Unitario Lempias	Total Ordenado Lempias	Total Revisado Eval. (Lps.)	Dir. Ofert. Menos Eval. (Lps.)				
132	PULIDO DE PAREDES ø=0.5 CM.	M2	4.32	45.56	196.79	39.89	171.46	171.46	0.00	52.37	228.24	228.24	0.00				
133	AFINADO ø=0.5 CM	M2	5.05	70.58	356.34	64.80	327.24	327.24	0.00	88.22	445.51	445.51	0.00				
134	LOSETA DE TIPO 1	M.L.	2.00	271.69	543.39	282.98	525.96	525.96	0.00	356.05	1,078.90	1,078.90	0.00				
135	LOSETA DE TIPO 12	M.L.	3.00	294.44	883.32	210.87	632.61	632.61	0.00	356.63	1,078.90	1,078.90	0.00				
135	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	1.00	9,915.68	9,915.68	12,685.24	12,685.24	12,685.24	0.00	35,320.82	56,320.82	56,320.82	0.00				
	SUB TOTAL MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1				17,712.37		18,438.92	18,438.92	0.00	16.95	118.87	118.86	-0.01				
137	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.27	19.01	119.79	18.89	117.19	117.19	0.00	9.80	8.42	8.42	0.00				
138	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA SUELTIA)	M3	0.58	39.15	33.28	0.00	0.00	0.00	0.00	20.52	21.96	21.96	0.00				
139	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	1.07	8.95	9.58	0.00	0.00	0.00	0.00	479.26	676.95	676.95	0.00				
140	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.40	233.79	327.26	235.01	329.01	329.01	0.00	628.99	1,710.86	1,710.85	0.01				
141	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.72	645.98	1,757.96	387.22	1,053.24	1,053.24	0.00	246.99	1,340.94	1,340.94	0.00				
142	REPELLO 1.4 ø=2 CM Y AFINADO	M2	5.43	140.20	761.27	127.28	691.18	691.18	0.00	52.37	284.37	284.37	0.00				
143	REPELLO 1.4 ø=2 CM Y AFINADO	M2	5.43	45.55	247.36	39.59	214.97	214.97	0.00	381.48	377.66	377.67	-0.01				
144	LOSA PARA TAPADERAS EN CALAS DE VALVULAS	M2	0.99	570.51	564.90	330.56	327.25	327.25	0.00	103.45	564.75	564.73	0.02				
145	CASQUETE CAJA DE VALVULA	GLB	5.43	146.93	797.84	283.88	1,541.47	1,541.47	0.00		5,099.79	5,095.77	0.02				
	SUB TOTAL MODULO DE CAJA DE VALVULA				4,617.72		4,274.31	4,274.31	0.00	12.90	2,136.18	2,135.24	-0.05				
148	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	165.50	8.95	1,481.92	0.00	0.00	0.00	0.00	2.08	346.24	344.45	0.78				
147	RELLENO COMP. MATERIAL CERRIDO DEL SITIO	M3	165.60	16.49	2,731.54	0.07	11.59	11.59	0.00	11.40	3,145.88	3,145.88	-0.92				
148	INSTALACION DE TUBERIA PVC 4"	M.L.	276.00	6.26	1,728.91	4.13	1,139.88	1,139.88	0.00	14.32	3,952.70	3,952.32	0.38				
149	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD 13.5	M.L.	276.00	15.35	4,235.50	10.90	3,008.40	3,008.40	0.00	46.89	2,848.02	2,848.94	-0.08				
150	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG. DE 1/2" LIVIANA	M.L.	46.00	40.39	1,857.97	40.00	1,840.00	1,840.00	0.00	10.64	486.74	489.44	-0.00				
151	INSTALACION DE TUBERIA DE HG. DE 1/2" LIVIANA	M.L.	46.00	9.94	457.26	6.59	301.76	301.76	0.00	213.06	4,901.17	4,901.07	0.10				
152	CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA	UNID	23.00	317.30	7,297.81	499.32	11,484.36	11,484.36	0.00	135.00	3,185.00	3,185.00	0.00				
153	ACCESORIOS CONEXIONES DOMICILIARIAS	GLB	1.00	11,014.30	11,014.30	35,825.24	53,611.23	53,611.23	0.00	18.96	5,232.59	5,232.96	-0.37				
	SUB TOTAL MODULO DE CONEXIONES DOMICILIARIA				30,089.20		5,159.44	5,159.44	0.00		435.67	435.67	0.00				
154	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	276.00	19.01	5,245.81	18.59	5,159.44	5,159.44	0.00	6.60	1,370.29	1,370.29	0.00				
155	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEM-DURO)	M3	66.01	27.97	1,846.37	0.00	0.00	0.00	0.00		30,266.99	30,266.99	0.00				
156	ORIENTACION MAPOSTERIA CON 5 CM. DE CANA ARENA	M3	22.98	683.42	15,689.98	589.71	13,020.86	13,020.86	0.00								

Handwritten signature/initials.

ING. MARIO ALEXIS HERRERA
02/10/2014 - 04:31 p.m.
Página 6 de 3

Handwritten signature/initials.

DESGLASE DE PRESUPUESTO DE OFERTAS
COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA
PROGRAMA AGUASAN HONDURAS. FASE VI

PROYECTO CON CÓDIGO No. 104734

NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN:
ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Unitario FHIS	Total FHIS	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES				COMITE CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COOPERADU)					
						Precio Unitario Lempiras	Total Ofertado Lempiras	Total Revisado Eval. (lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (lps.)	Precio Unitario Lempiras	Total Ofertado Lempiras	Total Revisado Eval. (lps.)	Dif. Ofert. Menos Eval. (lps.)		
157	ADERADO EN FOSA DE LETRINA (PIEDRA)	M.L.	35.53	491.28	17,514.05	378.41	13,490.32	13,490.32	0.00	650.73	36,328.43	30,328.92	33,480.30	6,077.31	-0.11
158	LOSA DE LETRINA	M2	95.22	396.69	37,772.48	324.29	30,878.89	30,878.89	0.00	351.61	33,480.18	33,480.30	6,077.31	0.00	
159	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	5.92	3.96	23.50	0.07	0.39	0.39	0.00	1.10	6.07	6.07	6.07	-0.40	
160	PARED DE ADOSSE DE BARRO	M2	247.71	106.25	26,318.54	52.64	13,069.00	13,069.00	0.00	351.61	87,096.93	67,097.31	25,136.01	0.05	
161	PUERTA DE MADERA	UNID	23.00	1,289.21	29,642.83	1,326.48	30,509.04	30,509.04	0.00	638.97	14,896.26	14,896.31	12,248.86	-0.06	
162	ASIENTO PARA LETRINA DE CIERRE HIDRAULICO	UNID	23.00	539.95	12,418.30	406.72	9,481.96	9,481.96	0.00	68.76	1,584.76	1,584.76	2,238.36	-0.12	
163	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3" RD-60	M.L.	136.00	73.72	10,015.87	68.71	9,481.96	9,481.96	0.00	18.72	2,544.27	2,544.27	34,049.02	0.00	
164	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3"	M.L.	138.00	10.01	1,381.78	2.68	369.84	369.84	0.00	340.32	47,049.02	47,049.02	279,206.42	0.00	
165	TECHO PARA LETRINA	M2	109.05	302.18	32,933.07	265.31	28,644.27	28,644.27	0.00	340.32	37,049.02	37,049.02	279,206.42	-1.22	
SUB TOTAL MODULO DE LETRINA C.H. ADOSSE/ADERADO PIEDRA						185,826.08	151,897.55	151,897.53	0.02	0.60	1,050.00	1,050.00	420.00	0.00	
SUB TOTAL MODULO DE LETRINA C.H. ADOSSE/ADERADO PIEDRA						185,826.08	1,050.00	1,050.00	0.00	0.60	35.00	420.00	420.00	2,619.60	0.00
166	FOTOCOPIAS DE EXPEDIENTE	UND	1,750.00	0.73	1,267.50	0.60	1,050.00	1,050.00	0.00	0.60	1,050.00	1,050.00	2,619.60	0.00	
167	FOTOCOPIAS DE PLANOS ESPECIALES	UND	12.00	42.33	507.91	35.00	420.00	420.00	0.00	0.60	2,619.60	2,619.60	1,500.00	0.00	
168	ROTULO CON BANNER TENSADO DE 4X6 (SUMINIST)	UND	1.00	3,167.86	3,167.86	2,619.60	2,619.60	2,619.60	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	5,589.60	0.00	
169	AVISO DE LICITACION	UND	1.00	28,516.21	28,516.21	21,190.00	21,190.00	21,190.00	0.00	0.00	5,589.60	5,589.60	2,981.23	0.00	
SUB TOTAL GENERALES						39,481.76	639,586.95	639,586.95	-0.01		998,604.92	995,613.74	2,981.23	0.00	
GRAN TOTAL LPS.						922,930.95	839,588.86	839,588.86	-0.01		998,604.92	995,613.74	2,981.23	0.00	

NOTA: Los valores de las ofertas que aparecen comprobados, son los que presenten diferencias con respecto a los valores evaluados por el FHIS

ABOG. PAOLA ALEJANDRA DIAZ
OPERADOR DE TERMINAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ING. MARIO ALEXIS HERRERA
ANALISTA TECNICO
DIRECCION DE CONTRATACIONES

MARCO ANTONIO ARDONIZ
OPERADOR DE TERMINAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CUADRO DE CUMPLIMIENTO LEGAL
FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUZA
AGUASAN HONDURAS - FASE VI
PROGRAMA

COT-FHIS-23-2014 - 2º PROCESO

CODIGO : 104734

PROYECTO : CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICADO EN: ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ


No.	OPERANTE	ESTAR INSCRITO Y HABILITADO EN EL BANCO DE CONTRATISTAS DEL FHIS (SI O NO)	PRESENTO GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA	OFERTA PRESENTADA COMPLETAMENTE LLENA, FIRMADA Y SELLADA (EMPRESAS, ING. O ARQ.) SI O NO	FIRMA Y SELLA EL OPERANTE TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN EL DOCUMENTO BASE DE COTIZACION (EMPRESAS, ING. O ARQ.) SI O NO	PRESENTA CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO (LLENO, FIRMADO Y SELLADO) SI O NO	PRESENTA LA OFERTA EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS POR ACTIVIDAD, MATERIALES Y MANO DE OBRRA (LLENO, FIRMADO Y SELLADO) SI O NO	ESTA ESCRITA LA OFERTA EN TINTA/AQUINA
1	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI/MAQUINA
2	COMITÉ CENTRAL PRO-AGUA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LEMPIRA (COCEPRADIL)	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI/MAQUINA


ABOG. PAOLA ALEJANDRA DIAZ
 OPERADOR DE TERMINAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES


ING. MARIO ALEXIS HERRERA
 ANALISTA TECNICO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES


MARKON ORDONEZ
 OPERADOR DE TERMINAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
COMPARACION DE PRECIOS
(COT-FHIS-23-2014 2°)
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ubicado en ALDEA TIZATE
Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, Código 104734**

Reunidos en el salón de sesiones del FHIS, siendo las diez de la mañana del lunes veintinueve de septiembre del año dos mil catorce, con la presencia de las siguientes personas: **Abg. Mariela Alejandra Murillo de la Unidad de Licitaciones, Abg. Paola Alejandra Diaz de la Unidad de Licitaciones, Sr. Arol Josué Amador de la Unidad de Licitaciones.**

Con el fin de proceder a la recepción y apertura de ofertas, del proyecto que será financiado por El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (**IDECOAS**) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), financiado con Recursos de la **Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.**

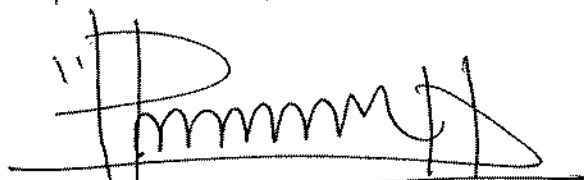
Una vez aceptadas las OFERTAS, se procedió a la apertura de las mismas, siendo los resultados por oferente los siguientes

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE UBICADO EN ALDEA TIZATE MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CODIGO 104734				
OFERENTES INVITADOS	PRECIO OFERTADO	NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	Nº DE IDENTIDAD	FIRMA
Comité Central Pro-Agua y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL)	L. 998,604.92	LEONEL AMAYA	1303-1973-00021	
AGUA PARA EL PUEBLO	NO SE PRESENTO			
CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES	L. 839,588.95	SUYAPA VILMA HERNANDEZ	0107-1954-00665	
CARE INTERNACIONAL EN HONDURAS	NO SE PRESENTO			
ASOCIACION SAVE THE CHILDREN EN HONDURAS	NO SE PRESENTO			

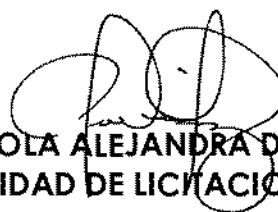
***** NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES*****

Los participantes presentes firmaron la parte posterior de cada hoja de las ofertas y les fue leído el presupuesto base, el cual asciende a la cantidad de: **NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 95/100 (L. 922,930.95)**

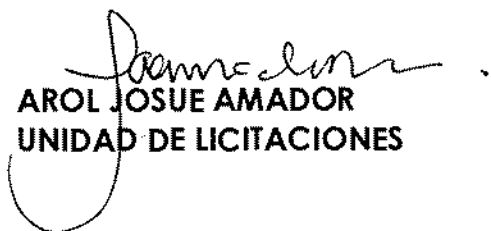
En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en el salón de sesiones del FHIS, en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., se cierra la presente acta siendo las diez de la mañana con quince minutos, de la fecha antes indicada.



**MARIELA ALEJANDRA MURILLO
UNIDAD DE LICITACIONES**



**PAOLA ALEJANDRA DIAZ
UNIDAD DE LICITACIONES**

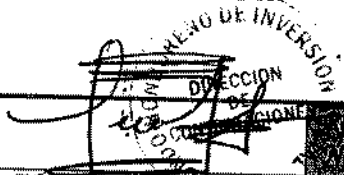


**AROL JOSUE AMADOR
UNIDAD DE LICITACIONES**



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM



De:	Abog. Luis Espinoza Director de Contrataciones	DC/FHIS-2023-2014
Para:	Ing. Mario Alexis Herrera—Analista Técnico de la Dirección de Contrataciones Abog. Paola Díaz—Operador de Terminal de la Dirección de Contrataciones Sr. Marlon Ordoñez—Operador de Terminal del Proyecto Infraestructura Rural (PIR)	01 de octubre de 2014
Co:	Archivo	
Ref:	Nombramiento de Comisión COT-FHIS-23-2014 2º	

Por este medio se les informa que han sido seleccionados, para formar parte en la comisión para el análisis y evaluación de ofertas COT-FHIS-23-2014 2º "Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Tizate, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz" código 104734, será financiado con fondos de Cooperación Suiza, Programa Aguasan Honduras Fase VI. de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO
Ing. Mario Alexis Herrera	Coordinador de Comisión
Abog. Paola Díaz	Integrante de Comisión
Sr. Marion Ordoñez	Integrante de Comisión

Los documentos se deberán entregar al coordinador de la comisión.

La comisión deberá observar la más estricta confidencialidad y ética profesional, absteniéndose de proporcionar información o comentarlos a personas ajenas a la comisión durante el proceso de selección y adjudicación, reservándose la Dirección Ejecutiva de la facultad de notificar los resultados a cada uno de los participantes.

El Informe de Evaluación deberá estar listo a más tardar el lunes 06 de octubre de 2014 a las 2:00pm

HRosales



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO

OFICIO-DC-FHIS-1816-2014

Comayagüela M.D.C
17 de septiembre de 2014

Señor:
JUAN SHEENAN
Representante Legal
CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES

Ref: **COT-FHIS-23-2014 2º**; CONSTRUCCION
SISTEMA DE AGUA POTABLE. Ubicado en Aldea
TIZATE, Municipio de SANTA ANA,
Departamento de LA PAZ, código: 104734

Señor SHEENAN:

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), le invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada COT-FHIS-23-2014 2º, Proyecto Código No. 104734, "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", ubicado en la Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.

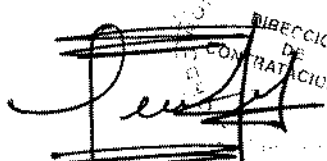
En esta Licitación, participan contratistas debidamente inscritos y habilitados en el banco de contratistas del FHIS.

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDU COMPRAS, (www.honducmpras.gob.hn), del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso.

La recepción y apertura de ofertas, se hará en el Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS, en presencia de todos los oferentes que deseen asistir el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m.

Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Atentamente,


A8G. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Recibido
23 Sept 2014
9:15 am
Elera/ris

IDECOAS



Comayagüela M.D.C
17 de septiembre de 2014

Señor:
LEONEL AMAYA ALEMAN
Representante Legal
Comité Central Pro-Agua y Desarrollo
Integral de Lempira
COCEPRADIL

Ref: **COT-FHIS-23-2014 2º**; CONSTRUCCION
SISTEMA DE AGUA POTABLE. Ubicado en Aldea
TIZATE, Municipio de SANTA ANA,
Departamento de LA PAZ, código: 104734

Señor AMAYA ALEMAN:

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), le invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada COT-FHIS-23-2014 2º, Proyecto Código No. 104734, "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", ubicado en la Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.

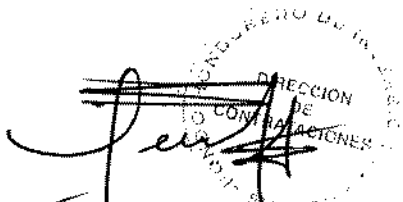
En esta Licitación, participan contratistas debidamente inscritos y habilitados en el banco de contratistas del FHIS.

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDUCOMPRAS, (www.honducompras.gob.hn), del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso.

La recepción y apertura de ofertas, se hará en el Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS, en presencia de todos los oferentes que deseen asistir el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m.

Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Atentamente,


DIRECCION DE CONTRATACIONES

ABG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

1:26-2014
24-09-2014
et al

IDECOAS





★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO

OFICIO-DC-FHIS-1818-2014

Comayagüela M.D.C
17 de septiembre de 2014

Señor:
JUAN MARIO PLANELLS
Representante
ASOCIACION SAVE THE CHILDREN EN HONDURAS

Ref: **COT-FHIS-23-2014 2º; CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE.** Ubicado en Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, código: 104734

Señor PLANELLS:

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), le invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada **COT-FHIS-23-2014 2º**, Proyecto Código No. **104734**, "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", ubicado en la Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.

En esta Licitación, participan contratistas debidamente inscritos y habilitados en el banco de contratistas del FHIS.

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDU COMPRAS, (www.honducmpras.gob.hn), del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso.

La recepción y apertura de ofertas, se hará en el Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS, en presencia de todos los oferentes que deseen asistir el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m.

Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Atentamente,

A8G. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Virgil R...
19/09/14
11-08

IDECOAS

Comayagüela M.D.C
17 de septiembre de 2014

Señor:
JOSE JACOBO NUÑEZ VASQUEZ
Representante Legal
AGUA PARA EL PUEBLO

Ref: COT-FHIS-23-2014 2º: CONSTRUCCION
SISTEMA DE AGUA POTABLE. Ubicado en Aldea
TIZATE, Municipio de SANTA ANA,
Departamento de LA PAZ, código: 104734

Señor NUÑEZ VASQUEZ:

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), le invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada COT-FHIS-23-2014 2º, Proyecto Código No. 104734, "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", ubicado en la Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.

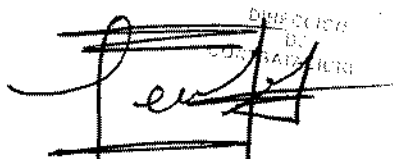
En esta Licitación, participan contratistas debidamente inscritos y habilitados en el banco de contratistas del FHIS.

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDUCOMPRAS, (www.honducompras.gob.hn), del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso.

La recepción y apertura de ofertas, se hará en el Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS, en presencia de todos los oferentes que deseen asistir el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m.

Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Atentamente,


DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES

ABG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

 Responder  Responder a todos  Reenviar         

Re: Solicitud de respuesta

Ha reenviado este mensaje el 30/09/2014 02:40 p.m..

Jacobo Nunez [jacob@apphonduras.org]

Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2014 01:08 p.m.

Para: licitaciones

Señores
Direccion de Contrataciones

Estimados Señores

Lamentamos comunicarles que en esta oportunidad no podemos retirar la documentacion de sus proyectos, dado a que el personal encargado de preparar la documentacion para propuestas no esta disponible por lo menos durante un par de semanas.

Apreciamos la invitación y esperamos que siempre nos tomen en cuenta para futuras invitaciones.
Atentamente

Jacobo Nuñez

El 30 de septiembre de 2014, 11:07, licitaciones <licitaciones@fhis.hn> escribió:

Señor:
Jose Jacobo Nuñez Vasquez
Representante
AGUA PARA EL PUEBLO

En fecha 17 de Septiembre, se le giro invitación a efecto que participe en los procesos (LPR-FHIS-17-2014, LPR-FHIS-16-2014, LPR-FHIS-15-2014, COT-FHIS-23-2014) , resulta que se le ha hecho varios llamados vía teléfono para que se presente a retirar dicha invitación, sin embargo no hemos obtenido respuesta de su parte.

Por tal motivo, se le esta solicitando mediante esta vía, para que nos de su respuesta a la misma, ya sea confirmando su participación o nos informe el motivo por el cual no puede participar en esta oportunidad.

En espera de una pronta respuesta.

Muy Atentamente.

Unidad de Licitaciones
Dirección de Contrataciones
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)

*****AVISO LEGAL*****
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial y solo puede ser utilizado por las

 Responder  Responder a todos  Reenviar         

Solicitud de respuesta

Ha reenviado este mensaje el 30/09/2014 11:10 a.m..

Mensaje enviado con importancia Alta.

licitaciones

Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2014 11:07 a.m.

Para: arnaldo.bueso@ca.care.org; care.honduras@ca.care.org

CCO: Luis Alberto Espinoza Polanco - CONTRATACIONES; Marvin Geovanny Madrid Rodriguez - LICITACIONES

Señor:

Arnaldo Bueso

Representante

CARE INTERNATIONAL EN HONDURAS

En fecha 17 de Septiembre, se le giro invitación a efecto que participe en los procesos (LPR-FHIS-17-2014, LPR-FHIS-16-2014, LPR-FHIS-15-2014, COT-FHIS-23-2014) , resulta que se le ha hecho varios llamados vía teléfono para que se presente a retirar dicha invitación, sin embargo no hemos obtenido respuesta de su parte.

Por tal motivo, se le esta solicitando mediante esta vía, para que nos de su respuesta a la misma, ya sea confirmando su participación o nos informe el motivo por el cual no puede participar en esta oportunidad.

En espera de una pronta respuesta.

Muy Atentamente.

Unidad de Licitaciones

Dirección de Contrataciones

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)



Tegucigalpa, D.C., 30 de Septiembre del 2014

Atención
Unidad de Licitaciones
FHIS
Su Oficina

Referencia: Segundo Proceso LPR FHIS 2014 Construcción Sistemas de Agua

Estimados Señores:

Por este medio nos permitimos a hacer referencia al Segundo Proceso de Licitación de Construcción de Sistemas de Agua Potable, para presentar ofertas este próximo 2 de Octubre 2014, Códigos:

- **LPR-FHIS-15-2014**, ubicado en Aldea Orégano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104735.
- **LPR-FHIS-16-2014** ubicado en Aldea Juniguara, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104736.
- **LPR-FHIS-17-2014** ubicado en Aldea Matazano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104733.
- **COT-FHIS-23-2014**, ubicado en Aldea Tizate, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104734.

Agradecemos la invitación al mismo tiempo que les informamos la decisión de NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, debido a que la organización se encuentra en este momento diseñando la ruta estratégica de país para los próximos años, con limitado tiempo para la preparación de las propuestas.

Sin embargo, esperamos poder identificar oportunidades de coordinación y trabajo en futuras convocatorias.

Sin otro particular,

Atentamente,



ING. ARNALDO BUESO H.
Director Representante de País
CARE Internacional en Honduras

Apdo. postal # 729, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., E-mail: care.honduras@ca.care.org Tel. PBX: (504) 235-5055, 239-8601 Fax: (504) 232-0913
Apdo. Postal # 807, San Pedro Sula, Cortés Honduras, C.A., Tel. (504) 556-9653, 556-9660, 556-8011, 556-7354, Fax: (504) 556-8812
La Ceiba, Atlántida, Honduras, C.A., Tel. (504) 442-3578, Fax: 442-3577
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Tel. (504) 782-4546, Fax: 782-4161
Naczome, Valle, Honduras, C.A., Tel. (504) 795-3366
La Paz, La Paz, Honduras, C.A., Telefax: (504) 774-2955

Heilyn Giolany Rosales Canales - CONTRATACIONES

De: Heilyn Giolany Rosales Canales - CONTRATACIONES
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2014 03:34 p.m.
Para: 'arnaldo.bueso@ca.care.org'; 'care.honduras@ca.care.org'
CC: Heilyn Giolany Rosales Canales - CONTRATACIONES
Asunto: Invitaciones a presentar ofertas
Datos adjuntos: Inv_Care Internacional en Honduras.pdf

Buen día Sr. Arnaldo Bueso Representante de Care Internacional: Por este medio se le remite invitaciones para presentar ofertas de los siguientes procesos:

LPR-FHIS-15-2014 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ubicado en Aldea Orégano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104735.

LPR-FHIS-16-2014 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ubicado en Aldea Juniguara, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104736.

LPR-FHIS-17-2014 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ubicado en Aldea Matazano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104733.

COT-FHIS-23-2014 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ubicado en Aldea Tizate, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104734.

Hemos tratado de comunicarnos a los teléfonos 2236-21-05, 2235-5055, 2235-50-71, 2235-50-72 y 2235-4141 sin obtener resultados favorables, favor enviar acuse recibo de correo electrónico.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,

Heilyn Rosales

Secretaria de Dirección de Contrataciones

Tel. 2234-52-58 Ext. 230



care

Atención
Unidad de Licitaciones
FHIS
Su Oficina

Tegucigalpa, D.C., 30 de Septiembre del 2014

Referencia: Segundo Proceso LPR FHIS 2014 Construcción Sistemas de Agua

Estimados Señores:

Por este medio nos permitimos a hacer referencia al Segundo Proceso de Licitación de Construcción de Sistemas de Agua Potable, para presentar ofertas este próximo 2 de Octubre 2014, Códigos:

- **LPR-FHIS-15-2014**, ubicado en Aldea Orégano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104735.
- **LPR-FHIS-16-2014** ubicado en Aldea Juniguara, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104736.
- **LPR-FHIS-17-2014** ubicado en Aldea Matazano, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104733.
- **COT-FHIS-23-2014**, ubicado en Aldea Tizate, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz código 104734.

Agradecemos la invitación al mismo tiempo que les informamos la decisión de NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, debido a que la organización se encuentra en este momento diseñando la ruta estratégica de país para los próximos años, con limitado tiempo para la preparación de las propuestas.

Sin embargo, esperamos poder identificar oportunidades de coordinación y trabajo en futuras convocatorias.

Sin otro particular,

Atentamente,



ING. ARNALDO BUESO H.
Director Representante de País
CARE Internacional en Honduras

Apdo. postal # 729, Tegucigalpa, H.D.C., Honduras C.A., E-mail: care.honduras@ca.care.org Tel. PBX: (504) 235-5055, 239-8601 Fax: (504) 232-0913
Apdo. Postal # 897, San Pedro Sula, Cortés Honduras, C.A., Tel. (504) 556-9653, 556-9660, 556-8011, 556-7354, Fax: (504) 556-8812
La Ceiba, Atlántida, Honduras, C.A., Tel. (504) 442-3578, Fax: 442-3577
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Tel. (504) 782-4546, Fax: 782-4161
Nacaome, Valle, Honduras, C.A., Tel. (504) 793-3366
La Paz, La Paz, Honduras, C.A., Telefax: (504) 774-2955

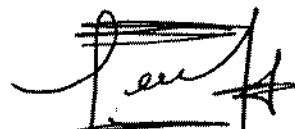
COMISION DE ADJUDICACION
ACTA DE PROPOSICION Y APROBACION LISTA CURTA DE CONTRATISTAS
MATERIALIDAD COMPARACION DE PRECIOS (LICITACION PRIVADA)


Los suscritos miembros del Comité de Adjudicaciones debidamente facultados para tal efecto en consideración a lo establecido en la resolución No. FHIS-364-2007 de fecha 24 de enero de 2007, integrada por el titular de la Dirección de Contrataciones (Coordinador); por el Titular de la Dirección de Control y Seguimiento; y la Titular de la Dirección de Proyectos, procedieron a seleccionar del Banco de Contratistas a los contratistas que se invitaran a presentar ofertas, de cada uno de los proyectos, para este propósito esta Comisión ha tomado en cuenta que los Contratistas y/o Consultores estén inscritos y habilitados en el Banco de Contratistas de FHIS, su desempeño en la ejecución de contratos anteriores y la carga de trabajo, el FHIS los ha certificado para tal efecto, resultando un proceso competitivo de la siguiente manera:


COT-FHIS-29-2014 Segundo proceso		
Lista Corta de Ejecutores		
Código 104734, Construcción Sistema de Agua Potable, ubicado en Aldea Tizate, Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz. Financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.	1	Comité Central Pro-Agua y Desarrollo Integral de Lempira COCEPRADIL
	2	AGUA PARA EL PUEBLO
	3	CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES
	4	CARE INTERNACIONAL EN HONDURAS
	5	ASOCIACION SAVE THE CHILDREN EN HONDURAS

Para lo cual esta comisión de adjudicación somete a consideración del señor Director Adjunto del FHIS la lista de referencia para su visto bueno y aprobación.

En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad firmamos los miembros del Comité de Adjudicaciones en el Salón de Sesiones del FHIS, en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los 17 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.


 Abg. Luis Alberto Espinoza
 Director de Contrataciones


 Ing. Adrián Alvarado Pacheco
 Director de Control y Seguimiento


 Ing. Daisy Lopez Saucedo
 Directora de Proyectos

Vo. Bo. Aprobado _____
 Ing. Jose Miguel Sierra
 Director Adjunto

Parte

IDECOAS

ACTA No. 1276

De la Sesión **ORDINARIA** del Comité de Operaciones del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) celebrada el día **31 de julio del 2014**, siendo las 3:45 p.m. celebrada en el salón de la Dirección Adjunta con la asistencia de los siguientes miembros

I. ASISTENCIA

TITULARES:

ING. JOSE MIGUEL SIERRA
ING. ADRIAN ALVARADO PACHECO
LIC. NELSON BARAHONA
ABG. GABRIEL HENRIQUEZ
ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA
ABOG. LISIA E. MUÑOZ

DIRECCIONES:

Director Adjunto
Director de Proyectos
Director de Administración y Finanzas
Director de Control y Seguimiento
Director de Contrataciones
Sub-Directora Legal

II. AGENDA

- I. COMPROBACION DEL QUÓRUM
- II. LECTURA DE LA AGENDA
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- V. APROBACIÓN DE PROYECTOS
- VI. APROBACION ORDENES DE CAMBIO
- VII. CIERRE DE SESION

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se ratificó el acta anterior.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Ingeniero **ADRIAN ALVARADO**, en su condición de Director de Proyectos, presentó al Honorable Comité de Operaciones Memorandum DP-301-2014 de fecha 31 de julio 2014, la anulación de un proyecto que fue aprobado con fondos del Decreto 45/2013, que se detallan a continuación.

No.	Código	Nombre del Proyecto Solicitado	Acta Aprob.	Monto Aprobado	Colonia	Municipio	Departamento
1	102312	Reparación Escuela Amílcar Rivera Calderón	1252	279,671.48	Domo Esquipulas	Villa de San Antonio	Comayagua

Justificación: Este proyecto solo fue aprobado en Comité de Operaciones sin generar Contrato ni Convenio y tampoco se efectuaron desembolsos

EL COMITÉ SI DIO SU APROBACION

V. APROBACION DE PROYECTOS

1. El Ingeniero **ADRIAN ALVARADO**, en su condición de Director de Proyectos, presentó al Honorable Comité de Operaciones Memorandum **DP-293-2014** de fecha 30 de julio 2014 la aprobación de **Cincuenta y Ocho (58)** Componentes correspondientes a **Veinticuatro (24)** Proyectos por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS con NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, (L.29,654,940.97)**, que se detallan a continuación

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código Contrato	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	104517	Remediación de Oficina del ente Prestador de Servicios OMASAMY	Morazan Yoro	49806	inversion	1793-HO	41 344 09	41 344 09
2	104518	Reparación Postes e Instalación Sistema Eléctrico Cor. Fatima	Fatima El Progreso Yoro	49747	inversion	5142-HN	976 180 49	976 180 49
3	104519	Medidas de Remediación Ambiental Tramo Camino El Centro Paso Siquiano Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo Peten Santa Rita	49802	inversion	5289-HN	533 815 15	533 815 15
4	104561	Pavimentación del Casco Urbano Medidas de Remediación	El Paraíso Copan	49834 49839 49803	Inversión Sup inversión Inversión	5289-HN	3 019 970 17 421 489 52 559 397 41	4 040 858 10
5	104565	Troncal Cruz Yoro Y Línea de Conducción Zonzapote y El Chile	El Chile Jato Olancho	49804	Sup inversión	5289-HN	55 339 74	615 337 19
6	104982	Medidas de Remediación Ambiental Rehabilitación Caminos Tramo San Joaquin y Cerro Buen Labonzo Buen Vista	Buena Vista San Antonio Copan	49810	inversion	5289-HN	83 205 09	83 205 09
7	104983	Medidas de Remediación Ambiental Rehabilitación Caminos Tramo CA-20 Las Malvinas El Mayor	Las Malvinas Santa Rita Copan	49811	inversion	5289-HN	74 413 97	74 413 97

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código Contrato	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	104094	Medidas de Contaminación Ambiental Renovación Caminos Tramo Antez Nueva-San Lorenzo De Techar	San Lorenzo de Techar Florida Copan	49833	Inversión	5269-IN	176 082 33	176 082 33
2	104095	Construcción Sistema de Agua Potable	El Campo Camasca Intibucá	49760 49761 49762 49762	Inversión Capacitación Sup. Inversión Sup. Capacitación	BOGE-1735	1 212 250 03 151 333 83 101 215 96 30 000 00	1 552 642 03
3	104096	Tratamiento y Sistema de Agua Potable	Matazán Santa Ana La Paz	49766 49767 49768 49786	Inversión Sup. Inversión Capacitación Capacitación	COGODE FASE V	1 891 293 14 245 979 12 61 310 35 10 000 00	2 208 582 61
4	104097	Construcción Sistema de Agua Potable	Tizate Santa Ana La Paz	49794 49795 49798 49797	Inversión Sup. Inversión Capacitación Capacitación	COGODE FASE V	922 939 95 159 736 15 21 310 57 10 000 00	1 113 976 67
5	104098	Construcción Sistema de Agua Potable	Oregano Santa Ana La Paz	49775 49776 49777 49778	Inversión Sup. Inversión Capacitación Capacitación	COGODE FASE V	1 300 979 10 232 480 62 61 310 35 10 000 00	1 604 770 07
6	104099	Construcción Sistema de Agua Potable	Juniguara Santa Ana La Paz	49790 49791 49792 49793	Inversión Sup. Inversión Capacitación Sup. Capacitación	COGODE FASE V	1 740 321 22 284 215 46 61 310 35 10 000 00	2 395 847 03
7	104100	Construcción de Cisternas de Agua Potable	Juniguara Santa Ana La Paz	49782 49783 49784 49785	Inversión Sup. Inversión Capacitación Sup. Capacitación	COGODE FASE V	928 376 01 101 557 01 61 310 35 10 000 00	1 101 243 37
8	104101	Reparación Escuela Urbana María De Esperanza Centeno	Duyre Choluteca	49890	Inversión	DECRETO 45-2013	2 448 000 00	2 448 000 00
9	104102	Construcción Pavimento	Col. Ulla DC Francisco Morazan	49830	Inversión	DECRETO 45-2013	1 148 432 51	1 148 432 51
10	104103	Construcción de Pavimento Regular	El Retiro DC Francisco Morazan	49825	Inversión	DECRETO 45-2013	1 126 262 10	1 126 262 10
11	104305	Construcción Pavimento	Obra DC Francisco Morazan	49827	Inversión	DECRETO 45-2013	1 608 184 66	1 608 184 66
12	104309	Reparación Muro Perimetral Central de Comercio	Spile DC Francisco Morazan	49891	Inversión	DECRETO 45-2013	137 788 36	137 788 36
13	104310	Adaptación Escuela José Bonifacio Pineda	El Playon Concepción del Sur Santa Bárbara	49637 49838 49639	Inversión Sup. Inversión Capacitación	KFV FASE II	2 424 556 27 296 334 66 27 000 00	2 747 890 93

AM

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta Sesión Ordinaria del Comité de Operaciones No. 1275
31 de Julio del 2014

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código Contrato	Componente	Convenio	Sub-total	Total
10	104901	Reposición de Jardín de Niños Unión Infantil	Haciendita	49642	Inversión	KFW-FASE II	885,480.46	1,053,363.11
			Nuevo Cellac	49645	Sup. Inversión		100,072.00	
			Santa Barbara	49646	1er. Bloque C		35,000.00	
				49644	Capacitación		27,000.00	
11	114912	Reposición Jardín de Niños Nuevo Amanecer	San Nicolás	49623	Inversión	KFW-FASE II	924,661.72	1,097,219.10
			Nuevo Cellac	49623	Sup. Inversión		110,557.38	
			Santa Barbara	49626	1er. Bloque C		35,000.00	
				49624	Capacitación		27,000.00	
12	124931	Reposición Escuela Francisco Morazan	Los Vaditos	49632	Inversión	KFW-FASE II	1,151,205.38	1,350,649.50
			Nuevo Cellac	49633	Sup. Inversión		137,644.12	
			Santa Barbara	49636	1er. Bloque C		35,000.00	
				49634	Capacitación		27,000.00	
20	204940	Reposición Jardín de Niños Luz del Saber	El Pinabete	49627	Inversión	KFW-FASE II	720,672.38	870,754.56
			Concepción del Sur	49628	Sup. Inversión		88,082.18	
			Santa Barbara	49631	1er. Bloque C		35,000.00	
				49629	Capacitación		27,000.00	
							TOTAL	L.29,654,940.97.

Convenio	Proyectos	Total
1793-HC	1	41,244.00
5192-HN	1	976,180.49
5289-HN	6	5,523,313.62
BCIE-1736	1	1,552,642.03
COSUDE FASE V	5	6,468,722.46
DECRETO 46-2013	5	8,080,598.66
KFW FASE II	5	7,120,007.20
TOTAL	24	L. 29,654,940.97

EL COMITÉ SI... DIO SU APROBACION

2 - El Ingeniero **ADRIAN ALVARADO**, en su condición de Director de Proyectos, presentó al Honorable Comité de Operaciones Memorándum **DP-308-2014** de fecha 31 de julio 2014, la aprobación de **cincuenta y dos (52)** componentes correspondientes a **cincuenta y dos (52)** Proyectos, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA LEMPTRAS CON OCHO CENTAVOS, (L. 2,388,060.08)**, que se detalla a continuación:

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código Contrato	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	104901	Reposición Esc. Nueva Esperanza	Uspulután, Santa Rita	49632	Mejoramiento	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
2	104901	Ampliación Escuela Esperanza	Uspulután, Santa Rita	49633	Mejoramiento	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00

Acta Sesión Ordinaria del Comité de Operaciones No. 1276
31 de Julio del 2014

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	49701	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49701	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
2	49702	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49702	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
3	49703	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49703	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
4	49704	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49704	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
5	49705	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49705	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
6	49706	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49706	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
7	49707	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49707	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
8	49708	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49708	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
9	49709	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49709	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00
10	49710	Ampliación del Centro Educativo	Escuela Primaria Santa Cruz	49710	Requeridos	2014-07-17A	18,500.00	18,500.00

Acta Sesión Ordinaria del Comité de Operaciones No. 1276
31 de Julio del 2014

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	10001	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV La Cruz	40011	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
2	10002	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV El Molino	40012	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
3	10003	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV Polanco	40020	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
4	10004	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV La Guadalupe	40010	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
5	10005	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40014	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
6	10006	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40015	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
7	10007	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40016	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
8	10008	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40017	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
9	10009	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40018	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
10	10010	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40019	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
11	10011	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40021	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
12	10012	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40022	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
13	10013	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40023	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
14	10014	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40024	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
15	10015	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40025	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
16	10016	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40026	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
17	10017	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40027	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
18	10018	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40028	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
19	10019	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40029	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000
20	10020	Ampliación de la línea de transmisión de 110KV	Estación 110KV San Mateo	40030	Preversión	2008-05-118	14,500,000	14,500,000

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Acta Sesión Ordinaria del Comité de Operaciones No. 1276
31 de Julio del 2014

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código	Componente	Convenio	Sub-total	Total
1	11001	Reparación de la Bomba de Agua	San Mateo, San Mateo y Pitalito, Las Vigas	41001	Preventivo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
2	11002	Atención a Emergencias de Agua Potable	La Paz, San Mateo de la Paz, San Mateo	41002	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
3	11003	Apoyo a la construcción de la Red de Agua Potable	La Paz, San Mateo de la Paz, San Mateo	41003	Preventivo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
4	11004	Atención a Emergencias de Agua Potable	San Mateo de la Paz, San Mateo	41004	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
5	11005	Reparación de la Bomba de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41005	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
6	11006	Reparación de la Bomba de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41006	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
7	11007	Apoyo a la construcción de la Red de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41007	Preventivo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
8	11008	Atención a Emergencias de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41008	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
9	11009	Atención a Emergencias de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41009	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00
10	11010	Atención a Emergencias de Agua Potable	Santa Bárbara, San Mateo de la Paz, San Mateo	41010	Operativo	2009-05-178	10,000.00	10,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No	Código	Descripción del Proyecto	Ubicación	Código	Componente	Convenio	Sub-total	Total
4	49912	Proyecto de Adaptación del Agua Potable y saneamiento básico	1º Barrio Cribalva, Tumbura	49912	Preversión	4099-HO	204,601.00	204,601.00
5	49912	Proyecto de Adaptación del Agua Potable y saneamiento básico	1º Barrio Cribalva, Tumbura	49912	Preversión	4099-HO	204,601.00	204,601.00
6	49914	Proyecto de Mantenimiento de Agua Potable y saneamiento básico	Barra Sabana, Sabana, Tumbura	49914	Preversión	4099-HO	111,821.00	111,821.00
7	49915	Proyecto de Adaptación del Agua Potable y saneamiento básico	Tamba, Tamba, Tumbura	49915	Preversión	4099-HO	207,446.00	207,446.00
TOTAL							L.2,388,060.08	

Convenio	Proyectos	Total
2008-66-176	45	632,500.00
4099-HO	7	1,555,560.08
TOTAL		L.2,388,060.08

EL COMITÉ SE DIO SU APROBACION

V. APROBACION ORDEN DE CAMBIO

El Arquitecto **GABRIEL HENRIQUEZ**, en su condición de Director de Control y Seguimiento presento al Honorable Comité de Operaciones Memorandum **DCYS-704-2014** de fecha 29 de julio 2014, solicitando la aprobación de **UN (1)** componente de orden de cambio, por un monto negativo de **ONCE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 11.76.00)** que detalla a continuación


No.	Código	Monto Contratado de Inversión	Inversión	Supervisión de Inversión	Fuente	Convenio	SUB-TOTAL		TOTAL
							O/C Negativas	O/C Positivas	
	102354	2993.459.77		0.00	BCIE	BCIE-1736		0.00	L
TOTAL								0.00	L

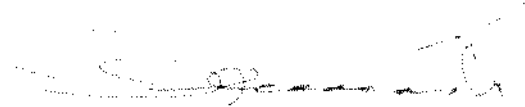
CONVENIO	No.	TOTAL		TOTAL L.
		O/C negativas	O/C Positivas	
BCIE	1		0.00	L
TOTAL	1		0.00	L

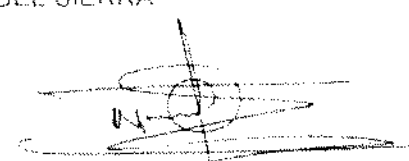
EL COMITÉ SI DIO SU APROBACION


VI. CIERRE DE SESIÓN:

no habiendo más puntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las 4:55 p.m.


ING. JOSE MIGUEL SIERRA


ING. ADRIAN ALVARADO PACHECO


LIC. NELSON BARAHONA


ABOG. GABRIEL HENRIQUEZ


ABOG. LUIS ALBERTO ESPINOZA


ABOG. LIGIA MUÑOZ

Catholic Relief Services USCC
Col Castaño Sur, Sendero Senecio
½ Cuadra abajo del portón principal del Instituto Sagrado Corazón
Tegucigalpa M.D.C.
Tel +S04 2221-S370/71

Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS
Lunes 29 de Septiembre 2014 a las 10:00am

MBA. Mario René Pineda Valle
MINISTRO- DIRECTOR
IDECOAS- (FHIS)
Atención Oficina Dirección de Contrataciones
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
Colonia Godoy, Antiguo Edificio I.P.M.
Comayagüela. M.D.C.

LPR-FHIS-23-2D14 (2do PROCESO))
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CODIGO 104734






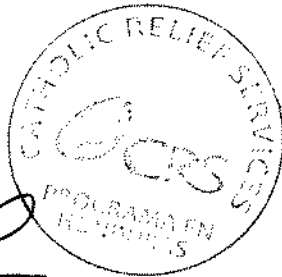
Comayagua M.D.C.29 de Septiembre de2014

MBA. Mario René Pineda Valle
MINISTRO- DIRECTOR
IDECOAS- (FHIS)
Atención Oficina Dirección de Contrataciones
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
Colonia Godoy, Antiguo Edificio I.P.M.
Comayagüela. M.D.C.

En esta ocasión tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con motivo de presentar oferta para el proceso de Cotización, **COT-FHIS-23-2014 2do PROCESO-para la CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ-CODIGO 104734** Por un monto de Lps. 839,588.95

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Miguel Humberto Flores
Sub-Director
Catholic Relief Services-USCC



2

Comayagüela M.D.C
17 de septiembre de 2014

Señor:
JUAN SHEENAN
Representante Legal
CATHOLIC RELIEF SERVICES UNITED STATES

Ref: COT-FHIS-23-2014 2º; CONSTRUCCION
SISTEMA DE AGUA POTABLE. Ubicado en Aldea
TIZATE, Municipio de SANTA ANA,
Departamento de LA PAZ, código: 104734

Señor SHEENAN:

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IOECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), le invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada COT-FHIS-23-2014 2º, Proyecto Código No. 104734, "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE", ubicado en la Aldea TIZATE, Municipio de SANTA ANA, Departamento de LA PAZ, financiado con Recursos de la Cooperación Suiza, Programa AGUASAN HONDURAS. FASE V.

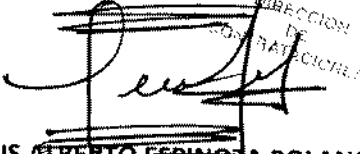
En esta Licitación, participan contratistas debidamente inscritos y habilitados en el banco de contratistas del FHIS.

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDUCOMPRAS, (www.honducmpras.gob.hn) del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso.

La recepción y apertura de ofertas, se hará en el Salón de Sesiones del tercer piso del FHIS, en presencia de todos los oferentes que deseen asistir el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 10:00 a.m.

Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Atentamente,


DIRECCION DE CONTRATACIONES
ABG. LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES



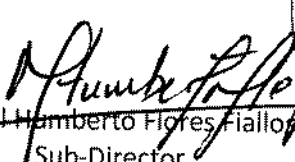


DECLARACION DEL OFERENTE

El suscrito como Oferente declara y asegura:

- 1) Que ha examinado cuidadosamente el Documento Base de Cotización o Licitación y está de acuerdo en todo lo relativo a la naturaleza y **Condiciones Generales de la construcción y las características y Especificaciones Técnicas descritas.**
- 2) Que la única persona o personal interesado en esta oferta como principales, está o están nombradas en ella y que nadie distinto de los que aquí aparecen ya sean personas, compañías o empleados de los organismos que participan en la ejecución, como financistas ó supervisores, tienen esta oferta independientemente y sin conexión con otro u otros grupos participantes en la Cotización o Licitación, y que en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe, sin coacción ni intento de defraudar.
- 3) En caso de ser aceptada esta oferta por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, si el suscrito oferente incurriera en incumplimiento de su parte en celebrar el contrato dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la fecha de la **Carta de Adjudicación**, por no presentar las respectivas **Garantía de Anticipo y Cumplimiento de Contrato**, tal como se especifica en el numeral 10.01 de las **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**, el suscrito reconoce que habrá abandonado la adjudicación del Contrato y el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** podrá sancionarlo o inhabilitarlo del Banco de contratistas mediante Resolución motivada.

Lugar y Fecha: Comayaguela M.D.C , 29. Sept. 2014


Miguel Humberto Flores Fiallos
Sub-Director



Catholic Relief Services USCC-Programa en Honduras
FIRMA DEL OFERENTE

4

FORMA DE OFERTA ECONOMICA

M.B.A. MARIO RENE PINEOA VALLE
MINISTRO DIRECTOR
IOECOAS -FHIS

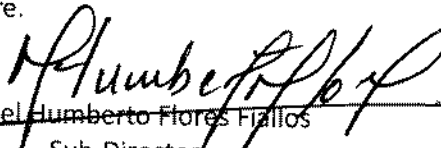
Estimado Señor:

De conformidad a las instrucciones a los proponentes de la Oferta para el proyecto " **COT-FHIS-23-2014 2do PROCESO para la CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ-CODIGO 104734** ", el suscrito ofrece realizar lo cotizado de acuerdo a las **Condiciones Generales y Especiales**, establecidas para el proyecto, así como a las **Especificaciones Técnicas** correspondientes, y **Cuadro de Precios Unitarios** y acepta que de resultar su oferta, la más conveniente a los intereses del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, según recomendaciones del **Comité Evaluador de Ofertas**, firmará a satisfacción del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, el contrato respectivo rindiendo las Fianzas o Garantías correspondientes (Anticipo y Cumplimiento de Contrato) dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de entrega de la constancia de solicitud de Garantías. El suscrito acepta en caso de que se adjudique el contrato, entregar la obra el día 2 de Abril de 2015

También el suscrito **Certifica** que además de la presente **Forma de Oferta Económica**, recibió la siguiente documentación:

- ◆ Carta de Invitación
- ◆ Instrucciones a los Oferentes
- ◆ Forma de Oferta
- ◆ Forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta para procesos de LICITACION PRIVADA
- ◆ Forma de Garantía de Anticipo de Contrato
- ◆ Forma de Garantía de Cumplimiento de Contrato
- ◆ Forma de Garantía de Calidad de la Obra
- ◆ Condiciones Generales de Contrato
- ◆ Condiciones Especiales de Contrato
- ◆ Desglose de Oferta
- ◆ Especificaciones Técnicas
- ◆ Planos
- ◆ Adendum, si los hubiere.




Miguel Humberto Flores Fajlos
Sub-Director

Catholic Relief Services USCC-Programa en Honduras

5

COT-FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)-23-2014

PROYECTO

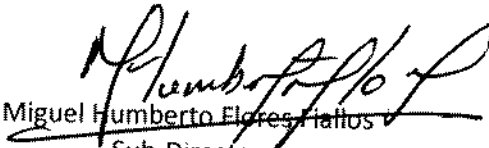
CÓDIGO	PROYECTO	UBICACION	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL EN LEMPIRAS
104734	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	140 Días	839,588.95

OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 95/100

Monto en Letras



Firma del Responsable


Miguel Humberto Flores Hailos
Sub-Director

Catholic Relief Services USCC-Programa en Honduras

Nombre del Responsable

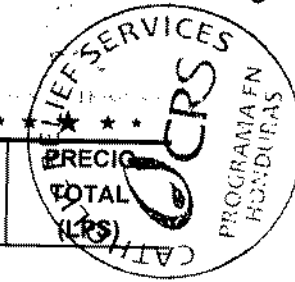
6

COT/FHIS-23-2014-104734
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

CATHOLIC RELIEF SERVICES



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
A.- MODULO DE CAJA TOMA					
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1.38	0.00	-
2	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	3.91	589.71	2,305.77
3	SOLERA 15X30, 4Nº3 Y Nº2. @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	6.90	287.96	1,986.92
4	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.80	193.35	928.08
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.69	456.96	772.26
6	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.27	456.96	580.34
7	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	4.94	387.22	1,912.87
8	RELL CAPAS MAT.FILTRAN.(GRA 3/4" A 1-1/2")E=15 CM.	M3	0.27	38.11	10.29
9	RELLENO DE MATERIAL FILTRANTE GRAVA 3/4" A 3"	M3	0.27	38.11	10.29
10	LECHO FILTRANTE CON GRAVA DE 1/8" - 1/4"	M3	0.27	0.00	-
11	TAPADERA METALICA DE 0.60 X 0.60 MTS	UNI	1.00	1430.00	1,430.00
12	CAJA DE REGISTRO, TOMA Y ZANJA FILTRANTE	UNID	1.00	3226.10	3,226.10
	ACCESORIOS OBRA DE TOMA	GLB	1.00	6293.92	6,293.92
SUB-TOTAL					19,456.84

B.- MODULO DE DESARENADOR DE 47 GPM

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	8.24	18.69	154.01
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	2.89	0.00	-
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	3.61	0.00	-
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.91	589.72	1,126.37
5	LOSA DE CONCRETO E= 8 cms. No. 3 A/C 25 cms A/S	M2	3.22	376.06	1,210.91
6	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.67	193.35	902.94
7	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No. 3 A/C 30cms	M2	5.15	649.51	3,344.96

EMARENA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

[Handwritten signature]
 X



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
8	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	10.29	127.29	1,309.81
9	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	5.15	39.59	203.89
10	AFINADO e=0.5 CM	M2	7.26	64.80	470.45
11	SOLERA 15X15cm,4#3,#2@15cm,CONC 1:2:2	ML	7.64	199.26	1,522.35
12	LOSETA DE TIPO1	M.L.	1.60	262.99	420.78
13	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	8.80	210.87	1,855.66
14	CANAL DE SALIDA DESARENADOR	UNID	1.00	43.97	43.97
15	PANTALLA DIFUSORA	UNID	1.00	519.39	519.39
16	ACCESORIOS DESARENADOR	GLB	1.00	9514.20	9,514.20
SUB-TOTAL					22,599.70

C.- MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.85	18.69	109.34
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.40	0.00	-
3	CARRERO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.50	0.08	0.04
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.27	235.04	298.50
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.48	387.22	960.31
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	4.95	127.29	630.09
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	4.95	39.59	195.97
8	TAPADERA DE CONCRETO CAJA DE VALVULA	UNID	2.00	292.29	584.58
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	4.95	283.87	1,405.16
SUB-TOTAL					4,183.98

D.- LINEA DE CONDUCCION

1	TRAZADO CON TEODOLITO	M.L.	2666.74	10.91	29,094.13
---	-----------------------	------	---------	-------	-----------



COT/FHIS-23-2014-104734
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

CATHOLIC RELIEF SERVICES



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1120.03	0.00	-
3	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	560.02	0.07	39.20
4	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	560.02	0.07	39.20
5	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26	M.L.	2524.48	18.40	46,450.43
6	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	2524.48	5.62	14,187.58
7	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26	M.L.	118.26	200.00	23,652.00
8	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	118.26	27.67	3,272.25
9	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA	ML	12.00	85.00	1,020.00
10	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA	ML	12.00	6.05	72.60
11	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00	127.82	1,533.84
12	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00	11.15	133.80
13	PRUEBA HIDROSTATICA SISTEMA AGUA POTABLE 1/2" A 6"	M.L.	2666.74	2.31	6,160.17
14	CAJA DE VALVULAS (AIRE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO	UNID	4.00	1655.00	6,620.00
15	ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION	GLB	1.00	21231.08	21,231.08
SUB-TOTAL					153,506.29

E.- MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	11.20	18.69	209.33
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	1.30	0.00	-
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	1.62	0.00	-
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.04	589.72	613.31
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	2.60	347.24	902.82
6	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	8.64	493.47	4,263.58
7	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	17.28	127.29	2,199.57

9



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
8	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	8.64	39.59	342.06
9	AFINADO e=0.5 CM	M2	10.10	64.80	654.48
10	LOSETA DE TIPO1	M.L.	4.00	262.98	1,051.92
11	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	6.00	210.87	1,265.22
12	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	2.00	12685.24	25,370.48
SUB-TOTAL					38,872.77

F.- MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	12.54	18.69	234.37
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	1.70	0.00	-
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	2.14	0.00	-
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.80	235.04	658.11
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	5.44	387.22	2,106.48
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	10.86	127.29	1,382.37
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	10.86	39.59	429.95
8	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	1.98	330.55	654.48
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	10.86	283.88	3,082.94
SUB-TOTAL					8,548.69

G.- MODULO DE TANQUE SUPERFICIAL DE 5,000 GLNS

1	CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDI (INC/ACA HASTA 20 MTS)	M2	48.02	0.00	-
2	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	26.70	18.69	499.02
3	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	11.31	0.00	-
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	14.14	883.48	12,492.41
5	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	8.93	589.71	5,266.11

COT/FHIS-23-2014-104734
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

CATHOLIC RELIEF SERVICES



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
6	SOLERA 15X20 4Nº3 Y Nº2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	11.78	230.32	2,713.17
7	PISO DE LADRILLO RAFON #2 A 16 cms.	m2	10.18	500.25	5,092.55
8	PARED DE LADRILLO RAFON REFORZADO. TAN. 5-25,0000	M2	25.09	658.15	16,512.98
9	LOSA CONCRETO TANQUE SUPERFICIAL DE 5,000-10,000	M2	13.85	518.31	7,178.59
10	TAPADERA METALICA TANQUE 25,000-5,000 GLS.	GLB	1.00	1430.00	1,430.00
11	VENTILAS PARA TANQUE 5,000-20,000	UNID	1.00	248.62	248.62
12	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	60.37	127.29	7,684.50
13	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	25.09	39.59	993.31
14	AFINADO e=0.5 CM	M2	35.27	64.80	2,285.50
15	IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)	M2	35.27	132.90	4,687.38
16	APLICACION DE SELLADOR EN PARED NUEVA	M2	25.09	15.91	399.18
17	PINTURA ACRILICA PROPORCION 1:4	M2	25.09	33.68	845.03
18	GRADAS DE INSPECCION TANQUES	ML	1.86	3190.18	5,933.73
19	PISO DE CONCRETO SIMPLE 8 CM. P/ACERA	M2	6.91	212.47	1,468.17
20	ACCESORIOS PARA TANQUE DE 5,000 GAL	GLB	1.00	9940.97	9,940.97
SUB-TOTAL					85,671.23

H.- MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	3.35	18.70	62.63
2	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.85	235.05	669.88
3	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	3.66	387.22	1,417.23
4	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	7.32	127.29	931.76
5	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	7.32	39.59	289.80
6	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	2.38	330.55	786.72

EMAIRENA

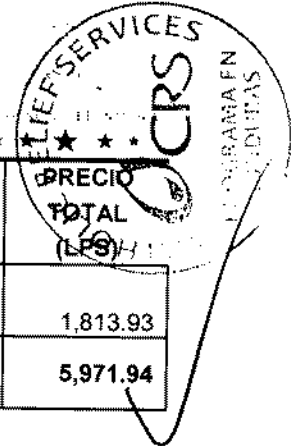
DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

COT/FHIS-23-2014-104734
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

CATHOLIC RELIEF SERVICES



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
7	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	6.39	283.87	1,813.93
SUB-TOTAL					5,971.94

I.- MODULO DE HIPOCLORADOR

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	4.00	18.69	74.76
2	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	2.99	229.47	686.12
3	SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	3.44	229.47	789.38
4	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	5.99	127.29	762.47
5	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	2.99	39.59	118.37
6	AFINADO e=0.5 CM	M2	3.51	64.80	227.45
7	LOSETA DE TIPO1	M.L.	2.00	262.98	525.96
8	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	1.00	210.87	210.87
9	ACCESORIOS PARA HIPOCLORADOR	GLB	1.00	1195.36	1,195.36
SUB-TOTAL					4,590.73

J.- RED DE DISTRIBUCION

1	TRAZADO CON TEODOLITO	M.L.	4887.70	10.91	53,324.81
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2052.83	0.00	-
3	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1026.42	0.07	71.85
4	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	1026.42	0.07	71.85
5	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26	M.L.	2072.25	30.00	62,167.50
6	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	2072.25	4.09	8,475.50
7	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26	M.L.	2791.45	18.40	51,362.68
8	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	2791.45	5.62	15,687.95
9	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA	ML	12.00	85.00	1,020.00

COT/FHIS-23-2014-104734
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO OE SANTA ANA, DEPARTAMENTO OE LA PAZ

OESGLDSE OE PRESUPUESTD DE OFERTA

CATHOLIC RELIEF SERVICES



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
10	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA	ML	12.00	6.05	72.60
11	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00	127.82	1,533.84
12	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00	11.15	133.80
13	CAJA DE VALVULAS (AIRE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO	UNID	8.00	2325.44	18,603.52
14	ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCION	GLB	1.00	32251.37	32,251.37
SUB-TOTAL					244,777.27

K.- MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPD 1

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.60	18.69	104.66
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.65	0.00	-
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.81	0.00	-
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	0.52	589.73	306.66
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.30	347.24	451.41
6	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	4.32	493.47	2,131.79
7	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	8.64	127.29	1,099.79
8	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	4.32	39.69	171.46
9	AFINADO e=0.5 CM	M2	5.05	64.80	327.24
10	LOSETA DE TIPO1	M.L.	2.00	262.98	525.96
11	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	3.00	210.87	632.61
12	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	1.00	12685.24	12,685.24
SUB-TOTAL					18,436.82

L.- MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	6.27	18.69	117.19
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.85	0.00	-

EMARENA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

Handwritten signature and number 13



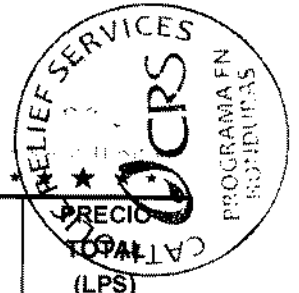
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAO	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	1.07	0.00	-
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.40	235.01	329.01
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.72	387.22	1,053.24
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	5.43	127.29	691.18
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	5.43	39.59	214.97
8	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	0.99	330.56	327.25
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	5.43	283.88	1,541.47
SUB-TOTAL					4,274.32
M.- MODULO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS					
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	165.60	0.00	-
2	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	165.60	0.07	11.59
3	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	276.00	4.13	1,139.88
4	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-13.5	M.L.	276.00	10.90	3,008.40
5	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA	ML	46.00	40.00	1,840.00
6	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA	ML	46.00	6.56	301.76
7	CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA	UNID	23.00	499.32	11,484.36
8	ACCESORIOS CONEXIONES DOMICILIARIAS	GLB	1.00	35825.24	35,825.24
SUB-TOTAL					53,611.23
N.- MOOULO LETRINA C.H. ADOBE/AOEMAOO PIEORA					
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	276.00	18.69	5,158.44
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	66.01	0.00	-
3	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	22.08	589.71	13,020.80
4	ADEMADO EN FOSA DE LETRINA (PIEDRA)	M.L.	35.65	378.41	13,490.32



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
5	LOSA DE LETRINA	M2	95.22	324.29	30,878.89
6	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	5.52	0.07	0.39
7	PARED DE ADOBE DE BARRO	M2	247.71	52.84	13,089.00
8	PUERTA DE MADERA	UNID	23.00	1326.48	30,509.04
9	ASIENTO PARA LETRINA DE CIERRE HIDRAULICO	UNID	23.00	406.72	9,354.58
10	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3" RD-50	M.L.	138.00	68.71	9,481.98
11	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3"	M.L.	138.00	2.68	369.84
12	TECHO PARA LETRINA	M2	100.05	265.31	26,544.27
SUB-TOTAL					151,897.54
O.- GENERALES					
1	FOTOCOPIAS DE EXPEDIENTE	UND	1750.00	0.60	1050.00
2	FOTOCOPIAS DE PLANOS ESPECIALES	UND	12.00	35.00	420.00
3	ROTULO CON BANNER TENSADO DE 4'X8' (SUM/INST)	UND	1.00	2619.60	2619.60
	AVISO DE LICITACION	UND	1.00	21100.00	21100.00
SUB-TOTAL					25189.60
TOTAL					839,588.95



PRESUPUESTO POR INSUMOS (INCLUYE ORDENES DE CAMBIO)

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014

Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Tubo P.V.C. 1/2" X 20' Presión	UNID	0.55	59.37	32.65
2	Clavo Para Lámina de Zinc	LBS	19.50	10.00	194.97
3	Lamina Acanalada Zinc 32" x 8' Cal. 32	UNID	62.81	230.00	14,446.88
4	Tubería de 3" P.V.C. SDR 50 Drenaje	Lance	23.05	374.00	8,619.48
5	Tubo PVC 1-1/2" x 20' Presión RD-26	UNID	477.90	144.63	69,109.09
6	Clavo de 2" a 4"	LBS	22.52	15.00	338.35
7	Madera Cepillada Curada	PIE T	821.21	22.00	18,066.73
8	Tubo PVC 1" x 20' Presión RD-26	UNID	887.76	100.20	88,935.51
9	Manguera Flexible 1/4", 1.80 Mtes.	UNID	1.39	10.00	13.89
10	Cal Hidratada	BOLSA	3.74	80.00	299.00
11	Agua de Río	M3	695.59	0.50	350.88
12	Tela de Manta	YDS.	0.28	150.00	41.40
13	Var. Hier. Corrug. 5/8" X 30'	UNID	1.26	280.00	351.54
14	Tubo de P.V.C 1/2" X 20' SDR-13.5 A.P.	UNID	46.09	59.37	2,735.16
15	Aviso de licitacion	Unidad	1.00	21,100.00	21,100.00
16	Cemento Gris	Bolsa	412.66	185.40	76,506.07
17	Agua	M3	417.03	0.50	225.87
18	Rotulo banner tensado 4" x 8"	Unidad	1.00	2,619.60	2,619.60
19	Alambre de Amarre	LBS	117.87	19.00	2,239.31
20	Clavos	LBS	72.50	15.00	1,123.66
21	Madera Rústica de Pino	PIE T	1,964.16	16.00	31,427.32
22	Var. de Hier. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	367.48	40.00	14,698.34
23	Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	111.51	115.00	12,822.91
24	Copia de planos tamaño especial	Unidad	12.00	35.00	420.00
25	Copias blanco y negro tamaño carta	Unidad	1,750.00	0.60	1,050.00
26	Ladrillo Rafón Rustico	UNID	5,742.72	4.50	25,842.17
27	Tapadera Metálica / tanque distri 60x60 cm	Unidad	2.00	1,300.00	2,600.00
28	Var. Hier. Corrug. 1/2" x 30'	UNID	4.91	225.00	1,105.66
Subtotal en Materiales Nacionales					397,316.44
29	Codo P.V.C. de 2" X 90'	UNID	3.00	45.00	135.00
30	Tee H.G. 3" Y	UNID	1.00	69.91	69.91
31	Valvula de Compuerta de Br. 3"	UNID	1.00	1,400.00	1,400.00
32	Union Universal H.G. 3" Y	UNID	1.00	150.00	150.00
33	Adaptador Macho P.V.C. de 3"	UNID	2.00	62.00	124.00
34	Codo H.G. 3" Y x 90	UNID	5.00	112.50	562.50
35	Niple H.G. 3" x 6"	UNID	1.00	41.00	41.00
36	Tee H.G. 1 1/2" diam.	UNID	1.00	56.00	56.00
37	Adaptador Macho de 1-1/2" P.V.C	UNID	4.00	45.00	180.00
38	Abrasadera P.V.C. 2" x 1/2"	UNID	1.00	1.00	1.00
39	Zaranda 42" x 1/4" x 100'	YARDA	0.00	20.00	0.02
40	Impermeabilizante	GLN	3.53	850.00	2,997.95
41	Brocha de 4"	UNID	2.26	30.00	67.96
42	Sellador	GLN	1.93	180.00	347.75
43	Pintura Acrílica SIMILAR PROTECTO	GLN	1.68	300.00	504.31
44	Rodillos Y Accesorios	UNID	0.05	120.00	6.02
45	Brocha de 3"	UNID	0.25	20.00	5.02
46	Tubo Industrial Redondo 7/8"x20'	UNID	1.93	900.00	1,732.76
47	Pintura Anticorrosiva	GLN	0.50	550.00	273.14
48	Niple H.G. 3" Y X 15" Long (R X R)	UNID	1.00	70.00	70.00
49	Niple H.G 3" x 10"	UNID	2.00	85.00	170.00
50	Codo P.V.C. 1-1/2" Diam x 90°	Und	2.00	22.00	44.00
51	Valvula de Compuerta de Bronce 1/2"	UNID	23.00	135.00	3,105.00
52	grifos	Unid	23.00	150.00	3,450.00
53	Camisa H.G. 1/2" Y	UNID	23.00	10.00	230.00
54	Niple H.G. 1/2" X 40" L	UNID	23.00	100.00	2,300.00
55	Niple de 1/2" Y x 12" L. H.G.	UNID	23.00	23.00	529.00
56	Lija para Madera Nº 60	UNID	23.00	7.00	161.00
57	Bisagra de 3" x 3"	UNID	46.00	40.00	1,840.00
58	Tornillo para Madera 1" a 3" x 10 mm	UNID	276.00	1.50	414.00
59	Tasa Lavable de Porcelana	UNID	23.00	365.00	8,395.00

[Handwritten signature]
14



PRESUPUESTO POR INSUMOS (INCLUYE ORDENES DE CAMBIO)

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/09/2014
PROGRAMA FN
HONDURAS
Página: 2

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
60	Preservativo para Madera (Comejenol)	GLN	2.21	225.00	497.48
61	Codo P.V.C. de 1" x 90°	UNID	2.00	15.00	30.00
62	Flotador Tipo I (Hechizo,Tabla 1"x12x1")	UNID	1.00	145.00	145.00
63	Niple ½"x 30" P.V.C.	UNID	2.00	23.00	46.00
64	Tubo H.G 1/2" x 20' SCH-40	UNID	7.70	200.00	1,538.20
65	Adaptador Hembra P.V.C. de 1/2"	UNID	2.00	6.00	12.00
66	Union universal 1/2" P.V.C.	Unidad	2.00	5.00	10.00
67	Llave Espita P.V.C. 1/2"	UNID	2.00	65.00	130.00
68	Codo P.V.C. 1/2" x 90 Con Rosca a un La	UNID	1.00	8.00	8.00
69	Codo H.G. 1/2" x 90° Presión	UNID	47.00	15.00	705.00
70	Niple H.G. 1/2" Y x 5"	UNID	1.00	10.00	10.00
71	Tapón Copa P.V.C. 1"	UNID	5.00	12.00	60.00
72	Pegamento para PVC 1/4"	LATA	2.00	225.00	450.00
73	Codo HG 2" x 90° Presión	UNID	22.00	75.00	1,650.00
74	Adaptador Macho P.V.C de 1-1/2"	UNID	20.00	35.00	700.00
75	Adaptador Macho P.V.C. de 2"	UNID	2.00	45.00	90.00
76	Unión Universal H.G 1"	UNID	4.00	45.00	180.00
77	Union Universal 2" HG	UNID	4.00	90.00	360.00
78	Niple H.G. 1-1/2" x 6"	UNID	13.00	33.00	429.00
79	Niple HG 1" x 4" Long.	UNID	1.00	29.00	29.00
80	Niple H.G. 1"X 20"	UNID	7.00	35.00	245.00
81	Niple H.G. 2" x 6"	UNID	7.00	35.00	245.00
82	Niple H.G. 2" x 20"	UNID	11.00	50.00	550.00
83	Niple HG 2" x 60" Long.	UNID	1.00	90.00	90.00
84	Valvula de Compuerta de Br. 2"	UNID	4.00	620.00	2,480.00
85	Lija de Agua No. 280	UNID	123.41	7.00	875.26
86	Codo H.G. 1-1/2 x 90 °	UNID	7.00	48.00	336.00
87	Niple H.G. 1-1/2"Y x 18" Lonp	UNID	18.00	70.00	1,260.00
88	Niple HG 1-1/2" x 30" Long.	UNID	3.00	70.00	210.00
89	Permatex	TUBO	20.47	150.00	3,071.16
90	Camisa H.G. 4"	UNID	3.00	265.65	796.95
91	Codo H.G. 1-1/2" x 45°	UNID	9.00	80.00	720.00
92	Valvula de Compuerta de Bronce 1-1/2"	UNID	12.00	450.00	5,400.00
93	Union Univeral HG de 1-1/2"	UNID	7.00	80.00	560.00
94	Cuerda	YDS.	393.56	0.50	197.87
95	Crayolas	UNID	17.99	25.00	449.70
96	Valvula de Compuerta Br. 1"	UNID	12.00	240.00	2,880.00
97	Tee H.G. 1"Y	UNID	1.00	25.00	25.00
98	Adaptador Macho P.V.C de 1"	UNID	26.00	21.00	546.00
99	Adaptador Macho P.V.C. de 1/2"	UNID	55.00	6.00	330.00
100	Reductor de P.V.C. de 1-1/2" a 1/2" Y	UNID	17.00	26.00	442.00
101	Reductor P.V.C. de 1"Y a 1/2"Y Liso	UNID	72.00	16.00	1,152.00
102	Valvula de Aire 1/2"	UNID	9.00	120.00	1,080.00
103	Adaptador Hembra P.V.C. de 1"	UNID	6.00	12.00	72.00
104	Adaptador Hembra PVC 1-1/2" (LXR)	UNID	6.00	45.00	270.00
105	Codo H.G. 1" X 90°	UNID	9.00	35.00	315.00
106	Adaptador Hembra P.V.C. de 2"	UNID	6.00	31.50	189.00
107	Tee H.G. 2" Presión	UNID	3.00	125.00	375.00
108	Niple HG de 2" x 4" Long.	UNID	12.00	28.00	336.00
109	Pascon H.G. 1-1/2 Y	UNID	3.00	80.00	240.00
110	Niple H.G. 2" x 12"	Und	1.00	40.00	40.00
111	Tee P.V.C. de 1"	UNID	79.00	11.00	869.00
112	Tee P.V.C. 1 ½" Diametro	UNID	18.00	28.00	504.00
113	Codo P.V.C 1" X 45°	UNID	12.00	15.00	180.00
114	Tubo H.G. de 1" x 20'	UNID	3.98	430.00	1,713.12
115	Codo PVC 1-1/2" X 45°	UNID	11.00	20.00	220.00
116	Pegamento para PVC (Resistol 4045)	GLN	11.18	850.00	9,485.17
117	Tubo de H.G. 1-1/2" x 20'	LC	3.98	700.00	2,788.80
	Subtotal en Materiales Importados				77,981.05
118	Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	23.00	300.00	6,900.00

[Handwritten signature]
17

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

PRESUPUESTO POR INSUMOS (INCLUYE ORDENES DE CAMBIO)

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)

Fecha: 27/SEP/2014

Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz

Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Página: 3

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
119	Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	119.03	200.00	23,805.88
120	Albañil	JDR	1.49	300.00	447.12
121	Tecnico comunitario	JDR	239.70	300.00	71,894.87
122	Topografo	JDR	37.77	500.00	18,886.10
123	Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	62.19	300.00	18,652.22
124	Pintor	JDR	1.35	150.00	203.23
125	Soldador	JDR	5.58	300.00	1,674.00
	Subtotal en Mano de Obra Calificada				142,463.42
126	Cadenero	JDR	37.77	300.00	11,331.66
127	Peón	JDR	9.49	150.00	1,423.59
	Subtotal en Mano de Obra No Calificada				12,755.25
128	Oficina -Vehiculo y Apoyo	Global	1.00	91,591.52	91,591.52
129	Herramienta Menor	%	0.00	0.00	4,175.03
130	Soldadora	JDR	5.58	200.00	1,116.00
131	Bomba Manual	JDR	8.00	200.00	1,600.04
132	Mezcladora 1 Bolsa	BOLSA	16.83	10.00	168.28
133	Volqueta	M3	12.34	920.00	11,356.68
134	Teodolito	DIA	37.77	602.00	22,738.87
	Subtotal en Herramientas y Equipos				132,746.42
Gran total.....					763,262.58



[Handwritten signature]
18



Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (comunidad)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (c) Aldea Tizate, Mun. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2002

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
CAJA TOMA						
1	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	1.38	81.53	112.51
2	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	3.91	40.38	157.89
3	J-1000	Solera 15 x 30, 4#3, #2 a 20 concreto 1:2:2	ML	6.90	0.00	0.00
4	J-1001	Castillo 15x15, 4#3, #3, a 15, concreto 1:2:2	ML	4.80	30.14	144.67
5	J-1002	Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.	M2	1.69	38.81	65.59
6	J-1002	Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.	M2	1.27	38.81	49.29
7	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	4.94	19.77	97.66
8	J-2001	Rell capas Mat. filtran. (Gra 3/4" a 1-1/2")e=1	M3	0.27	52.11	14.07
9	J-2002	Relleno de material filtrante Grava 3/4" a 3"	M3	0.27	52.11	14.07
10	J-1012	Lecho filtrante con grava 1/8 a 1/4	M3	0.27	38.33	10.35
11	J-1010	Tapadera Metálica de 60 x 60 cms	Unidad	1.00	0.00	0.00
12	J-1111	Caja de registro, toma y zanja filtrante	Unidad	1.00	2,851.04	2,851.04
13	J-1029	Acces. Obra De Toma	Global	1.00	314.14	314.14
Subtotal en CAJA TOMA						3,831.28
DESARENADOR DE 47 GPM						
14	J-1014	Trazado y Marcado	ML	8.24	3.73	30.73
15	J-1016	Excavación Material Tipo III (Roca suelta)	M3	2.89	198.88	574.76
16	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	3.61	48.68	175.74
17	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	1.91	40.38	77.13
18	J-1018	Losa de concreto e=8cm, #3 a 25cm a.s.	M2	3.22	31.10	100.14
19	J-1019	Castillo 15x15, 4#3, #2, a 15, concreto 1:2:2	ML	4.67	30.14	140.76
20	J-1020	Pared reforzada de ladrillo rafón #3 a 30 a.s	M2	5.15	30.14	155.22
21	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	10.29	19.17	197.25
22	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	5.15	9.40	48.41
23	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	7.26	12.64	91.77
24	J-1024	Solera 15x15, 4#3 y #2 @ 15 Cm, Concreto 1:2:	ML	7.64	34.72	265.26
25	J-1027	Loseta tipo 1	ML	1.60	23.40	37.44
26	J-1026	Loseta tipo 2	ML	8.80	23.40	205.92
27	J-1025	Canal de salida desarenador	Unidad	1.00	273.00	273.00
28	J-1044	Pantalla difusora	Unidad	1.00	30.14	30.14
29	J-1030	Accesorios Desarenador	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en DESARENADOR DE 47 GPM						2,403.67
CAJA DE VALVULA						
30	J-1014	Trazado y Marcado	ML	5.85	3.73	21.82
31	J-1016	Excavación Material Tipo III (Roca suelta)	M3	0.40	198.87	79.55
32	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	0.50	48.68	24.34
33	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	1.27	31.09	39.49
34	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	2.48	19.77	49.02
35	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	4.95	19.17	94.89
36	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	4.95	9.40	46.53
37	J-1034	Tapadera de Concreto caja de valvula	Unidad	2.00	78.00	156.00
38	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	4.95	78.00	386.10
Subtotal en CAJA DE VALVULA						897.74
LINEA DE CONDUCCION						
39	J-1061	Trazado con Teodolito	ML	2,666.74	1.91	5,093.48
40	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	1,120.03	81.53	91,316.05
41	J-1062	Relleno comp. con material del Sitio	M3	560.02	59.84	33,511.60
42	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	560.02	93.96	52,619.48
43	J-1063	Sumin. e Instalacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	671.15	5.20	3,489.98
44	J-1112	Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26	M.L.	2,524.48	0.00	0.00
45	J-1072	Instalación de tubería PVC 1" A.P.	M.L.	2,524.48	3.06	7,724.91
46	J-1063	Sumin. e Instalacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	118.26	5.20	614.95
47	J-1073	Sumin. e Instalacion tubería HG de 1" tipo II	M.L.	12.00	354.79	4,257.48
48	J-1074	Suministro De Tubería H.G 1-1/2" Liviana	M.L.	12.00	0.00	0.00
49	J-1075	Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"	M.L.	12.00	5.36	64.32
50	J-1115	Prueba hidrostática sistema A.P de 0.5 a 6"	M.L.	2,666.74	0.00	0.00
51	J-2003	Caja De Valvulas(Aire/ Limp)0.4x0.4x0.6 Neto	Unidad	4.00	218.40	873.60

Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (comunidad)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (c) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2002

Página:2

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
52	J-1013	Acces linea de conduccion	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en LINEA DE CONDUCCION						199,565.85
TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						
53	J-1014	Trazado y Marcado	ML	11.20	3.73	41.78
54	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	1.30	198.88	258.54
55	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	1.62	48.68	78.86
56	J-1006	Cimentación mamposteria con 5 cm de cama de a	M3	1.04	40.38	41.99
57	J-1042	Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s.	M2	2.60	38.81	100.90
58	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s	M2	8.64	30.14	260.41
59	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	17.28	19.17	331.26
60	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	8.64	9.40	81.22
61	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	10.10	12.64	127.67
62	J-1027	Loseta tipo 1	ML	4.00	23.40	93.60
63	J-1026	Loseta tipo 2	ML	6.00	23.40	140.40
64	J-1031	Accesorios tanque Rompecarga	Global	2.00	156.00	312.00
Subtotal en TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						1,868.63
CAJA DE VALVULA						
65	J-1014	Trazado y Marcado	ML	12.54	3.73	46.78
66	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	1.70	198.88	338.10
67	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	2.14	48.68	104.17
68	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	2.80	31.10	87.08
69	J-1035	Pared de ladrillo rafon	M2	5.44	19.77	107.54
70	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	10.86	19.17	208.19
71	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	10.86	9.40	102.08
72	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	1.98	31.10	61.58
73	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	10.86	78.00	847.08
Subtotal en CAJA DE VALVULA						1,902.60
TANQUE SUPERFICIAL DE 5000 GLN						
74	J-1043	Chapeo y Limpieza para edif (Inc/Aca Hasta 20	M2	48.02	2.07	99.40
75	J-1014	Trazado y Marcado	ML	26.70	3.73	99.59
76	J-1051	Excavación de Material no clasificado	M3	11.31	153.57	1,736.87
77	J-1040	Acarreo de Material (Desperdicio)	M3	14.14	43.15	610.14
78	J-1006	Cimentación mamposteria con 5 cm de cama de a	M3	8.93	40.38	360.59
79	J-1052	Sol.de Conc. 15x20cm 4 #3, #2 a 20cm concreto	ML	11.78	22.79	268.47
80	J-1053	Piso de ladrillo rafon reforzado #2 a 16cm	M2	10.18	31.20	317.62
81	J-1054	Pared ladrillo rafon ref. Tanque 5000-25000	M2	25.09	34.32	861.09
82	J-1055	Losa concreto tanque superficial 5,000 -1000	M2	13.85	36.82	509.96
83	J-1060	Tapadera Metálica tanque 5000 - 25000 GLS	Global	1.00	0.00	0.00
84	J-1065	Ventilas para tanque 5000 - 20000 gls	Unidad	1.00	0.00	0.00
85	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	60.37	19.17	1,157.29
86	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	25.09	9.40	235.84
87	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	35.27	12.64	445.81
88	J-1056	Impermeabilizacion (Aplicada con brocha)	M2	35.27	13.26	467.68
89	J-1064	Aplicación de sellador en pared nueva	M2	25.09	67.36	1,690.06
90	J-1057	Pintura Acrilica Proporción 1:4	M2	25.09	8.42	211.26
91	J-1058	Gradas de inspeccion tanques	ML	1.86	36.16	67.26
92	J-1059	Piso de concreto simple 8cm P/ACERA	M2	6.91	36.16	249.86
93	J-1028	Acces./ Tanque de Distribución	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en TANQUE SUPERFICIAL DE 5000 GLN						9,388.79
CAJA DE VALVULA						
94	J-1014	Trazado y Marcado	ML	3.35	3.73	12.50
95	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	2.85	31.10	88.64
96	J-1035	Pared de ladrillo rafon	M2	3.66	19.77	72.36
97	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	7.32	19.17	140.33
98	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	7.32	9.40	68.81
99	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	2.38	31.10	74.02
100	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	6.39	78.00	498.42

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Reporte por Actividades



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (comunidad)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (c) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2002

Numero	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
Subtotal en CAJA DE VALVULA						955.08
HIPOCLORADOR						
101	J-1014	Trazado y Marcado	ML	4.00	3.73	14.92
102	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafo #2 a 30 a.s	M2	2.99	30.14	90.12
103	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	5.99	19.17	114.83
104	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	2.99	9.40	28.11
105	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	3.51	12.64	44.37
106	J-1027	Loseta tipo 1	ML	2.00	23.40	46.80
107	J-1026	Loseta tipo 2	ML	1.00	23.40	23.40
108	J-1033	Accesorios Hipoclorador	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en HIPOCLORADOR						362.55
RED DE DISTRIBUCION						
109	J-1061	Trazado con Teodolito	ML	4,887.70	1.91	9,335.50
110	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	2,052.83	81.53	167,367.23
111	J-1062	Relleno comp. con material del Sitio	M3	1,026.42	59.84	61,420.98
112	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	1,026.42	93.96	96,442.43
113	J-1063	Sumin. e Instacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	2,072.25	5.20	10,775.70
114	J-1112	Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26	M.L.	2,791.45	0.00	0.00
115	J-1072	Instalación de tubería PVC 1" A.P.	M.L.	2,791.45	3.06	8,541.84
116	J-1073	Sumin. e Instacion tubería HG de 1" tipo li	M.L.	12.00	354.79	4,257.48
117	J-1074	Suministro De Tubería H.G 1-1/2" Liviana	M.L.	12.00	0.00	0.00
118	J-1075	Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"	M.L.	12.00	5.36	64.32
119	J-1076	Caja de Valvulas 0.7 x 0.6 x 0.6	Unidad	8.00	306.00	2,448.00
120	J-1110	Accesorios red de distribucion	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en RED DE DISTRIBUCION						360,653.48
TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						
121	J-1014	Trazado y Marcado	ML	5.60	3.73	20.88
122	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	0.65	81.52	52.99
123	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	0.81	48.68	39.43
124	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	0.52	40.38	21.00
125	J-1042	Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s.	M2	1.30	38.82	50.46
126	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafo #2 a 30 a.s	M2	4.32	30.14	130.20
127	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	8.64	19.17	165.63
128	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	4.32	9.40	40.61
129	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	5.05	12.64	63.83
130	J-1027	Loseta tipo 1	ML	2.00	23.40	46.80
131	J-1026	Loseta tipo 2	ML	3.00	23.40	70.20
132	J-1031	Accesorios tanque Rompecarga	Global	1.00	156.00	156.00
Subtotal en TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						858.03
CAJA DE VALVULA						
133	J-1014	Trazado y Marcado	ML	6.27	3.73	23.39
134	J-1016	Excavación Material Tipo III (Roca suelta)	M3	0.85	198.88	169.05
135	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	1.07	48.68	52.09
136	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	1.40	31.10	43.54
137	J-1035	Pared de ladrillo rafo	M2	2.72	19.77	53.78
138	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	5.43	19.17	104.09
139	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	5.43	9.40	51.04
140	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	0.99	31.10	30.79
141	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	5.43	78.00	423.54
Subtotal en CAJA DE VALVULA						951.31
CONEXIONES DOMICILIARIAS						
142	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	165.60	81.53	13,501.37
143	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	165.60	93.96	15,559.77
144	J-1049	Instalación de tubería PVC 1/2" A.P.	ML	276.00	2.14	590.84
145	J-1045	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2 RD 13.5	ML	276.00	0.00	0.00
146	J-2005	Sumin. e Instacion tubería HG 1/2" tipo livi	M.L.	46.00	63.27	2,910.42

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (comunidad)

Fecha: 27/SEP/2014

Ubicación (Centro de Costo): 104734 (c) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)

Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2002

Página:4

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
147	J-1047	Caja de Conexion Domiciliaria	Unidad	23.00	120.54	2,772.42
148	J-2006	Acces_Conexiones_domiciliarias_AP_23	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en CONEXIONES DOMICILIARIAS						35,334.62
LETRINA C.H. ADOBE/ADEM PIEDRA						
149	J-1014	Trazado y Marcado	ML	276.00	3.73	1,029.48
150	J-1039	Excavación Material Tipo II (Semi-Duro)	M3	66.01	172.00	11,353.72
151	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	22.08	40.38	891.59
152	J-1078	Ademado con Piedra en Fosa de Letrina	M.L.	35.65	177.33	6,321.81
153	J-1101	Losa de letrina	M2	95.22	31.10	2,961.34
154	J-1079	Relleno Comp. con Material del Sitio	Unidad	5.52	58.70	324.02
155	J-1080	Pared de adobe de barro	M2	247.71	115.13	28,518.86
156	J-1081	Puerta de madera	Unidad	23.00	153.00	3,519.00
157	J-1070	Asiento para letrina de cierre hidraulico	Unidad	23.00	0.00	0.00
158	J-1082	Suministro de Tubería P.V.C. RD-50 de 3"	M.L.	138.00	0.00	0.00
159	J-1088	Instalación de tubería PVC 3" A.P.	M.L.	138.00	1.84	253.92
160	J-1089	Techo para letrina	M2	100.50	18.67	1,876.34
Subtotal en LETRINA C.H. ADOBE/ADEM PIEDRA						57,050.08
GENERALES						
161	J-1066	Fotocopias de expediente	Unidad	1,750.00	0.00	0.00
162	J-1067	Fotocopias de planos especiales	Unidad	12.00	0.00	0.00
163	J-1068	Rotulo con banner de 4" x 8" tensado (SUM/INS)	Unidad	1.00	0.00	0.00
164	J-1069	Aviso de licitacion	Unidad	1.00	0.00	0.00
165	J-1200	Costo operacion y mobilizacion del proyecto	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en GENERALES						0.00

Gran total

676,023.71



22

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

PRESUPUESTO POR INSUMOS (INCLUYE ORDENES DE CAMBIO)

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (comunidad)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (c) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2002

Fecha: 27/SEP/2014

Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	tiza	Unidad	1.00	2.14	2.14
2	Adobe de Barro 5" x 11" x 17"	UNID	2,972.52	6.00	17,835.12
3	Liga de Barro	M3	56.48	108.66	6,135.78
Subtotal en Materiales Nacionales					23,973.04
4	Beneficiario comunitario	JDR	4,868.40	115.90	564,254.08
5	Ayudante comunitario	JDR	343.00	150.00	51,444.54
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					615,698.62
6	Herramienta Menor	%	0.00	0.00	36,352.05
Subtotal en Herramientas y Equipos					36,352.05
Gran total					676,023.71



Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (municipal)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (m) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2003

Fecha: 27/SEP/2014

Página:1

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
CAJA TOMA						
1	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	1.38	0.00	0.00
2	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	3.91	1,580.51	6,179.79
3	J-1000	Solera 15 x 30, 4#3, #2 a 20 concreto 1:2:2	ML	6.90	45.88	316.57
4	J-1001	Castillo 15x15, 4#3, #3, a 15, concreto 1:2:2	ML	4.80	23.41	112.37
5	J-1002	Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.	M2	1.69	138.27	233.68
6	J-1002	Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.	M2	1.27	138.27	175.60
7	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	4.94	57.12	282.17
8	J-2001	Reil capas Mat.filtran.(Gra 3/4" a 1-1/2")e=1	M3	0.27	0.00	0.00
9	J-2002	Relleno de material filtrante Grava 3/4" a 3"	M3	0.27	0.00	0.00
10	J-1012	Lecho filtrante con grava 1/8 a 1/4	M3	0.27	1,225.15	330.79
11	J-1010	Tapadera Metálica de 60 x 60 cms	Unidad	1.00	0.00	0.00
12	J-1111	Caja de registro, toma y zanja filtrante	Unidad	1.00	4,495.51	4,495.51
13	J-1029	Acces. Obra De Toma	Global	1.00	5.32	5.32
Subtotal en CAJA TOMA						12,131.80
DESARENADOR DE 47 GPM						
14	J-1014	Trazado y Marcado	ML	8.24	0.00	0.00
15	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	2.89	0.00	0.00
16	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	3.61	0.00	0.00
17	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	1.91	1,580.51	3,018.77
18	J-1018	Losa de concreto e=8cm, #3 a 25cm a.s.	M2	3.22	118.92	382.92
19	J-1019	Castillo 15x15, 4#3, #2, a 15, concreto 1:2:2	ML	4.67	23.41	109.32
20	J-1020	Pared reforzada de ladrillo rafon #3 a 30 a.s	M2	5.15	62.49	321.83
21	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	10.29	28.09	289.05
22	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	5.15	5.49	28.27
23	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	7.26	0.00	0.00
24	J-1024	Solera 15x15, 4#3 y #2 @ 15 Cm, Concreto 1:2:	ML	7.64	23.41	178.85
25	J-1027	Loseta tipo 1	ML	1.60	50.56	80.90
26	J-1026	Loseta tipo 2	ML	8.80	31.83	280.11
27	J-1025	Canal de salida desarenador	Unidad	1.00	104.88	104.88
28	J-1044	Pantalla difusora	Unidad	1.00	42.14	42.14
29	J-1030	Accesorios Desarenador	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en DESARENADOR DE 47 GPM						4,837.04
CAJA DE VALVULA						
30	J-1014	Trazado y Marcado	ML	5.85	0.00	0.00
31	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	0.40	0.00	0.00
32	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	0.50	0.00	0.00
33	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	1.27	118.91	151.02
34	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	2.48	57.12	141.66
35	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	4.95	28.09	139.05
36	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	4.95	5.49	27.18
37	J-1034	Tapadera de Concreto caja de valvula	Unidad	2.00	46.82	93.64
38	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	4.95	131.08	648.84
Subtotal en CAJA DE VALVULA						1,201.39
LINEA DE CONDUCCION						
39	J-1061	Trazado con Teodolito	ML	2,666.74	0.00	0.00
40	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	1,120.03	0.00	0.00
41	J-1062	Relleno comp. con material del Sitio	M3	560.02	0.00	0.00
42	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	560.02	0.00	0.00
43	J-1063	Sumin. e Instacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	671.15	0.00	0.00
44	J-1112	Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26	M.L.	2,524.48	0.00	0.00
45	J-1072	Instalación de tubería PVC 1" A.P.	M.L.	2,524.48	0.00	0.00
46	J-1063	Sumin. e Instacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	118.26	0.00	0.00
47	J-1073	Sumin. e Instacion tubería HG de 1" tipo II	M.L.	12.00	0.00	0.00
48	J-1074	Suministro De Tubería H.G 1-1/2" Liviana	M.L.	12.00	0.00	0.00
49	J-1075	Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"	M.L.	12.00	0.00	0.00
50	J-1115	Prueba hidrostática sistema A.P de 0.5 a 6"	M.L.	2,666.74	0.00	0.00
51	J-2003	Caja De Válvulas (Aire/ Limp)0.4x0.4x0.6 Neto	Unidad	4.00	388.14	1,552.56

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (municipal)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (m) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2003

Fecha: 27/SEP/2014

Página:2

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
52	J-1013	Acces linea de conduccion	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en LINEA DE CONDUCCION						1,552.56
TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						
53	J-1014	Trazado y Marcado	ML	11.20	0.00	0.00
54	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	1.30	0.00	0.00
55	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	1.62	0.00	0.00
56	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	1.04	1,580.51	1,643.73
57	J-1042	Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s.	M2	2.60	138.27	359.51
58	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s	M2	8.64	62.49	539.91
59	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	17.28	28.09	485.40
60	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	8.64	5.49	47.43
61	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	10.10	0.00	0.00
62	J-1027	Loseta tipo 1	ML	4.00	50.56	202.24
63	J-1026	Loseta tipo 2	ML	6.00	31.83	190.98
64	J-1031	Accesorios tanque Rompecarga	Global	2.00	0.00	0.00
Subtotal en TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						3,469.20
CAJA DE VALVULA						
65	J-1014	Trazado y Marcado	ML	12.54	0.00	0.00
66	J-1016	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)	M3	1.70	0.00	0.00
67	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	2.14	0.00	0.00
68	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	2.80	118.92	332.98
69	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	5.44	57.12	310.73
70	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	10.86	28.09	305.06
71	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	10.86	5.49	59.62
72	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	1.98	118.92	235.46
73	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	10.86	131.08	1,423.52
Subtotal en CAJA DE VALVULA						2,667.37
TANQUE SUPERFICIAL DE 5000 GLN						
74	J-1043	Chapeo y Limpieza para edif (Inc/Aca Hasta 20	M2	48.02	0.00	0.00
75	J-1014	Trazado y Marcado	ML	26.70	0.00	0.00
76	J-1051	Excavación de Material no clasificado	M3	11.31	0.00	0.00
77	J-1040	Acarreo de Material (Desperdicio)	M3	14.14	0.00	0.00
78	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	8.93	1,580.51	14,113.96
79	J-1052	Sol.de Conc. 15x20cm 4 #3, #2 a 20cm concreto	ML	11.78	31.84	375.08
80	J-1053	Piso de ladrillo rafon reforzado #2 a 16cm	M2	10.18	112.36	1,143.82
81	J-1054	Pared ladrillo rafon ref. Tanque 5000-25000	M2	25.09	62.74	1,574.15
82	J-1055	Losa concreto tanque superficial 5,000 -1000	M2	13.85	154.50	2,139.83
83	J-1060	Tapadera Metálica tanque 5000 - 25000 GLS	Global	1.00	0.00	0.00
84	J-1065	Ventilas para tanque 5000 - 20000 gis	Unidad	1.00	0.00	0.00
85	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	60.37	28.09	1,695.79
86	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	25.09	5.49	137.74
87	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	35.27	0.00	0.00
88	J-1056	Impermeabilizacion (Aplicada con brocha)	M2	35.27	0.00	0.00
89	J-1064	Aplicación de sellador en pared nueva	M2	25.09	0.00	0.00
90	J-1057	Pintura Acrílica Proporción 1:4	M2	25.09	0.00	0.00
91	J-1058	Gradas de inspeccion tanques	ML	1.86	0.00	0.00
92	J-1059	Piso de concreto simple 8cm P/ACERA	M2	6.91	82.39	569.32
93	J-1028	Acces. / Tanque de Distribución	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en TANQUE SUPERFICIAL DE 5000 GLN						21,749.69
CAJA DE VALVULA						
94	J-1014	Trazado y Marcado	ML	3.35	0.00	0.00
95	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	2.85	118.92	338.92
96	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	3.66	57.12	209.06
97	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	7.32	28.09	205.62
98	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	7.32	5.49	40.19
99	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	2.38	118.92	283.03
100	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	6.39	131.08	837.60

24

Reporte por Actividades



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (municipal)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (m) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2003

Página:3

Numero	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
Subtotal en CAJA DE VALVULA						1,914.42
HIPOCLORADOR						
101	J-1014	Trazado y Marcado	ML	4.00	0.00	0.00
102	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s	M2	2.99	62.49	186.85
103	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	5.99	28.09	168.26
104	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	2.99	5.49	16.42
105	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	3.51	0.00	0.00
106	J-1027	Loseta tipo 1	ML	2.00	50.56	101.12
107	J-1026	Loseta tipo 2	ML	1.00	31.83	31.83
108	J-1033	Accesorios Hipoclorador	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en HIPOCLORADOR						504.48
RED DE DISTRIBUCION						
109	J-1061	Trazado con Teodolito	ML	4,887.70	0.00	0.00
110	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	2,052.83	0.00	0.00
111	J-1062	Relleno comp. con material del Sitio	M3	1,026.42	0.00	0.00
112	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	1,026.42	0.00	0.00
113	J-1063	Sumin. e Instacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SR	ML	2,072.25	0.00	0.00
114	J-1112	Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26	M.L	2,791.45	0.00	0.00
115	J-1072	Instalación de tubería PVC 1" A.P.	M.L.	2,791.45	0.00	0.00
116	J-1073	Sumin. e Instacion tubería HG de 1" tipo li	M.L.	12.00	0.00	0.00
117	J-1074	Suministro De Tubería H.G 1-1/2" Liviana	M.L.	12.00	0.00	0.00
118	J-1075	Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"	M.L.	12.00	0.00	0.00
119	J-1076	Caja de Valvulas 0.7 x 0.6 x 0.6	Unidad	8.00	563.33	4,506.64
120	J-1110	Accesorios red de distribucion	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en RED DE DISTRIBUCION						4,506.64
TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						
121	J-1014	Trazado y Marcado	ML	5.60	0.00	0.00
122	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	0.65	0.00	0.00
123	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	0.81	0.00	0.00
124	J-1006	Cimentación mampostería con 5 cm de cama de a	M3	0.52	1,580.50	821.86
125	J-1042	Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s.	M2	1.30	138.27	179.75
126	J-1041	Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s	M2	4.32	62.49	269.96
127	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	8.64	28.09	242.70
128	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	4.32	5.49	23.72
129	J-1023	Afinado (Acabado Tipo Pila)	M2	5.05	0.00	0.00
130	J-1027	Loseta tipo 1	ML	2.00	50.56	101.12
131	J-1026	Loseta tipo 2	ML	3.00	31.83	95.49
132	J-1031	Accesorios tanque Rompecarga	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en TANQUE ROMPECARGA TIPO 1						1,734.60
CAJA DE VALVULA						
133	J-1014	Trazado y Marcado	ML	6.27	0.00	0.00
134	J-1016	Excavación Material Tipo III (Roca suelta)	M3	0.85	0.00	0.00
135	J-1017	Acarreo de Material (Sin Volqueta)	M3	1.07	0.00	0.00
136	J-1037	Losa de concreto e=7cm.	M2	1.40	118.91	166.48
137	J-1035	Pared de ladrillo rafón	M2	2.72	57.12	155.37
138	J-1021	Repello e=2cm 1:4 y Afinado	M2	5.43	28.09	152.53
139	J-1022	Pulido en paredes 0.5cm	M2	5.43	5.49	29.81
140	J-1038	Losa para tapaderas en caja de valvulas	M2	0.99	118.92	117.73
141	J-1036	Casquete caja de valvula	ML	5.43	131.08	711.76
Subtotal en CAJA DE VALVULA						1,333.68
CONEXIONES DOMICILIARIAS						
142	J-1005	Excavación material Tipo I (Material Común)	M3	165.60	0.00	0.00
143	J-1046	Relleno Comp. Material Cernido del Sitio	M3	165.60	0.00	0.00
144	J-1049	Instalación de tubería PVC 1/2" A.P.	ML	276.00	0.00	0.00
145	J-1045	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2 RD 13.5	ML	276.00	0.00	0.00
146	J-2005	Sumin. e Instacion tubería HG 1/2" tipo livi	M.L.	46.00	0.00	0.00

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Reporte por Actividades

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (municipal)

Fecha: 27/SEP/2014

Ubicación (Centro de Costo): 104734 (m) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)

Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2003

Página:4

Numero	Código	Descripcion	Unidad	Cantidad Obra	Precio Unitario	Total
147	J-1047	Caja de Conexión Domiciliaria	Unidad	23.00	84.27	1,938.21
148	J-2006	Acces_Conexiones_domiciliarias_AP_23	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en CONEXIONES DOMICILIARIAS						1,938.21
LETRINA C.H. ADOBE/ADEM PIEDRA						
149	J-1014	Trazado y Marcado	ML	276.00	0.00	0.00
150	J-1039	Excavación Material Tipo II (Semi-Duro)	M3	66.01	0.00	0.00
151	J-1006	Cimentación mamposteria con 5 cm de cama de a	M3	22.08	1,580.51	34,897.66
152	J-1078	Ademado con Piedra en Fosa de Letrina	M.L.	35.65	1,468.40	52,348.46
153	J-1101	Losa de letrina	M2	95.22	118.92	11,323.56
154	J-1079	Relleno Comp. con Material del Sitio	Unidad	5.52	0.00	0.00
155	J-1080	Pared de adobe de barro	M2	247.71	0.00	0.00
156	J-1081	Puerta de madera	Unidad	23.00	0.00	0.00
157	J-1070	Asiento para letrina de cierre hidraulico	Unidad	23.00	0.00	0.00
158	J-1082	Suministro de Tubería P.V.C. RD-50 de 3"	M.L.	138.00	0.00	0.00
159	J-1088	Instalación de tubería PVC 3" A.P.	M.L.	138.00	0.00	0.00
160	J-1089	Techo para letrina	M2	100.50	0.00	0.00
Subtotal en LETRINA C.H. ADOBE/ADEM PIEDRA						98,569.68
GENERALES						
161	J-1066	Fotocopias de expediente	Unidad	1,750.00	0.00	0.00
162	J-1067	Fotocopias de planos especiales	Unidad	12.00	0.00	0.00
163	J-1068	Rotulo con banner de 4" x 8" tensado (SUM/INS	Unidad	1.00	0.00	0.00
164	J-1069	Aviso de licitacion	Unidad	1.00	0.00	0.00
165	J-1200	Costo operacion y mobilizacion del proyecto	Global	1.00	0.00	0.00
Subtotal en GENERALES						0.00

Gran total

158,110.76



28

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

PRESUPUESTO POR INSUMOS (INCLUYE ORDENES DE CAMBIO)

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (municipal)

Fecha: 27/SEP/2014

Ubicación (Centro de Costo): 104734 (m) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz (apor)

Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2003

Página: 1

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Arena de Rio Lavada	M3	46.66	875.09	40,838.35
2	Piedra Ripión	M3	102.10	875.09	89,355.00
3	Grava de Rio	M3	15.56	875.09	13,650.03
4	Grava Fina	M3	0.38	875.09	330.79
5	Arena de Rio	M3	15.45	875.09	13,520.89
6	tiza	Unidad	1.00	5.32	5.32
7	Arenilla Rosada	M3	0.53	784.34	410.38
	Subtotal en Materiales Nacionales				158,110.76

Gran total.....158,110.76



29

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (0) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 1

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavación material Tipo I (Material Común) Ctd. de Obra
Código: J-1005 Unidad: M3 1.38

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.670		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 0.00 0.00



26

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 2

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Cimentación mampostería con 5 cm de cama de arena		Unidad: M3				Ctd. de Obra
Código: J-1006						3.91
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	2.263	3.00	185.40	432.15	1,689.71
Agua	M3	0.088	25.00	0.50	0.06	0.23
Arena de Rio Lavada	M3	0.473	7.00	0.00	0.00	0.00
Piedra Ripión	M3	1.300		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					432.21	1,689.94
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.333		300.00	99.90	390.61
Subtotal en Mano de Obra Calificada					99.90	390.61
Beneficiario comunitario	JDR	0.335		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		99.90	4.00	15.64
Subtotal en Herramientas y Equipos					4.00	15.64
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					432.21	1,689.94
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					99.90	390.61
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					4.00	15.64
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					536.11	2,096.19



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Solera 15 x 30, 4#3, #2 a 20 concreto 1:2:2
Código: J-1000

Unidad: ML

Ctd. de Obra
6.90

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Grava de Rio	M3	0.027	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.009	25.00	0.50	0.01	0.07
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.438		115.00	50.37	347.55
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.436		40.00	17.44	120.34
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.173		16.00	18.77	129.51
Clavos	LBS	0.047		15.00	0.71	4.90
Alambre de Amarre	LBS	0.235		19.00	4.46	30.77
Arena de Rio Lavada	M3	0.022	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.361	3.00	185.40	68.94	475.69
Subtotal en Materiales Nacionales					160.71	1,108.83

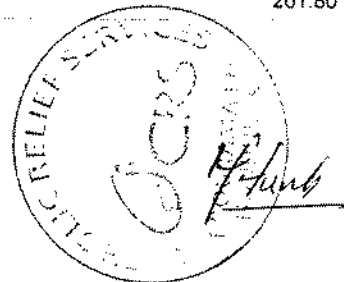
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Albañil	JDR	0.216		300.00	64.80	447.12
Subtotal en Mano de Obra Calificada					64.80	447.12
Peón	JDR	0.216		150.00	32.40	223.56
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					32.40	223.56

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		97.20	3.89	26.84
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.89	26.84

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	160.71	1,108.83
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	97.20	670.68
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.89	26.84

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 261.80 1,806.35



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 4

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Castillo 15x15, 4#3, #3, a 15, concreto 1:2:2
Código: J-1001

Unidad: ML

Ctd. de Obra
4.80

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Grava de Río	M3	0.014	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.004	25.00	0.50	0.00	0.00
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.438	1.53	115.00	51.14	245.47
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.498	1.53	40.00	20.22	97.06
A. ore de Amarre	LBS	0.176		19.00	3.34	16.03
Clavos	LBS	0.048		15.00	0.72	3.46
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.206		16.00	19.30	92.64
Arena de Río Lavada	M3	0.011	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.163	3.00	185.40	31.13	149.42
Subtotal en Materiales Nacionales					125.85	604.08

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.160		300.00	48.00	230.40
Subtotal en Mano de Obra Calificada					48.00	230.40
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		48.00	1.92	9.22
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.92	9.22

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	125.85	604.08
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	48.00	230.40
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.92	9.22
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	175.77	843.70



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 5

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.
Código: J-1002

Unidad: M2

Ctd. de Obra
1.69

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.720		19.00	13.68	23.12
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	1.310	1.53	115.00	152.95	258.49
Agua	M3	0.026		0.50	0.01	0.02
Grava de Rio	M3	0.086		0.00	0.00	0.00
Ar. de Rio Lavada	M3	0.072		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.800		185.40	148.32	250.66
Subtotal en Materiales Nacionales					314.96	532.29

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.322		300.00	96.60	163.25
Subtotal en Mano de Obra Calificada					96.60	163.25
Beneficiario comunitario	JDR	0.322		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		96.60	3.86	6.52
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.86	6.52

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	314.96	532.29
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	96.60	163.25
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.86	6.52
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	415.42	702.06



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 6

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=10cm, #3 a 20cm a.s.
Código: J-1002

Unidad: M2

Ctd. de Obra
1.27

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.720		19.00	13.68	17.37
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	1.310	1.53	115.00	152.95	194.25
Agua	M3	0.026		0.50	0.01	0.01
Grava de Rio	M3	0.086		0.00	0.00	0.00
Agua de Rio Lavada	M3	0.072		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.800		185.40	148.32	188.37
Subtotal en Materiales Nacionales					314.96	400.00

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.322		300.00	96.60	122.68
Subtotal en Mano de Obra Calificada					96.60	122.68
Beneficiario comunitario	JDR	0.322		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		96.60	3.86	4.90
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.86	4.90

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	314.96	400.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	96.60	122.68
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.86	4.90
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	415.42	527.58



33

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 7

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared de ladrillo rafón
Código: J-1035

Unidad: M2

Ctd. de Obra
4.94

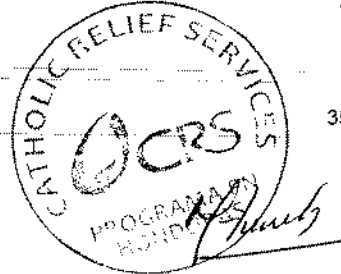
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	3.41
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.15
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	52.000		4.50	234.00	1,155.96
Agua	M3	0.094	25.00	0.50	0.06	0.30
Agua de Río Lavada	M3	0.061	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.346	3.00	185.40	66.07	326.39
Subtotal en Materiales Nacionales					300.85	1,486.21

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.164		300.00	49.20	243.05
Subtotal en Mano de Obra Calificada					49.20	243.05
Beneficiario comunitario	JDR	0.164		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		49.20	1.97	9.73
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.97	9.73

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	300.85	1,486.21
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	49.20	243.05
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.97	9.73
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	352.02	1,738.99



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 8

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Rell capas Mat.filtran.(Gra 3/4" a 1-1/2")e=15 CM.
Código: J-2001

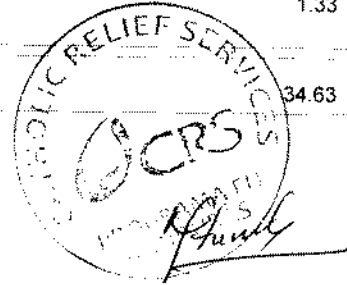
Unidad: M3

Ctd. de Obra
0.27

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.111		300.00	33.30	8.99
Subtotal en Mano de Obra Calificada					33.30	8.99
Ayudante comunitario	JDR	0.334		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		33.30	1.33	0.36
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.33	0.36

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	33.30	8.99
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.33	0.36
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	34.63	9.35



25

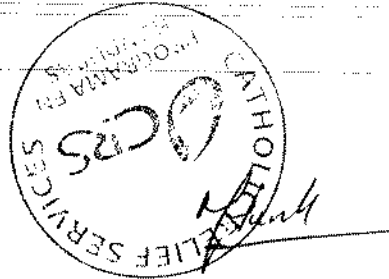
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 9

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Relleno de material filtrante Grava 3/4" a 3"		Unidad: M3					Ctd. de Obra
Código: J-2002							0.27
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.111		300.00	33.30	8.99
Subtotal en Mano de Obra Calificada						33.30	8.99
Ayudante comunitario		JDR	0.334		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		33.30	1.33	0.36
Subtotal en Herramientas y Equipos						1.33	0.36
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						33.30	8.99
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						1.33	0.36
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						34.63	9.35



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 10

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Lecho filtrante con grava 1/8 a 1/4
Código: J-1012

Unidad: M3

Ctd. de Obra
0.27

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Grava Fina	M3	1.120	25.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					0.00	0.00

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.315		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



37

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 11

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Tapadera Metálica de 60 x 60 cms
Código: J-1010

Ctd. de Obra
1.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tapadera Metálica / tanque distri 60x60 cm	Unidad	1.000		1,300.00	1,300.00	1,300.00
Subtotal en Materiales Nacionales					1,300.00	1,300.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,300.00	1,300.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	1,300.00	1,300.00



35

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 12

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Caja de registro, toma y zanja filtrante
Código: J-1111

Unidad: Unidad

Ctd. de Obra
1.00

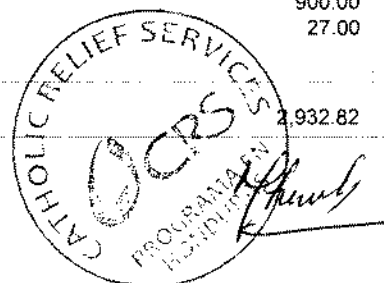
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo P.V.C. 1/2" X 20' Presión	UNID	0.550		59.37	32.65	32.65
Piedra Ripión	M3	4.320	10.00	0.00	0.00	0.00
Clavos	LBS	1.000		15.00	15.00	15.00
Var. Hier. Corrug. 1/2" x 30'	UNID	4.840	1.53	225.00	1,105.66	1,105.66
Madera Rústica de Pino	PIE T	12.500	14.00	16.00	228.00	228.00
Agua	M3	0.100	25.00	0.50	0.06	0.06
Grava de Rio	M3	0.180	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio	M3	0.180	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	3.270	3.00	185.40	624.45	624.45
Subtotal en Materiales Nacionales					2,005.82	2,005.82

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	3.000		300.00	900.00	900.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					900.00	900.00
Beneficiario comunitario	JDR	20.000		0.00	0.00	0.00
Ayudante comunitario	JDR	3.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	3.000		900.00	27.00	27.00
Herramienta Menor Comunitaria	%	3.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					27.00	27.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	2,005.82	2,005.82
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	900.00	900.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	27.00	27.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	2,932.82	2,932.82



B9

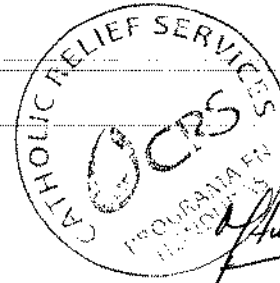
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 14

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado		Unidad: ML					Ctd. de Obra
Código: J-1014							8.24
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino		PIE T	0.351		16.00	5.62	46.31
Clavos		LBS	0.014		15.00	0.21	1.73
Subtotal en Materiales Nacionales						5.83	48.04
Crayolas		YDS.	1.094		0.50	0.55	4.53
		UNID	0.050		25.00	1.25	10.30
Subtotal en Materiales Importados						1.80	14.83
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.030		300.00	9.00	74.16
Subtotal en Mano de Obra Calificada						9.00	74.16
Beneficiario comunitario		JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		9.00	0.36	2.97
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.36	2.97
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						7.63	62.87
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						9.00	74.16
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.36	2.97
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						16.99	140.00



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

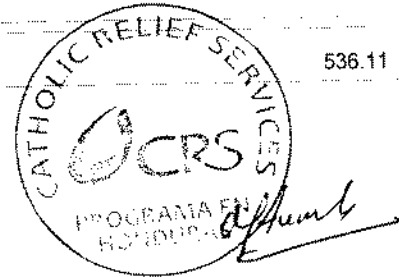
Actividad: Cimentación mampostería con 5 cm de cama de arena Ctd. de Obra
Código: J-1006 Unidad: M3 1.91

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	2.263	3.00	185.40	432.15	825.41
Agua	M3	0.088	25.00	0.50	0.06	0.11
Arena de Rio Lavada	M3	0.473	7.00	0.00	0.00	0.00
Piedra Ripión	M3	1.300		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					432.21	825.52

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.333		300.00	99.90	190.81
Subtotal en Mano de Obra Calificada					99.90	190.81
Beneficiario comunitario	JDR	0.335		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		99.90	4.00	7.64
Subtotal en Herramientas y Equipos					4.00	7.64

RESUMEN DE CONCEPTOS			
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		432.21	825.52
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		99.90	190.81
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		4.00	7.64
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD		536.11	1,023.97



43

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 18

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=8cm, #3 a 25cm a.s. Ctd. de Obra
Código: J-1018 Unidad: M2 3.22

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	35.23
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	1.098	1.53	115.00	128.20	412.80
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.03
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	393.55
Subtotal en Materiales Nacionales					261.37	841.61

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	249.23
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	249.23
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	9.98
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	9.98

RESUMEN DE CONCEPTOS		Subtotal	Total
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		261.37	841.61
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		77.40	249.23
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		3.10	9.98
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD		341.87	1,100.82



49

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 19

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Castillo 15x15, 4#3, #2, a 15, concreto 1:2:2						4.67
Código: J-1019						
						Unidad: ML
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Grava de Rio	M3	0.014	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.004	25.00	0.50	0.00	0.00
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.438	1.53	115.00	51.14	238.82
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.498	1.53	40.00	20.22	94.43
Alambre de Amarre	LBS	0.176		19.00	3.34	15.60
Ciavos	LBS	0.048		15.00	0.72	3.36
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.206		16.00	19.30	90.13
Arena de Rio Lavada	M3	0.011	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.163	3.00	185.40	31.13	145.38
Subtotal en Materiales Nacionales					125.85	587.72
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.160		300.00	48.00	224.16
Subtotal en Mano de Obra Calificada					48.00	224.16
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		48.00	1.92	8.97
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.92	8.97
RESUMEN DE CONCEPTOS						
	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				125.85	587.72
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				48.00	224.16
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				1.92	8.97
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					175.77	820.85



45

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 20

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared reforzada de ladrillo rafon #3 a 30 a.s. Ctd. de Obra 5.15
Código: J-1020 Unidad: M2

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	1.863	1.53	115.00	217.52	1,120.23
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	45.000	10.00	4.50	222.75	1,147.16
Grava de Rio	M3	0.004		0.00	0.00	0.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	3.55
Cables	LBS	0.002		15.00	0.03	0.15
Agua	M3	0.095	25.00	0.50	0.06	0.31
Arena de Rio Lavada	M3	0.063	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.374	3.00	185.40	71.42	367.81
Subtotal en Materiales Nacionales					512.47	2,639.21

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.250		300.00	75.00	386.25
Subtotal en Mano de Obra Calificada					75.00	386.25
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		75.00	3.00	15.45
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.00	15.45

RESUMEN DE CONCEPTOS		Subtotal	Total
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		512.47	2,639.21
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		75.00	386.25
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		3.00	15.45

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 590.47 3,040.91



46

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 21

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado Ctd. de Obra
Código: J-1021 Unidad: M2 10.29

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	674.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	5.56
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.21
Arena de Río Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
A	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.62
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	680.39

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	490.83
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	490.83
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	19.65
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	19.65

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	680.39
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	490.83
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	19.65
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	115.73	1,190.87



47

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 22

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Pulido en paredes 0.5cm						5.15
Código: J-1022						
						Unidad: M2
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.10
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	20.60
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.78
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.15
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	36.41
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	60.04
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	120.51
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	120.51
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	4.84
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	4.84
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					11.66	60.04
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					23.40	120.51
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.94	4.84
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					36.00	185.39



146

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 23

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Afinado (Acabado Tipo Pila)
Código: J-1023

Unidad: M2

Cid. de Obra
7.26

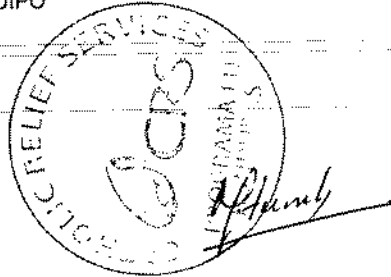
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.176	3.00	185.40	33.61	244.01
Agua	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.22
Subtotal en Materiales Nacionales					33.64	244.23

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.081		300.00	24.30	176.42
Subtotal en Mano de Obra Calificada					24.30	176.42
Ayudante comunitario	JDR	0.081		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		24.30	0.97	7.04
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.97	7.04

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	33.64	244.23
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	24.30	176.42
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.97	7.04
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	58.91	427.69



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Solera 15x15, 4#3 y #2 @ 15 Cm. Concreto 1:2:2
Código: J-1024

Unidad: ML

Ctd. de Obra
7.64

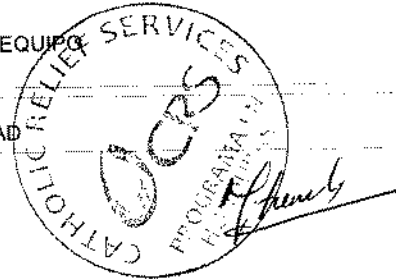
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.163	3.00	185.40	31.13	237.83
Arena de Rio Lavada	M3	0.011	7.00	0.00	0.00	0.00
Grava de Rio	M3	0.014	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.004	25.00	0.50	0.00	0.00
Varilla de Hierro Corrug. de 3/8" x 30'	UNID	0.438	1.53	115.00	51.14	390.71
Varilla de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.497		40.00	19.88	151.88
Alambre de Amarre	LBS	0.170		19.00	3.23	24.68
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.106		16.00	17.70	135.23
Clavos	LBS	0.044		15.00	0.66	5.04
Subtotal en Materiales Nacionales					123.74	945.37

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.184		300.00	55.20	421.73
Subtotal en Mano de Obra Calificada					55.20	421.73
Beneficiario comunitario	JDR	0.288		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		55.20	2.21	16.88
Subtotal en Herramientas y Equipos					2.21	16.88

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	123.74	945.37
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	55.20	421.73
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	2.21	16.88
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	181.15	1,383.98



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 25

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Loseta tipo 1						1.60
Código: J-1027	Unidad: ML					
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.679	3.00	185.40	129.66	207.46
Arena de Rio Lavada	M3	0.038	7.00	0.00	0.00	0.00
Grava de Rio	M3	0.016	7.00	0.00	0.00	0.00
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.740	1.53	40.00	30.05	48.08
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	13.38
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	32.10
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	6.61
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.02
Subtotal en Materiales Nacionales					192.27	307.65
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	72.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	72.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	2.88
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	2.88
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					192.27	307.65
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					45.00	72.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.80	2.88
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					239.07	382.53



51

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 26

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Loseta tipo 2						8.80
Código: J-1026	Unidad: ML					
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	36.34
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.09
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	176.53
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	73.57
W de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.730	1.53	40.00	29.65	260.92
Agua de Rio	M3	0.010	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.433	3.00	185.40	82.69	727.67
Arena de Rio Lavada	M3	0.024	7.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					144.90	1,275.12
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	396.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	396.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	15.84
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	15.84
SUMEN DE CONCEPTOS						
					144.90	1,275.12
					45.00	396.00
					1.80	15.84
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					191.70	1,686.96



52

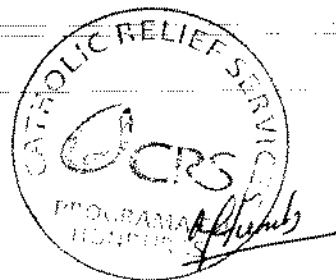
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 27

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Canal de salida desarenador						1.00
Código: J-1025						
						Unidad: Unidad
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.711	1.53	40.00	28.88	28.88
Agua de Rio	M3	0.024	25.00	0.50	0.02	0.02
Cemento Gris	Bolsa	0.058	3.00	185.40	11.08	11.08
Arena de Rio Lavada	M3	0.056	7.00	0.00	0.00	0.00
arena de Rio	M3	0.056	7.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					39.98	39.98
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Ayudante comunitario	JDR	1.750		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					39.98	39.98
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					39.98	39.98



5

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 28

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pantalla difusora							Ctd. de Obra
Código: J-1044		Unidad: Unidad					1.00
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Cemento Gris	Bolsa	0.800	3.00	185.40	152.77	152.77	
Arena de Río Lavada	M3	0.045	7.00	0.00	0.00	0.00	
Agua	M3	0.095	25.00	0.50	0.06	0.06	
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.03	
Teja Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	0.69	
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	45.000	10.00	4.50	222.75	222.75	
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.440	1.53	40.00	17.87	17.87	
Subtotal en Materiales Nacionales					394.17	394.17	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.250		300.00	75.00	75.00	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					75.00	75.00	
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		75.00	3.00	3.00	
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.00	3.00	
SUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					394.17	394.17	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					75.00	75.00	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					3.00	3.00	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					472.17	472.17	



34

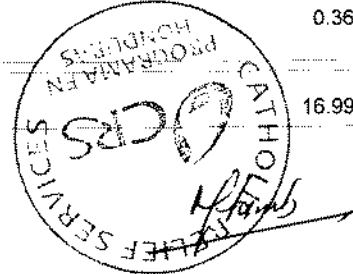
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 30

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado							Ctd. de Obra
Código: J-1014		Unidad: ML					5.85
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino		PIE T	0.351		16.00	5.62	32.88
Clavos		LBS	0.014		15.00	0.21	1.23
Subtotal en Materiales Nacionales						5.83	34.11
da		YDS.	1.094		0.50	0.55	3.22
ojas		UNID	0.050		25.00	1.25	7.31
Subtotal en Materiales Importados						1.80	10.53
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.030		300.00	9.00	52.65
Subtotal en Mano de Obra Calificada						9.00	52.65
Beneficiario comunitario		JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		9.00	0.36	2.11
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.36	2.11
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						7.63	44.64
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						9.00	52.65
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.36	2.11
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						16.99	99.40



55

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 31

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)							Ctd. de Obra
Código: J-1016		Unidad: M3					0.40
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario		JDR	1.560		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						0.00	0.00



56

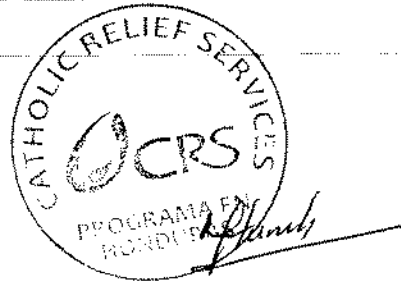
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 32

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Acarreo de Material (Sin Volqueta)						0.50
Código: J-1017						
						Unidad: M3
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.400		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					0.00	0.00



57

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 33

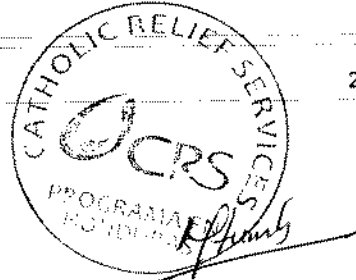
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=7cm.
Código: J-1037

Unidad: M2

Ctd. de Obra
1.27

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	13.89
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.01
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	155.22
Subtotal en Materiales Nacionales					133.17	169.12
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	98.30
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	98.30
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	3.94
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	3.94
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					133.17	169.12
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					77.40	98.30
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					3.10	3.94
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					213.67	271.36



56

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 34

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Pared de ladrillo rafón						2.48
Código: J-1035						
						Unidad: M2
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	1.71
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.07
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	52.000		4.50	234.00	580.32
Agua	M3	0.094	25.00	0.50	0.06	0.15
Agua de Rio Lavada	M3	0.061	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.346	3.00	185.40	66.07	163.85
Subtotal en Materiales Nacionales					300.85	746.10
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.164		300.00	49.20	122.02
Subtotal en Mano de Obra Calificada					49.20	122.02
Beneficiario comunitario	JDR	0.164		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		49.20	1.97	4.89
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.97	4.89
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					300.85	746.10
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					49.20	122.02
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.97	4.89
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					352.02	873.01



59

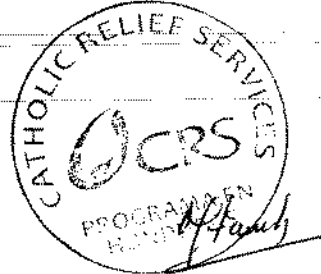
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 35

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado						4.95
Código: J-1021						
						Unidad: M2
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	324.23
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.67
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.10
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.30
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	327.30
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	236.12
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	236.12
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	9.45
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	9.45
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					66.12	327.30
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					47.70	236.12
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.91	9.45
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					115.73	572.87



60

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 36

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm
Código: J-1022

Unidad: M2

Ctd. de Obra
4.95

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.10
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	19.80
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.67
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.15
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	35.00
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	57.72

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	115.83
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	115.83
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	4.65
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	4.65

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	11.66	57.72
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	23.40	115.83
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.94	4.65
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	36.00	178.20



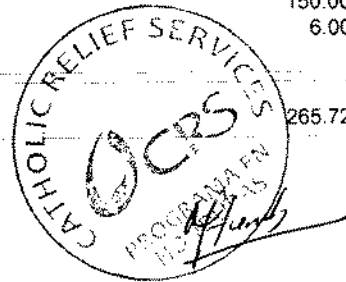
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 37

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra	
Actividad: Tapadera de Concreto caja de valvula						2.00	
Código: J-1034						Unidad: Unidad	
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Clavos	LBS	0.011	14.00	15.00	0.19	0.38	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.200	10.00	16.00	3.52	7.04	
Alambre de Amarre	LBS	0.106		19.00	2.01	4.02	
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.400	1.53	115.00	46.70	93.40	
Grava de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.02	
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00	
Cemento Gris	Bolsa	0.020	7.00	0.00	0.00	0.00	
		0.300	3.00	185.40	57.29	114.58	
Subtotal en Materiales Nacionales					109.72	219.44	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.500		300.00	150.00	300.00	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					150.00	300.00	
Ayudante comunitario	JDR	0.500		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		150.00	6.00	12.00	
Subtotal en Herramientas y Equipos					6.00	12.00	
NUMEN DE CONCEPTOS							
	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				109.72	219.44	
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				150.00	300.00	
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				6.00	12.00	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					265.72	531.44	



62

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 38

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Casquete caja de valvula		Unidad: ML					Ctd. de Obra
Código: J-1036							4.95
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Clavos	LBS	0.011	14.00	15.00	0.19	0.94	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.200	10.00	16.00	3.52	17.42	
Alambre de Amarre	LBS	0.400		19.00	7.60	37.62	
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.553	1.53	115.00	64.57	319.62	
Grava de Rio	M3	0.040	25.00	0.50	0.03	0.15	
Arena de Rio Lavada	M3	0.070	7.00	0.00	0.00	0.00	
Cemento Gris	Bolsa	0.137	3.00	185.40	26.16	129.49	
Subtotal en Materiales Nacionales					102.07	505.24	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.500		300.00	150.00	742.50	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					150.00	742.50	
Ayudante comunitario	JDR	0.500		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		150.00	6.00	29.70	
Subtotal en Herramientas y Equipos					6.00	29.70	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					102.07	505.24	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					150.00	742.50	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					6.00	29.70	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					258.07	1,277.44	



63

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 39

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado con Teodolito Ctd. de Obra
Código: J-1061 Unidad: ML 2,666.74

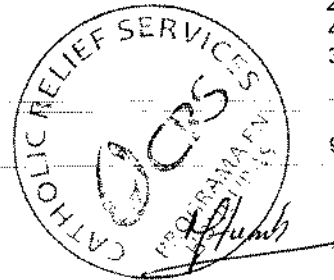
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.007		15.00	0.11	293.34
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.175		16.00	2.80	7,466.87
Subtotal en Materiales Nacionales					2.91	7,760.21

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Topografo	JDR	0.005		500.00	2.50	6,666.85
Subtotal en Mano de Obra Calificada					2.50	6,666.85
Cadenero	JDR	0.005		300.00	1.50	4,000.11
Ayudante comunitario	JDR	0.005		0.00	0.00	0.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.010		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					1.50	4,000.11

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Teodolito	DIA	0.005		602.00	3.01	8,026.89
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.01	8,026.89

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	2.91	7,760.21
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.00	10,666.96
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.01	8,026.89
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	9.92	26,454.06



64

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 40

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

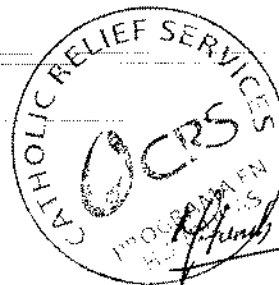
Actividad: Excavación material Tipo I (Material Común) Ctd. de Obra
Código: J-1005 Unidad: M3 1,120.03

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.670		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



65

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 42

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Relleno Comp. Material Cernido del Sitio Ctd. de Obra
Código: J-1046 Unidad: M3 560.02

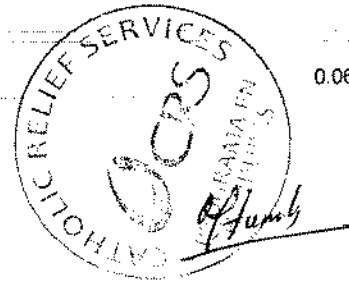
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua	M3	0.110		0.50	0.06	33.60
Subtotal en Materiales Nacionales					0.06	33.60

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.737		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.06	33.60
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.06	33.60



66

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 41

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Relleno comp. con material del Sitio Ctd. de Obra
 Código: J-1062 Unidad: M3 560.02

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua	M3	0.110		0.50	0.06	33.60
Subtotal en Materiales Nacionales					0.06	33.60

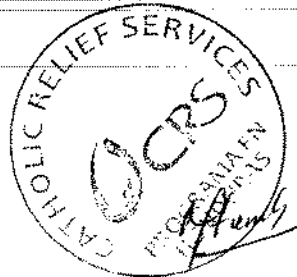
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.447	10.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Herramienta Menor Comunitaria	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.06	33.60
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.06	33.60
--	-------------	--------------



67

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 44

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26 Ctd. de Obra
 Código: J-1112 Unidad: M.L 2,524.48

Material	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo PVC 1" x 20' Presión RD-26	UNID	0.167		100.20	16.73	42,234.55
Subtotal en Materiales Nacionales					16.73	42,234.55

UMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	16.73	42,234.55
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	16.73	42,234.55



68

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 45

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Instalación de tubería PVC 1" A.P. Ctd. de Obra
 Código: J-1072 Unidad: M.L. 2,524.48

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Lija de Agua No. 280	UNID	0.020		7.00	0.14	353.43
Pegamento para PVC (Resistol 4045)	GLN	0.001	5.00	850.00	0.89	2,246.79
Subtotal en Materiales Importados					1.03	2,600.22

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.020		200.00	4.00	10,097.92
Subtotal en Mano de Obra Calificada					4.00	10,097.92
Ayudante comunitario	JDR	0.020		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	2.000		4.00	0.08	201.96
Herramienta Menor Comunitaria	%	2.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.08	201.96

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1.03	2,600.22
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.00	10,097.92
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.08	201.96
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	5.11	12,900.10



69

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

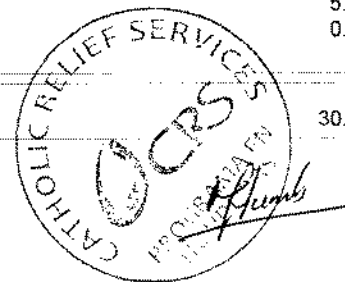
Proyecto: Const. sistema A.P. GOT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 46

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. e Instacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SRD-26 Ctd. de Obra
Código: J-1063 Unidad: ML 118.26

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua de Rio	M3	0.035	5.00	0.50	0.02	2.37
Tubo PVC 1-1/2" x 20' Presión RD-26	UNID	0.167		144.63	24.15	2,855.98
Subtotal en Materiales Nacionales					24.17	2,858.35
Agua No. 280	UNID	0.005	5.00	7.00	0.04	4.73
Adhesivo para PVC (Resistol 4045)	GLN	0.001	5.00	850.00	0.89	105.25
Subtotal en Materiales Importados					0.93	109.98
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.018	3.00	300.00	5.56	657.53
Subtotal en Mano de Obra Calificada					5.56	657.53
Beneficiario comunitario	JDR	0.018	2.00	0.00	0.00	0.00
Ayudante comunitario	JDR	0.018	3.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	6.000		5.56	0.33	39.03
Herramienta Menor Comunitaria	%	6.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.33	39.03
SUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					25.10	2,968.33
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					5.56	657.53
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.33	39.03
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					30.99	3,664.89



20

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 47

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. e Instalacion tuberia HG de 1" tipo liviano Ctd. de Obra
Código: J-1073 Unidad: M.L. 12.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo H.G. de 1" x 20'	UNID	0.166		430.00	71.38	856.56
Permatex	TUBO	0.040	5.00	150.00	6.30	75.60
Subtotal en Materiales Importados					77.68	932.16

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.024	3.00	200.00	4.94	59.28
Subtotal en Mano de Obra Calificada					4.94	59.28
Ayudante comunitario	JDR	0.024	3.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiario comunitario	JDR	2.800	5.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	3.000		4.94	0.15	1.80
Herramienta Menor Comunitaria	%	3.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.15	1.80

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	77.68	932.16
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.94	59.28
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.15	1.80
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	82.77	993.24



27

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 48

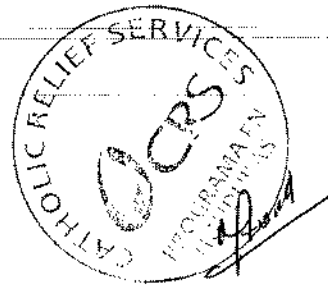
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Suministro De Tuberia H.G 1-1/2" Liviana Ctd. de Obra
Código: J-1074 Unidad: M.L. 12.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo de H.G. 1-1/2" x 20'	LC	0.166		700.00	116.20	1,394.40
Subtotal en Materiales Importados					116.20	1,394.40

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	116.20	1,394.40
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	116.20	1,394.40



92

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 49

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"
Código: J-1075

Unidad: M.L.

Ctd. de Obra
12.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Permatex	TUBO	0.020		150.00	3.00	36.00
Subtotal en Materiales Importados					3.00	36.00
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.035		200.00	7.00	84.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					7.00	84.00
Ayudante comunitario	JDR	0.035		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	2.000		7.00	0.14	1.68
Herramienta Menor Comunitaria	%	2.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.14	1.68

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	3.00	36.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	7.00	84.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.14	1.68
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	10.14	121.68



23

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 51

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Caja De Valvulas(Aire/ Limp)0.4x0.4x0.6 Neto
Código: J-2003

Ctd. de Obra
4.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.160		15.00	2.40	9.60
Madera Rústica de Pino	PIE T	4.000		16.00	64.00	256.00
Alambre de Amarre	LBS	0.329		19.00	6.25	25.00
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	3.060		40.00	122.40	489.60
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	88.000		4.50	396.00	1,584.00
ra Ripión	M3	0.160		0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.189	25.00	0.50	0.12	0.48
Grava de Rio	M3	0.057	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.208	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	2.500	3.00	185.40	477.41	1,909.64
Subtotal en Materiales Nacionales					1,068.58	4,274.32

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	1.400		300.00	420.00	1,680.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					420.00	1,680.00
Ayudante comunitario	JDR	1.400		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		420.00	16.80	67.20
Subtotal en Herramientas y Equipos					16.80	67.20

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,068.58	4,274.32
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	420.00	1,680.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	16.80	67.20

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 1,505.38 6,021.52



74

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 50

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Prueba hidrostática sistema A.P de 0.5 a 6"
Código: J-1115

Unidad: M.L.

Ctd. de Obra
2,666.74

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua de Rio	M3	0.177	25.00	0.50	0.11	293.34
Subtotal en Materiales Nacionales					0.11	293.34

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.003		300.00	0.90	2,400.07
Subtotal en Mano de Obra Calificada					0.90	2,400.07
Peón	JDR	0.003		150.00	0.45	1,200.03
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.45	1,200.03

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	3.000		1.35	0.04	106.67
Bomba Manual	JDR	0.003		200.00	0.60	1,600.04
Herramienta Menor Comunitaria	%	3.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.64	1,706.71

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.11	293.34
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	1.35	3,600.10
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.64	1,706.71
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	2.10	5,600.15



25

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 54

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)						Ctd. de Obra
Código: J-1016						1.30
Unidad: M3						
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	1.560		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					0.00	0.00



76

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 53

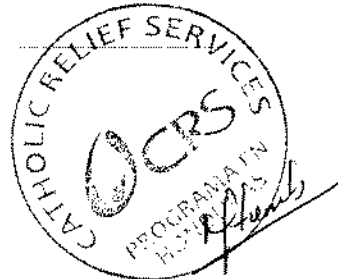
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado
Código: J-1014

Unidad: ML

Ctd. de Obra
11.20

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	62.94
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	2.35
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	65.29
Polas	UNID	0.050		25.00	1.25	14.00
Cuerda	YDS.	1.094		0.50	0.55	6.16
Subtotal en Materiales Importados					1.80	20.16
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	100.80
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	100.80
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	4.03
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	4.03
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					7.63	85.45
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					9.00	100.80
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.36	4.03
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					16.99	190.28



27

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 56

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Cimentación mampostería con 5 cm de cama de arena Ctd. de Obra
Código: J-1006 Unidad: M3 1.04

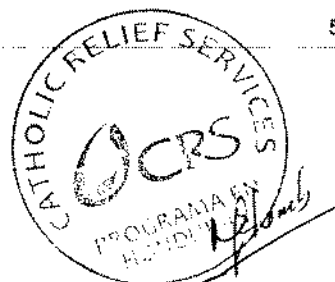
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	2.263	3.00	185.40	432.15	449.44
Agua	M3	0.088	25.00	0.50	0.06	0.06
Arena de Rio Lavada	M3	0.473	7.00	0.00	0.00	0.00
Piedra Ripión	M3	1.300		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					432.21	449.50

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.333		300.00	99.90	103.90
Subtotal en Mano de Obra Calificada					99.90	103.90
Beneficiario comunitario	JDR	0.335		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		99.90	4.00	4.16
Subtotal en Herramientas y Equipos					4.00	4.16

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	432.21	449.50
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	99.90	103.90
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	4.00	4.16
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	536.11	557.56



75

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 57

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s. Ctd. de Obra
Código: J-1042 Unidad: M2 2.60

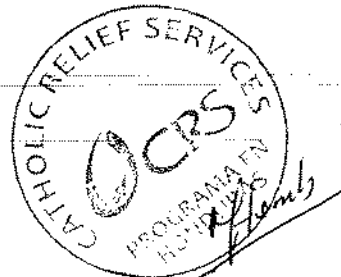
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.720		19.00	13.68	35.57
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.310	1.53	40.00	53.20	138.32
Agua	M3	0.026		0.50	0.01	0.03
Grava de Rio	M3	0.086		0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.072		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.800		185.40	148.32	385.63
Subtotal en Materiales Nacionales					215.21	559.55

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.322		300.00	96.60	251.16
Subtotal en Mano de Obra Calificada					96.60	251.16
Beneficiario comunitario	JDR	0.322		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		96.60	3.86	10.04
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.86	10.04

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	215.21	559.55
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	96.60	251.16
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.86	10.04
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	315.67	820.75



80

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 58

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s. Ctd. de Obra
Código: J-1041 Unidad: M2 8.64

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.863	1.53	40.00	75.66	653.70
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	45.000	10.00	4.50	222.75	1,924.56
Grava de Rio	M3	0.004		0.00	0.00	0.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	5.96
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.26
Arena de Rio Lavada	M3	0.095	25.00	0.50	0.06	0.52
Cemento Gris	M3	0.063	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.374	3.00	185.40	71.42	617.07
Subtotal en Materiales Nacionales					370.61	3,202.07

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.250		300.00	75.00	648.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					75.00	648.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		75.00	3.00	25.92
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.00	25.92

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	370.61	3,202.07
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	75.00	648.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.00	25.92

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 448.61 3,875.99



81

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 59

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:						Ctd. de Obra
Repello e=2cm 1:4 y Afinado						17.28
Código:	Unidad: M2					
J-1021						
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	1.04
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.35
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	9.33
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	1,131.84
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	1,142.56
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	824.26
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	824.26
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	33.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	33.00
RESUMEN DE CONCEPTOS						
					66.12	1,142.56
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					47.70	824.26
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					1.91	33.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					115.73	1,999.82



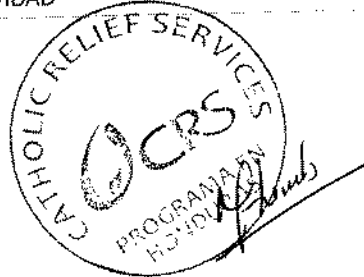
82

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 60

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Pulido en paredes 0.5cm						8.64
Código: J-1022						
						Unidad: M2
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Materiales						
	LBS	0.001		15.00	0.02	0.17
Clavos	BOLSA	0.050		80.00	4.00	34.56
Cal Hidratada	PIE T	0.034		16.00	0.54	4.67
Madera Rústica de Pino	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Arenilla Rosada	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.26
Cemento Gris	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	61.08
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	100.74
Mano de Obra						
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	202.18
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	202.18
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas						
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	8.12
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	8.12
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					11.66	100.74
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					23.40	202.18
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.94	8.12
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					36.00	311.04



83

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 61

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Afinado (Acabado Tipo Pila)		Unidad: M2					Ctd. de Obra
Código: J-1023							10.10
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua		M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.30
Cemento Gris		Bolsa	0.176	3.00	185.40	33.61	339.46
Subtotal en Materiales Nacionales						33.64	339.76
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.081		300.00	24.30	245.43
Subtotal en Mano de Obra Calificada						24.30	245.43
Ayudante comunitario		JDR	0.081		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		24.30	0.97	9.80
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.97	9.80
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						33.64	339.76
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						24.30	245.43
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.97	9.80
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						58.91	594.99



84

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 62

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Unidad:						Ctd. de Obra
Loseta tipo 1	ML						4.00
Código: J-1027							
Materiales							
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	16.52	
Agua de Río	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.04	
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	80.24	
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	33.44	
de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.740	1.53	40.00	30.05	120.20	
Cable de Río	M3	0.016	7.00	0.00	0.00	0.00	
Cemento Gris	Bolsa	0.679	3.00	185.40	129.66	518.64	
Arena de Río Lavada	M3	0.038	7.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Materiales Nacionales					192.27	769.08	
Mano de Obra							
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	180.00	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	180.00	
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas							
	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	7.20	
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	7.20	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					192.27	769.08	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					45.00	180.00	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.80	7.20	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					239.07	956.28	



8/5

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 63

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Loseta tipo 2
Código: J-1026
Unidad: ML
Ctd. de Obra: 6.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	24.78
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.06
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	120.36
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	50.16
V. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.730	1.53	40.00	29.65	177.90
Grava de Rio	M3	0.010	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.433	3.00	185.40	82.69	496.14
Arena de Rio Lavada	M3	0.024	7.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					144.90	869.40

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	270.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	270.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	10.80
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	10.80

RESUMEN DE CONCEPTOS		Subtotal	Total
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		144.90	869.40
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		45.00	270.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		1.80	10.80
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD		191.70	1,150.20



96

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 65

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado		Unidad: ML					Ctd. de Obra
Código: J-1014							12.54
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	70.47	
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	2.63	
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	73.10	
Cables	UNID	0.050		25.00	1.25	15.68	
Alambres	YDS.	1.094		0.50	0.55	6.90	
Subtotal en Materiales Importados					1.80	22.58	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	112.86	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	112.86	
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	4.51	
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	4.51	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					7.63	95.68	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					9.00	112.86	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.36	4.51	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					16.99	213.05	



89

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 66

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad:	Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)					1.70
Código:	J-1016					
						Unidad: M3
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	1.560		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS						
	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				0.00	0.00
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				0.00	0.00
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				0.00	0.00
	COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				0.00	0.00



86

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 67

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Acarreo de Material (Sin Volqueta)		Unidad: M3					Ctd. de Obra
Código: J-1017							2.14
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Beneficiario comunitario	JDR	0.400		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					0.00	0.00	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					0.00	0.00	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.00	0.00	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					0.00	0.00	



89

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 68

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=7cm.		Unidad: M2					Ctd. de Obra
Código: J-1037							2.80
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre		LBS	0.576		19.00	10.94	30.63
Agua		M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.03
Grava de Rio		M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada		M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris		Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	342.22
Subtotal en Materiales Nacionales						133.17	372.88
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.258		300.00	77.40	216.72
Subtotal en Mano de Obra Calificada						77.40	216.72
Beneficiario comunitario		JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		77.40	3.10	8.68
Subtotal en Herramientas y Equipos						3.10	8.68
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						133.17	372.88
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						77.40	216.72
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						3.10	8.68
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						213.67	598.28



90

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 69

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared de ladrillo rafón							Ctd. de Obra
Código: J-1035		Unidad: M2					5.44
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino		PIE T	0.043		16.00	0.69	3.75
Clavos		LBS	0.002		15.00	0.03	0.16
Ladrillo Rafón Rustico		UNID	52.000		4.50	234.00	1,272.96
Agua		M3	0.094	25.00	0.50	0.06	0.33
Agua de Rio Lavada		M3	0.061	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris		Bolsa	0.346	3.00	185.40	66.07	359.42
Subtotal en Materiales Nacionales						300.85	1,636.62
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.164		300.00	49.20	267.65
Subtotal en Mano de Obra Calificada						49.20	267.65
Beneficiario comunitario		JDR	0.164		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		49.20	1.97	10.72
Subtotal en Herramientas y Equipos						1.97	10.72
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						300.85	1,636.62
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						49.20	267.65
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						1.97	10.72
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						352.02	1,914.99



al

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 70

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado
Código: J-1021

Unidad: M2

Ctd. de Obra
10.86

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	711.33
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	5.86
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.22
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.65
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	718.06

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	518.02
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	518.02
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	20.74
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	20.74

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	718.06
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	518.02
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	20.74

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD

1,256.82



92

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 71

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm Ctd. de Obra
Código: J-1022 Unidad: M2 10.86

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.22
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	43.44
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	5.86
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.33
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	76.78
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	126.63

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	254.12
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	254.12
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	10.21
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	10.21

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	11.66	126.63
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	23.40	254.12
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.94	10.21
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	36.00	390.96



93

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 72

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa para tapaderas en caja de valvulas						Ctd. de Obra
Código: J-1038						1.98
Unidad: M2						
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	21.66
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	2.138	1.53	40.00	86.83	171.92
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.02
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	242.00
Subtotal en Materiales Nacionales					220.00	435.60
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	153.25
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	153.25
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	6.14
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	6.14
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					220.00	435.60
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					77.40	153.25
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					3.10	6.14
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					300.50	594.99



94

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 73

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Casquete caja de valvula
Código: J-1036

Unidad: ML

Ctd. de Obra
10.86

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.011	14.00	15.00	0.19	2.06
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.200	10.00	16.00	3.52	38.23
Alambre de Amarre	LBS	0.400		19.00	7.60	82.54
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.553	1.53	115.00	64.57	701.23
Araya de Rio	M3	0.040	25.00	0.50	0.03	0.33
Arena de Río Lavada	M3	0.070	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.137	3.00	185.40	26.16	284.10
Subtotal en Materiales Nacionales					102.07	1,108.49

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.500		300.00	150.00	1,629.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					150.00	1,629.00
Ayudante comunitario	JDR	0.500		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		150.00	6.00	65.16
Subtotal en Herramientas y Equipos					6.00	65.16

SUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	102.07	1,108.49
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	150.00	1,629.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	6.00	65.16

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 258.07 2,802.65



95

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 74

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

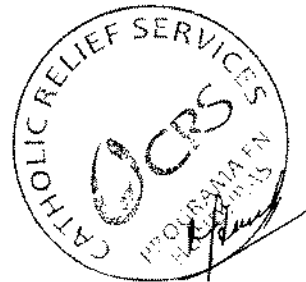
Actividad: Chapeo y Limpieza para edif (Inc/Aca Hasta 20 Mts) Ctd. de Obra
Código: J-1043 Unidad: M2 48.02

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.017		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



96

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 75

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:						Ctd. de Obra
Código: J-1014	Unidad: ML					26.70
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	150.05
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	5.61
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	155.66
Goma	YDS.	1.094		0.50	0.55	14.69
Crayolas	UNID	0.050		25.00	1.25	33.38
Subtotal en Materiales Importados					1.80	48.07
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	240.30
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	240.30
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	9.61
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	9.61
RESUMEN DE CONCEPTOS						
	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				7.63	203.73
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				9.00	240.30
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				0.36	9.61
	COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				16.99	453.64



97

CATHOLIC RELIEF SERVICES
 Tegucigalpa, Honduras
 22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 76

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavación de Material no clasificado Ctd. de Obra
 Código: J-1051 Unidad: M3 11.31

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	1.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	6.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



ab

CATHOLIC RELIEF SERVICES
 Tegucigalpa, Honduras
 22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 77

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Acarreo de Material (Desperdicio) Ctd. de Obra
 Código: J-1040 Unidad: M3 14.14

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.358		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		0.00	0.00	0.00
Volqueta	M3	0.873		920.00	803.16	11,356.68
Subtotal en Herramientas y Equipos					803.16	11,356.68

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	803.16	11,356.68
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	803.16	11,356.68



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 78

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Cimentación mampostería con 5 cm de cama de arena Ctd. de Obra
Código: J-1006 Unidad: M3 8.93

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Piedra Ripión	M3	1.300		0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.473	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.088	25.00	0.50	0.06	0.54
Cemento Gris	Bolsa	2.263	3.00	185.40	432.15	3,859.10
Subtotal en Materiales Nacionales					432.21	3,859.64

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.333		300.00	99.90	892.11
Subtotal en Mano de Obra Calificada					99.90	892.11
Beneficiario comunitario	JDR	0.335		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		99.90	4.00	35.72
Subtotal en Herramientas y Equipos					4.00	35.72

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	432.21	3,859.64
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	99.90	892.11
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	4.00	35.72
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	536.11	4,787.47



100

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 79

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sol.de Conc.15x20cm 4 #3, #2 a 20cm concreto 1:2:2
Código: J-1052
Unidad: ML
Ctd. de Obra: 11.78

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.617		16.00	25.87	304.75
Clavos	LBS	0.065		15.00	0.98	11.54
Alambre de Amarre	LBS	0.180		19.00	3.42	40.29
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.473		115.00	54.40	640.83
Var de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.493		40.00	19.72	232.30
Agua	M3	0.007	25.00	0.50	0.00	0.00
Grava de Río	M3	0.019	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Río Lavada	M3	0.015	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.241	3.00	185.40	46.02	542.12
Subtotal en Materiales Nacionales					150.41	1,771.83

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.189		300.00	56.70	667.93
Subtotal en Mano de Obra Calificada					56.70	667.93
Beneficiario comunitario	JDR	0.189		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		56.70	2.27	26.74
Subtotal en Herramientas y Equipos					2.27	26.74

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	150.41	1,771.83
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	56.70	667.93
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	2.27	26.74

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 209.38 2,466.50



101

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 80

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Piso de ladrillo rafon reforzado #2 a 16cm
Código: J-1053

Unidad: M2

Ctd. de Obra
10.18

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	111.37
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.530		40.00	61.20	623.02
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	44.000		4.50	198.00	2,015.64
Agua	M3	0.023	25.00	0.50	0.01	0.10
Agua de Rio Lavada	M3	0.120	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	1,244.20
Subtotal en Materiales Nacionales					392.37	3,994.33

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.200		300.00	60.00	610.80
Subtotal en Mano de Obra Calificada					60.00	610.80
Ayudante comunitario	JDR	0.200		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		60.00	2.40	24.43
Subtotal en Herramientas y Equipos					2.40	24.43

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	392.37	3,994.33
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	60.00	610.80
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	2.40	24.43

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 454.77 4,629.56



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 82

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

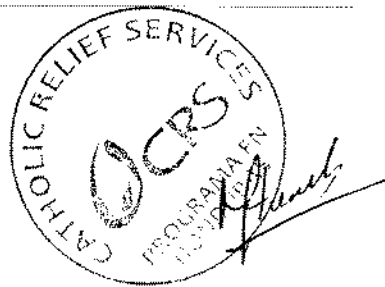
Actividad: Losa concreto tanque superficial 5,000 -10000Glns Ctd. de Obra
Código: J-1055 Unidad: M2 13.85

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	1.215	3.00	185.40	232.02	3,213.48
Arena de Rio Lavada	M3	0.075	7.00	0.00	0.00	0.00
Grava de Rio	M3	0.090	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.030	25.00	0.50	0.02	0.28
Alambre de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	1.280		115.00	147.20	2,038.72
Alambre de Amarre	LBS	0.325		19.00	6.18	85.59
Subtotal en Materiales Nacionales					385.42	5,338.07

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.236		300.00	70.80	980.58
Subtotal en Mano de Obra Calificada					70.80	980.58
Ayudante comunitario	JDR	0.236		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		70.80	2.83	39.20
Mezcladora 1 Bolsa	BOLSA	1.215		10.00	12.15	168.28
Subtotal en Herramientas y Equipos					14.98	207.48

RESUMEN DE CONCEPTOS			
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		385.42	5,338.07
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		70.80	980.58
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		14.98	207.48
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD		471.20	6,526.13



104

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 83

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Tapadera Metálica tanque 5000 - 25000 GLS
Código: J-1060

Unidad: Global

Ctd. de Obra
1.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tapadera Metálica / tanque distri 60x60 cm	Unidad	1.000		1,300.00	1,300.00	1,300.00
Subtotal en Materiales Nacionales					1,300.00	1,300.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,300.00	1,300.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	1,300.00	1,300.00



105

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 84

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Ventilas para tanque 5000 - 20000 gls
Código: J-1065

Ctd. de Obra
1.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Codo HG 2" x 90° Presión	UNID	2.000		75.00	150.00	150.00
Niple H.G. 2" x 6"	UNID	1.000		35.00	35.00	35.00
Niple H.G. 2" x 12"	Und	1.000		40.00	40.00	40.00
Abrasadera P.V.C. 2" x 1/2"	UNID	1.000		1.00	1.00	1.00
Zancho 42" x 1/4" x 100'	YARDA	0.001		20.00	0.02	0.02
Subtotal en Materiales importados					226.02	226.02

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	226.02	226.02
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	226.02	226.02



CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 85

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Repello e=2cm 1:4 y Afinado					Ctd. de Obra	
Código:	J-1021					Unidad: M2	60.37
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	3,954.24	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	32.60	
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	1.21	
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00	
	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	3.62	
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	3,991.67	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	2,879.65	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	2,879.65	
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	115.31	
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	115.31	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
					66.12	3,991.67	
					47.70	2,879.65	
					1.91	115.31	
					115.73	6,986.63	
						COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	



107

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 86

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm		Unidad: M2					Ctd. de Obra
Código: J-1022							25.09
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.50	
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	100.36	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	13.55	
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00	
A	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.75	
Cemento Gris	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	177.39	
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	292.55	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	587.11	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	587.11	
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	23.58	
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	23.58	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					11.66	292.55	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					23.40	587.11	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.94	23.58	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					36.00	903.24	



108

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 87

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:						Ctd. de Obra
Afinado (Acabado Tipo Pila)						35.27
Código: J-1023	Unidad: M2					
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.176	3.00	185.40	33.61	1,185.42
Agua	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	1.06
Subtotal en Materiales Nacionales					33.64	1,186.48
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.081		300.00	24.30	857.06
Subtotal en Mano de Obra Calificada					24.30	857.06
Ayudante comunitario	JDR	0.081		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		24.30	0.97	34.21
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.97	34.21
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					33.64	1,186.48
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					24.30	857.06
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.97	34.21
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					58.91	2,077.75



109

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 88

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

						Ctd. de Obra
Actividad: Impermeabilizacion (Aplicada con brocha)						35.27
Código: J-1056						
						Unidad: M2
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Impermeabilizante	GLN	0.100		850.00	85.00	2,997.95
Brocha de 4"	UNID	0.050		30.00	1.50	52.91
Subtotal en Materiales Importados					86.50	3,050.86
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.110		300.00	33.00	1,163.91
Subtotal en Mano de Obra Calificada					33.00	1,163.91
Beneficiario comunitario	JDR	0.110		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		33.00	1.32	46.56
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.32	46.56
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					86.50	3,050.86
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					33.00	1,163.91
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.32	46.56
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					120.82	4,261.33



110

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
 Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
 Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
 Página: 89

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Aplicación de sellador en pared nueva Ctd. de Obra
 Código: J-1064 Unidad: M2 25.09

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Brocha de 4"	UNID	0.020		30.00	0.60	15.05
Sellador	GLN	0.070	10.00	180.00	13.86	347.75
Subtotal en Materiales Importados					14.46	362.80

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.300		0.00	0.00	0.00
Ayudante comunitario	JDR	0.200		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		0.00	0.00	0.00
Herramienta Menor Comunitaria	%	4.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	14.46	362.80
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 14.46 362.80



111

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 90

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

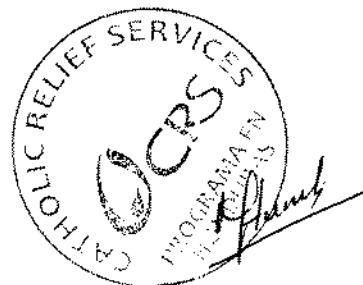
Actividad: Pintura Acrilica Proporción 1:4 Ctd. de Obra
Código: J-1057 Unidad: M2 25.09

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tela de Manta	YDS.	0.011		150.00	1.65	41.40
Agua	M3	0.020		0.50	0.01	0.25
Subtotal en Materiales Nacionales					1.66	41.65
Pintura Acrilica SIMILAR PROTECTO	GLN	0.067		300.00	20.10	504.31
Rodillos Y Accesorios	UNID	0.002		120.00	0.24	6.02
Brocha de 3"	UNID	0.010		20.00	0.20	5.02
Subtotal en Materiales Importados					20.54	515.35
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Pintor	JDR	0.054		150.00	8.10	203.23
Subtotal en Mano de Obra Calificada					8.10	203.23
Ayudante comunitario	JDR	0.054		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		8.10	0.32	8.03
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.32	8.03

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	22.20	557.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	8.10	203.23
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.32	8.03

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 30.62 768.26



112

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 91

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Gradas de inspeccion tanques
Código: J-1058
Unidad: ML
Ctd. de Obra: 1.86

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var. Hier. Corrug. 5/8" X 30'	UNID	0.675		280.00	189.00	351.54
Alambre de Amarre	LBS	0.164		19.00	3.12	5.80
Subtotal en Materiales Nacionales					192.12	357.34
Esma Anticorrosiva	GLN	0.267		550.00	146.85	273.14
Tubo Industrial Redondo 7/8"x20'	UNID	0.941	10.00	900.00	931.59	1,732.76
Subtotal en Materiales Importados					1,078.44	2,005.90

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Soldador	JDR	3.000		300.00	900.00	1,674.00
Tecnico comunitario	JDR	0.300		300.00	90.00	167.40
Subtotal en Mano de Obra Calificada					990.00	1,841.40
Beneficiario comunitario	JDR	0.300		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		990.00	39.60	73.66
Soldadora	JDR	3.000		200.00	600.00	1,116.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					639.60	1,189.66

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,270.56	2,363.24
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	990.00	1,841.40
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	639.60	1,189.66
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	2,900.16	5,394.30



113

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 94

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado						Ctd. de Obra	
Código: J-1014		Unidad: ML				3.35	
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino		PIE T	0.351		16.00	5.62	18.83
Clavos		LBS	0.014		15.00	0.21	0.70
Subtotal en Materiales Nacionales						5.83	19.53
Cuerdas		UNID	0.050		25.00	1.25	4.19
Cuerdas		YDS.	1.094		0.50	0.55	1.84
Subtotal en Materiales Importados						1.80	6.03
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.030		300.00	9.00	30.15
Subtotal en Mano de Obra Calificada						9.00	30.15
Beneficiario comunitario		JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		9.00	0.36	1.21
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.36	1.21
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						7.63	25.56
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						9.00	30.15
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.36	1.21
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						16.99	56.92



115

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 95

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=7cm.
Código: J-1037

Unidad: M2

Ctd. de Obra
2.85

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	31.18
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.03
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	348.33
Subtotal en Materiales Nacionales					133.17	379.54

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	220.59
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	220.59
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	8.84
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	8.84

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	133.17	379.54
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	77.40	220.59
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.10	8.84

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 213.67 608.97



116

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 96

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Unidad: M2					Ctd. de Obra
Código: J-1035						3.66
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.346	3.00	185.40	66.07	241.82
Arena de Río Lavada	M3	0.061	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.094	25.00	0.50	0.06	0.22
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	52.000		4.50	234.00	856.44
es	LBS	0.002		15.00	0.03	0.11
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	2.53
Subtotal en Materiales Nacionales					300.85	1,101.12
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.164		300.00	49.20	180.07
Subtotal en Mano de Obra Calificada					49.20	180.07
Beneficiario comunitario	JDR	0.164		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		49.20	1.97	7.21
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.97	7.21
RESUMEN DE CONCEPTOS						
					PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,101.12
					PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	180.07
					PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	7.21
					COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	1,288.40



117

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 97

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado
Código: J-1021

Unidad: M2

Ctd. de Obra
7.32

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	479.46
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	3.95
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.15
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.44
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	484.00

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	349.16
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	349.16
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	13.98
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	13.98

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	484.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	349.16
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	13.98
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	115.73	847.14



118

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 98

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Unidad: M2					Ctd. de Obra
Pulido en paredes 0.5cm						7.32
Código: J-1022						
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.15
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	29.28
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	3.95
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.22
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	51.75
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	85.35
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	171.29
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	171.29
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	6.88
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	6.88
RESUMEN DE CONCEPTOS						
					11.66	85.35
					23.40	171.29
					0.94	6.88
					36.00	263.52



119

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 99

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa para tapaderas en caja de valvulas Ctd. de Obra
Código: J-1038 Unidad: M2 2.38

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	26.04
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	2.138	1.53	40.00	86.83	206.66
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.02
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Grava de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	290.88
Subtotal en Materiales Nacionales					220.00	523.60

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	184.21
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	184.21
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	7.38
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	7.38

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	220.00	523.60
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	77.40	184.21
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.10	7.38

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 300.50 715.19



120

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 100

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Casquete caja de valvula
Código: J-1036

Unidad: ML

Ctd. de Obra
6.39

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.011	14.00	15.00	0.19	1.21
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.200	10.00	16.00	3.52	22.49
Alambre de Amarre	LBS	0.400		19.00	7.60	48.56
Var de Hierro Corrug. de 3/8" x 30	UNID	0.553	1.53	115.00	64.57	412.60
Cable de Rio	M3	0.040	25.00	0.50	0.03	0.19
Arena de Rio Lavada	M3	0.070	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.070	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.137	3.00	185.40	26.16	167.16
Subtotal en Materiales Nacionales					102.07	652.21

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.500		300.00	150.00	958.50
Subtotal en Mano de Obra Calificada					150.00	958.50
Ayudante comunitario	JDR	0.500		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		150.00	6.00	38.34
Subtotal en Herramientas y Equipos					6.00	38.34

SUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES		102.07	652.21
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA		150.00	958.50
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO		6.00	38.34
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD		258.07	1,649.05



121

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 101

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:						Ctd. de Obra
Trazado y Marcado	Unidad: ML					4.00
Código:	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Materiales						
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	0.84
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	22.48
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	23.32
Materiales Importados						
Cuerdas	YDS.	1.094		0.50	0.55	2.20
Espejos	UNID	0.050		25.00	1.25	5.00
Subtotal en Materiales Importados					1.80	7.20
Mano de Obra						
Unidad Rendimiento Desperdicio Precio Unit. Subtotal Total						
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	36.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	36.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas						
Unidad Rendimiento Desperdicio Precio Unit. Subtotal Total						
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	1.44
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	1.44
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					7.63	30.52
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					9.00	36.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.36	1.44
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					16.99	67.96



122

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s. Ctd. de Obra
Código: J-1041 Unidad: M2 2.99

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.863	1.53	40.00	75.66	226.22
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	45.000	10.00	4.50	222.75	666.02
Grava de Rio	M3	0.004		0.00	0.00	0.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	2.06
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.09
Alambres	M3	0.095	25.00	0.50	0.06	0.18
Arena de Rio Lavada	M3	0.063	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.374	3.00	185.40	71.42	213.55
Subtotal en Materiales Nacionales					370.61	1,108.12

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.250		300.00	75.00	224.25
Subtotal en Mano de Obra Calificada					75.00	224.25
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		75.00	3.00	8.97
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.00	8.97

SUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	370.61	1,108.12
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	75.00	224.25
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.00	8.97

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 448.61 1,341.34



123

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 103

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado Ctd. de Obra
Código: J-1021 Unidad: M2 5.99

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	392.35
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	3.23
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.12
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.36
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	396.06

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	285.72
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	285.72
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	11.44
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	11.44

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	396.06
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	285.72
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	11.44

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD **115.73** **693.22**



124

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 104

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm Ctd. de Obra
Código: J-1022 Unidad: M2 2.99

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.06
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	11.96
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	1.61
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.09
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	21.14
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	34.86

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	69.97
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	69.97
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	2.81
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	2.81

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	11.66	34.86
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	23.40	69.97
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.94	2.81

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 36.00 107.64



125

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 105

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Afinado (Acabado Tipo Pila) Ctd. de Obra
Código: J-1023 Unidad: M2 3.51

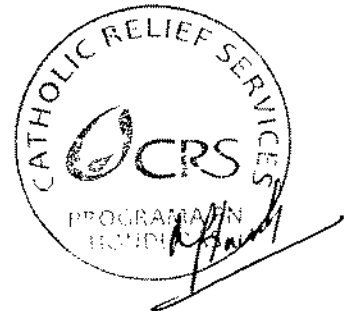
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.176	3.00	185.40	33.61	117.97
Agua	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.11
Subtotal en Materiales Nacionales					33.64	118.08

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.081		300.00	24.30	85.29
Subtotal en Mano de Obra Calificada					24.30	85.29
Ayudante comunitario	JDR	0.081		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		24.30	0.97	3.40
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.97	3.40

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	33.64	118.08
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	24.30	85.29
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.97	3.40
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	58.91	206.77



126

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 106

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Loseta tipo 1 Ctd. de Obra
Código: J-1027 Unidad: ML 2.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	8.26
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	40.12
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	16.72
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.740	1.53	40.00	30.05	60.10
Cinta de Rio	M3	0.016	7.00	0.00	0.00	0.00
Asfalto de Rio Lavada	M3	0.038	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.679	3.00	185.40	129.66	259.32
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.02
Subtotal en Materiales Nacionales					192.27	384.54

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	90.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	90.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	3.60
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	3.60

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	192.27	384.54
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	45.00	90.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.80	3.60

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 239.07 478.14



129

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 107

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Loseta tipo 2 Ctd. de Obra
Código: J-1026 Unidad: ML 1.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.433	3.00	185.40	82.69	82.69
Arena de Rio Lavada	M3	0.024	7.00	0.00	0.00	0.00
Grava de Rio	M3	0.010	7.00	0.00	0.00	0.00
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.730	1.53	40.00	29.65	29.65
Ambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	8.36
Herrera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	20.06
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	4.13
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.01
Subtotal en Materiales Nacionales					144.90	144.90

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	45.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	45.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	1.80
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	1.80

SUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	144.90	144.90
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	45.00	45.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.80	1.80
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	191.70	191.70



170

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 109

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado con Teodolito
Código: J-1061

Unidad: ML

Ctd. de Obra
4,887.70

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.007		15.00	0.11	537.65
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.175		16.00	2.80	13,685.56
Subtotal en Materiales Nacionales					2.91	14,223.21

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Topografo	JDR	0.005		500.00	2.50	12,219.25
Subtotal en Mano de Obra Calificada					2.50	12,219.25
Cadenero	JDR	0.005		300.00	1.50	7,331.55
Ayudante comunitario	JDR	0.005		0.00	0.00	0.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.010		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					1.50	7,331.55

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Teodolito	DIA	0.005		602.00	3.01	14,711.98
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.01	14,711.98

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	2.91	14,223.21
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.00	19,550.80
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.01	14,711.98

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 9.92 48,485.99



129

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 110

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavación material Tipo I (Material Común) Ctd. de Obra
Código: J-1005 Unidad: M3 2,052.83

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.670		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



130

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 112

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Relleno Comp. Material Cernido del Sitio Ctd. de Obra
Código: J-1046 Unidad: M3 1,026.42

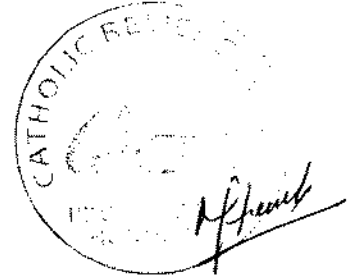
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua	M3	0.110		0.50	0.06	61.59
Subtotal en Materiales Nacionales					0.06	61.59

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.737		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.06	61.59
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.06	61.59



132

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 113

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. e Instalacion tub PVC 1120 de 1 1/2" SRD-26 Ctd. de Obra
Código: J-1063 Unidad: ML 2,072.25

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo PVC 1-1/2" x 20' Presión RD-26	UNID	0.167		144.63	24.15	50,044.84
Agua de Río	M3	0.035	5.00	0.50	0.02	41.45
Subtotal en Materiales Nacionales					24.17	50,086.29
Leche Agua No. 280	UNID	0.005	5.00	7.00	0.04	82.89
Pegamento para PVC (Resistol 4045)	GLN	0.001	5.00	850.00	0.89	1,844.30
Subtotal en Materiales Importados					0.93	1,927.19

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.018	3.00	300.00	5.56	11,521.71
Subtotal en Mano de Obra Calificada					5.56	11,521.71
Ayudante comunitario	JDR	0.018	3.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.018	2.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	6.000		5.56	0.33	683.84
Herramienta Menor Comunitaria	%	6.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.33	683.84

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	25.10	52,013.48
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	5.56	11,521.71
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.33	683.84

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 30.99 64,219.03



133

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 114

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. tub PVC 1120 de 1" SRD-26 Ctd. de Obra
Código: J-1112 Unidad: M.L. 2,791.45

Material	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo PVC 1" x 20' Presión RD-26	UNID	0.167		100.20	16.73	46,700.96
Subtotal en Materiales Nacionales					16.73	46,700.96

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	16.73	46,700.96
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 16.73 46,700.96



134

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 115

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Instalación de tubería PVC 1" A.P. Ctd. de Obra
Código: J-1072 Unidad: M.L. 2,791.45

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Pegamento para PVC (Resistol 4045)	GLN	0.001	5.00	850.00	0.89	2,484.39
Lija de Agua No. 280	UNID	0.020		7.00	0.14	390.80
Subtotal en Materiales Importados					1.03	2,875.19

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.020		200.00	4.00	11,165.80
Subtotal en Mano de Obra Calificada					4.00	11,165.80
Ayudante comunitario	JDR	0.020		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor Comunitaria	%	2.000		0.00	0.00	0.00
Herramienta Menor	%	2.000		4.00	0.08	223.32
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.08	223.32

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1.03	2,875.19
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.00	11,165.80
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.08	223.32
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	5.11	14,264.31



135

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 116

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Sumin. e Instalacion tuberia HG de 1" tipo liviano Ctd. de Obra
Código: J-1073 Unidad: M.L. 12.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo H.G. de 1" x 20'	UNID	0.166		430.00	71.38	856.56
Permatex	TUBO	0.040	5.00	150.00	6.30	75.60
Subtotal en Materiales Importados					77.68	932.16

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.024	3.00	200.00	4.94	59.28
Subtotal en Mano de Obra Calificada					4.94	59.28
Ayudante comunitario	JDR	0.024	3.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiario comunitario	JDR	2.800	5.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	3.000		4.94	0.15	1.80
Herramienta Menor Comunitaria	%	3.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.15	1.80

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	77.68	932.16
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	4.94	59.28
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.15	1.80

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 82.77 993.24



136

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 117

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Suministro De Tuberia H.G 1-1/2" Liviana Ctd. de Obra
Código: J-1074 Unidad: M.L. 12.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo de H.G. 1-1/2" x 20'	LC	0.166		700.00	116.20	1,394.40
Subtotal en Materiales Importados					116.20	1,394.40

UMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	116.20	1,394.40
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	116.20	1,394.40



137

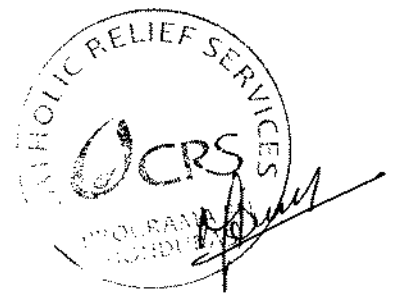
CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 118

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Unidad: M.L.					Ctd. de Obra
Instalación de Tubería H.G. 1-1/2"						12.00
Código: J-1075						
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Permatex	TUBO	0.020		150.00	3.00	36.00
Subtotal en Materiales Importados					3.00	36.00
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.035		200.00	7.00	84.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					7.00	84.00
Ayudante comunitario	JDR	0.035		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	2.000		7.00	0.14	1.68
Herramienta Menor Comunitaria	%	2.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.14	1.68
RESUMEN DE CONCEPTOS						
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					3.00	36.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					7.00	84.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.14	1.68
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					10.14	121.68



36

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 119

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Caja de Valvulas 0.7 x 0.6 x 0.6 Ctd. de Obra
Código: J-1076 Unidad: Unidad 8.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.240		15.00	3.60	28.80
Madera Rústica de Pino	PIE T	6.000		16.00	96.00	768.00
Alambre de Amarre	LBS	0.424		19.00	8.06	64.48
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	4.670		40.00	186.80	1,494.40
L. lo Rafón Rustico	UNID	141.000		4.50	634.50	5,076.00
Placa Ripión	M3	0.281		0.00	0.00	0.00
Agua	M3	0.300	25.00	0.50	0.19	1.52
Grava de Rio	M3	0.078	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.261	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	3.000	3.00	185.40	572.89	4,583.12
Subtotal en Materiales Nacionales					1,502.04	12,016.32

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	2.000		300.00	600.00	4,800.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					600.00	4,800.00
Ayudante comunitario	JDR	2.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	2.000		600.00	12.00	96.00
Herramienta Menor Comunitaria	%	2.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					12.00	96.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	1,502.04	12,016.32
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	600.00	4,800.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	12.00	96.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 2,114.04 16,912.32



139

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 121

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado Ctd. de Obra
Código: J-1014 Unidad: ML 5.60

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	1.18
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	31.47
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	32.65
Crayola	YDS.	1.094		0.50	0.55	3.08
Crayolas	UNID	0.050		25.00	1.25	7.00
Subtotal en Materiales Importados					1.80	10.08
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	50.40
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	50.40
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	2.02
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	2.02

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	7.63	42.73
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	9.00	50.40
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.36	2.02

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 16.99 95.15



140

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 122

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavación material Tipo I (Material Común)						Ctd. de Obra		
Código: J-1005		Unidad: M3				0.65		
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Beneficiario comunitario		JDR	0.670		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00	
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor		%	5.000		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.00	0.00	
RESUMEN DE CONCEPTOS								
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						0.00	0.00	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						0.00	0.00	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.00	0.00	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						0.00	0.00	



191

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 123

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

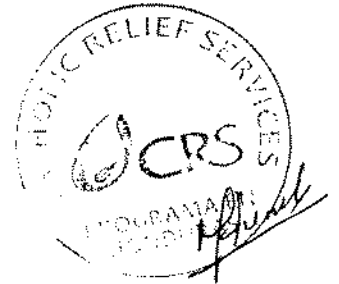
Actividad: Acarreo de Material (Sin Volqueta) Ctd. de Obra
Código: J-1017 Unidad: M3 0.81

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.400		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	0.00	0.00



142

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 124

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Cimentación mampostería con 5 cm de cama de arena							Ctd. de Obra
Código: J-1006		Unidad: M3					0.52
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Piedra Ripión		M3	1.300		0.00	0.00	0.00
Arena de Río Lavada		M3	0.473	7.00	0.00	0.00	0.00
Agua		M3	0.088	25.00	0.50	0.06	0.03
Cemento Gris		Bolsa	2.263	3.00	185.40	432.15	224.72
Subtotal en Materiales Nacionales						432.21	224.75
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.333		300.00	99.90	51.95
Subtotal en Mano de Obra Calificada						99.90	51.95
Beneficiario comunitario		JDR	0.335		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		99.90	4.00	2.08
Subtotal en Herramientas y Equipos						4.00	2.08
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						432.21	224.75
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						99.90	51.95
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						4.00	2.08
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						536.11	278.78



143

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (0) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 125

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=10cm, #2 a 20cm a.s. Ctd. de Obra
Código: J-1042 Unidad: M2 1.30

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.720		19.00	13.68	17.78
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.310	1.53	40.00	53.20	69.16
Agua	M3	0.026		0.50	0.01	0.01
Grava de Rio	M3	0.086		0.00	0.00	0.00
Grava de Rio Lavada	M3	0.072		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.800		185.40	148.32	192.82
Subtotal en Materiales Nacionales					215.21	279.77

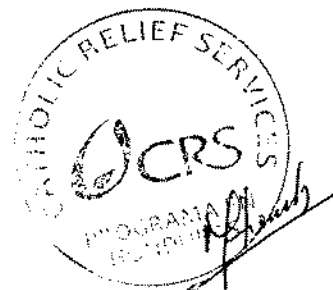
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.322		300.00	96.60	125.58
Subtotal en Mano de Obra Calificada					96.60	125.58
Beneficiario comunitario	JDR	0.322		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		96.60	3.86	5.02
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.86	5.02

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	215.21	279.77
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	96.60	125.58
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.86	5.02

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 315.67 410.37



144

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 126

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared reforzada de ladrillo rafon #2 a 30 a.s.
Código: J-1041

Unidad: M2

Ctd. de Obra
4.32

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	1.863	1.53	40.00	75.66	326.85
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	45.000	10.00	4.50	222.75	962.28
Grava de Rio	M3	0.004		0.00	0.00	0.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	2.98
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.13
	M3	0.095	25.00	0.50	0.06	0.26
Arena de Rio Lavada	M3	0.063	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.374	3.00	185.40	71.42	308.53
Subtotal en Materiales Nacionales					370.61	1,601.03

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.250		300.00	75.00	324.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					75.00	324.00
Beneficiario comunitario	JDR	0.250		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		75.00	3.00	12.96
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.00	12.96

SUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	370.61	1,601.03
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	75.00	324.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.00	12.96
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	448.61	1,937.99



145

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 127

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado Ctd. de Obra
Código: J-1021 Unidad: M2 8.64

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	565.92
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	4.67
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.17
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
Asfalto	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.52
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	571.28

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	412.13
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	412.13
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	16.50
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	16.50

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	571.28
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	412.13
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	16.50

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 115.73 999.91



146

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 128

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm Ctd. de Obra
Código: J-1022 Unidad: M2 4.32

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	30.54
Agua	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.13
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.33
Cemento Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	17.28
Grasas	LBS	0.001		15.00	0.02	0.09
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	50.37

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	101.09
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	101.09
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	4.06
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	4.06

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	11.66	50.37
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	23.40	101.09
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.94	4.06

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 36.00 155.52



147

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 129

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Afinado (Acabado Tipo Pila)							Ctd. de Obra
Código: J-1023		Unidad: M2					5.05
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris		Bolsa	0.176	3.00	185.40	33.61	169.73
Agua		M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.15
Subtotal en Materiales Nacionales						33.64	169.88
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario		JDR	0.081		300.00	24.30	122.72
Subtotal en Mano de Obra Calificada						24.30	122.72
Ayudante comunitario		JDR	0.081		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	4.000		24.30	0.97	4.90
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.97	4.90
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						33.64	169.88
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						24.30	122.72
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.97	4.90
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						58.91	297.50



148

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 131

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Loseta tipo 2 Ctd. de Obra
Código: J-1026 Unidad: ML 3.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	12.39
Agua de Rio	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.03
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	60.18
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	25.08
Grava de Rio	M3	0.010	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.433	3.00	185.40	82.69	248.07
Arena de Rio Lavada	M3	0.024	7.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					144.90	434.70

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	135.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	135.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	5.40
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	5.40

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	144.90	434.70
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	45.00	135.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.80	5.40
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	191.70	575.10



14/9

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 130

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Loseta tipo 1 Ctd. de Obra
Código: J-1027 Unidad: ML 2.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.250	10.00	15.00	4.13	8.26
Agua de Río	M3	0.010	25.00	0.50	0.01	0.02
Madera Rústica de Pino	PIE T	1.090	15.00	16.00	20.06	40.12
Alambre de Amarre	LBS	0.400	10.00	19.00	8.36	16.72
Varilla de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	0.740	1.53	40.00	30.05	60.10
Grava de Río	M3	0.016	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.679	3.00	185.40	129.66	259.32
Arena de Río Lavada	M3	0.038	7.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal en Materiales Nacionales					192.27	384.54

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.150		300.00	45.00	90.00
Subtotal en Mano de Obra Calificada					45.00	90.00
Ayudante comunitario	JDR	0.150		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		45.00	1.80	3.60
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.80	3.60

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	192.27	384.54
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	45.00	90.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.80	3.60

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 239.07 478.14



170

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 133

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Trazado y Marcado							Ctd. de Obra
Código: J-1014		Unidad: ML					6.27
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.351		16.00	5.62	35.24	
Clavos	LBS	0.014		15.00	0.21	1.32	
Subtotal en Materiales Nacionales					5.83	36.56	
da	YDS.	1.094		0.50	0.55	3.45	
Crayolas	UNID	0.050		25.00	1.25	7.84	
Subtotal en Materiales Importados					1.80	11.29	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.030		300.00	9.00	56.43	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					9.00	56.43	
Beneficiario comunitario	JDR	0.031		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		9.00	0.36	2.26	
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.36	2.26	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					7.63	47.85	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					9.00	56.43	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					0.36	2.26	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					16.99	106.54	



151

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 134

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavacion Material Tipo III (Roca suelta)							Ctd. de Obra
Código: J-1016		Unidad: M3					0.85
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario		JDR	1.560		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada						0.00	0.00
Herramientas		Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor		%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos						0.00	0.00
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES						0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA						0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO						0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD						0.00	0.00

Affinity

152

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 135

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Acarreo de Material (Sin Volqueta) Ctd. de Obra
Código: J-1017 Unidad: M3 1.07

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.400		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 0.00 0.00



153

CATHOLIC RELIEF SERVICES
Tegucigalpa, Honduras
22215370

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 136

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Losa de concreto e=7cm. Ctd. de Obra
Código: J-1037 Unidad: M2 1.40

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	15.32
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.01
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00
Arena de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	171.11
Subtotal en Materiales Nacionales					133.17	186.44

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	108.36
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	108.36
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	4.34
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	4.34

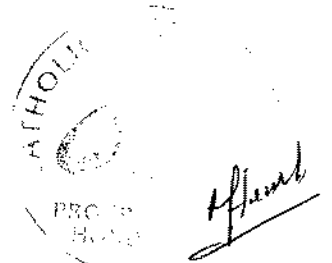
RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	133.17	186.44
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	77.40	108.36
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	3.10	4.34

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 213.67 299.14



159



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 137

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pared de ladrillo rafón
Código: J-1035

Unidad: M2

Ctd. de Obra
2.72

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.043		16.00	0.69	1.88
Clavos	LBS	0.002		15.00	0.03	0.08
Ladrillo Rafón Rustico	UNID	52.000		4.50	234.00	636.48
Agua	M3	0.094	25.00	0.50	0.06	0.16
Agua de Río Lavada	M3	0.061	7.00	0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	Bolsa	0.346	3.00	185.40	66.07	179.71
Subtotal en Materiales Nacionales					300.85	818.31

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.164		300.00	49.20	133.82
Subtotal en Mano de Obra Calificada					49.20	133.82
Beneficiario comunitario	JDR	0.164		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		49.20	1.97	5.36
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.97	5.36

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	300.85	818.31
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	49.20	133.82
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.97	5.36

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 352.02 957.49

155

Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Repello e=2cm 1:4 y Afinado Ctd. de Obra
Código: J-1021 Unidad: M2 5.43

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Cemento Gris	Bolsa	0.343	3.00	185.40	65.50	355.66
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.93
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.11
Arena de Rio Lavada	M3	0.030	7.00	0.00	0.00	0.00
A...	M3	0.089	25.00	0.50	0.06	0.33
Subtotal en Materiales Nacionales					66.12	359.03

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.159		300.00	47.70	259.01
Subtotal en Mano de Obra Calificada					47.70	259.01
Beneficiario comunitario	JDR	0.159		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		47.70	1.91	10.37
Subtotal en Herramientas y Equipos					1.91	10.37

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	66.12	359.03
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	47.70	259.01
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1.91	10.37

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 115.73 628.41

156



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Pulido en paredes 0.5cm Ctd. de Obra
Código: J-1022 Unidad: M2 5.43

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Clavos	LBS	0.001		15.00	0.02	0.11
Cal Hidratada	BOLSA	0.050		80.00	4.00	21.72
Madera Rústica de Pino	PIE T	0.034		16.00	0.54	2.93
Arenilla Rosada	M3	0.007		0.00	0.00	0.00
Cemento Gris	M3	0.042	25.00	0.50	0.03	0.16
	Bolsa	0.037	3.00	185.40	7.07	38.39
Subtotal en Materiales Nacionales					11.66	63.31

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tecnico comunitario	JDR	0.078		300.00	23.40	127.06
Subtotal en Mano de Obra Calificada					23.40	127.06
Beneficiario comunitario	JDR	0.078		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	4.000		23.40	0.94	5.10
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.94	5.10

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	11.66	63.31
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	23.40	127.06
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.94	5.10

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 36.00 195.47

157



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

Fecha: 27/SEP/2014
Página: 140

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad:	Losa para tapaderas en caja de valvulas					Ctd. de Obra	
Código:	J-1038					Unidad: M2	0.99
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Alambre de Amarre	LBS	0.576		19.00	10.94	10.83	
Var. de Hie. Lisa de 1/4" x 30'	UNID	2.138	1.53	40.00	86.83	85.96	
Agua	M3	0.021	25.00	0.50	0.01	0.01	
Grava de Rio	M3	0.069	7.00	0.00	0.00	0.00	
Ar. de Rio Lavada	M3	0.058	7.00	0.00	0.00	0.00	
Cemento Gris	Bolsa	0.640	3.00	185.40	122.22	121.00	
Subtotal en Materiales Nacionales					220.00	217.80	
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Tecnico comunitario	JDR	0.258		300.00	77.40	76.63	
Subtotal en Mano de Obra Calificada					77.40	76.63	
Beneficiario comunitario	JDR	0.258		0.00	0.00	0.00	
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00	
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total	
Herramienta Menor	%	4.000		77.40	3.10	3.07	
Subtotal en Herramientas y Equipos					3.10	3.07	
RESUMEN DE CONCEPTOS							
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					220.00	217.80	
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					77.40	76.63	
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					3.10	3.07	
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					300.50	297.50	

158



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Excavación material Tipo I (Material Común) Ctd. de Obra
Código: J-1005 Unid: M3 165.60

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.670		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	5.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 0.00 0.00

160



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Relleno Comp. Material Cernido del Sitio Ctd. de Obra
Código: J-1046 Unidad: M3 165.60

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Agua	M3	0.110		0.50	0.06	9.94
Subtotal en Materiales Nacionales					0.06	9.94

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Beneficiario comunitario	JDR	0.737		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

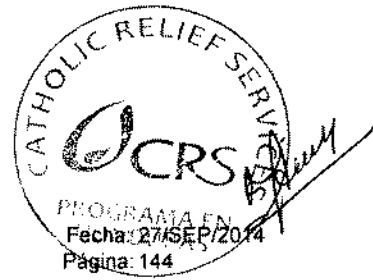
Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	10.000		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.00	0.00

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.06	9.94
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 0.06 9.94

161



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: Instalación de tubería PVC 1/2" A.P. Ctd. de Obra
Código: J-1049 Unidad: ML 276.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Pegamento para PVC (Resistol 4045)	GLN	0.001		850.00	0.85	234.60
Lija de Agua No. 280	UNID	0.005		7.00	0.04	11.04
Subtotal en Materiales Importados					0.89	245.64

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tiempo parcial salario ingeniero	JDR	0.014		200.00	2.80	772.80
Subtotal en Mano de Obra Calificada					2.80	772.80
Ayudante comunitario	JDR	0.014		0.00	0.00	0.00
Subtotal en Mano de Obra No Calificada					0.00	0.00

Herramientas	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Herramienta Menor	%	2.000		2.80	0.06	16.56
Subtotal en Herramientas y Equipos					0.06	16.56

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	0.89	245.64
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	2.80	772.80
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.06	16.56

COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD 3.75 1,035.00

162



Proyecto: Const. sistema A.P. COT- FHIS-23-2014 (oferta CRS)
Ubicación (Centro de Costo): 104734 (o) Aldea Tizate, Muni. Santa Ana, depto La Paz
Código de Proyecto: FHIS_COSUI_2001

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2 RD 13.5 Ctd. de Obra
Código: J-1045 Unidad: ML 276.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio	Precio Unit.	Subtotal	Total
Tubo de P.V.C 1/2" X 20' SDR-13.5 A.P.	UNID	0.167		59.37	9.91	2,735.16
Subtotal en Materiales Nacionales					9.91	2,735.16

RESUMEN DE CONCEPTOS

PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	9.91	2,735.16
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	0.00	0.00
COSTO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	9.91	2,735.16

163

COT/FHIS-23-2014-104734

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ



DURACION DE ACTIVIDADES
(CRONOGRAMA)

Nº	ACTIVIDADES PRINCIPALES	SEMANAS																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	A.- MODULO DE CAJA TOMA																					
2	B.- MODULO DE DESARENADOR DE 47 GPM																					
3	C.- MODULO DE CAJA DE VALVULA																					
4	D.- LINEA DE CONDUCCIÓN																					
5	E.- MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1																					
6	F.- MODULO DE CAJA DE VALVULA																					
7	G.- MODULO DE TANQUE SUPERFICIAL DE 5.000 GLNS																					
8	H.- MODULO DE CAJA DE VALVULA																					
9	I.- MODULO DE HIPOCLORADOR																					
10	J.- RED DE DISTRIBUCIÓN																					
11	K.- MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1																					
12	L.- MODULO DE CAJA DE VALVULA																					
13	M.- MODULO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS																					
14	N.- MODULO LETRINA C.H. ADOBE/ADEMADO PIEDRA																					
15	O.- GENERALES																					
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

(FHIS)

DOCUMENTO BASE

PROCESO DE COTIZACION

COT-FHIS-23-2014

PROYECTO

**CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADO EN ALDEA
TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

CODIGO 104734

FONDOS

**PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA COOPERACION SUIZA, PROGRAMA
AGUASAN HONDURAS.- FASE V.**

SEPTIEMBRE 2014



INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
- II. CONDICIONES GENERALES
- III. CONDICIONES ESPECIALES
- IV. FORMATOS
- V. FORMA DE OFERTA
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. DESGLOSES
- VIII. PLANOS
- IX. CONDICIONES ADICIONALES (Cuando se presenten adendum, se agregarán en esta sección)



**I.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.
(IAO)**



1.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO):

1.01 Definiciones:

El presente documento contiene los Términos, Definiciones y significados que deben ser aplicados por los oferentes en la presentación de las ofertas para los procesos de Cotización o Licitación Privada que realiza el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** para la contratación de proyectos financiados con Fondos Nacionales y otras fuentes.

Todas las definiciones indicadas en las condiciones generales de estos documentos contractuales, son aplicables a las instrucciones a los Oferentes.

1.02 Inscripción:

Para participar en esta modalidad de contratación, los interesados deben estar inscritos y habilitados en el Banco de Contratistas del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.- En caso de Profesionales Individuales (Ingenieros Civiles y Arquitectos) o Empresas Mercantiles; deberán estar inscritos y Solventes en sus respectivos Colegios Profesionales.- Las Asociaciones Civiles (ONGs) deberán estar inscritas en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles URSAC.-

1.03 Puntualidad:

Al momento de la Apertura de Ofertas, es primordial estar diez minutos antes de la hora programada, ya que el salón de sesiones cerrará sus puertas exactamente en la hora establecida para dar inicio a dicho acto de apertura de ofertas.

1.04 Representantes:

El Oferente podrá enviar un representante al Acto de Apertura, Cuando un contratista comparezca a través de representante debidamente acreditado, deberá presentar una identificación.

1.05 Presentación del Desglose de Presupuesto de Oferta:

El Desglose de Presupuesto de Oferta debe llenarse en letras y números perfectamente legibles, no serán admisibles enmiendas, borroneos o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones, en ningún caso se admitirán ofertas escritas con lápiz "grafito". Los resultados de las multiplicaciones de Cantidad de obra por Precio Unitario deben escribirse con números claros.

1.06 Trascripción de Documentos:

Queda terminantemente prohibido, transcribir y sustraer las páginas del Documento Base que el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** proporciona para



presentarlos en hojas separadas. El desglose de presupuesto de oferta podrá sustraerse del documento para efectos de llenar la oferta, pero deberá incorporarse a dicho Documento Base porque forma parte fundamental de la oferta.

1.07 Planos:

La Oferta deberá ir acompañada de los planos correspondientes al Proyecto, a excepción de los proyectos que no los requieran.

1.08 Forma de la Oferta:

La forma de oferta debe presentarse completamente llena, firmada y sellada (Sellada en el caso de Asociaciones Civiles, Ingenieros Civiles o Arquitectos).

1.09 Visita a la zona de las obras:

Se aconseja que el oferente bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione la zona de las obras y sus alrededores para que obtenga por sí mismo, toda la información que pueda ser necesaria a fin de preparar la oferta y celebrar el contrato para la construcción de las obras que se requiere. Los gastos relacionados con dicha visita, correrán por cuenta del oferente.

2. OFERTA ECONOMICA:

2.01 PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA

La oferta económica que prepare el oferente, deberá incluir lo siguiente:

- ❖ Desglose de Precios Unitarios por Actividades.
- ❖ Desglose de Precios Unitarios de Materiales.
- ❖ Desglose de Precios Unitarios de Mano de Obra.

Todo lo anterior constituye en su conjunto, la Oferta Económica del oferente.

3. PREPARACION DE LAS OFERTAS

3.01 Contenido de las Ofertas:

Los oferentes examinarán cuidadosamente los documentos y llenarán en detalle la información que se solicita, ya sea a máquina o manuscrita en letra de molde y firmarán y sellarán todas las hojas del Documento de Oferta, las cuales pasarán a formar parte del contrato. Los borrones y otros cambios, deberán ser salvados mediante las iniciales de la persona que firma la Oferta.

3.02 Precios Unitarios:

Se deberán presentar los precios unitarios de cada concepto de obra. En caso de discrepancia en estos precios y los totales, se tomarán como válidos los precios unitarios.



El FONDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS), hará las correcciones de los errores aritméticos que sean del caso y los Oferentes, deberán aceptar sin protestas tales correcciones.

Los oferentes deberán ofertar el mismo precio unitario para las actividades o conceptos de obra iguales o idénticos.

En caso de existir discrepancia en estos valores el FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS) autorizará como válido el precio unitario de menor valor.

3.03. Precios Unitarios de Materiales

El oferente deberá proporcionar junto a su oferta, los precios unitarios y unidades de medida de la lista de materiales que muestra en la sección titulada "Desglose de Precios de Materiales". Estos precios deberán ser los que el oferente utilice en la preparación de su oferta. La lista que se presente formará parte del contrato. El oferente deberá estudiar cuidadosamente los planos y especificaciones para asegurarse de que el material listado es el que se solicita. Queda entendido, que los precios que se reconocerán son los directos de los materiales, los que deberán incluirse en los costos directos al preparar los precios unitarios. El oferente podrá proporcionar un listado en forma separada de los materiales que del estudio de los planos resultaren no incluidos en el listado suministrado. El oferente deberá presentar junto con el listado de materiales, las cotizaciones efectuadas que respalden los precios manifestados en dicho listado, tales cotizaciones deberán ser consistentes con el plazo de vigencia de la Oferta.

3.04 De las Firmas

El oferente debe firmar y sellar (Sellar en el caso de Empresas, Asociaciones Civiles, Ingenieros Civiles o Arquitectos) todas las hojas que conforman el documento base de Cotización o Licitación, en señal de que acepta el contenido del presente documento.

3.05 Plazo de Entrega de la Obra

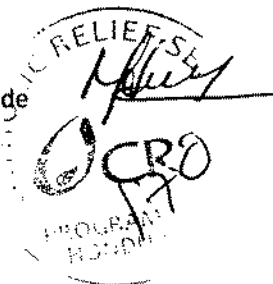
Se estipula un plazo en 300 días-calendario consecutivos máximo, para la entrega del proyecto en su conjunto, por lo que el Contratista deberá entregar como parte de su oferta, lo siguiente:

1. Programa General de Ejecución de Obra del Proyecto.

Esto permitirá al Comité Evaluador de Ofertas, conocer el tiempo estimado por el Contratista para la realización de cada actividad y del Proyecto en su totalidad. El plazo de entrega de la obra, se empezará a contar a partir de la fecha fijada en la orden de inicio y termina cuando el proyecto esté totalmente concluido física y financieramente. El plazo de ejecución propuesto debe ser igual o inferior al estipulado por el FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS).

3.06 Idioma de los Documentos

El oferente deberá presentar su oferta en idioma Español de acuerdo a la forma de oferta.



3.07 Examen de los Planos, Especificaciones y Lugar de la Obra

Se exige al oferente que examine cuidadosamente el lugar en que se construirá la obra y que se familiarice con la naturaleza, extensión, calidad y cantidad de la obra o servicios que haya de ejecutar, materiales que tenga que suministrar y condiciones del terreno, calidad y cantidad de la mano de obra local, tipo y accesibilidad, así como con las circunstancias que tendrá que enfrentar.

El oferente examinará cuidadosamente los Planos, Especificaciones Generales y Especiales del Contrato, Forma de Oferta y todos los documentos relacionados con el contrato. La falla del oferente favorecido al no considerar las condiciones que afecten el trabajo contratado, no lo releva de la obligación incurrida al hacer su propuesta.

4.00 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

4.01 Forma de Presentación de las Ofertas:

Las ofertas deberán presentarse personalmente o a través de representante debidamente acreditado, en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y, rotulado de la siguiente forma:

**MBA. Mario René Pineda Valle
MINISTRO- DIRECTOR
IDECOAS- (FHIS)**

Parte Central

**Atención Oficina Dirección de
Contrataciones
FONDO HONOREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
Colonia Godoy, Antiguo Edificio I.P.M.
Comayagüela. M.D.C.**

Esquina Superior Izquierda

**Nombre y Dirección completa, incluye Número de
teléfono del oferente**

Esquina Inferior Izquierda

Nombre y No. de la Cotización o Licitación.

**COT-FHIS-23-2014
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICADO EN ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COOIGO 104734**

Esquina Superior Derecha

Lugar, Fecha y Hora de Apertura.

**Comayagüela M.D.C 29 de Septiembre de 2014 a las
10:00 a.m.**

4.02. Apertura de Ofertas

Se procederá a abrir las ofertas de los oferentes invitados, en presencia de los mismos



o de sus representantes.

Se levantará un acta de apertura de ofertas, donde se consignarán todos los detalles del proceso, la cual será firmada por los miembros de la Comisión y los oferentes o representantes. En dicha acta se dejará constancia de las propuestas presentadas y de cualquier observación manifestada por los asistentes referentes al acto.

5.00. MANEJO DE DOCUMENTOS

5.01. Examen de Documentos

Los oferentes deberán examinar detenidamente los términos y condiciones de los documentos de Cotización o Licitación, de manera que no exista ningún mal entendido con respecto a las características de los materiales y especificaciones de la obra.

5.02. Adquisición de Documentos

Los Documentos de Licitación, estarán disponibles en el portal HONDUCOMPRAS, (www.honducmpras.gob.hn), el interesado, podrá descargar de forma gratuita dicho documento y todo el expediente relativo al proceso.

6.0 INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS

6.01. Aclaración y Adendum

Aclaraciones: Los potenciales oferentes, podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones por escrito a la Oficina de la Dirección de Contrataciones, por lo menos cinco (05) días calendario de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas, debiendo obtener pronta respuesta del órgano responsable de la contratación, la cual será comunicada a todos los interesados.

Adendum: Es el instrumento legal usado para informar, modificar, alterar, cambiar o despejar cualquier duda de los oferentes.

Los Adedums a las Bases de cotización o Licitación podrán emitirse en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de ofertas, al ser emitidos, formarán parte integral de las Bases de cotización o Licitación y deberán ser notificados por escrito, a todos los Oferentes que hayan adquirido el Documento Base.

7.0 RETIRO Y MODIFICACIÓN DE OFERTAS

7.01. Cambios y Retiros de Ofertas

Ningún oferente podrá modificar su oferta después de que ésta haya sido abierta. El **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, se reserva el derecho de aceptar o solicitar aclaraciones que no alteren su contenido. Después de la apertura de ofertas, ningún oferente podrá retirarlas antes de la adjudicación del contrato.

8.00. ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS



8.01 Aceptación

El FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS), se reservará el derecho de rechazar una o todas las ofertas, como tampoco está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente a sus intereses; y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Cotización o Licitación.

8.02 Rechazo de las Ofertas:

Sin restar generalidad al párrafo anterior, las ofertas podrán ser rechazadas entre otras, por las siguientes razones:

- a) Cuando presente borrones, adiciones innecesarias, entrelíneas o cualquier señal de alteración, excepto cuando aparezcan salvados y firmados por la persona legalmente autorizada, o cuando presenten irregularidades de cualquier otro tipo.
- b) Cuando se condicionen las ofertas en forma inaceptable para el FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS).
- c) Cuando se presenten ofertas alternativas sin haberse solicitado en el Documento de Cotización o Licitación.
- d) Las propuestas podrán ser rechazadas cuando éstas sean tan inferiores al presupuesto oficial, que razonablemente pueda anticiparse que el oferente no podrá terminar las obras en el plazo previsto y por el precio ofrecido o que resultara demasiado oneroso para el Estado.
- e) Cuando en el período de Evaluación de Ofertas, se detecte que el ejecutor ha incumplido con contratos anteriores o por causas imputables a él, se encuentre en proceso de inhabilitación. Para ello, deberá hacerse las investigaciones correspondientes en la Dirección de Control y Seguimiento del FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS).
- f) No presentar de manera completa u omitir los valores de los desgloses que componen la oferta económica.

NOTA IMPORTANTE:

En los procesos de Cotización o Licitación y para efectos de Apertura y Evaluación de Ofertas, el número mínimo de oferentes será de dos (2).

9.00 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

9.01 Evaluación de las Ofertas:

Las ofertas que no hayan sido rechazadas, serán evaluadas y comparadas en cuanto a sus montos totales y parciales. El FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a nuevos procesos de Cotización o Licitación y de adjudicar el contrato o los contratos al oferente que Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.

En caso calificado, cuando exista indicio racional de que en la cuantificación del precio



bajo han existido reducciones desproporcionadas, el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** por recomendación del Comité Evaluador de Ofertas, podrá investigar específicamente al oferente a fin de garantizar la ejecución normal del proyecto. Si dicho extremo se comprobare, la oferta podrá ser desestimada.

En la determinación del precio más bajo, se tendrá siempre en cuenta el costo financiero en la ejecución del contrato. Si la oferta más baja resultare demasiado mayor en relación con el presupuesto base, la Cotización o Licitación será declarada fracasada si así lo estima conveniente el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, por recomendación del Comité Evaluador de Ofertas.

El Comité Evaluador de Ofertas, estará integrado por profesionales con experiencia y pertenecientes al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.

9.02. Confidencialidad del Proceso:

Después de la apertura de las ofertas, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de ofertas y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.

Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, aclaración, evaluación, comparación de ofertas y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la Cotización o Licitación presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.

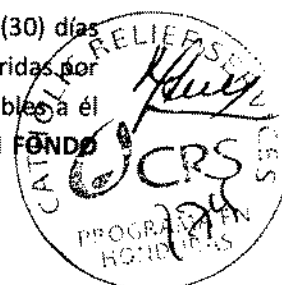
9.03 Atribución del FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS):

El **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, se reserva el derecho de declarar desierta o fracasada esta Cotización o Licitación en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes.

9.04. Adjudicación y Firma del Contrato:

EL **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento de Cotización o Licitación y que haya sido evaluada como la más baja, tomando en cuenta además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base de Cotización o Licitación.

El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías requeridas por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y el **FONDO**



HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) llamará al segundo oferente o en su defecto, por su orden a los subsiguientes.

Además, el Contratista adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:

1. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, en la que conste que el oferente y su representada, no se encuentran comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 2.- El documento que contiene el otorgamiento de la Personalidad Jurídica de la Asociación Civil y sus respectivas reformas si las hubieren.
- 3.- Tarjeta de Identidad del Representante Legal
4. Registro Tributario Nacional Numérico, correspondiente a la Asociación Civil
5. Constancia del SIAFI
6. Constancia vigente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No Aplica para Maestros de Obra.
7. Constancia de solvencia o Constancia de Pagos a Cuenta, emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- 8.- Constancia extendida por la Procuraduría General de la República de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores.
- 9.- Constancia de estar Inscrito en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).
- 10.- Constancia de inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado. (Registro de proveedores, contratistas y contratos del estado ONCAE).
- 11.- Tener un mínimo de cinco años de estar constituidas en legal y debida forma, como también, de operar en Honduras.
12. Presentar las correspondientes Auditorías de los tres años anteriores, las cuales deben ser realizadas por entidades de reconocimiento nacional o internacional.
13. Experiencia y capacidad en manejo técnico, financiero y administrativo de proyectos.
14. Permiso de Operación Vigente

Todos los documentos que sean fotocopias, deberán estar debidamente legalizados por Notario Público.

La no presentación de uno de estos documentos, es motivo de descalificación inmediata del oferente.



En tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Cotización o Licitación, se entenderá que todas las actuaciones del Comité Evaluador de Ofertas, tendrán carácter confidencial por tanto, los miembros de dicho Comité, no podrán dar información alguna relacionada con el proceso de Cotización o Licitación.

10.00. GARANTÍAS

10.01. Garantía de Mantenimiento de Oferta para procesos mediante LICITACION PRIVADA. (No Aplica para el Proceso de Cotización).

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto no inferior al tres por ciento (3%) del precio total de la misma, extendida a favor del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser a discreción del Oferente de alguno de los siguientes tipos:

- a) Garantía Bancaria pagadera a la vista;
- b) Cheque Certificado o
- c) Fianza

Cualquiera que sea el caso, esta Garantía será emitida por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Para la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá utilizarse el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección IV. Formatos, y siempre deberá incluir el nombre completo del Oferente. La Garantía de Mantenimiento de Oferta tendrá vigencia por un plazo de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la Apertura de las Ofertas.

Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, será descalificada por el Comité Evaluador de Ofertas.

Las Garantías de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas propuestas no hayan sido adjudicadas, serán devueltas inmediatamente después que el oferente seleccionado presente su Garantía de Cumplimiento de Contrato; con excepción de los tres más bajos aceptables y dentro de los diez (10) días laborables subsiguientes a la firma del contrato, devolverá la Garantía de Mantenimiento de Oferta a los restantes licitantes no favorecidos con la adjudicación.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta del adjudicatario, le será devuelta posteriormente a la firma de Contrato y a la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, si:

- a) Un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por el mismo en la Carta de Presentación de Oferta, o



- b) el adjudicatario:
- No firma el Contrato;
 - No suministra la Garantía de Cumplimiento de Contrato; o
 - No acepta la corrección del precio de su oferta.

10.02. Garantías del Contrato:

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará a más tardar diez (10) días calendario según Constancia, una Garantía de Anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato y una Garantía de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato.- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Si por causas imputables al contratista no se rindiere la Garantía de Anticipo y Cumplimiento, el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** mediante el trámite legal correspondiente, procederá a hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta e inhabilitarlo y adjudicará el proceso al segundo oferente calificado y así sucesivamente.

10.03. Garantía de Calidad de Obra:

El Contratista otorgará al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.

10.04 Retenciones

Con el propósito de asegurar las obligaciones derivadas del Contrato, incluyendo las que el contratista contraiga con terceros, se establece la Garantía especial de retención del cinco por ciento (5%) de los pagos efectuados por estimaciones de la obra ejecutada.

Esta cantidad, será devuelta una vez que el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** haya extendido el Acta de Recepción final y el Contratista entregue la Garantía de Calidad de Obra y una constancia extendida por la Municipalidad correspondiente, de no tener deudas pendientes con terceros por la ejecución del proyecto, tanto por materiales como mano de obra; asimismo, estar exento de juicios laborales derivadas de la ejecución de este contrato.

10.05 Formalización del Contrato y Presentación de Garantías

Para formalizar el Contrato deben concurrir los siguientes requisitos:

El Contratista deberá presentar una Garantía de Anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del mismo y una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al



quince por ciento (15%) del Monto Contratado o en su defecto por el treinta por ciento (30%) cuando la oferta sea desproporcionada si así lo recomienda el Comité Evaluador de Ofertas de acuerdo al formato que se adjunta.

El monto de la Garantía de cumplimiento es del 15% del valor del contrato y podrá ser una Garantía de una Institución Bancaria, una Fianza de una Institución Aseguradora o Cheque Certificado; y su vigencia será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato por un término mayor de dos meses, el Contratista deberá ampliar la vigencia de la Garantía de cumplimiento hasta tres meses después del nuevo plazo establecido, debiendo renovarse 30 días antes de cada vencimiento

Todos los documentos de Garantías deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: **"LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS), ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO"**.



II.- CONDICIONES GENERALES



CONOCIONES GENERALES

1. GENERALIDADES:

1.01 Definiciones e Interpretaciones

En cualquier parte de estos documentos de contrato en que se usan los términos que se describen a continuación, su intención y significado deberán ser interpretados de la manera siguiente:

1. Documentos de Cotización o Licitación

El conjunto de documentos contentivos de especificaciones, detalles y demás condiciones necesarias para la presentación de ofertas.

2. FHIS

Siglas que significan: **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL**, Organismo del Estado, con Personalidad y Capacidad Jurídica; Patrimonio propio y de duración definida, creado por Decreto Legislativo No.12-90, emitido por el Congreso Nacional el 22 de febrero de 1990.

MUNICIPALIDAD

Es un órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su Reglamento; por tanto, es una Institución de derecho público con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia

3. Supervisor

Será la persona calificada, nombrada y contratada, para que brinde servicio de apoyo y seguimiento en construcción de la obra y para el estricto cumplimiento del contrato.

4. Representante

La persona natural o jurídica, que debidamente autorizada sirve de representante.

5. Cotizante, Licitante U Oferente

Toda persona natural o jurídica que presente una oferta para la obra que se proyecta construir, de acuerdo al Documento Base de Cotización o Licitación.

6. Proyecto

La totalidad de las obras a construirse de acuerdo al contrato, condiciones generales, especiales, especificaciones detalladas y precios.

7. Contratista

Significa aquella Persona Natural, Firma, Consorcio de Firmas, Compañía o Asociación Civil; cuya propuesta ha sido aceptada por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, para ejecutar el proyecto de acuerdo a las especificaciones y condiciones respectivas.

8. Condiciones Generales

Conjunto de normas establecidas para regular las relaciones del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** con el **CONTRATISTA**.



9. Condiciones Especiales

Conjunto de normas específicas establecidas por el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** con respecto a las obras licitadas.

10. Planos De Diseños

Los dibujos elaborados para la ejecución de la obra, debidamente aprobados por el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.

Planos De Construcción

Los dibujos finales elaborados a la misma escala de los planos de diseño en los que se registra toda la información o modificaciones que se hayan introducido, con relación al diseño original y que han ocurrido en el transcurso de la ejecución de la obra.

11. Contrato

El convenio escrito celebrado entre el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y el oferente favorecido, que realizará las obras y que determina las condiciones bajo las cuales se ejecutarán éstas.

12. Proposición y Oferta Económica

Promesa para construir la obra, prestar un servicio, o suministrar materiales; presentada por el oferente de acuerdo con el modelo oficial, debidamente garantizada y firmada.

13. Especificaciones Técnicas

Conjunto de normas que fijan la calidad de la obra a ser ejecutada.

14. Obra

Significa los trabajos que han de ejecutarse de acuerdo con el Contrato.

15. Precio Contratado

Significa la suma que se hace constar en la oferta con sujeción a aquellas adiciones o deducciones que se efectúen en cumplimiento de lo establecido en el contrato.

16. Fiador

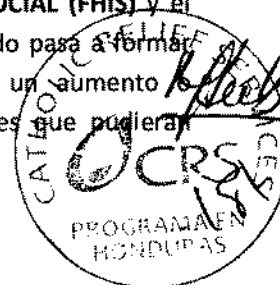
La compañía legalmente autorizada para operar en Honduras, aceptable por el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** que se obliga solidariamente con el Ejecutor al cumplimiento del contrato y al pago de cualquier reclamo o indemnización en relación a dicho documento.

17. Adendum

Información por escrito suministrada por el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** con fecha posterior a la entrega del Documento Base de Cotización o Licitación y anterior a la fecha fijada para abrir las ofertas, a fin de suplir o corregir los documentos de contrato.

18. Orden De Cambio

Un convenio escrito entre el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y el Contratista autorizado por FHIS, el cual una vez debidamente ejecutado pasa a formar parte del contrato. Las órdenes de cambio pueden comprender un aumento o disminución en monto total de la obra incluyendo las modificaciones que pudieran suscitarse en el plazo de ejecución de las mismas.



19. Libro De Bitácora

Libro en el que se lleva un registro fiel de los avances de la obra y comunicaciones rutinarias entre el Contratista y el Supervisor y deberá permanecer en el sitio de la obra.

20. Superintendente

Significa la persona, agente o representante competente, nombrado por el Contratista y aprobado por escrito, por el **FONDD HDNDUREÑD DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, quien deberá dedicarse a tiempo completo a la ejecución de la obra.

21. Sub-Contratista

La persona natural o jurídica que no es el Contratista, que sule trabajo o materiales para la obra a nombre, en representación y solidaridad con el Contratista.

22. Cronogramas

Es el diagrama en el cual se representa el tiempo de ejecución de cada una de las actividades para ejecutar una obra. El tiempo puede ser medido en semanas.

23. Dirección de Control Y Seguimiento

Es la dependencia del **FONDD HDNDUREÑD DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, encargada de brindar servicio de apoyo, en el seguimiento y control técnico-administrativo, para el estricto cumplimiento del contrato, con autoridad para su supervisión e inspectoría y resolución del mismo.

2. **AUTDRIDADES DEL PROYECTO**

2.01 **Deberes y Facultades del Supervisor del Proyecto.**

Son atribuciones del Supervisor del Proyecto:

- a) Decidir sobre cada una y todas las preguntas que puedan surgir acerca de la calidad y aceptabilidad de los materiales suministrados y trabajos efectuados así como el ritmo del progreso de la obra e interpretación del contrato.
- b) Velar por el estricto cumplimiento del contrato.
- c) Interpretar los planos y especificaciones.
- d) Aprobar la calidad de la obra.
- e) Aprobar los procedimientos de trabajo, los planos complementarios y de construcción y el resultado de pruebas efectuadas.
- f) Inspeccionar y recomendar la aceptación final de la obra y según sea el caso, de sus partes.
- g) Participar en la resolución de conflictos que pudiesen presentarse entre el **CONTRATISTA** y el **FONDD HDNDUREÑD DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** durante la ejecución de la obra.
- h) Tramitar ante el **FONDD HDNDUREÑD DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, las órdenes de cambio y adendums.



- i) Dar instrucciones adicionales que sean necesarios para la debida y adecuada ejecución de la obra.
- j) Exigir al Contratista con la debida autorización de su superior jerárquico, el retiro inmediato de la obra de cualquiera de sus empleados que observe mala conducta o se muestre incompetente en el cumplimiento de sus obligaciones el cual deberá ser sustituido, a la mayor brevedad posible.
- k) Dar asesoría y evacuar las consultas del **FONOO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** con relación al proyecto.
- l) Presentar su decisión por escrito dentro de un tiempo prudencial, acerca de los reclamos, desacuerdos y otros asuntos en relación con la ejecución o progreso del trabajo o con la interpretación del contrato.
- m) Verificar el avance y calidad de la obra para el pago de estimaciones.
- n) Evaluar el avance de ejecución de la obra y su costo estimado. Informar de esta evaluación al **FONOO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.
- o) Tener libre acceso en todo momento al sitio de trabajo ya sea que esté ejecutado, en proceso de construcción o reparación.
- p) Mantener relaciones rutinarias en la comunicación formal de trabajo, mediante anotaciones en el Libro de Bitácora. Al concluirse la obra el supervisor deberá remitir al **FONOO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** este documento para su archivo y custodia.
- q) Estar presente en el sitio de la obra para aprobar cualquier trabajo de fundición de concreto para lo cual el Contratista de la obra deberá avisarle vía electrónica por lo menos con 24 horas de anticipación, para verificación de las obras a fundir.
- r) Asesorar y recomendar al **FONOO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, cuanto sea necesario para lograr acuerdos relacionados con variaciones de costos, debidos a circunstancias imprevistas durante la ejecución de la obra.
- s) Participar en la recepción parcial y total de la obra y recomendar la suscripción de las Actas de Recepción respectivas.
- t) Ordenar la demolición, previa aprobación superior, no obstante de ensayos anteriores y pagos parciales que se hayan efectuado, de la obra que no cumpla las condiciones contractuales.
- u) Ordenar la demolición o descubrimiento de aquellas porciones de la obra que por alguna razón justificada no fueron aprobadas en su debida oportunidad.
- v) Dar seguimiento a la ejecución y participar en el proceso de entrega y recepción de las obras tanto en forma provisional como definitiva y en la realización de las liquidaciones correspondientes.
- w) Informar al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** de todo cuanto



ocurra durante la ejecución de la obra contratada, y en caso de que se susciten reclamos por parte de la comunidad, procederá de forma inmediatamente.

- x) Comunicar al **FONDO HONOREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** para decidir la suspensión de la construcción total o parcial, cuando se presente el caso de una situación persistente de obra mal ejecutada o empleo de materiales no especificados.
 - y) Verificar que las modificaciones en los planos finales de construcción correspondan a la obra ejecutada.
 - z) Verificar que se realicen las pruebas de campo requeridas en las Especificaciones Técnicas, previo a la recepción de las obras.
- aa) Lo anterior no exime de responsabilidad al Contratista, o cualquier subcontratista, agentes o empleados, u otras personas que ejecuten cualquier parte de la obra. Tampoco los exime de responsabilidad por los métodos, técnicas y procedimientos de construcción o por medidas de seguridad relacionadas con la obra ni por incapacidad de llevar a cabo la obra de acuerdo con los documentos contractuales.

3.00 CAPACIDAD LEGAL

3.01 Cesión

Los derechos y obligaciones derivados de un contrato, podrán ser cedidos a terceros siempre que las cualidades personales o técnicas del cedente no hayan sido razón determinante de la adjudicación. El cesionario quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones que correspondan al cedente. Para que los adjudicatarios puedan ceder sus derechos a terceros, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

1. Que el **FONDO HONOREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** autorice expresamente y por escrito la cesión.
2. Que el cedente tenga ejecutado, al menos un sesenta por ciento (60%) del presupuesto total del contrato.
3. Que el fiador del Contratista manifieste por escrito su aprobación.

3.02 Subcontratación

Salvo que en las condiciones especiales se disponga lo contrario o que de su naturaleza se deduzca que la prestación ha de ser ejecutada directamente por el Contratista, podrá concertar con terceros la realización de determinados trabajos. La celebración de estos subcontratos estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el **FONDO HONOREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** autorice expresamente y por escrito la subcontratación con indicación de su objeto y de las condiciones económicas.
2. Que los trabajos que se subcontraten con terceros, no excedan del cuarenta por ciento (40%) del presupuesto total de la obra.
3. Que el Contratista principal siga siendo el responsable directo de la administración.



4. Que el fiador del Contratista manifieste por escrito su aprobación.

4.00 **ALCANCE, CAMBIOS Y MODIFICACIONES**

4.01 **Alcance del Contrato**

El alcance del contrato comprende la construcción y terminación de la obra, el total del proyecto está dividido en tres partes: **Aporte FHIS, aporte Municipal y Aporte Comunitario** según el Presupuesto General por Insumos para dicho proyecto, el suministro de toda la mano de obra, materiales, equipo de construcción, obras provisionales y todo aquello que se necesite, ya sea temporal o permanente para dicha construcción en la medida que la necesidad de proporcionar lo antes dicho esté especificada o pueda razonablemente inferirse del contrato; para lo cual, La Municipalidad coadyuvará para motivar a las comunidades a realizar sus aportes y se firmarán los correspondientes compromisos municipales y comunitarios con anterioridad a la firma del contrato.

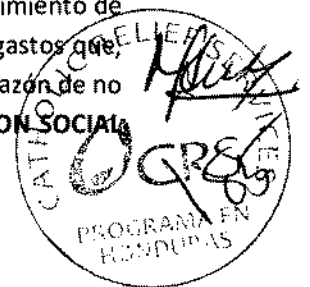
4.02 **Modificaciones, Adiciones y Órdenes de Cambio**

El **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, tendrá derecho de aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que en totalidad no excedan del diez por ciento (10%) de su valor bajo las mismas condiciones contractuales, se harán mediante órdenes de cambio, emitidas por la autoridad competente, previa la reserva presupuestaria correspondiente, en caso de incremento del monto original. Si la modificación total se excediera del porcentaje indicado, se suscribirá una ampliación al contrato que se someterá a las mismas formalidades del contrato original. Ninguna orden de cambio, se realizará sin estar autorizada por el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí expuesto.

5.00 **DOCUMENTOS DE CONTRATO**

5.01 **Documentos Mutuamente Explicativos**

Lo estipulado en las Cláusulas Obligatorias del Contrato de Construcción, prevalecerá sobre lo indicado en los demás documentos que formen parte del contrato. Con supeditación a lo antes dicho, los documentos que constituyen el contrato se han de tomar mutuamente explicativos uno de otro, pero en caso de ambigüedades o discrepancias, las mismas deberán ser explicadas y ajustadas por el coordinador del **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, quien seguidamente deberá comunicar al Contratista las instrucciones que indiquen la forma de cómo debe llevarse a cabo el trabajo. Si al parecer del Supervisor del Proyecto, el cumplimiento de dichas instrucciones implica que el Contratista se verá obligado a sufragar gastos que, en razón de tales ambigüedades o discrepancias no había calculado y tenía razón de no calcular, deberá certificar y proponer al **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL**



(FHIS), las órdenes de Cambio correspondientes para abonar aquellas sumas adicionales que sean autorizadas para cubrir dichos gastos.

5.02 Planos de Diseños

Los planos deberán quedar en la custodia del Supervisor del Proyecto, pero se suministrarán al Contratista una copia de los mismos. El Contratista deberá proporcionar y hacer a su propio costo todas las demás copias que necesite, a la terminación del contrato deberá devolver al Supervisor del Proyecto todos los planos facilitados en virtud del contrato.

El Contratista deberá pasar aviso por escrito al Supervisor de Proyecto y con la debida anticipación, de todos los demás planos o especificaciones que se requieran para la ejecución de la obra o para el cumplimiento del contrato.

La copia de los planos suministrada al Contratista en virtud de lo apuntado anteriormente, deberá guardarla en el sitio de la obra, debiendo estar la misma a todas las horas razonables a disposición del Supervisor del Proyecto y de toda persona autorizada por escrito y por el **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, para que puedan examinarla y usarla durante todas las horas razonables.

5.03 Libro de Bitácora

El libro de bitácora es un libro legal que tiene por objeto, llevar un registro fiel de los avances de la obra, cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, planteamiento de alternativas, observaciones y recomendaciones que se requieran, ante la presencia de situaciones imprevistas en el sitio de la obra. Tendrán acceso a este documento el Supervisor del Proyecto o algún otro ejecutivo debidamente autorizado para ello por parte del **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y por parte del Contratista, el Superintendente o ingenieros que tengan relación directa y conocimiento pleno de la ejecución de la obra. Cualquier observación relacionada con la ejecución de la obra de parte de la supervisión al Contratista, deberá ser planteada y discutida entre ellos, hasta que se llegue a un común acuerdo previo a su anotación en este libro.

El libro de bitácora consistirá en un cuaderno único debidamente foliado, que el Contratista proporcionará al **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** para que sea certificado en la primera y últimas páginas y plasmado en todas el sello; firmada su apertura por el Supervisor del Proyecto así como por el Contratista y/o el Superintendente.

Este documento, deberá permanecer en una de las oficinas del proyecto que se destine para tal efecto y será de fácil acceso tanto para los representantes del **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** como para los del Contratista y en caso de que por razones debidamente justificadas se suspendiera la ejecución de la obra, será retirado por el Supervisor del Proyecto de ese lugar hasta el día en que se reanuden de nuevo las labores. Al finalizar la obra aludida, este libro se devolverá al Supervisor del Proyecto junto con los demás documentos requeridos, al momento de efectuar la recepción final del proyecto quien lo entregará al **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.



5.04 Registros

El Contratista se obliga también a mantener en el lugar de la obra a disposición del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** en todo tiempo para servicio de ambas partes contratantes, las libretas de topografía originales, libretas de esquemas, registros contables, registros de avance de obra y todos los que de acuerdo con el tipo y magnitud de la obra requieran el Supervisor del Proyecto y el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**.

Todos los registros serán suministrados y sometidos a la aprobación del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**, la que después de revisar desde la primera y hasta la última página, los devolverá al Contratista para su conformidad. Los registros serán protegidos por el Contratista contra extravío, daño y extracción de folios y al terminarse la obra, las libretas de topografía y esquemas serán traspasados a propiedad del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** para su propio uso y archivo.

6.00 DEBERES GENERALES

6.01 Formalización del Contrato

El contrato que suscriba el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** se celebrará según los principios de publicidad y concurrencias. La formalización del contrato no requerirá el otorgamiento de escritura pública ni el uso del papel sellado ni timbres, y se entenderá perfeccionado a partir de ser firmado por ambas partes.

6.02 Obligaciones y Perjuicios a Personal y Bienes

El Contratista indemnizará, defenderá y salvará daños a cualquier persona o propiedad, debido a descuidos o negligencias en relación con el desarrollo de este contrato, como consecuencia de incumplimiento de pagos a los trabajadores, subcontratistas o cualquier persona que le suministre materiales, provisiones y demás bienes para el desarrollo y terminación de dicho contrato, y deberá pagar prontamente todas sus deudas, obligaciones y demandas incurridas en el desarrollo de dicho contrato, y además indemnizará, defenderá y salvará de daños al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** y a sus empleados contra todos los litigios y causas que pueda entablarle persona o personas que sufriesen heridas o daños debidos a algún acto de negligencia u omisión del Contratista o por el uso del material impropio o defectuoso en la construcción de la obra.

6.03 Prestaciones Sociales

El Contratista será responsable por el pago de las cotizaciones patronales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y de cualquier otra obligación social. El Contratista será asimismo responsable y deberá pagar todas las prestaciones sociales y contractuales del Código de Trabajo a favor de los trabajadores que ocupe en el proyecto.



6.04 Rótulos

Durante el tiempo que dure la construcción, el Contratista deberá colocar en la obra, en sitios visibles al público, el rótulo correspondiente. No se pagará la primera estimación hasta que esté el rótulo debidamente colocado y aceptado por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**. La colocación del rótulo será por cuenta del Contratista según instrucciones suministradas por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**. El diseño del rótulo será de acuerdo al modelo establecido por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y esto de acuerdo a lo solicitado por la fuente de financiamiento.

6.05 Limpieza

El Contratista deberá mantener en todo tiempo el sitio de la obra libre de acumulación de desperdicios de materiales, escombros o basura, derivada de sus operaciones. A la terminación del trabajo, deberá retirar todo el material de desperdicio y basura del área de la obra de construcción, maquinaria y material sobrante y deberá limpiar y dejar el trabajo completamente limpio, excepto si se especifica de otra manera.

El Contratista proveerá y mantendrá en favorables condiciones sanitarias, aquellas comodidades para el uso de sus empleados que sean necesarias para cumplir con los requisitos reglamentarios del Ministerio de Salud Pública. El Contratista mantendrá en buen estado de limpieza sus oficinas y el sitio de la obra, y eliminará todos los desperdicios y mantendrá todas las áreas de la obra en estado sanitario presentable durante todo el tiempo que dure la ejecución del trabajo. El Contratista mantendrá durante todo el tiempo que dure el trabajo una oficina donde él o su representante puedan trabajar y recibir las instrucciones del Supervisor.

Si el Contratista no hiciere la limpieza, el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y/o **LA MUNICIPALIDAD** podrá hacerlo y el costo de la misma será cargado al Contratista.

7.00 Programación, Seguimiento, Información y Evaluación

7.01 Programación

Antes de que sea dada la orden de inicio, el Contratista deberá presentar un Programa detallado de todas las actividades del proyecto, estableciendo su duración, formulando el calendario de ejecución e indicando el costo estimado de cada actividad mediante el método de Ruta Crítica. Junto al programa de ejecución del Proyecto, el Contratista deberá presentar el calendario de Inversión y el de Desembolsos, para programar el flujo de caja y hacer la correspondiente Reserva Presupuestaria de la Institución.

7.02 Seguimiento de la Ejecución

El Contratista deberá establecer un sistema de seguimiento constante del desarrollo de la obra contratada, que permita determinar oportunamente los cambios que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto, tanto en la duración como en el costo estimado y así poder tomar las acciones sobre el plazo y el presupuesto



aprobado.

7.03 Evaluación del Proyecto

El Contratista deberá participar en las sesiones de evaluación de la obra que el Supervisor del Proyecto realice periódicamente y acatar todas las recomendaciones que de ellas resulte a fin de alcanzar el éxito del proyecto en cuanto a duración y a costo estimado.

8.0 MATERIALES Y EJECUCIÓN

8.01 Materiales y Hechura

Todos los materiales, suministros y equipos, deberán ser nuevos, de diseño estándar y hechura y calidad de primera clase. Los materiales, suministros y equipos, deberán ser productos fabricados por manufactureros de reconocida experiencia y habilidad en el ramo, y de la calidad, clase y tipo especificado. No se aceptarán sustitutos ni los llamados "o similares", salvo bajo patente y certificado del fabricante.

8.02 Patentes

El Contratista indemnizará, defenderá y salvará de daños al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** de cualquier litigio, gasto, reclamo, pena, daño o alegato de infracción de cualquier diseño, invento, material patentado o marca de fábrica o registro de propiedad literaria, en relación con la obra a realizarse bajo el presente contrato, que pudiera surgir durante la ejecución de la obra o después de su terminación.

8.03. Recepción Definitiva

El **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** dará al Ejecutor el Acta de Recepción Definitiva a más tardar treinta días (30) después de entregada el Acta de Recepción Provisional. Se entiende que todo lo pendiente a terminar por el Ejecutor en la obra, especificado en el acta de recepción provisional, ha sido ya ejecutado.

9.00 PLAZO DE ENTREGA Y DE MORA

9.01. Extensión del Tiempo

El **Contratista** expresamente conviene y acuerda, que su compromiso para entregar completa toda la obra de este contrato al **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, dentro del término especificado en el Calendario de Entrega, lo ha adquirido tomando en consideración y adelantándose a cualquier dilación e incidente que pueda causar obstáculos en la entrega, ya sea que surjan por dilaciones en la realización de entrega de materiales, equipo, accesorios o contratación de trabajadores, o por causa de tiempo inclemente u otros.

Si en todo caso, el **Contratista** es obstaculizado o atrasado en la ejecución de la obra debido a negligencias, dilaciones y omisiones del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** o por causas imprevistas fuera del control y sin culpa o negligencia del **Contratista** o actos de fuerza mayor como fenómenos de la naturaleza (terremotos,



inundaciones, tomados, ciclones y otros fenómenos cataclísmicos), actos del enemigo público, acciones gubernamentales, incendios, epidemia y abandono de trabajo por los empleados a consecuencia de una huelga general; se podrá prorrogar la fecha de terminación del proyecto, legalizándolo mediante una orden siempre que el Supervisor del Proyecto certifique por escrito que es justo y correcto lo que el **Contratista** reclama, dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en la que se alega ocurrió la causa del atraso y se aumente el plazo de la **Garantía de Cumplimiento**. Dicha extensión cuando sea concedida, será considerada como adendum estableciendo una nueva fecha de terminación de acuerdo con los términos de este Documento. Es entendido, que el Contratista hará las solicitudes en tiempo y no serán válidas a posteriori.

9.02 Multa por Incumplimiento de Plazo:

El **Contratista** deberá ejecutar la obra en el plazo convenido y cumplir los plazos parciales que se hubiera previsto para las diferentes etapas del proyecto. Si la obra no se ejecutare en el plazo total, el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** aplicará al Contratista una multa cuya cuantía será de **0.17%** por cada día de atraso por cada millar del costo total de la obra hasta un máximo del 10% del monto contratado, sin perjuicio de la resolución del contrato.

Si la demora se produjere por causas no imputables al **Contratista**, el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** autorizará la prórroga del plazo por un tiempo igual al del atraso justificado, sin responsabilidad de las partes. El **Contratista** se considerará en mora sin necesidad de previa notificación por parte del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.

10.00 MANTENIMIENTO Y OEFECTOS

10.01 Garantía de Cumplimiento de Contrato

El Contratista deberá otorgar a favor y a entera satisfacción del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** por medio de un Banco o Compañía de Seguros debidamente autorizada para operar en Honduras, una fianza de la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el quince por ciento (15%) del valor total del mismo.

10.02 Garantía de Calidad de la Dbra

El Contratista presentará una Garantía extendida por un Banco o Compañía de Seguros aceptable por el **FDNDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** de un cinco (5%) del monto del contrato ejecutado con una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción definitiva de la obra, para cubrir defectos en la mano de obra o materiales suministrados por él, como Garantía de que el Contratista efectuará dichas reparaciones

Cuando el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** acepte la Garantía de Calidad de la Obra, le devolverá la Garantía de Anticipo de Contrato y la Garantía de Cumplimiento al cierre físico y financiero del proyecto.



10.03 Fondos de Retenciones

Se pactará la Garantía Especial de Retenciones del cinco por ciento (5%) de las estimaciones de la obra ejecutada, con el propósito de asegurar las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo las que el Contratista contraiga con terceros. El importe de estas retenciones, se devolverá al Contratista cuando se produzca la recepción definitiva de la obra y haya presentado la Garantía de Calidad de Obra, siempre que no hubiere reclamos pendientes que a juicio del **FDNDD HDNDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y/o **LA MUNICIPALIDAD** pudieren tener fundamento. Si existiesen reclamos de terceros, el Contratista, podrá presentar una Garantía que cubra el monto de las retenciones a efecto de garantizar el pago de las obligaciones que pudieran suscitarse, en cuyo caso, se devolverá el monto de las retenciones.

10.04 Protección y Mantenimiento de la Obra

El Contratista será responsable por la protección y mantenimiento de su trabajo hasta que se emita el acta de recepción definitiva y deberá reparar y corregir daños causados a la obra por negligencias de él o de sus empleados u otras causas, de modo que cuando la obra esté completa, sea entregada al **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** en condiciones de primera clase.

10.05 EL FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS) no renunciará a sus derechos

Ningún acto u omisión del Supervisor del Proyecto, será considerado como razón para que el Contratista no cumpla con las obligaciones contractuales, ni será motivo para que el **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** renuncie a ninguno de sus derechos para el total y completo cumplimiento por parte del Contratista de todos los términos convenidos y condiciones de este contrato o cualquiera de sus partes.

11.00 IMPUESTOS, ARANCELES Y DERECHOS ADUANALES

11.01 Cargas Tributarias

El **FDNDD HDNDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** no está exento del pago del impuesto sobre ventas, ni de cualquier otra tasa o impuesto contemplados en concepto de servicios administrativos aduanales, etc.

Estas cargas tributarias han sido establecidas en el Decreto de la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, por lo que dichos pagos deben ser efectuados por el Ejecutor y consideradas dentro de los precios ofertados.

12.00 CERTIFICACIONES Y PAGOS

12.01 Anticipo

El **FONDO HONOREÑO OE INVERSION SOCIAL (FHIS)** dará al Ejecutor un anticipo del quince por ciento (15%) del valor del contrato.



El anticipo se hará efectivo al inicio de los trabajos y después que el Ejecutor haya firmado el Contrato de Construcción y haya presentado a satisfacción del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** los siguientes documentos:

- a) Garantía de Anticipo de Contrato.
- b) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- c) Los demás que se indiquen en los reglamentos y en los pliegos de condiciones de Cotización o Licitación.

El monto del anticipo deberá ser justificado por el Ejecutor en base a aquellos gastos que se generarán para dar inicio a la construcción de la obra, tales como gastos de movilización y la compra de materiales de uso inmediato. Este anticipo será depositado en una cuenta de un banco hondureño seleccionado por el Ejecutor y deducido proporcionalmente al monto de las estimaciones del Ejecutor.

En vista que el anticipo deberá ser utilizado únicamente en compras y pagos relacionados con el proyecto, el **FDNDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** tendrá el derecho de fiscalizar su utilización y de suspender el pago de las estimaciones mensuales cuando el Ejecutor utilice el anticipo o parte del mismo para otros fines, sin perjuicio de que en caso de utilización del anticipo para fines distintos a los del proyecto, el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** procederá a exigir su inmediata devolución al Ejecutor.

12.02 Desembolsos

Además del anticipo del quince 15%, el **FDNDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** efectuará pagos al ejecutor de la siguiente manera:

- a) Con desembolsos conforme las estimaciones mensuales, que se hagan de acuerdo al avance de obra.
- b) De cada desembolso presentado por el ejecutor será deducido proporcionalmente a partir del primero, la cantidad que corresponda, de manera que cuando el proyecto presente un avance físico financiero no menor del noventa 90% el anticipo se encuentre amortizado al 100%

12.03 Pago Final

El pago final estará condicionado por deducción de las multas en el caso que correspondan, presentación de la Garantía de Calidad de Obra, entrega de los planos finales de construcción, devolución del Libro de Bitácora, cumplimiento de las cláusulas de Condiciones Especiales, presentación de estimación de precios unitarios, estimación por el contrato original, estimación por el adendum si fuese necesario, considerando que el trabajo adicional forma parte de la estimación. El pago final incluirá la deducción de las retenciones estipuladas en el numeral 1, y será hecho después de la terminación del trabajo y de la aceptación final por parte del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**.

12.04 Pagos Retenidos



El FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) podrá retener o anular debido a evidencia descubierta posteriormente, todo o parte de cualquier certificado de pago hasta el grado que sea necesario para protegerse de pérdidas debido a:

1. Trabajos defectuosos sin remediar.
2. Demandas presentadas o evidencias razonables que indiquen la probable presentación de reclamos.
3. La falta del Contratista en hacer pagos debidamente a Subcontratistas por materiales o mano de obra.
4. Una duda razonable de que el trabajo puede ser terminado con el saldo pendiente del contrato.
5. Daños a otros Contratistas.

13.00 ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Solamente se extenderá el Acta de Recepción Definitiva al Contratista, cuando éste haya presentado una solicitud por escrito acompañada de la documentación obligatoria exigida por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**.

El certificado de Recepción Definitiva extendido por el Ministro del INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO IDECOAS y Director Ejecutivo del **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** después de quince (15) días de presentada la solicitud y recibida de conformidad, quedando hasta Entonces el Contratista liberado de toda responsabilidad y con pleno derecho de reclamar todos los valores que puso en depósito para garantizar el cumplimiento y anticipo del contrato.

14.00 RECURSOS Y FACULTADES

14.01 Terminación de Contrato

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato si para ello existiesen los siguientes motivos:

- a) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
- b) La suspensión definitiva de la obra o la suspensión temporal de la misma por un plazo superior a ciento ochenta (180) días.
- c) La muerte del Contratista individual, si no pudiere concluir la obra sus sucesores.
- d) La disolución de la Sociedad Mercantil o Asociación Civil.
- e) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Contratista, o sus



comprobada incapacidad financiera.

- f) Por mutuo acuerdo de las partes.
- g) Los motivos de interés público sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución.
- h) Las demás que establezcan expresamente este contrato y la Ley de Contratación del Estado.

14.02 Escalamiento de Precios

Las alzas en los precios de los materiales de construcción, servicios y/o mano de obra usados o consumidos directamente en la obra y plenamente comprobados mediante la documentación correspondiente, que se den con posterioridad a tres (3) meses después de la fecha de la firma del contrato de construcción, serán reconocidos al Contratista, previa solicitud escrita y justificada, presentada al **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y aceptada por éste. El Contratista deberá presentar el reclamo por alza de precios que haya ocurrido con posterioridad a los tres (3) meses después de la fecha de la firma del contrato, dentro del periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha que se presentare el aumento, transcurrido este plazo perderá todo derecho a reclamo.

El Contratista deberá dar todas las facilidades y las documentaciones en la forma que el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** estime conveniente para comprobar los aumentos de precios.

El **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, no reconocerá ningún incremento en los precios de materiales, mano de obra y/o servicios que no estén incluidos en las listas de precios y cantidades presentadas por el Contratista. La documentación que el Contratista presente con el reclamo deberá contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto a fin de constatar que dichos materiales, mano de obra y/o servicios; fueron incorporados o utilizados en el proyecto. Para tal fin, el Supervisor deberá firmar las facturas y/o planillas que contengan aumentos de precios.

No se reconocerá ningún aumento de precio en la obra que el Contratista realice fuera del plazo contratado originalmente.

El **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** se reserva el derecho de usar la fórmula para incremento de costo.

15.00 Resolución por Causas Imputables al Contratista

Si el Contratista por causas que le fueran imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales en forma tal que se determine justificadamente que no podrá ejecutar la obra en el plazo total pactado, el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** tomará las medidas correctivas que fueren necesarias, incluyendo la resolución del contrato con ejecución de la Garantía de Cumplimiento y Anticipo.



El acuerdo de rescisión del contrato, se notificará al Contratista por medio de su representante legal. En todo caso, quedan a salvo los derechos, acciones y recursos que tiene el Contratista.

Una vez firme la rescisión del contrato, se procede a la liquidación del proyecto y si producto de la misma hubiere un remanente a favor del Contratista, este le será devuelto.

15.01 Rescisión o Resolución de Contrato según la aplicación del Artículo 60 del Decreto Legislativo 360-2013 (Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas).

“En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia”.

16.00 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

16.01 Practica Corrupta

Significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de selección o la ejecución del contrato.

16.02 Práctica Fraudulenta

Significa Una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del prestatario: la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes o consultores (con anterioridad o posterioridad a la presentación de ofertas) con el fin de establecer precio a niveles artificiales y no competitivos y privar al prestatario de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS), rechazará toda propuesta de adjudicación, si determina que el oferente seleccionado para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas para competir por el contrato de que se trate.



III.- CONDICIONES ESPECIALES



1.0 PARTICIPANTES

2.0 Para participar en esta modalidad de contratación, los interesados deben estar inscritos y habilitados en el Banco de Contratistas del FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS).- En caso de Profesionales Individuales (Ingenieros Civiles y Arquitectos) o Empresas Mercantiles; deberán estar Inscritos y Solventes en sus respectivos Colegios Profesionales.- Las Asociaciones Cíviles (ONGs) deberán esta inscritas en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles URSAC.-

2.0 TIEMPO DE INICIO

El oferente iniciará los trabajos dentro de los quince días (15) calendario después de la fecha de la orden de inicio.

3.0 DOCUMENTOS A PRESENTAR ANTES OEL INICIO OE LA OBRA

Antes de que se autorice el inicio de las obras y a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Garantía de Anticipo de Contrato.
- b) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- c) Los demás que se indiquen en los pliegos de condiciones de Cotización o Licitación.

4.0 PLANOS OE CONTRATO

Los planos de contrato incluyen los planos de diseño y los complementarios que puedan ser agregados por el Supervisor del Proyecto como apéndice. Los planos comprendidos en este contrato son los siguientes:

1. Planos de Diseño.
2. Planos Complementarios.

5.0 SITIO PARA EL PLANTEL OEL CONTRATISTA Y ACCESORIOS

El FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS) no tiene facilidades para el almacenamiento de los materiales del Contratista, por ello, éste por su cuenta y riesgo, deberá localizar cobertizos de almacenamiento y accesos cuando así se requieran, así como facilidades sanitarias en la localización aprobada por el supervisor de Proyecto. Los costos resultantes de dicha localización serán por cuenta del Contratista.

6.0 EJECUCIÓN

La obra se ejecutará con apego estricto al contrato, sus anexos y a los planos e instrucciones por escrito, que fueren impartidos al Contratista por el Supervisor de Proyecto.



Durante la ejecución de la obra y hasta que expire el período de Garantía de la misma, el Contratista será responsable de las faltas que le fueren imputables, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente calificados. Será también responsable por los daños y perjuicios que eventualmente cauce a terceros.

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá ejecutar la obra en el plazo convenido, de Ciento cincuenta (150) días calendario. También deberá cumplir los plazos parciales que se hubieren previsto para las diferentes etapas del proyecto. Si el Contratista por causas que le fueren imputables incurriere en atrasos, el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, tomará las medidas correctivas que fueren necesarias incluyendo la resolución del contrato, con ejecución de la Garantía de Cumplimiento cuando así procediere. El **FONDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** aplicará al Contratista por cada día de atraso una multa cuya cuantía estará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.02 de las Condiciones Generales, sin perjuicio de la resolución del contrato.

8.0 ATRASO Y PRÓRROGAS

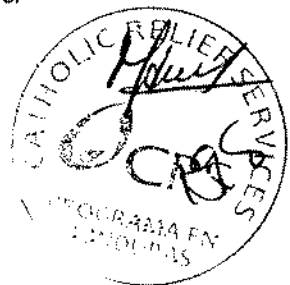
Si el Contratista tiene un atraso en cualquier momento en el progreso del trabajo, por cualquier acto de negligencia del **FONDD HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, del Supervisor, o de cualquier empleado de ellos, de cualquier Contratista separado contratado por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, o debido a cambios ordenados en el trabajo, o a conflictos laborales, incendios, demora fuera de lo común en el transporte, contratiempos inevitables, o cualquier causa ajena a su voluntad, por atraso autorizado por el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** pendiente de dilucidarse, por cualquier causa que el Supervisor determine que pueda justificar el atraso, se prorrogará el plazo de contrato mediante Documento de Ampliación de plazo autorizado, por el tiempo razonable que determine el Supervisor. Si el plazo total se amplía por más de dos meses, el Contratista deberá ampliar por su cuenta la vigencia de la Garantía de cumplimiento de manera que venza tres (3) meses después del nuevo plazo.

Todas las solicitudes de prórroga, deberán hacerse por escrito a través del Supervisor a más tardar tres (3) días después de que el atraso tenga lugar; de otra manera el Contratista perderá todo derecho a reclamo. En el caso de una causa continua de demora, solamente se necesitará una solicitud.

9.0 PRIORIDADES DEL TRABAJO

El **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** se reserva el derecho de establecer en forma razonable, tanto para el mismo como para el Contratista, la secuencia o prioridad del trabajo de construcción en los diferentes capítulos contemplados en el presente contrato, y el Contratista deberá dar prioridad a los requerimientos específicos girados a través del Supervisor.

10.0 LIMITACIONES DEL TRABAJO



La Municipalidad proveerá derechos de vía o servidumbre para el trabajo especificado bajo este contrato dentro de los límites del mismo, los cuales están anotados o indicados en los planos. El Contratista no entrará ni ocupará con personal, herramientas o materiales, ninguna propiedad privada fuera del derecho de vía sin el consentimiento del propietario.

Se entiende que el derecho de vía aquí referido, significa solamente el permiso de usar o pasar a través de propiedades públicas o privadas en las cuales el Contratista llevará a efecto el trabajo.

Otros Contratistas y/o empleados del **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** y/o la Municipalidad o de los servicios públicos, podrán tener la necesidad de entrar al sitio de trabajo para lo cual el Contratista deberá extender la cooperación razonable necesaria al personal autorizado de dichas empresas, para que puedan llevar a cabo el trabajo necesario.

11.0 DÍAS Y HORAS LABORABLES

A menos que sea especialmente permitido, no se podrá efectuar ningún trabajo de construcción entre las 6:00 p.m. y las 7:00 a.m., hora oficial predominante, ni en sábados por la tarde, ni en domingos y días feriados. Cualesquier gasto y/o daños, que resulten como consecuencia de las operaciones del Contratista fuera de las horas y/o días especificados, a menos que haya sido especialmente autorizado, correrá por cuenta del Contratista.

Si se hace absolutamente necesario realizar trabajos fuera de los límites del tiempo estipulado, anteriormente se deberá informar al Supervisor con suficiente anticipación antes del comienzo de la ejecución de tales trabajos. El Contratista deberá obtener todos los permisos necesarios para trabajar fuera de los límites de tiempo especificado.

12.0 TRABAJO EN MAL ESTADO

No se deberá hacer ningún trabajo bajo condiciones de tiempo lluvioso o inclemente, a menos que el mismo puede efectuarse satisfactoriamente, y en una forma tal, que pueda garantizarse que todo el trabajo de construcción a hacerse bajo tales condiciones de tiempo será de óptima calidad.

13.0 CONDICIONES DEL SITIO

Se ha incluido en los documentos de contratos, información acerca de las condiciones del sitio de trabajo como una ayuda para el Contratista.

El Contratista deberá entender que el **FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** no garantiza completamente las condiciones de los sitios de trabajo.

14.0 TRABAJOS EN PROPIEDAD PRIVADA

Además de los requerimientos contemplados en este documento, el Contratista deberá notificar a cada propietario su intención de efectuar trabajos en su propiedad, por lo menos con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.

Las condiciones sub-superficiales y superficiales de tales propiedades, deberán ser restituidas al estado en que se encontraban antes de comenzar el trabajo.



15.0 PROTECCIÓN Y REEMPLAZO DE TUBERÍAS Y ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS EXISTENTES.

En los planos se podrán mostrar algunas tuberías, conductos, cables y estructuras que se suponen existentes en las áreas de trabajo. Esta información se mostrará para ayudar al Contratista, y la misma podrá variar algo de lo indicado.

Las características, funciones, materiales, dimensiones, localizaciones de cotas, arreglos o conexiones de estructuras subterráneas, pueden diferir de lo mostrado en los planos, además de que en el transcurso del trabajo se podrán encontrar otras obstrucciones. El Contratista deberá entender que el **FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)** no es responsable por la exactitud o suficiencia de la información suministrada, y que no podrá hacer ningún reclamo por retraso o compensación adicional a cuenta de inexactitud, insuficiencia o ausencia de información relativa a obstrucciones reveladas o no reveladas en los planos, ni podrá reclamar la exoneración de ninguna de sus obligaciones o responsabilidades adquiridas bajo el contrato con motivo de que la extensión, localización o tipo de cualquier tubería, conducto o cable u otra estructura subterránea, que esté incorrectamente localizada, o haya sido omitida en los planos.

El Contratista notificará a las empresas de Servicios Públicos, la presencia de tubería de servicio enterrado dentro del área del proyecto, y presentará al Supervisor a través del Superintendente los certificados de la solución del problema antes de comenzar los trabajos.

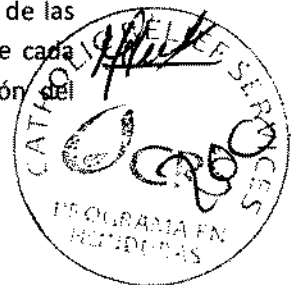
Deberá además mantener en servicio, las líneas principales y las conexiones domiciliarias de todos los servicios públicos encontrados, cualquiera que fuera el tipo de servicio, o adoptar las medidas necesarias para mantenerlo en operación. Las conexiones domiciliarias podrán ser cortadas únicamente con el personal de la empresa del servicio público correspondiente, debiendo instalarse inmediatamente una conexión provisional. El Contratista deberá instalar un sustituto permanente de óptima calidad de la parte cortada de la conexión domiciliaria original, el cual deberá ser inspeccionado por la empresa de servicio público correspondiente antes de colocar el relleno.

El Contratista deberá proteger todas las tuberías y estructuras subterráneas que encuentre en el transcurso de la construcción de la obra. Debido a que algunas tuberías y estructuras subterráneas no estarán ubicadas en los planos, deberá proceder con cautela en la ejecución de su trabajo y hasta donde sea posible procurar más bien sostenerlas en su sitio. El Contratista deberá reparar todos los daños causados cualquiera que fuere su tipo, función o interferencia con el alineamiento de la tubería, estructuras o conexiones de servicio existentes.

El Supervisor podrá emitir dibujos detallados e instrucciones de vez en cuando durante el progreso de la obra.

16.0 FOTOGRAFÍAS DE CONSTRUCCIÓN

El Contratista deberá suministrar al Supervisor del Proyecto fotografías mensuales del progreso, tomadas en las ubicaciones indicadas por el Supervisor, previo desembolso de las estimaciones. Cada mes serán suministradas doce (12) copias de 0.15 m x 0.10 m de cada fotografía. Los negativos serán propiedad del Contratista, pero estarán a disposición del Supervisor del Proyecto para copias adicionales, si se requieren.



17.0 CONCEPTOS SUMISTRADOS POR EL CONTRATISTA

El Contratista deberá suministrar todos los materiales de construcción, tuberías y accesorios, equipo, transporte, mano de obra o servicios en relación con este contrato.

18.0 POSESIÓN DESPUÉS DE LA PRUEBA

Si el FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS) de acuerdo a las necesidades, desea hacer uso de uno o todos los componentes de la obra una vez terminados, podrá hacerlo sin que esto implique la aceptación final de los mismos, por consiguiente, el Contratista continuará siendo responsable del mantenimiento de la obra ya sea usadas por el FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS) o no, hasta que la inspección final sea llevada a cabo y la obra sea aceptada mediante una acta de recepción final debidamente firmada.

19.0 PRUEBAS DE LABORATORIO

Todas las pruebas de laboratorio necesarias para el cumplimiento de requerimientos específicos o para determinar la calidad de materiales o del trabajo ejecutado, se harán en el laboratorio que el Supervisor del Proyecto indique y su costo correrá por cuenta del Contratista.

20.0 USO DE EXPLOSIVOS

El Contratista deberá exponer todas las superficies de los materiales a excavar cuya densidad sea tal que requieran el uso de explosivos, para lo cual deberá emplear personas expertas, en almacenar y manejar la dinamita y detonadores, además notificará al Supervisor, para que investigue y obtenga las dimensiones de las superficies.

De acuerdo a las normas gubernamentales deberá proteger las detonaciones y tomar precauciones adecuadas con respecto a las personas y propiedades, en adición a obtener los permisos necesarios.

21.0 USO DE MANO DE OBRA

Es entendido tal como fue establecido en las instrucciones a los oferentes, que el Contratista, deberá hacer uso de mano de obra en forma intensiva, y que además, deberá contratar el personal que trabajará en la construcción de la obra, en lo que sea posible, en la comunidad o comunidades cercanas a la ubicación del proyecto y que estarán siendo beneficiadas por el mismo. En el supuesto de no cumplir con lo anterior por circunstancias muy calificadas, deberá justificarlo previamente ante el FONDO HONOREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS).



IV.- FORMATOS



FORMATO FIANZA / GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la Cotización o Licitación para la Ejecución del Proyecto: _____ " _____ ubicado en _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las Garantías o fianzas emitidas a favor del (BENEFICIARIO) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

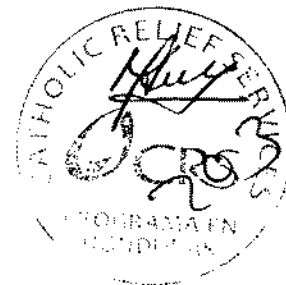
Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los _____ del _____ mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO



FORMATO FIANZA / GARANTÍA POR ANTICIPO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: _____" ubicado en _____
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIACION DE ANTICIPO, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las Garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los _____ del _____ mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO



FORMATO FIANZA / GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: _____ " ubicado en _____,

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION EN EL AVANCE DE LA OBRA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las Garantías o fianzas emitidas a favor del (BENEFICIARIO) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del _____ mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO



FORMATO FIANZA / GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar la **CALIDAD DE OBRA / SUMINISTRO** del
proyecto: _____, ubicado en
_____, Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las Garantías o fianzas emitidas a favor del (BENEFICIARIO) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del _____ mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO



DECLARACION DEL OFERENTE

El suscrito como Oferente declara y asegura:

- 1) Que ha examinado cuidadosamente el Documento Base de Cotización o Licitación y está de acuerdo en todo lo relativo a la naturaleza y **Condiciones Generales de la construcción y las características y Especificaciones Técnicas descritas.**
- 2) Que la única persona o personal interesado en esta oferta como principales, está o están nombradas en ella y que nadie distinto de los que aquí aparecen ya sean personas, compañías o empleados de los organismos que participan en la ejecución, como financistas ó supervisores, tienen esta oferta independientemente y sin conexión con otro u otros grupos participantes en la Cotización o Licitación, y que en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe, sin coacción ni intento de defraudar.
- 3) En caso de ser aceptada esta oferta por el **FDNDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**, si el suscrito oferente incurriera en incumplimiento de su parte en celebrar el contrato dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la fecha de la **Carta de Adjudicación**, por no presentar las respectivas **Garantía de Anticipo y Cumplimiento de Contrato**, tal como se especifica en el numeral 10.01 de las **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**, el suscrito reconoce que habrá abandonado la adjudicación del Contrato y el **FDNDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)** podrá sancionarlo o inhabilitarlo del Banco de contratistas mediante Resolución motivada.

Lugar y Fecha: _____

FIRMA DEL OFERENTE



V.- FORMA DE LA OFERTA



VI.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
COT-FHIS-23-2014

PROYECTO

CÓDIGO	PROYECTO	UBICACION	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL EN LEMPIRAS
104734	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	150 Días Calendario	

Monto en Letras

Firma del Responsable

Nombre del Responsable



VII.- DESGLOSES



DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

DESGLOSE DE PRECIOS DE MATERIALES

DESGLOSE DE PRECIOS DE MANO DE OBRA

CRONOGRAMA



CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

OPCIONAL

El Suscrito Alcalde Municipal de la Ciudad de _____,

Departamento de _____, hace constar que:

En esta Fecha-----el Ingeniero/Arquitecto/Maestro de Obra_____ efectuó la VISITA OFICIAL al Proyecto ".....", con la cual cumple con el requerimiento establecido en las instrucciones a los Oferentes que forman parte del Documento de Cotización o Licitación.

Esta constancia podrá adjuntarse a la Oferta por el Oferente.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ días, del mes de _____ de _____.



VIII.- PLANOS



IX.- CONDICIONES ADICIONALES

(Cuando se Presenten Adendum, se Agregarán en esta Sección)



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Código	Unidad	Item	Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo I (Material Común) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de equipo pesado o explosivos. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producido de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.	La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada (Peón 0. 67 JDR) y Herramienta Menor 10 %: pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.	MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Común), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F021001	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó riplón unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para empaquetar y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de mampostería se preparará el terreno compactado, respetando las cotas anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que al mortero refluya. Deberá asegurarse que las piedras, en las distintas hileras, queden bien enlazadas y totalmente amebidas an el mortero. La mampostería se deba mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.	Se considera una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30%, con consideración de vacíos en la piedra del 43%. -La proporción, en el mortero será 1: 4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 CMS de espesor.	MEDICION: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra riplón ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F031023	SOLERA 15X30, 4N°3 Y N°2, @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 15 x 30 cm, armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después al agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, retirar aristas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El esgró de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin estirarlas más de 1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique lo contrario. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el trasape será menor de 12" por barra. Los ampalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las soleras deben ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos	Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Esta volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm, por amarre. Se considera ancofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.	MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la solera así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F232006 CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2</p> <p>La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de castillos de concreto de 15 x 15 cm, armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará o manchada y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarrar de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traspase será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los castillos deberán ser construidos según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2. para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarrar de una longitud promedio de 20 cm. por amarrar. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.</p>
<p>F232006 LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto con un espesor de 0.1 mts armada con varilla No. 2 a cada 20 cms en ambos sentidos: longitudinal y transversal. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos: a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. El tiempo de vibrado por capa será de máximo 15 segundos, espaciando la acción del vibrador de manera uniforme, a distancias que permitan asegurar un vibrado homogéneo sin duplicar el vibrado y sin permitir la segregación de los materiales. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándose a los planos, sin errores mayores de (1</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarrar de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad</p>
<p>F232006 LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto con un espesor de 0.1 mts armada con varilla No. 2 a cada 20 cms en ambos sentidos: longitudinal y transversal. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos: a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. El tiempo de vibrado por capa será de máximo 15 segundos, espaciando la acción del vibrador de manera uniforme, a distancias que permitan asegurar un vibrado homogéneo sin duplicar el vibrado y sin permitir la segregación de los materiales. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándose a los planos, sin errores mayores de (1</p>	<p>MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de los castillos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p> <p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Losa de concreto será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p> <p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Losa de concreto será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F041001 PARED DE LADRILLO RAFON</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared de ladrillo rafón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.5 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia.</p> <p>Unidad: M2 Item: 7</p>	<p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 20x13x6 cms. La pared de ladrillo rafón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4, considerando para cada m3 un promedio de 8.941 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. . Se considera madera para andamio tipo banquetta: 2 cuartones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rafón, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F015002 RELL. CAPAS MAT.FILTRAN.(GRA 3/4" A 1-1/2")E=15 CM.</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de un relleno con capas de material filtrante en obras tales como: zanjas de infiltración, filtros lentos y otros. El lugar donde se instalará el relleno deberá estar limpio y seco. El relleno se hará con grava de río de 3/4" hasta 1-1/2", previamente aprobada por el Supervisor, en capas de 0. 15 m y utilizando para su colocación mano de obra no calificada y herramienta menor: pala. El material se removerá continuamente con la pala para lograr que la grava cubra los vacíos grandes logrando un efecto de filtro, donde los líquidos pasan libremente y se detienen los sólidos mayores a la dimensión de la grava especificada en el proyecto. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenamiento hasta el sitio de colocación, reconociendo hasta 10 ml como máximo.</p> <p>Unidad: M3 Item: 8</p>	<p>Este trabajo de relleno y compactado con relleno de capas de material filtrante requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0. 63 JDR) y Herramienta Menor 10 %. En el insumo de grava de 3/4" a 1 1/2", se considera un desperdicio del 20% por transporte y acarreo.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por la construcción de un relleno con material filtrante será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F232012 RELLENO DE MATERIAL FILTRANTE GRAVA 3/4" A 3"</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de un relleno con capas de material filtrante en obras tales como: zanjas de infiltración, filtros lentos y otros. El lugar donde se instalará el relleno deberá estar limpio y seco. El relleno se hará con grava de río de 3/4" hasta 3", previamente aprobada por el Supervisor, en capas de 0. 15 m y utilizando para su colocación mano de obra no calificada y herramienta menor: pala. El material se removerá continuamente con la pala para lograr que la grava cubra los vacíos grandes logrando un efecto de filtro, donde los líquidos pasan libremente y se detienen los sólidos mayores a la dimensión de la grava especificada en el proyecto. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenamiento hasta el sitio de colocación, reconociendo hasta 10 ml como máximo.</p> <p>Unidad: M3 Item: 9</p>	<p>Este trabajo de relleno y compactado con relleno de capas de material filtrante requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0. 63 JDR) y Herramienta Menor 10 %. En el insumo de grava de 3/4" a 3" se considera un desperdicio del 20% por transporte y acarreo.</p>	<p>MEDICION:La cantidad a pagarse por relleno de material filtrante con grava de 3/4" a 3", sera por metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.PAGO:Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezcclado, transporte, colocación, acabado así como por mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Impreso el 15-AUG-14

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

F015019 LECHO FILTRANTE CON GRAVA DE 1/8" - 1/4"
 ESTA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA EXTRACCION Y PRIMER TAMIZADO DE LA GRAVA EN EL RIO Y LA COLOCACION EN EL SITIO DE LA OBRA, SEGUIDAMENTE DE EL LAVADO DE LA GRAVA PUESTA EN EL SITIO DEL PROYECTO, TAMIZADO FINAL Y COLOCACION EN LA ESTRUCTURA FINAL

Unidad: M3 Item: 10

SE CONSIDERA DENTRO DEL CALCULO DE LA ACTIVIDAD, EL COSTO DE LA GRAVA PUESTA EN EL SITIO DEL PROYECTO MANO DE OBRA DEL LAVADO, TAMIZADO Y COLOCACION DEL ARIDO, ASI COMO TAMBIEN EL COSTO DE LOS TAMICES FABRICADOS EN EL SITIO DE LA OBRA.

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

EL CRITERIO DE MEDICION DE PAGO SE HARA POR M3 DE MATERIAL COLOCADO EN LA ESTRUCTURA DEFINIDAS POR ORDEN DEL SUPERVISOR DE LA OBRA. PAGO : ESTE CONSTITUYE LA COMPENSACION TOTAL POR SUMINISTRO DEL ARIDO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y OPERACIONES CONEXAS A LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DESCRITA EN ESTA ESPECIFICACION.

Criterios de Medición y Pago

CML105 TAPADERA METALICA DE 0.60 X 0.60 MTS

Unidad: UNI Item: 11

A

A

F232010 CAJA DE REGISTRO, TOMA Y ZANJA FILTRANTE

Este trabajo consistirá en la construcción de una caja de registro en obra de toma y zanja filtrante conformada por ladrillos de arcilla cocida y armada con varillas Nº.2 a cada 30 cms en el sentido transversal y Nº.2 en cada liga en el sentido longitudinal de acuerdo a los planos de detalle PHIS. - El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se obtenga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de la colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se trabajarán en caliente y en frío para darles la forma indicada en los planos. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms. en barra.

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarré de por lo menos 20 cms de largo. El mortero será 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua.

MEDICION: La cantidad a pagarse por caja de registro en obra de toma y caja filtrante será en número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>PRD-403 ACCESORIOS OBRA DE TOMA</p> <p>Incluye el global de los materiales necesarios para la construcción de una Obra de Toma, según detalle especificado en planos. En ella deberán incluirse todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la estructura. la que será de acuerdo a las dimensiones obtenidas del análisis de niveles en el terreno según el caso. Esta especificación abarca accesorios cuyos diámetros oscilan entre 1/4 y 5".</p>	<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción de Obra de toma. los que serán determinados en cada caso según diámetros y niveles requeridos en la obra. El contratista deberá adjuntar el listado de accesorios para cada diámetro, con sus cantidades, precios unitarios y monto de la actividad, incluyendo costos de equipo, herramientas, mano de obra y operaciones conexas para el suministro e instalación.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en la Obra de Toma será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO</p> <p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHIS; aulas, centros de salud, institutos etc. . deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. .Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" sobortadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil 0, 03JDR), y no calificada (Ayudante 0, 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)</p> <p>Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieran el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como Item aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable y se deberá controlar la estabilidad del suelo. Se requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1 75 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)

Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carretillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos o acumularios para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas adyacentes se dejara nivelado y no en bultos esto debiera ser aprobado por el supervisor.

Unidad: M3

Ítem: 16

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Este trabajo de acarreo de material sin Volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peon 0, 40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.

Criterios de Medición y Pago

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por el acarreo sin volqueta, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA

Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó rpión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotas anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero rellena. Deberá asegurarse que las piedras, en las distintas hileras, queden bien enlazadas y totalmente arrebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.

Unidad: M3

Ítem: 17

Se considera una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30% con consideración de vacíos en la piedra del 43%. -La proporción en el mortero será 1: 4 considerando para cada m3 un promedio de 8,341 bolsas de cemento, 1,179 m3 de arena, 0,304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 CMS de espesor.

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra rpión ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F233001 LOSA DE CONCRETO E= 8 cms. No. 3 A/C 25 cms A/S

Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto con un espesor de 0.08 mts con proporción 1:2:2, armada con varillas N0.3 @25 cms en ambos sentidos longitudinal y transversal y de acuerdo a los planos de detalle FHS. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades inferiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas de amarre se unirán con alambre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. La losa de concreto de espesor 8 cms deberá ser construida según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Unidad: M2

Ítem: 18

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9,835 bolsas de cemento, 0,552 M3 de arena y grava y 0,239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo.

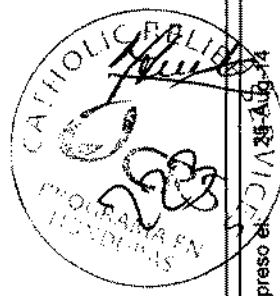
MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Losa de concreto será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F032006 CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2</p> <p>La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de castillos de concreto de 15 x 15 cm, armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. Agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna. Deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de parciales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los castillos deberán ser construidos según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.</p>
<p>F233009 PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON NO. 3 A/C 30cms</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo rafón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con 1 varilla No. 3 a cada 30 cms en el sentido vertical y 1 varilla No.2 a cada 2 ligas en el sentido horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y apomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de sus colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se doblarán lentamente y en frío para darles la forma indicada en los planos. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo rafón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4, considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. El desperdicio considerado en el acero es del 7%.</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO</p> <p>La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijarán guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicará el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera. Una vez fraguado este mortero se le aplicará mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado apomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre la pared repelida una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado apomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rústico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándose un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelidas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándose un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repeladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicará sobre paredes repeladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m³ de arenilla rosada y 0.291 m³ agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra, PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F061061 AFINADO e=0.5 CM La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repeladas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarse se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repeladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolos un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra, PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F031051 SOLERA 15X15cm,4#3,#2@15cm,CONC 1:2:2 La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 15 x 15 cm, armadas con 4 varillas #3 longitudinal y arillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades intencionales. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, reparar áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros defectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique caso contrario. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarrar de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se situarán en un punto con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las soleras deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.293 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarrar de una longitud promedio de 20 cm, por amarrar. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.</p>	<p>MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra, PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la solera así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>

Impreso el: 25/04/14



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Analisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Medición y Pago	Criterios de Cálculo del Analisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F233002 LOSETA DE TIPO 1 Unidad: M.L. Item: 25</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T1 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirá los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados finos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambres de acero de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T1 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F233003 LOSETA DE TIPO T2 Unidad: M.L. Item: 26</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T2 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirá los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, al orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados finos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambres de acero de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T2 será al número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F233004 CANAL DE SALIDA DESARENADOR Unidad: UNID Item: 27</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción del canal de salida del desarenador con proporción 1:2:2 armada con varilla No 2 de acuerdo a los planos de detalle FHS. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en saco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros defectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambres de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el canal de salida del desarenador deberá ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por canal de salida de desarenador será la Unidad medida en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el Supervisor. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para el canal así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F233005 PANTALLA DIFUSORA</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una Pantalla Difusora con proporción 1:2:2 armada con varilla No 2 de acuerdo a los planos de detalle FHIS. - El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna. deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldear. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de juntas u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. La pantalla difusora deberá ser construida según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	<p>Unidad: UNID</p> <p>Item: 28</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m³ un promedio de: 9.835 boisas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considerará el uso de madera para encofrado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pantalla difusora será el número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la pantalla así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>PRD-412 ACCESORIOS DESARENADOR</p> <p>Consiste en el suministro e instalación de los accesorios necesarios para la construcción del desarenador, los que serán de acuerdo a los diámetros presentados en los planos respectivos. El tipo de material a utilizar deberá obtenerse en cada caso según el diseño de la línea presentado en la memoria de cálculo del proyecto y reflejado en los planos. Los accesorios deberán quedar instalados de forma que no hayan fugas en ninguna de sus juntas, para lo cual se utilizarán los materiales necesarios y convenientes para sellar las uniones.</p>	<p>Unidad: GLB</p> <p>Item: 29</p>	<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción del desarenador, el contratista deberá elaborar el listado de accesorios y sus cantidades para establecer el costo en forma global de la actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en Desarenador será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO</p> <p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHIS; aulas, centros de salud, institutos etc. , deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2" ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	<p>Unidad: M.L.</p> <p>Item: 30</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albanil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

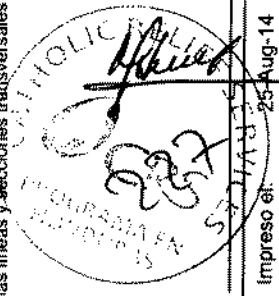
Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA) Unidad: M3 Item: 31</p> <p>Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieran el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producido de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable y se deberá controlar la estabilidad del suelo. Se requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1 75 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA) Unidad: M3 Item: 32</p> <p>Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carretillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos ó acumuláolos para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas adyacentes se dejara nivelado y no en bultos esto debere ser aprobado por el supervisor.</p>	<p>Este trabajo de acarreo de material sin Volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0, 40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por el acarreo sin volqueta, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F233006 LOSA DE CONCRETO E= 7 cms. Unidad: M2 Item: 33</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de Concreto de 7 cms con proporción 1:2:2. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El piso de concreto de 7 cms deberán ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera rústica de pino para encastrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losa de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F041001 PARED DE LADRILLO RAFON Unidad: M2 Item: 34

Este trabajo consistirá en la construcción de pared de ladrillo rañon confirmada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua al momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia.

Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo rañon se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banqueta: 2 cuarterones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mane de ebra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rañon será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mane de ebra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO Unidad: M2 Item: 35

La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarles se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá cen reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8,106 bolsas de cemento, 1,179 m3 de arena y 0,304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolos un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mane de ebra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total per suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. Unidad: M2 Item: 36

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10,35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregarán 2 bolsas de cal hidratada.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F233007 TAPADERA DE CONCRETO CAJA DE VALVULA Este trabajo consistirá en la construcción de una Tapadera de Concreto para caja de Válvula en los Desarenadores de acuerdo a plano de detalles FHIS. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna. deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moles. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. Las tapaderas de caja de válvula deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m³ de concreto para caja de Válvula bolsas de cemento, 0.552 M³ de arena y grava y 0.238 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por tapadera de concreto para caja de Válvula será el número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la obra así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F233008 CASQUETE CAJA DE VALVULA Este trabajo consistirá en la construcción de un Casquete para caja de Válvula armado con 2 varillas No. 2 y No.2 alc 20 cms de acuerdo a plano de detalles FHIS. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar solo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traspase será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los casquetes deberán ser construidos según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2. para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.233 m³ agua. (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 7% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción. Se incluye el encofrado de los lados del casquete.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Casquete para caja de Válvula será el número de metros lineales cuantificados en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la obra así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F013001 TRAZADO CON TEODOLITO Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con teodolito para replanteo de sistemas de agua potable. Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de diferencias que pudiesen afectar el replanteo del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la Supervisión para la solución de los problemas detectados. Todo trabajo de levantamiento y estacado de construcción deberá efectuarse por personal calificado: Ingeniero y Topógrafo, que tenga experiencia en este ramo y sea aceptado por el Supervisor. Para el replanteo se seguirán las líneas y cotas indicadas en planos. El Contratista deberá entregar, para su revisión y uso, una copia de toda la información que se ha utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada (Topógrafo 0.005 IDR), y No clasificada (Peón 0, 005 IDR, y Cadenero 0, 005 IDR) y herramienta Menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estadia y teodolito.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado Con Teodolito, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

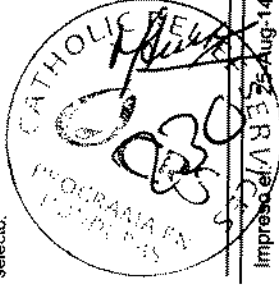
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos			Criterios de Medición y Pago	
F014912	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	Unidad: M3	Item: 40	MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Común), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F015020	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	Unidad: M3	Item: 41	MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F015004	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	Unidad: M3	Item: 42	MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material cernido del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F101011 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26 Unidad: M.L. Item: 43</p> <p>La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1" RD-26, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102003 INSTALACION DE TUBERIA PVC 1" Unidad: M.L. Item: 44</p> <p>La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 1". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante. los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas punteadas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>MEDICION Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 166 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una lija para al menos 33 uniones</p>
<p>F101016 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26 Unidad: M.L. Item: 45</p> <p>La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1-1/2" RD-26, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F102004 INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"

La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 1 1/2". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.

Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 166 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una fija para al menos 33 uniones

MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F101100 SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA

La actividad consiste el suministro de tubería liviana De 1", en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.

Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.

MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F102044 INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA

La actividad consiste en la instalación de tubería de HG liviana De 1". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.

Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 8.33 uniones por rollo de teftón.

MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F101101 SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA Unidad: ML Item: 49</p> <p>La actividad consiste el suministro de tubería liviana De 1 1/2" en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102045 INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA Unidad: ML Item: 50</p> <p>La actividad consiste en la instalación de tubería de HG liviana De 1 1/2" La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados, en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblian las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 8.33 uniones por rollo de teflón.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F238002 PRUEBA HIDROSTATICA SISTEMA AGUA POTABLE 1/2" A 6" Unidad: M.L. Item: 51</p> <p>La actividad consiste en la prueba hidrostática de tuberías de agua potable en tramos desde 1/2" hasta 6". En el tramo a probar se llenará lentamente la tubería y se purgara el aire que haya entrado a la misma con valvulas de aire insertadas en las partes mas altas, despues de llenar completamente la tubería se le aplicara una presión 50% mayor que la presión de trabajo, esta presión permanecerá constante al menos 2 horas o el tiempo necesario para revisar cada tubo, juntas valvulas y el resto de los componentes del sistema, con el fin de detectar las posibles fugas. La tubería a probar sera en secciones menores a 100 mts. de longitud. La fuga máxima permisible sera F= Numero de juntasxdiametro en pug. xpresion de prueba en mts/4 10 = Filtración en lts/hora. Las juntas que sesuliasen defectuosas deberan ser corregidas por el responsable de la instalación, en cuyo caso se realizara nuevamente la prueba despues de la reparación.</p>	<p>Se considera la mano de obra y materiales necesarias para el llenado de tubería, realización de prueba hidrostática y monitoreo de la misma.</p>	<p>Medición: La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de pruebas hidrostáticas satisfactorias en tuberías de 1/2" a 6" de diámetro medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la especificación.</p>



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

<p>F231001 CAJA DE VALVULAS (AURE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO</p> <p>La actividad consiste en la construcción de una caja de válvulas de 40x40x60 cm. (medidas interiores), la que esta compuesta por una losa de fondo de 12 cm. de espesor, paredes de ladrillo rañon rustico, casquete y tapadera de 10 cm. de espesor y manija ambos de concreto reforzado. Las paredes son repelladas exteriormente y afinadas interiormente. Los componentes antes mencionados se construirán de acuerdo a las especificación de elementos de concreto, refuerzos, paredes y acabados del FHIS. Las que deberá tener la dimensiones indicadas y colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos.</p> <p>Unidad: UNID Item: 52</p>	<p>Se considera la excavación de 50 cm. adicionales al volumen de la caja, para poder repelarla, las paredes son ligadas, repelladas exterior e interiormente con mortero 1:4 y afinadas interiormente. Para el mortero 1:4 por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). El concreto será 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado).</p>	<p>MEDICIÓN : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, medidas en la obra de cajas de válvulas las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>PRD-404 ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION</p> <p>Consiste en el suministro e instalación de los accesorios necesarios para la línea de conducción, los que serán de acuerdo a los diámetros presentados en los planos respectivos. El tipo de material a utilizar deberá obtenerse en cada caso según el diseño de la línea presentado en la memoria de cálculo del proyecto y reflejado en los planos. Los accesorios deberán quedar instalados de forma que no hayan fugas en ninguna de sus juntas, para lo cual se utilizarán los materiales necesarios y convenientes para sellar las uniones.</p> <p>Unidad: GLB Item: 53</p>	<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción de Línea de conducción, el contratista deberá elaborar el listado de accesorios y sus cantidades para establecer el costo en forma global de la actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en la Línea de Conduccion será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función) de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO</p> <p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHIS: aulas, centros de salud, institutos etc., deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2" ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p> <p>Unidad: M.L. Item: 54</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considerará el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>

Impreso el: 25-Aug-14

Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA) Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieren el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.	Unidad: M3 Ítem: 55	MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA) Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos F.H.I.S. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carreillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos, ó acumularios para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas adyacentes se dejara nivelado y no en bullos esto debiera ser aprobado por el supervisor.	Unidad: M3 Ítem: 56	MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por el acarreo sin volqueta, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme, después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotes anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero refluya. Deberá conseguirse que las piedras, en las distintas hiladas, queden bien enlazadas y totalmente embebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.	Este trabajo de acarreo de material sin Volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0, 40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.	MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra ripión ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme, después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotes anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero refluya. Deberá conseguirse que las piedras, en las distintas hiladas, queden bien enlazadas y totalmente embebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.	Se considera una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30% con consideración de vacíos en la piedra del 43%. -La proporción en el mortero será 1- 4 considerando para cada m3 un promedio de 8,341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 CMS de espesor.	MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra ripión ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

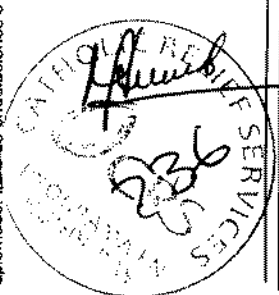
Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F232006 LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 AIC 20 CMS A/S Unidad: M2 Item: 58</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto con un espesor de 0.1 mts armada con varilla No. 2 a cada 20 cms en ambos sentidos: longitudinal y transversal. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. El tiempo de vibrado por capa será de máximo 15 segundos, espaciando la acción del vibrador de manera uniforme, a distancias que permitan asegurar un vibrado homogéneo, sin duplicar el vibrado y sin permitir la segregación de los materiales. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el aplomado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limitará de toda sujeción y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándose a los planos sin errores mayores de 1/16".</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m³ un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M³ de arena y grava y 0.239 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambra de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considerará el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losa de concreto será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F232007 PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2 Unidad: M2 Item: 59</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo rafón cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con 1 varilla No. 2 a cada 30 cms en el sentido vertical y 1 varilla No.2 en cada liga en el sentido horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y apomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de sus colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se doblarán lentamente y en frío para darles la forma indicada en los planos. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>Los ladrillos utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo rafón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m³ un promedio de: 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. El desperdicio considerado en el acero es del 5%.-</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rafón reforzado será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared reforzada así como por mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO Unidad: M2 Item: 60</p> <p>La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esperará con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con plantuchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con plantuchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rústico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 8,108 bolsas de cemento, 1,179 m³ de arena y 0,304 m³ agua (este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándose un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándose un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F061002 PULIDO DE PAREDES $\phi=0.5$ CM.

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelidas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicará sobre paredes repelidas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m³ de arenilla rosada y 0.291 m³ de agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se la agregaran 2 bolsas de cal hidratada.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F061001 AFINADO $\phi=0.5$ CM

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelidas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelidas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F233002 LOSETA DE TIPO1

Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T1 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar solo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor, ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el aplomado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, con un alfiler a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener centrado el alfiler en la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido en adhiriente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá serse después de ser parcialmente entubada en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambres de acero de modo que no se dañen durante el fundido y que el

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m³ un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M³ de arena y grava y 0.239 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amame de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.

MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T1 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

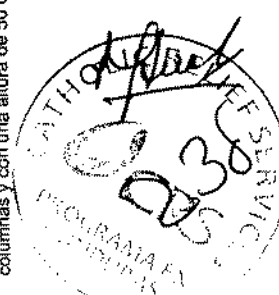
Impreso el: 15-Ago-14

IMPRESO EL: 15-Ago-14

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

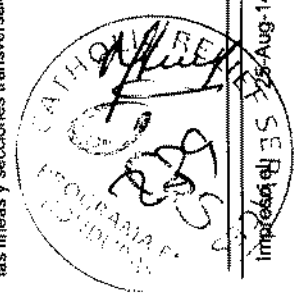
Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarrar de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T2 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción del Tanque Rompecarga. los que serán determinados en cada caso según diámetros y niveles requeridos en la obra. El contratista deberá adjuntar el listado de accesorios para cada diámetro, con sus cantidades, precios unitarios y monto de la actividad, incluyendo costos de equipo, herramientas, mano de obra y operaciones conexas para el suministro e instalación.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albarfijil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T2 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, motero, y materia extraña y recubiertas con aceite para maderas. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no esté completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándose a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarrar de modo que no medían desviarse durante el fundido y una el PRD-451 ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 64</p>
<p>Incluye el global de los materiales necesarios para la construcción de un Tanque Rompecarga, según detalle especificado en planos. En ella deberán incluirse todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la estructura, la que será de acuerdo a las dimensiones obtenidas del análisis de niveles en el terreno según el caso.</p>	<p>Unidad: G.L.B. Item: 65</p>
<p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del F.H.I.S: aulas, centros de salud, institutos etc. , deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con mangueta localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2" ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 66</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
 Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA) Unidad: M3 Item: 67 Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III, por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieren el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable y se deberá controlar la estabilidad del suelo. Se requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1 75 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA) Unidad: M3 Item: 68 Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carretillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos o acumularios para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales. sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas adyacentes se dejara nivelado y no en bultos esto debere ser aprobado por el supervisor.</p>	<p>Este trabajo de acarreo de material sin Volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0, 40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por el acarreo sin volqueta será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F233006 LOSA DE CONCRETO E= 7 cms. Unidad: M2 Item: 69 Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de Concreto de 7 cms con proporción 1:2:2. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado.. El piso de concreto de 7 cms deberán ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losa de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>Los ladrillos utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 28x13x6 cm. La pared de ladrillo rañón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m³ un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo barqueta: 2 cuartones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rañón será el número de metros cuadrados medidos en la obra. de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena y 0.304 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F041001 PARED DE LADRILLO RAÑÓN Este trabajo consistirá en la construcción de pared de ladrillo rañón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1,6 cm.- Toda la pared deberá ser constituida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 70</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 71</p>
<p>F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 72</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

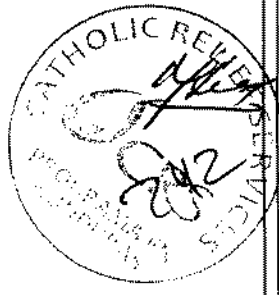
Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F234001 LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS Este trabajo consistirá en la construcción de losas para tapaderas en cajas de válvula de 6 cms de espesor y armadas con varillas No. 2 a cada 10 cms en ambos sentidos. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarré de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.562 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarré por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losas para tapaderas en cajas de válvulas será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F233008 CASQUETE CAJA DE VALVULA Este trabajo consistirá en la construcción de un Casquete para caja de Válvula, armado con 2 varillas No. 2 y No.2 a/c 20 cms de acuerdo a plano de detalles FHS. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarré de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los casquetes deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.562 m3 de arena, 0.562 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 7% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción. Se incluye el encofrado de los lados del casquete.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Casquete para caja de Válvula será el número de metros lineales cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F011001 CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDI (INC/JACA HASTA 20 MTS) Este trabajo consistirá en el chapeo y limpieza en terrenos donde se construirán edificaciones con un acarreo hasta 20 mts de distancia. Se procederá a cortar y/o desraizar, hasta una profundidad de 10 cms, cualquier vegetación o tipo de maleza, comprendida dentro de las áreas de construcción.</p>	<p>No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.017 JDR) y Herramienta menor 10 %Se considera el chapeo y limpieza de vegetación en forma manual con herramientas rudimentarias como machete, azadón y rastriño. Se incluye el acarreo del material vegetal hasta una distancia máxima de 20 mts. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Chapeo y Limpieza para Edificaciones Incluye acarreo hasta 20 mts, será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
 Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHS: aulas, centros de salud, institutos etc. deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perimetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2" ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 76</p> <p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, marcando todo el perimetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F014004 EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO Este trabajo consistirá en la excavación de material no clasificado por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de maquinaria pesada o explosivos, y cuya consistencia es desconocida en el momento de la evaluación de la obra. Esta actividad se debe utilizar de acuerdo al criterio del técnico evaluador solamente en proyectos FHS de lotización ya sea pública o privada. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como item aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo.</p>	<p>Unidad: M3 Item: 77</p> <p>La altura de excavación será variable y requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1.) (25 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación de Material No Clasificado será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F016001 ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 m3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros.</p>	<p>Unidad: M3 Item: 78</p> <p>Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0, 10 JDR), volqueta y Herramienta Menor 10 % .</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

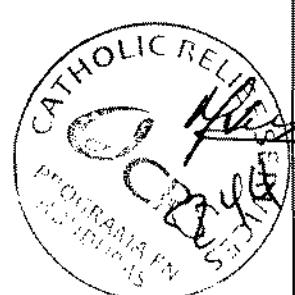
Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA Unidad: M3 Item: 79</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río o ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotas anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero rellena. Deberá conseguirse que las piedras, en las distintas hiladas, queden bien enlazadas y totalmente embebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra ripión ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F031015 SOLERA 15X20 4Nº3 Y Nº2 @ 20 CONCRETO 1:2:2 Unidad: M.L. Item: 80</p> <p>La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 15 x 20 cm, armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las soleras deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>MEDICIÓN: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la solera así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F234003 PISO DE LADRILLO RAFON #2 A 16 cms. Unidad: m2 Item: 81</p> <p>Este trabajo consistirá en la colocación de piezas de ladrillo rañón rústico de 6 x 13 x 26 cms, armada con varilla No.2 a cada 16 cms en ambos sentidos de acuerdo a plano de detalles FHS para tanques superficiales de 5,000-25,000 galones. Para autorizar la colocación del ladrillo el Supervisor deberá verificar los niveles de la cimentación de mampostería de acuerdo a lo establecido en los planos.- Para pegar los ladrillos se usará mortero arenado en proporción 1:4, en capas de espesor 2.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a los ladrillos cuando menos por 1 hora antes de su colocación. Se instalarán primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre. Los traslapes de las varillas no serán menores de 30 cms. El proceso de colocación incluirá 2 cms de mortero, ladrillo rañón rústico entrelazado, la varilla de 1/4" a/c 16 cms inmerso en 2 cms de mortero, ladrillo rañón rústico y 4 cms de mortero.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por piso de ladrillo rañón será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del piso de ladrillo rañón así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>

Impreso el: 25-Aug-14

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Medición y Pago	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Descripción
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo ratón reforzado será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared reforzada así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>	<p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo ratón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m³ un promedio de 8,341 bolsas de cemento 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10%, ocasionado por cortes. El desperdicio considerado en el acero es del 7%.</p>	<p>F234004 PARED DE LADRILLO RATON REFORZADO. TAN. 5-25,000 Unidad: M2 Item: 82 Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo ratón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con 1 varilla No. 2 cada 53 cms en el sentido vertical y 1 varilla No.3 en cada liga en el sentido horizontal utilizada en tanques superficiales de 5,000-25,000 galones, de acuerdo a plano de detalles FHIS. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y apomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo interior, para obtener una buena adherencia. Antes de su colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se doblarán lentamente y en frío para darles la forma indicada en los planos. En ningún caso el traspase de las varillas No. 2 será menor de 30 cms por barra.</p>
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Losa cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m³ un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m³ de agua, incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. El espesor de la losa considera la pendiente establecida en planos. Se incluye el curado con agua y un peon en un periodo de 7 días.</p>	<p>F234005 LOSA CONCRETO TANQUE SUPERFICIAL DE 5,000-10,000 Unidad: M2 Item: 83 Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto para tanques de 5,000 a 10,000 glns con un espesor de 0.15 mts armada con varilla No. 3 conforme a plano de detalles FHIS. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. El tiempo de vibrado por capa será de máximo 15 segundos, espaciando la acción del vibrador de manera uniforme, a distancias que permitan asegurar un vibrado homogéneo, sin duplicar el vibrado y sin permitir la segregación de los materiales. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío.</p> <p>F234007 TAPADERA METALICA TANQUE 25,000-5,000 GLS. Unidad: GLB Item: 84 Este trabajo consistirá en la construcción de una tapadera metálica para acceso a tanques de 5,000 a 25,000 glns. Para la fabricación de la tapadera se utilizará un marco fabricado de ángulo de hierro de 1-1/2" x 1-1/2" x 3/16" cortados sus extremos en ángulos de 45° y soldados con electrodo 6011 x 1/8". Posteriormente se forra el marco metálico con lamina de hierro de 4" x 8" x 1/4", soldandola e instalandole bisagras hechas de vatilla de hierro lisa de 1/2". El acabado final de la tapadera metálica será aplicando una base de pintura anticorrosiva a dos manos.</p>
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por tapadera metálica para tanques de 5,000 a 25,000 glns será el número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>	<p>Todas las soldaduras aplicadas serán con electrodo del tipo 6011 de 1/8", teniendo para ello el cuidado de limar los extremos de cada punto a soldar y liberando de escorias y resalles la tapadera metálica. No se aceptarán descuides mayores a 0.1 cms por cada extremo del marco metálico; la tapadera metálica deberá ser provista de un par de argollas metálicas fabricadas de vanilla No.3 y soldadas tanto a la tapadera como al contramarco de la misma para formar el portacandado.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por tapadera metálica para tanques de 5,000 a 25,000 glns será el número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>

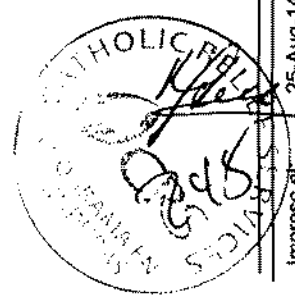


Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago	
Descripción	Unidad	Unidad	Item:
F234009 VENTILAS PARA TANQUE 5,000-20,000 Este trabajo consistirá en la instalación de ventilas para tanques de 5,000 a 20,000 glns. fabricándose de tubería hg. cedula 40 de 2" de diámetro conformada por un niple de tubo hg. de 10" de longitud el cual deberá quedar instalado en el momento de la fundición de la losa superior del tanque. Una vez que se instaló el niple se colocará un codo hg. de 2" X 90 grados. luego un niple de hg. de 4" y finalmente un codo hg. de 2" X 90 grados. en cual se instalará una red de tela metálica de 1/16" para evitar la entrada de insectos, basuras y otros.	UNID	UNID	85
F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación. se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera). se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera. una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera. a fin de obtener un acabado aplomado. libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua. hasta obtener una superficie lisa e impermeable. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación. y se aplicara la pasta con planchuelas de madera. a fin de obtener un acabado aplomado. libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.	M2	M2	86
F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua. de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas. esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas. hasta obtener una superficie lisa. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera. a fin de obtener un acabado aplomado. libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.	M2	M2	87



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

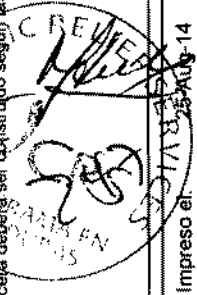
Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F061001 AFINADO e=0.5 CM</p> <p>La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelidas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p> <p>Unidad: M2 ítem: 88</p>	<p>Se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelidas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato, estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F232001 IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)</p> <p>Este trabajo consistirá en la impermeabilización con una pintura tipo SIKA TOP-144 ó similar. La superficie debe estar sana y limpia, exenta de grasa, polvo, pinturas, agentes curadores u otras materias extrañas. Este tipo de agentes se mezcla y aplica de acuerdo a las recomendaciones del fabricante utilizando para ello brocha de 4 pulgadas...</p> <p>Unidad: M2 ítem: 89</p>	<p>Se considera la utilización de un producto SIKA TOP 44 ó similar, con las recomendaciones del fabricante.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por impermeabilización será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F171002 APLICACION DE SELLADOR EN PARED NUEVA</p> <p>Este trabajo consistirá en colocar sellador en paredes. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante del sellador en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de selladores. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia del sellador en las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocará una mano de sellador sobre cada superficie, aplicadas con rodillo.</p> <p>Unidad: M2 ítem: 90</p>	<p>Se considerará un rendimiento por galón de pintura aplicada a 1 mano de 30 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse sellador será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del sellador así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F171001 PINTURA ACRILICA PROPORCION 1:4</p> <p>Este trabajo consistirá en colocar pintura acrílica en paredes. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se entiende por pintura acrílica aquella que disuelta con agua permite su adherencia a la superficie de paredes para obtener la tonalidad y el color deseado. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas.</p>	<p>Unidad: M2 Ítem: 91</p> <p>Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con agua en una proporción 1:4, por cada lata de pintura acrílica un cuarto de galón de agua. La mano de obra está considerada para alturas hasta 3,60 mt.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por pintura acrílica será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F234008 GRADAS DE INSPECCION TANQUES</p> <p>Este trabajo consistirá en la fabricación de gradas de inspección para tanques, fabricando los escalones de vanilla de hierro corrugada de 1/2" de acuerdo a plano de detalles FHS. Las gradas se empotrarán en la pared del tanque, anclándolas con el acero horizontal. 20 cms a cada extremo. Entre cada uno de los escalones habrá una distancia de 0.25 m. Los escalones serán fabricados por un armador de hierro y deberán instalarse al momento de la fabricación de la pared. No se aceptarán diferentes dimensiones para los escalones. Una vez sean fijados a la pared del tanque los escalones deberán estar perfectamente alineados y el hierro deberá estar libre de óxidos u otra herrumbre que acorte la vida útil del mismo.</p>	<p>Unidad: ML Ítem: 92</p> <p>Se consideran todos los materiales necesarios para la ejecución de esta actividad: Vanilla de hierro de 1/2" y alambre de amarre, así como la mano de obra calificada y no calificada con su respectiva depreciación.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por las gradas de inspección para tanques será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F071003 PISO DE CONCRETO SIMPLE 8 CM. P/ACERA</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de un piso de Concreto de 8 CMS para acera con proporción 1:2:2. - Para autorizar el fundido de piso para acera la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de piso de acuerdo a lo establecido en planos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Previo a la colocación del hormigón el área se dividirá en pasillos según medidas especificadas en los planos. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y cuidando que la función se haga en forma intercalada (tipo damero). El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final será un rastreado al momento de fundir el piso, las juntas de construcción serán rellenadas con tapa goteras hasta 5cms de profundidad. El piso de concreto de 8 CMS para acera deberá ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	<p>Unidad: M2 Ítem: 93</p> <p>La proporción de concreto a utilizar será de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua. Las juntas de construcción serán rellenadas con tapa goteras.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por piso de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

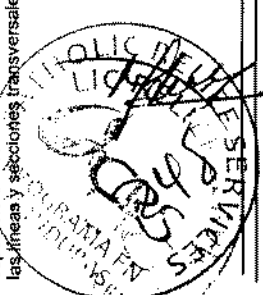
Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Unidad:	GLB	Ítem:	94
<p>PRD-419 ACCESORIOS PARA TANQUE DE 5,000 GAL. Consiste en el suministro e instalación de los accesorios necesarios para un Tanque de 5,000 glns. los que serán de acuerdo a los diámetros presentados en los planos respectivos. El tipo de material a utilizar deberá obtenerse en cada caso según diseño presentado en la memoria de cálculo del proyecto y reflejado en los planos. Los accesorios deberán quedar instalados de forma que no hayan fugas en ninguna de sus juntas, para lo cual se utilizarán los materiales necesarios y convenientes para sellar las uniones.</p>			<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para el funcionamiento y control de flujos del tanque, el contratista deberá elaborar el listado de accesorios y sus cantidades para establecer el costo en forma global de la actividad.</p>
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHIS: aulas, cantinos de salud, insitutos etc. . deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 30 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	M.L.	Ítem:	95
<p>F233006 LOSA DE CONCRETO E= 7 cms. Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de Concreto de 7 cms con proporción 1:2:2. - El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia. haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregado después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna. deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado.. El piso de concreto de 7 cms deberán ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	M2	Ítem:	96
			<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.562 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
 Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F041001 PARED DE LADRILLO RAFON Este trabajo consistirá en la construcción de pared de ladrillo rañón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm. Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 97</p> <p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo rañón se construirá utilizando mortero de cemento arena de clasificación 1-4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banqueta: 2 cuarterones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mano de obra está considerada para alturas hasta 3.60 mt.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rañón será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm. antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repelada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 98</p> <p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, afinado tipo pile se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repeladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repeladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repeladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Unidad: M2 Item: 99</p> <p>Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.36 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F234001 LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS Unidad: M2 Item: 100</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de losas para tapaderas en cajas de válvula de 6 cms de espesor y armadas con varillas No. 2 a cada 10 cms en ambos sentidos. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. Agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.635 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losas para tapaderas en cajas de válvulas será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
---	--	---

F233008 CASQUETE CAJA DE VALVULA Unidad: ML Item: 101

Este trabajo consistirá en la construcción de un Casquete para caja de Válvula armado con 2 varillas No. 2 y No.2 alc 20 cms de acuerdo a plano de detalles FHS. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. Agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los casquetes deberán ser construidos según las líneas y secciones transversales indicados en los planos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2. para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 7% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción. Se incluye el encofrado de los lados del casquete.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Casquete para caja de válvula será el número de metros lineales cuantificados en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

F013003 TRAZADO Y MARCADO Unidad: M.L. Item: 102

Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHS; aulas, centros de salud, institutos etc., deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con mangueta localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil ó. 03.IDR), y no calificada (Ayudante ó. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Impreso el 25 de mayo de 2014

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

<p>F232007 PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2 Unidad: M2 Item: 103</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo refón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con 1 varilla No. 2 a cada 30 cms en el sentido vertical y 1 varilla No.2 en cada liga en el sentido horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm. Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniéndose los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y apomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de sus colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se doblarán lentamente y en frío para darles la forma indicada en los planos. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo refón se construirá utilizando mortero de cemento arena de óstificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. El desperdicio considerado en el acero es del 5%.-</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo refón reforzado será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared reforzada así como por mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F031003 SOLERA 10X15 #3, #2@15 CONCRETO 1:2:2 Unidad: M.L. Item: 104</p> <p>La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 10 x 15 cm, armadas con 2 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Toda el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amare de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las soleras deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos</p>	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2. para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.352 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarrar de una longitud promedio de 20 cm. por amarrar. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.</p>	<p>MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la solera así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO Unidad: M2 Item: 105</p> <p>La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicará el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicará mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlo se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8,196 bolsas de cemento, 1,179 m3 de arena y 0,304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F061002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelidas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de bamil de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicará sobre paredes repelidas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarles se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F061001 AFINADO e=0.5 CM

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelidas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelidas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F233002 LOSETA DE TIPO1

Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T1, armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpiadas de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará sino puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. No se colocará en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el afisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, con una pendiente a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y no se adherirá. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá estar desafilada o ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Superintendencia de las Obras Públicas. Antes de armar el armazo de modo que no queden desafiladas durante el fundido y que el

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarré de por lo menos 20 cms de largo. Se considere el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.

MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T1 será el número de metros lineales, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F233003 LOSETA DE TIPO T2

Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T2, armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el episonado y entasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisor. Las varillas serán fijadas entre sí con alambres de acero de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y usen el

PRD-415 ACCESORIOS PARA HIPOCLORADOR

Incluye el global de los materiales necesarios para la construcción de un Hipoclorador, según detalle especificado en planos. En la actividad deberán incluirse todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la estructura, la que será de acuerdo a las dimensiones propuestas según el caso.

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un cálculo de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarré de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad en al menos 4 usos.

MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta tipo T2 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción del Hipoclorador, los que serán determinados en cada caso según diámetros y niveles requeridos en la obra. El contratista deberá adjuntar el listado de accesorios para cada diámetro, con sus cantidades, precios unitarios y monto de la actividad, incluyendo costos de equipo, herramientas, mano de obra y operaciones conexas para el suministro e instalación.

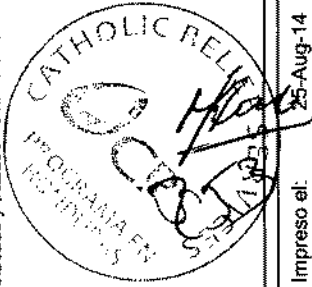
MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en el Hipoclorador será el global colocado en obra (que hace que el mismo cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F013001 TRAZADO CON TEODOLITO

Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con teodolito para replanteo de sistemas de agua potable.- Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de diferencias que pudiesen afectar el replanteo del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la Supervisión, para la solución de los problemas detectados. Todo trabajo de levantamiento y estacado de construcción deberá efectuarse por personal calificado: ingeniero y colta Topógrafo, que tenga experiencia en este ramo y sea aceptado por el Supervisor. Para el replanteo se seguirán las líneas y cotas indicadas en planos. El Contratista deberá entregar, para su revisión y uso, una copia de toda la información que se ha utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada (Topógrafo 0.005(JDR), y No clasificada (Paón 0.005 JDR y Cadenero 0.005 JDR) y herramienta Menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estadia y teodolito.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado Con Teodolito, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F014012 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	Unidad: M3	Item: 112	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo I (Material Común) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de equipo pesado o explosivos. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada (Peón 0. 67 JDR) y Herramienta Menor 10 %; picota, pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Común), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>		
<p>F015020 RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material del sitio producto de la excavación en líneas de tubería y/o alcantarillado sanitario, cimentaciones en edificios tipo FHS y otros. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0. 10 m por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 m del lugar donde se colocará. No se incluye el cernido del material para eliminar piedra y/o grumos. Si en un proyecto el material producto de la excavación no es suficiente para el relleno, se le pagará al contratista el corte y acarreo del material en un radio de hasta 5 Km. la obtención de dicho material fuera de esta distancia se pagará como selecto.</p>	<p>Este trabajo de relleno y compactado con material del Sitio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0.63 JDR) y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>		
<p>F015004 RELLENO COMP MATERIAL CERNIDO DEL SITIO Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material del sitio producto de la excavación en líneas de tubería de agua potable y/o alcantarillado sanitario, cimentaciones en edificios tipo FHS y otros. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material será cernido con zaranda para eliminar materia orgánica, piedras y grumos. Para su colocación el material del sitio se humedecerá (sin formar lodo) y compactará en capas con un espesor de 0. 10 m por medio de apisonadores manuales, iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 m del lugar donde se colocará. Si en un proyecto el material producto de la excavación no es suficiente para el relleno, se le pagará al contratista el corte y acarreo del material en un radio de hasta 5 Km. la obtención de dicho material fuera de esta distancia se pagará como selecto.</p>	<p>Este trabajo de relleno y compactado con material del Sitio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0. 737 JDR y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material cernido del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>		

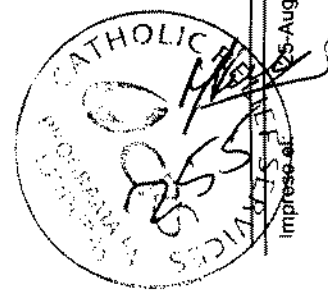


Impreso en: 25-Ago-14

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F101016 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26 La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1-1/2" RD-26, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p> <p>Unidad: M.L. Item: 115</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102004 INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 1 1/2". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p> <p>Unidad: M.L. Item: 116</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 166 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una lija para al menos 33 uniones</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F101011 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26 La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1" RD-26, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p> <p>Unidad: M.L. Item: 117</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F102003 INSTALACION DE TUBERIA PVC 1" La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 1". La tubería será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblian las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 118</p> <p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 166 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una lija para al menos 33 uniones</p>
<p>F101100 SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA La actividad consiste el suministro de tubería liviana De 1", en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 119</p> <p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102044 INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA La actividad consiste en la instalación de tubería de HG liviana De 1". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblian las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>Unidad: M.L. Item: 120</p> <p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 8.33 uniones por rollo de tubería.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F101101 SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA La actividad consiste el suministro de tubería liviana De 1 1/2", en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p> <p align="center">Unidad: ML Item: 121</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICIÓN : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102045 INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA La actividad consiste en la instalación de tubería de HG liviana De 1 1/2". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados, en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser fijos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p> <p align="center">Unidad: ML Item: 122</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 8.33 uniones por rollo de teflón.</p>	<p>MEDICIÓN : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en toda la especificación.</p>
<p>F231001 CAJA DE VALVULAS (AIRE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO La actividad consiste en la construcción de una caja de válvulas de 40x40x60 cm. (medidas interiores), la que esta compuesta por una losa de fondo de 12 cm. de espesor, paredes de ladrillo ratón rústico, casquete y tapadera de 10 cm. de espesor y manija ambos de concreto reforzado. Las paredes son repelladas exteriormente y afinadas interiormente. Los componentes antes mencionados se construirán de acuerdo a las especificación de elementos de concreto, refuerzos, paredes y acabados del F.H.S. Las que deberá tener la dimensiones indicadas y colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos.</p> <p align="center">Unidad: UNID Item: 123</p>	<p>Se considera la excavación de 50 cm. adicionales al volumen de la caja, para poder repellarla, las paredes son ligadas, repelladas exterior e interiormente con mortero 1:4 y afinadas interiormente. Para el mortero 1:4 por cada m3 se deberá utilizar al menos 8,106 bolsas de cemento, 1,179 m3 de arena y 0,304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). El concreto será 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9,82 bolsas de cemento, 0,552 m3 de arena, 0,552 m3 de grava y 0,283 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado).</p>	<p>MEDICIÓN : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, medidas en la obra de cajas de válvulas las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
 Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>PRD-410 ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCION Consiste en el suministro e instalación de los accesorios necesarios para la Red de Distribución, los que serán de acuerdo a los diámetros presentados en los planos respectivos. El tipo de material a utilizar deberá obtenerse en cada caso según el diseño de la Red presentado en la memoria de cálculo del proyecto y reflejado en los planos. Los accesorios deberán quedar instalados de forma que no hayan fugas en ninguna de sus juntas, para lo cual se utilizarán los materiales necesarios y convenientes para sellar las uniones.</p>	<p>El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la ejecución de la actividad, los que serán determinados en cada caso según diámetros y niveles requeridos en la obra. El contratista deberá adjuntar el listado de accesorios para cada diámetro, con sus cantidades, precios unitarios y monto de la actividad, incluyendo costos de equipo, herramientas, mano de obra y operaciones conexas para el suministro e instalación.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en la Red de Distribución será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F013003 TRAZADO Y MARCADO Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del F.HIS: aulas, centros de salud, institutos etc. . . deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perimetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perimetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil 0. 03, IDR), y no calificada (Ayudante 0. 03, JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA) Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieren el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable y se deberá controlar la estabilidad del suelo. Se requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1 75 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Código: 104734
Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA) Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carretillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos ó acumularios para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas adyacentes se dejará nivelado y no en bultos esto deberá ser aprobado por el supervisor.</p>	<p>Unidad: M3 Item: 127</p>	<p>Esta trabajo de acarreo de material sin volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peon 0, 40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.</p>
<p>F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme, después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotas anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de arena, debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero refluya. Deberá conseguirse que las piedras, en las distintas hileras, queden bien enlazadas y totalmente amebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.</p>	<p>Unidad: M3 Item: 128</p>	<p>Se considera una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30%, con consideración de vacíos en la piedra del 43%. -La proporción en el mortero será 1: 4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 CMS de espesor.</p>
<p>F232006 LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto con un espesor de 0.1 mts armada con varilla No. 2 a cada 20 cms en ambos sentidos: longitudinal y transversal. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a será sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldeo. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. El tiempo de vibrado por capa será de máximo 15 segundos, espaciando la acción del vibrador de manera uniforme, en distancias que permitan asegurar un vibrado homogéneo, sin duplicar el vibrado y sin permitir la segregación de los materiales. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el aplisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos formales que se establezcan. Se cuidará de mantener debidamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad, mortero y materia adherente. Las varillas se doblarán en los ángulos sin arrastrar, mántenas, etc. (1)</p>	<p>Unidad: M2 Item: 129</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.652 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad</p>

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago
<p>F232007 PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo ratón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con 1 varilla No. 2 a cada 30 cms en el sentido vertical y 1 varilla No.2 en cada liga en el sentido horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de sus colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Todas las barras de refuerzo se doblarán lentamente y en frío para dantes la forma indicada en los planos. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms por barra.</p>	<p>Los ladrillos utilizados tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms La pared de ladrillo ratón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m³ un promedio de 8,341 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes.El desperdicio considerado en el acero es del 5%.-</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo ratón reforzado será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared reforzada así como por mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F061003 REPELLO 1:4 #=2 CM Y AFINADO</p> <p>La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rústico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 8,106 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena y 0.304 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F061002 PULIDO DE PAREDES #=0.5 CM.</p> <p>La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>	<p>Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 10,35 bolsas de cemento, 1.1 m³ de arenilla rosada y 0.291 m³ agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 48 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción		Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
F061001 AFINADO e=0.5 CM	La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repeladas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicará la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.	Unidad: M2 Item: 133	MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.
F233002 LOSETA DE TIPO1	Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T1 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: Los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Superintendencia. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarrar de modo que no queden descolazadas durante el fundido y que el	Unidad: M.L. Item: 134	MEDECION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T1 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.
F233003 LOSETA DE TIPO T2	Este trabajo consistirá en la construcción de una loseta tipo T2 armada con 3 varillas No. 2 y anillos con varilla No.2 a cada 15 cms. Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: Los materiales se colocarán en el tambor de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Superintendencia. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarrar de modo que no queden descolazadas durante el fundido y que el	Unidad: M.L. Item: 135	MEDICION: La cantidad a pagarse por loseta Tipo T2 será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la loseta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Supervisado por: [Firma] 25-Aug-14

Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

PRD-451 ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA

Incluye el global de los materiales necesarios para la construcción de un Tanque Rompecarga, según detalle especificado en planos. En ella deberán incluirse todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la estructura, la que será de acuerdo a las dimensiones obtenidas del análisis de niveles en el terreno según el caso.

El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción del Tanque Rompecarga. los que serán determinados en cada caso según diámetros y niveles requeridos en la obra. El contratista deberá adjuntar el listado de accesorios para cada diámetro, con sus cantidades, precios unitarios y monto de la actividad, incluyendo costos de equipo, herramientas, mano de obra y operaciones conexas para el suministro e instalación.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en el Tanque Rompecarga será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F013003 TRAZADO Y MARCADO

Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del F.H.S. aulas, centros de salud, institutos etc. . deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 60 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.

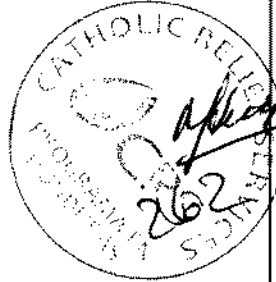
MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F014007 EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)

Este trabajo consistirá en la excavación de material tipo III por medios manuales en suelos de roca tipo sedimentario que no requieren el uso explosivo. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

La altura máxima de excavación será variable y se deberá controlar la estabilidad del suelo. Se requiere de Mano de Obra No calificada (Peon 1 75 JDR) y Herramienta Menor 10 %. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Material Tipo III (Roca Suelta) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

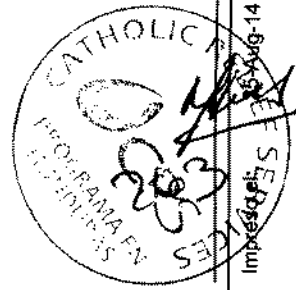
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F016002 ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	Este trabajo de acarreo de material sin volqueta requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0.40 JDR) y Herramienta Menor 10 %.	MEDICION: La cantidad a pagarse por el acarreo sin volqueta, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
<p>Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio sin volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones con pala en carretillas de mano y se procederá a botarlos en lugares cercanos ó acumularlos para su posterior acarreo con volqueta a los lugares municipales autorizados, ambos botaderos deberán ser verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros. El producto de la excavación que pueda servir para nivelación de áreas avanzantes se dejara nivelado y no en bultos esto debere ser aprobado por el supervisor.</p> <p>Unidad: M3 Item: 139</p> <p>F233006 LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de Concreto de 7 cms con proporción 1:2:2.-. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado.. El piso de concreto de 7 cms deberán ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p> <p>Unidad: M2 Item: 140</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losa de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F041001 PARED DE LADRILLO RAFON</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de pared de ladrillo rañón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1,6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia.</p> <p>Unidad: M2 Item: 141</p>	<p>Los ladrillos utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms La pared de ladrillo rañón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banqueta: 2 cuartones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de ladrillo rañón será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Impresión: 18 Aug-14

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Medición y Pago	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Descripción
<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>	<p>Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rústico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8,106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0,304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolos un mínimo de 4 veces. Para el afinado tipo pila se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repeladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolos un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.</p>	<p>F081003 REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repelada una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>
<p>MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>	<p>Se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10,35 bolsas de cemento, 1,1 m3 de arenilla rosada y 0,291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.</p>	<p>F081002 PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM. La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repeladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repeladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.</p>
<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por losas para tapaderas en cajas de válvulas será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezzado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de anarse de por lo menos 20 cms de largo. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considerará el uso de equipo de mezzado y vibrado.</p>	<p>F234001 LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS Este trabajo consistirá en la construcción de losas para tapaderas en cajas de válvula de 6 cms de espesor y armadas con varillas No. 2 a cada 10 cms en ambos sentidos. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezzado. El hormigón será depositado con el equipo aprobado por el Supervisor. Ha de colocarse en capas horizontales de espesor uniforme, consolidando cada una antes de colocar la otra. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no este completo, limpio y debidamente colocado en su sitio. El acabado del hormigón consistirá en el apisonado y enrasado de la superficie, hasta que tenga una textura uniforme lisa o rugosa según los requerimientos, conformándose a la sección transversal, pendiente y alineamiento señalados en los planos. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándose a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embetada en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarré de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el diámetro será menor de 30 cms por barra.</p>

Impreso el 25-Aug-14

Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F233008 CASQUETE CAJA DE VALVULA

Este trabajo consistirá en la construcción de un Casquete para caja de Valvula armado con 2 varillas No. 2 y No.2 afc 20 cms de acuerdo a plano de detalles FHIS. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme. agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna. deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Los casquetes deberán ser construídas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Casquete para caja de Valvula será el número de metros lineales cuantificados en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Se considera un concreto con proporción 1:2:2. para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 7% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción. Se incluye el encofrado de los lados del casquete.

F014012 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)

Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo I (Material Común) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de equipo pasado o explosivos. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada (Peón 0. 67 JDR) y Herramienta Menor 10 %: picota, pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.

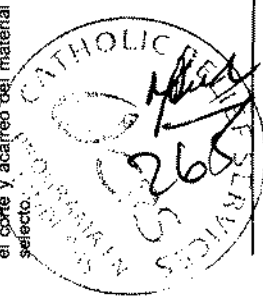
MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Común) será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

F015004 RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO

Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material del sitio producto de la excavación en líneas de tubería de agua potable y/o alcantarillado sanitario, cimentaciones en edificios tipo FHIS y otros. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material será cernido con zaranda para eliminar materia orgánica, piedras y grumos. Para su colocación el material del sitio se humedecerá (sin formar lodo) y compactará en capas con un espesor de 0, 10 m, por medio de apisonadores manuales, iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 m del lugar donde se colocará. Si en un proyecto el material producto de la excavación no es suficiente para el relleno, se le pagará al contratista el corte y acarreo del material en un radio de hasta 5 Km, la obtención de dicho material fuera de esta distancia se pagará como selecto.

Este trabajo de relleno y compactado con material del Sitio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0. 737 JDR y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado.

MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material cernido del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

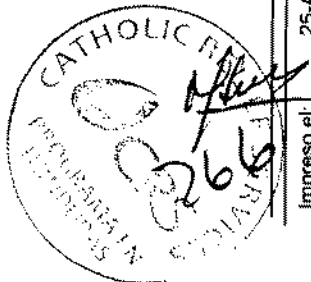
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F102001 INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2" La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 1/2". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme. cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles. las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas puntiagudas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblian las piezas este procedimiento deba durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 166 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una lija para al menos 33 uniones</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F101001 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-13.5 La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1/2" RD-13.5, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F101098 SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA La actividad consiste el suministro de tubería liviana De 1/2", en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

F142053 INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA Unidad: ML Item: 151

La actividad consiste en la instalación de tubería de HG liviana de 1/2". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto más bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser isos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas punteadas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas. Debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 8.33 uniones por rollo de teflón.

Criterios de Medición y Pago

MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. **PAGO:** Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

F235001 CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA Unidad: UNID Item: 152

Este trabajo consistirá en la construcción de una caja de conexión domiciliar de concreto reforzado armada con varillas No.2 en ambos sentidos longitudinal y transversal y de acuerdo a los planos de detalle FHIS. - El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, segregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección encofrada sin dejar cavidades interiores. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para molder. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. La caja de captación en zanja de filtración deberá ser construida según las líneas y secciones transversales indicados en los planos. La caja incluye su tapadera de concreto conforme a detalles en planos del FHIS.

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:3 considerando por cada m³ un promedio de: 8.341 bolsas de cemento, 0.478 M³ de arena y 0.827 m³ grava y 0.271 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera un desperdicio en el acero del 7% del rendimiento calculado de acuerdo a planos. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 CMS de largo. Se considera el uso de madera para encofrado.

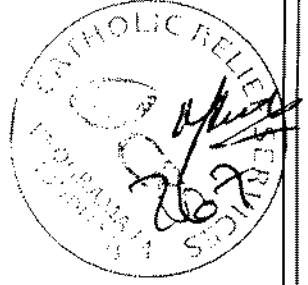
MEDICION: La cantidad a pagarse por caja de caja de conexión domiciliar con concreto reforzada será el número de unidades cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. **PAGO:** Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la caja así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

PRD-413 ACCESORIOS CONEXIONES DOMICILIARIAS Unidad: GLB Item: 153

Consiste en el suministro e instalación de los accesorios necesarios para las conexiones domiciliarias, los que serán de acuerdo a los diámetros presentados en los planos respectivos. El tipo de material a utilizar deberá obtenerse en cada caso según el diseño de la línea presentado en la memoria de cálculo del proyecto y reflejado en los planos. Los accesorios deberán quedar instalados de forma que no hayan fugas en ninguna de sus juntas, para lo cual se utilizarán los materiales necesarios y convenientes para sellar las uniones.

El costo representado en esta actividad es el global de todos los accesorios necesarios para la construcción de Las conexiones domiciliarias, el contratista deberá elaborar el listado de accesorios y sus cantidades para establecer el costo en forma global de la actividad.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Accesorios en Conexiones domiciliarias será el global colocado en obra (que hace que la misma cumpla su función), de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. **PAGO:** Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

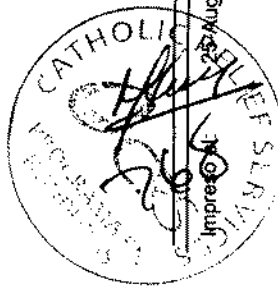
Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F013003 TRAZADO Y MARCADO	La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercado todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albarilil 0. 03JDR), y no calificada (Ayudante 0. 03 JDR)y herramienta Menor 10%. No se utiliza equipo topográfico.	MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.
<p>F014006 EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)</p> <p>Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo II (Material Semiduro) por medios manuales en cualquier tipo de suelo semi-duro desde arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de maquinaria pesada ó explosivos, pero que por condiciones de humedad, plasticidad, mezcla con roca suelta u otras características, se presentan con mayor dureza para ser removido. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.</p>	<p>La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 1. 25 JDR) y Herramienta Menor 10 %: pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo II (Material Semiduro), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F021001 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de cimentación conformada por piedras de río ó ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4 sobre una base de 5 CMS de arena. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, respetando las cotas anotadas en los planos, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero rellena. Deberá conseguirse que las piedras, en las distintas hileras, queden bien enlazadas y totalmente embebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.</p>	<p>Se considera una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30% con consideración de vacíos en la piedra del 43%. -La proporción en el mortero será 1: 4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 CMS de espesor.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por cimentación de mampostería de piedra ripión ó de río será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



Impreso: 2014 Aug-14

Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Descripción
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por adernado de piedra labrada ripión ó de río será el número de metros lineales de adernado de mampostería de piedra, que cubran el perímetro del Agujero de la letrina de 1.27 mt x 1.065 mt. medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la mampostería para cimentación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>	<p>Se considera el suministro de mano de obra y materiales para la elaboración un metro lineal de adernado de mampostería, con una mezcla piedra-mortero en una proporción 70-30% con consideración de vacíos en la piedra del 43%. La proporción en el mortero será 1: 6 considerando para cada m3 un promedio de 5.400 bolsas de cemento, 1.250 m3 de arena, 0.291 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado. Se incluye el compactado de la cama de arena de 5 cms. de espesor.</p>	<p>F113009 ADEMANO EN FOSA DE LETRINA (PIEDRA) Este trabajo consistirá en la construcción de adernado de letrina con sobrecimiento de piedra de río ó ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:6. El adernado incluye cubrir las paredes del agujero de la letrina que tienen una dimensión de 1.27 mt. x 1.065 mt. con espesor de 20 cm. Para la elaboración del mortero el cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme, después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir que se le agregue agua para su reutilización después de pasado este tiempo. Antes de la construcción de la cimentación de mampostería se preparará el terreno base, estirando las cotas anotadas en los planos. Se saturará y limpiará cada piedra con agua antes de su colocación, y el asiento de arena estará limpio y húmedo antes de colocar el mortero. Después de colocada la piedra, se la golpeará para que el mortero refluya. Deberá asegurarse que las piedras, en las distintas hiladas, queden bien enlazadas y totalmente embebidas en el mortero. La mampostería se debe mantener húmeda durante 3 días después de haber sido terminada.</p>
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Losa de letrina será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>	<p>La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado la actividad se hará de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua.</p>	<p>F113018 LOSA DE LETRINA Este trabajo consistirá en la construcción de una losa de concreto para piso de letrina con proporción 1:2:2, con un espesor de 0.05 mts armada con varilla de 6.4 mm (Legítima): 1/4" de pulgada en los sentidos longitudinal y transversal de acuerdo a plano de detalles FHIS, se le dará un acabado tipo pila en la parte superior de la losa. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas de día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 30 cms por barra. El encofrado podrá ser retirado hasta que transcurran por lo menos 24 horas después de fundida la estructura. La Losa deberán ser constituidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>
<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material del sitio será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>	<p>Este trabajo de relleno y compactado con material del Sitio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón 0 63 JDR) y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado.</p>	<p>F015020 RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material del sitio producto de la excavación en líneas de tubería de agua potable y/o alcantarillado sanitario, cimentaciones en edificios tipo FHIS y otros. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material será humedecido (sin formar todo) y compactado en capas con un espesor de 0. 10 m por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 m del lugar donde se colocará. No se incluye el cerrado del material para eliminar piedra y/o grumos. Si en un proyecto el material producto de la excavación no es suficiente para el relleno, se le pagará al contratista el corte y acarreo del material en un radio de hasta 5 Km. la obtención de dicho material fuera de esta distancia se pagará como selecto.</p>



Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F113023 PARED DE ADOBE DE BARRO</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una pared de adobe conformada por adobes ligado con barro. El material utilizado para las juntas es con el mismo barro que se utilizó para fabricar el adobe. Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos. Para garantizar una mejor unión el adobe se mojará antes de pegarle con la liga de barro de 2.5 cms. en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del adobe inferior, para obtener una buena adherencia. El acabado de la pared es el proporcionado por la calidad de adobe ya que no se considera el repello para pared de adobe en esta actividad.</p>	<p>Los materiales a utilizar en esta actividad serán de fabricación local y antes de su colocación deben ser previamente aprobados por la supervisión. Los adobes deberán ser compactos, de buen aspecto y calidad.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por pared de adobe será el número de metros cuadrados medidos en la obra. de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la pared de adobe así como por mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación. En Proyectos realizados por la Comunidad, esta actividad constituye una aportación.</p>
<p>F113020 PUERTA DE MADERA</p> <p>Este trabajo consistirá en la construcción de una puerta de madera para letrina de acuerdo a plano de detalles F.H.S. El tamaño será de 0.60x 1.75 mis. y se forrará la estructura con madera de 12 en el lado exterior. La madera será tratada y preservada de tal forma que esta, permita aplicar el acabado especificado. la madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento preservador. En el taller las piezas de madera sólidas ingresarán preparadas con los cortes y perforaciones requeridos antes de ser curadas. con la humedad exigida. la venación de su espesor y dimensiones no será mayor a mas o menos 2mm, perfectamente rectas, sin fallas en sus aristas y caras vistas. La madera sólida puede presentar nudos sanos y adherentes, siempre que no superen un diámetro de 10mm en caras vistas y que la suma de diámetros de los nudos no sean mayor de 20mm por cada metro lineal de puerta. Se considera 3 bisagras de 3x3, un pasador y un llamador en el lado interior se le colocará una aldaba. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Si la actividad es parte de una aportación comunitaria, se flexibilizarán las especificaciones de acuerdo al criterio del Ingeniero Residente y el Supervisor.</p>	<p>Para la fabricación de la puerta de madera para letrina se considera la utilización de madera cepillada curada (23.28 PT), pasador de 6 con cadena (1 Unid), llamador para puerta (1 Unid) y otros materiales Menores como Pegamento para madera, Bisagras de 3x3, Lija para Madera No.60 y clavos Requiere Mano de Obra calificada (Carpintero 1 JDR), y No calificada (Ayudante 1 JDR) y herramienta Menor 5%. A menos que se especifique lo contrario el tipo de curado a la madera que se incluye es la aplicación de un preservante de madera con brocha a dos manos.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por puerta será el número de unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la puerta así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la instalación de los trabajos descritos en toda esta especificación. En Proyectos realizados por la Comunidad, esta actividad constituye una aportación.</p>
<p>F113025 ASIENTO PARA LETRINA DE CIERRE HIDRAULICO</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación del asiento de porcelana para letrina de acuerdo a plano de detalles F.H.S. El asiento deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada y de acuerdo con las indicaciones del fabricante. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños el piso de la letrina y en general toda la caseta.</p>	<p>Se considerarán todos los materiales y mano de obra necesarios para el suministro, instalación y prueba del aparato sanitario.</p>	<p>Medición: La cantidad a pagarse será el número de asientos para LCH suministrados e instalados, medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, herramienta y operaciones conexas descritas en esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Criterios de Medición y Pago	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
<p>F101033 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3" RD-50 Unidad: M.L. Item: 163</p> <p>La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 3" RD-50, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.</p>	<p>Se considera la compra y transporte de la tubería al sitio del proyecto, de lances de 20 pies.</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas, transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará el precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F102007 INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3" Unidad: M.L. Item: 164</p> <p>La actividad consiste en la instalación de tubería de PVC 3". La instalación será efectuada de manera de formar un conducto continuo, sin filtraciones y con una superficie lisa y uniforme, cada tubo deberá de colocarse empezando por el punto mas bajo, con las campanas hacia agua arriba, deberá de evitarse que penetre material extraño en la tubería durante la instalación, cuando se interrumpa la instalación el extremo abierto deberá de protegerse, el interior de la tubería, deberá mantenerse limpio antes de la instalación y hasta que se acepte el trabajo. Las tuberías deberán de colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos, debiéndose colocar la tubería de manera que se apoye en toda su longitud de la excavación conformada, procurando el menor número de uniones posibles, las deflexiones no deberán de ser mayores a las permitidas por el fabricante, los cortes deberán de ser lisos y en ángulo recto con el eje del tubo, eliminando asperezas y esquinas punteadas. Las espigas y campanas deben limpiarse, aun y cuando aparentemente estén limpias, luego se le aplica el pegamento para PVC y se ensamblan las piezas este procedimiento debe durar máximo 1 minuto y se debe realizar en condiciones secas, debiendo esperar al menos 24 horas para someter la tubería a presión.</p>	<p>Se considera la mano de obra necesaria para la colocación, alineamiento e instalación del tubo, así como un máximo de 186 uniones por galón de pegamento, y la utilización de una lija para al menos 33 uniones</p>	<p>MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptadas por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará el precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>F113022 TECHO PARA LETRINA Unidad: M2 Item: 165</p> <p>Este trabajo consistirá en construir un techo de madera rústica curada de pino y cubierta de lámina de zinc cal 28 de acuerdo a planos, con el fin de dar protección a la letrina de las acciones del medioambiente y de acuerdo a plano de detalles F.H.S. Se verificará que la madera tenga secciones monolíticas libre de quebraduras y/o fisuras, ya que de ocurrir lo anterior el Supervisor ordenará el replazo de dichas piezas dañadas por otras en buenas condiciones. El supervisor aprobará el inicio de la instalación de la lámina de zinc cuando todas las vigas estén debidamente colocadas y curadas</p>	<p>Se utilizará madera rústica de pino con secciones de 2x2" para vigas y de 1"x3" para clavadores, la madera será previamente curada con preservativo para madera. La cubierta será ondulada de lámina de zinc cal. 28 de 4x3 y de distribución local. Se utilizarán clavos para lámina de zinc.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por techo de lámina de zinc será el número de metros cuadrados inclinados, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación y acabado del techo así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>



Impreso el 25-Aug-14

Código: 104734

Fondo Hondureño de Inversión Social

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

<p>F283046 FOTOCOPIAS DE EXPEDIENTE La actividad consiste en la reproducción de los documentos que forman el expediente de cada proyecto. La fotocopia puede ser de tamaño carta, legal, hasta un tamaño Tabloide de 11"x17". Esta actividad se cargan financieramente a cada proyecto y debido a que son ejecutadas directamente por el FHIS el contratista deberá de reembolsar estos valores al FHIS.</p>	<p>Se incluye en el costo de la fotocopia los materiales, equipo y mano de obra en que incurre el FHIS en la reproducción del expediente del proyecto.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por unidad, los cuales se harán efectivos al contratista una vez que se documente el reembolso al FHIS por los gastos incurridos. PAGO: Estos precios y pagos constituirán el reembolso total hacia el contratista por las operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F283047 FOTOCOPIAS DE PLANOS ESPECIALES La actividad consiste en la reproducción de Planos que forman parte de el expediente de un proyecto. Para planos con dimensiones mayores tamaño tabloide de 11"x17". Esta actividad se cargan financieramente a cada proyecto y debido a que son ejecutadas directamente por el FHIS el contratista deberá de reembolsar estos valores al FHIS.</p>	<p>Se incluye en el costo de la fotocopia los materiales, equipo y mano de obra .</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por unidad, los cuales se harán efectivos al contratista una vez que se documente el reembolso al FHIS por los gastos incurridos. PAGO: Estos precios y pagos constituirán el reembolso total hacia el contratista por las operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>
<p>F283056 ROTULO CON BANNER TENSADO DE 4'X8' (SUM/INST) La actividad consiste en el suministro e instalación de rotulo con banner tensado de lona de 2.44x1.22m(con los datos del proyecto) en marco de tubo industrial de 1"x1"colocado utilizando pernos en patas de tubo industrial de 2"x2" de 3.00m longitud (con crucetas de varilla de 3/8") fijadas en un dado de concreto de 30x30x30cm. los logos a incluir en el rotulo serán de acuerdo a las fuentes de financiamiento del proyecto(ver detalle). Patas y marco de rotulo pintados con anticorrosivo y pintura de aceite a 2 manos.</p>	<p>Se considera el suministro del Rotulo con banner tensado de lona de 2.44x1.22m, fijada a un marco de tubo industrial de 1"x1" con tornillos a cada 10cm. 2 tubos estructurales de 2"x2"x10' de longitud para las patas, fijados con 4 pernos de 3" x 1/4" con sus respectivas tuercas y 2 arandelas cada perno(una plana y otra de presión). Se considera la Mano de Obra de instalación del Rotulo y el traslado del mismo al lugar del proyecto.</p>	<p>MEDICIÓN: La cantidad a pagarse sera por unidad, los cuales serán aprobados por el supervisor PAGO: Estos precios y pagos constituirán el reembolso total hacia el contratista por el suministro e instalación en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.</p>



Código: 104734

Nombre: Construcción Sistema de Agua Potable

Fondo Hondureño de Inversión Social

Especificación de Actividades de Proyectos

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

Unidad:	Item:	Criterios de Medición y Pago
UND	169	SE PAGARA POR UNIDAD DE AVISO DE LICITACION PARA UN PROYECTO QUE INCLUYE LAS 4 PUBLICACIONES.
UNIDAD DE MAYOR CIRCULACION Y SE PUBLICA EN 1/4	SE CONSIDERA 4 PUBLICACIONES EN TOTAL EN UN TAMANO DE 1/4 DE PAGINA.	
DE PÁGINA. ESTAS PUBLICACIONES EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION Y SE PUBLICA EN 1/4 DE PÁGINA. ESTAS PUBLICACIONES CUANDO ES UNA LICITACION PUBLICA.		





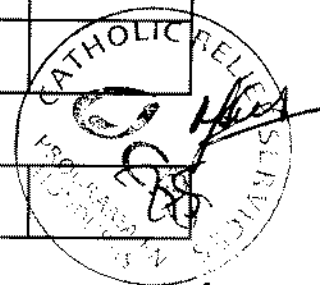
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
A.- MÓDULO DE CAJA TOMA					
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1.38		
2	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	3.91		
3	SOLERA 15X30, 4N°3 Y N°2, @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	6.90		
4	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.80		
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.69		
6	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.27		
7	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	4.94		
8	RELL CAPAS MAT.FILTRAN.(GRA 3/4" A 1-1/2")E=15 CM.	M3	0.27		
9	RELLENO DE MATERIAL FILTRANTE GRAVA 3/4" A 3"	M3	0.27		
10	LECHO FILTRANTE CON GRAVA DE 1/8" - 1/4"	M3	0.27		
11	TAPADERA METALICA DE 0.60 X 0.60 MTS	UNI	1.00		
12	CAJA DE REGISTRO, TOMA Y ZANJA FILTRANTE	UNID	1.00		
	ACCESORIOS OBRA DE TOMA	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

B.- MÓDULO DE DESARENADOR DE 47 GPM

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	8.24		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	2.89		
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	3.61		
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.91		
5	LOSA DE CONCRETO E= 8 cms. No. 3 A/C 25 cms A/S	M2	3.22		
6	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.67		
7	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No. 3 A/C 30cms	M2	5.15		



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
8	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	10.29		
9	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	5.15		
10	AFINADO e=0.5 CM	M2	7.26		
11	SOLERA 15X15cm,4#3,#2@15cm,CONC 1:2:2	ML	7.64		
12	LOSETA DE TIPO1	M.L.	1.60		
13	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	8.80		
14	CANAL DE SALIDA DESARENADOR	UNID	1.00		
15	PANTALLA DIFUSORA	UNID	1.00		
16	ACCESORIOS DESARENADOR	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					
C.- MODULO DE CAJA DE VALVULA					
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.85		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.40		
	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLOUETA)	M3	0.50		
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.27		
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.48		
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	4.95		
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	4.95		
8	TAPADERA DE CONCRETO CAJA DE VALVULA	UNID	2.00		
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	4.95		
SUB-TOTAL					
D.- LINEA DE CONDUCCION					
1	TRAZADO CON TEODOLITO	M.L.	2666.74		

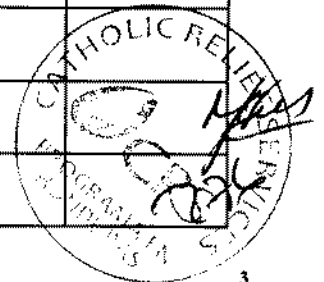




Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAO	CANTIDAD OE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1120.03		
3	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	560.02		
4	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	560.02		
5	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26	M.L.	2524.48		
6	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	2524.48		
7	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26	M.L.	118.26		
8	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	118.26		
9	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA	ML	12.00		
10	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA	ML	12.00		
11	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00		
12	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00		
13	PRUEBA HIDROSTATICA SISTEMA AGUA POTABLE 1/2" A 6"	M.L.	2666.74		
14	CAJA DE VALVULAS (AIRE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO	UNID	4.00		
	ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

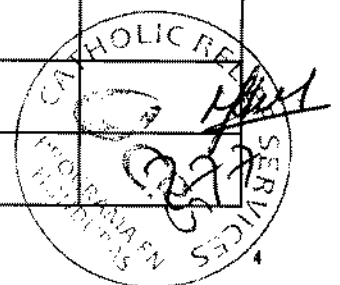
E.- MOOULO OE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	11.20		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	1.30		
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	1.62		
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.04		
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	2.60		
6	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	8.64		
7	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	17.28		





Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
8	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	8.64		
9	AFINADO e=0.5 CM	M2	10.10		
10	LOSETA DE TIPO1	M.L.	4.00		
11	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	6.00		
12	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	2.00		
SUB-TOTAL					
F.- MODULO DE CAJA DE VALVULA					
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	12.54		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	1.70		
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLOQUETA)	M3	2.14		
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.80		
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	5.44		
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	10.86		
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	10.86		
8	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	1.98		
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	10.86		
SUB-TOTAL					
G.- MODULO DE TANQUE SUPERFICIAL DE 5,000 GLNS					
1	CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDI (INC/ACA HASTA 20 MTS)	M2	48.02		
2	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	26.70		
3	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	11.31		
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	14.14		
5	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	8.93		





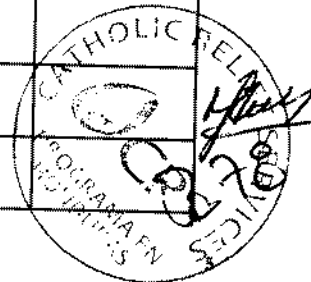
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
6	SOLERA 15X20 4N°3 Y N°2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	11.78		
7	PISO DE LADRILLO RAFON #2 A 16 cms.	m2	10.18		
8	PARED DE LADRILLO RAFON REFORZADO. TAN. 5-25,0000	M2	25.09		
9	LOSA CONCRETO TANOUE SUPERFICIAL DE 5,000-10,000	M2	13.85		
10	TAPADERA METALICA TANOUE 25,000-5,000 GLS.	GLB	1.00		
11	VENTILAS PARA TANOUE 5,000-20,000	UNID	1.00		
12	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	60.37		
13	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	25.09		
14	AFINADO e=0.5 CM	M2	35.27		
15	IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)	M2	35.27		
16	APLICACION DE SELLADOR EN PARED NUEVA	M2	25.09		
17	PINTURA ACRILICA PROPORCION 1:4	M2	25.09		
18	GRADAS DE INSPECCION TANQUES	ML	1.86		
19	PISO DE CONCRETO SIMPLE 8 CM. P/ACERA	M2	6.91		
20	ACCESORIOS PARA TANOUE DE 5,000 GAL	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

H.- MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	3.35		
2	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	2.85		
3	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	3.66		
4	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	7.32		
5	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	7.32		
6	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	2.38		

EMARE NA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES





N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
7	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	6.39		
SUB-TOTAL					

I.- MÓDULO DE HIPOCLORADOR

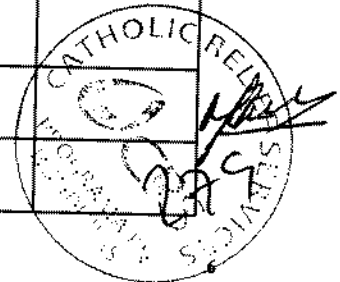
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	4.00		
2	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAJON No.2	M2	2.99		
3	SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	3.44		
4	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	5.99		
5	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	2.99		
6	AFINADO e=0.5 CM	M2	3.51		
7	LOSETA DE TIPO1	M.L.	2.00		
8	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	1.00		
9	ACCESORIOS PARA HIPOCLORADOR	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

J.- RED DE DISTRIBUCION

1	TRAZADO CON TEODOLITO	M.L.	4887.70		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2052.83		
3	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1026.42		
4	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	1026.42		
5	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1-1/2" RD-26	M.L.	2072.25		
6	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1-1/2"	M.L.	2072.25		
7	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1" RD-26	M.L.	2791.45		
8	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1"	M.L.	2791.45		
9	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1" LIVIANA	ML	12.00		

EMARENA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES



COT/FHIS-23-2014-104734
 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALOEAZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



GOBIERNO DE LA PAZ

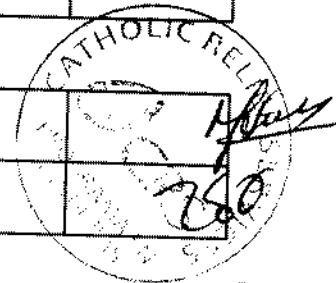
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
10	INSTALACION DE TUBERIA DE 1" LIVIANA	ML	12.00		
11	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00		
12	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1 1/2" LIVIANA	ML	12.00		
13	CAJA DE VALVULAS (AIRE/LIMP) 0.4X0.4X0.6 NETO	UNID	8.00		
14	ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCION	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

K.- MODULO DE TANQUE ROMPECARGA TIPO 1

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	5.60		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.65		
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.81		
4	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	0.52		
5	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	1.30		
6	PARED REFORZADA DE LADRILLO RAFON No.2	M2	4.32		
	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	8.64		
8	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	4.32		
9	AFINADO e=0.5 CM	M2	5.05		
10	LOSETA DE TIPO1	M.L.	2.00		
11	LOSETA DE TIPO T2	M.L.	3.00		
12	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					

L - MODULO DE CAJA DE VALVULA

1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	6.27		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO III (ROCA, SUELTA)	M3	0.85		

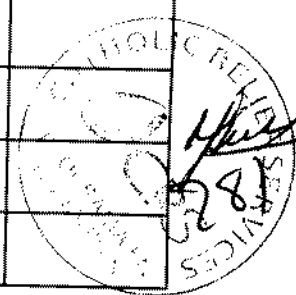


EMARENA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES



N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
3	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLOQUETA)	M3	1.07		
4	LOSA DE CONCRETO E= 7 cms.	M2	1.40		
5	PARED DE LADRILLO RAFON	M2	2.72		
6	REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	M2	5.43		
7	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	5.43		
8	LOSA PARA TAPADERAS EN CAJAS DE VALVULAS	M2	0.99		
9	CASQUETE CAJA DE VALVULA	ML	5.43		
SUB-TOTAL					
M.- MODULO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS					
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	165.60		
2	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	165.60		
3	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	276.00		
4	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-13.5	M.L.	276.00		
5	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA	ML	46.00		
6	INSTALACION DE TUBERIA DE HG DE 1/2" LIVIANA	ML	46.00		
7	CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA	UNID	23.00		
8	ACCESORIOS CONEXIONES DOMICILIARIAS	GLB	1.00		
SUB-TOTAL					
N.- MODULO LETRINA C.H. ADOBE/ADEMADO PIEDRA					
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	276.00		
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	66.01		
3	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	22.08		
4	ADEMADO EN FOSA DE LETRINA (PIEDRA)	M.L.	35.65		



COT/FHIS-23-2014-104734

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA PDTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTD DE LA PAZ

DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE OFERTA

ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



COMUNIDAD DE HOVEDURAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
5	LOSA DE LETRINA	M2	95.22		
6	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	5.52		
7	PARED DE ADOBE DE BARRO	M2	247.71		
8	PUERTA DE MADERA	UNID	23.00		
9	ASIEN TO PARA LETRINA DE CIERRE HIDRAULICO	UNID	23.00		
10	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3" RD-50	M.L.	138.00		
11	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3"	M.L.	138.00		
12	TECHO PARA LETRINA	M2	100.05		
SUB-TDTAL					
O.- GENERALES					
1	FOTOCOPIAS DE EXPEDIENTE	UND	1750.00	0.60	1050.00
2	FOTOCOPIAS DE PLANOS ESPECIALES	UND	12.00	35.00	420.00
3	ROTULO CON BANNER TENSADO DE 4'X8' (SUM/INST)	UND	1.00	2619.60	
	AVISO DE LICITACION	UND	1.00	21100.00	21100.00
SUB-TOTAL					
TOTAL					

EMARE NA

DIRECCION DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

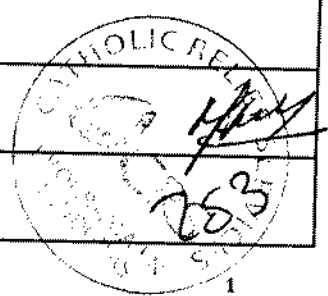


COT/FHIS-23-2014-104734

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
 ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 DESGLOSE DE PRECIO DE MATERIALES
 ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)
MATERIALES IMPORTADOS			
1	PEGAMENTO PARA MADERA	GLN	
2	PEGAMENTO PARA PVC	GLN	
3	TAPA-GOTERAS	GLN	
4	ANGULO 1½" X1½" X 3/16"	LANCE	
5	ANGULO DE HIERRO DE 2"X2"X¼"X20'	LANCE	
6	TELA METALICA 1 / 16" X 36"	YARDA	
7	ZARANDA DE 1/4" X 48"	Yarda	
8	PERNO DE 3 1/2"X1/4"	UND	
9	TUERCA DE 1/4"	UND	
10	ARANDELA DE 1/4"	UND	
11	TORNILLO PARA MADERA DE 1" A 3" X 14 MM.	UNID	
12	BISAGRA DE 1"x2"	UNID	
13	BISAGRA HECHIZA	UNID	
14	PASADOR DE 6" CON CADENA	UNID	
15	PORTACANDADO DE 5 PULGADAS	UNID	
16	LLAMADOR PARA PUERTA	UNID	
17	BROCHA DE 3"	UNID	



EMARENA

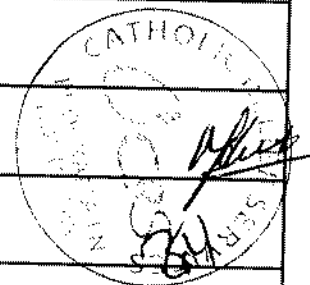
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
 ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 DESGLOSE DE PRECIO DE MATERIALES
 ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



GOBIERNO DE HONDURAS

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)
18	BROCHA DE 4"	UNID	
19	NIPLE HG DE 2" X 4"	UNID	
20	NIPLE HG 2" X10" LONG.	UNID	
21	TUBO DE HG DE 1"x 20' LIVIANO	LANCE	
22	TUBO DE HG DE 1/2"x20' LIVIANO	LANCE	
23	TUBO DE HG DE 1 1/2"x20' LIVIANO	LANCE	
24	TUBO INDUSTRIAL ESTRUCTURAL DE 2"X 2" X 20'	LANCE	
25	PINTURA ACRILICA	GLN	
26	PINTURA DE ACEITE	GLN	
27	PINTURA ANTICORROSIVA	GLN	
28	DILUYENTE	GLN	
29	RODILLOS Y ACCESORIOS	UNID	
30	SELLADOR PARA PARED	GLN	
31	TASA DE PORCELANA PARA LETRINA CIERRE HIDRAULICO	UNID	
32	CODO HG 2"X90	UNID	
33	CINTA TEFLON	UNID	
34	ACCESORIOS OBRA DE TOMA	GLB	
35	ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION	GLB	



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
 ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 DESGLOSE DE PRECIO DE MATERIALES
 ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



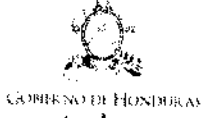
GOBIERNO DE HONDURAS

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)
36	ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCION	GLB	
37	ACCESORIOS PARA DESARENADOR	GLB	
38	ACCESORIOS CONEXIONES DOMICILIARIAS	GLB	
39	ACCESORIOS PARA HIPOCLORADOR	GLB	
40	ACCESORIOS PARA TANQUE DE 5,000 GAL	GLB	
41	ACCESORIOS TANQUE ROMPECARGA	GBL	
42	ELECTRODO SOLDADURA 6011 X 1/8"	LB	
43	ELECTRODO SOLDADURA 6013 X 1/8 X 1'	LB	
44	CRAYOLAS	UNID	
45	CUERDA	YARDA	
46	LIJA DE AGUA No. 280	UNID	
47	IMPERMEABILIZANTE EQUIVALENTE A SIKATOP 144	KIT	
MATERIALES NACIONALES			
1	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	
2	CAL HIDRATADA	BOLSA	
3	LADRILLO RAFON RUSTICO	UNID	
4	LAMINA ACANALADA DE ZINC 32" X 4' CAL 26	UNID	
5	ALAMBRE DE AMARRE	LB	

EMARENA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE
 ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 DESGLOSE DE PRECIO DE MATERIALES
 ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)
6	VARILLA DE HIER. CORRUG. DE 3/8"X30' LEG	LANCE	
7	VARILLA DE HIER. CORRUG. DE 1/2"X30' LEG	LANCE	
8	VARILLA DE HIERRO LISA DE 1/4"X30' LEGITIMA	LANCE	
9	LAMINA DE HIERRO DE 4'X8'X1/16"	UNID	
10	LAMINA DE HIERRO 4'X8'X3/8"	UND	
11	CLAVOS	LB	
12	CLAVOS DE 2" A 4"	LBS	
13	CLAVO PARA LAMINA DE ZINC	LB	
14	TUBO DE PVC DE 1/2" X 20' RD-13.5	LANCE	
15	TUBO DE PVC DE 1" X 20' RD-26	LANCE	
16	TUBO DE PVC DE 1 1/2" X 20' RD-26	LANCE	
17	TUBO DE PVC DE 3" X 20' RD-50	LANCE	
18	MADERA RUSTICA DE PINO	PIE T	
19	MADERA CEPILLADA CURADA	PT	
20	TELA DE MANTA 36"	YARDA	
21	ROTULO TELA BANNER DE 4'X8' SOBRE MARCO TUBO 1"X1"	UND	



COT/FHIS-23-2014-104734

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLASE DE PRECIO DE MANO DE OBRA

ESCRIBIR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PRECIOS DE OFERTA



GOBIERNO DE HONDURAS

FONDO NACIONAL DE INVERSIONES

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)
MANO DE OBRA CALIFICADA			
1	ALBAÑIL	JDR	
2	ARMADOR DE HIERRO	JDR	
3	CARPINTERO	JDR	
4	FONTANERO	JDR	
5	PINTOR	JDR	
6	SOLDADOR	JDR	
7	TOPOGRAFO	JRD	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
1	CADENERO	JDR	



E. MAIRENA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UNIDAD DE LICITACIONES

COTIF 23-2014-104734

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DURACION DE ACTIVIDADES

(CRONOGRAMA)



GOBIERNO DE HONDURAS



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

Nº	ACTIVIDADES PRINCIPALES	SEMANAS																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					

SANTA ANA CATHOLIC PARISH

EMARLENA

COT/FHIS-23-2014-104734

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALDEA TIZATE, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DESGLOSE DE APORTES



GOBIERNO DE HONDURAS



APORTE ALCALDIA			
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MATERIAL NACIONAL			
1	ARENA DE RIO LAVADA	M3	35.65
2	ARENA DE RIO	M3	0.06
3	ARENA DE TOPE	M3	12.28
4	ARENILLA ROSADA	M3	0.44
5	GRAVA DE RIO	M3	13.77
6	GRAVA DE 1/8" - 1/4"	M3	0.32
7	PIEDRA RIPION	M3	90.58
8	AGUA	M3	497.31



APORTE COMUNITARIO			
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MATERIAL NACIONAL			
1	LIGA DE BARRO	M3	27.25
2	ADOBE DE BARRO DE 20x13x42cms	UNID	4211.07
MANO DE OBRA COMUNITARIA			
1	AYUDANTE	JDR	344.82
2	PEON	JDR	3111.91

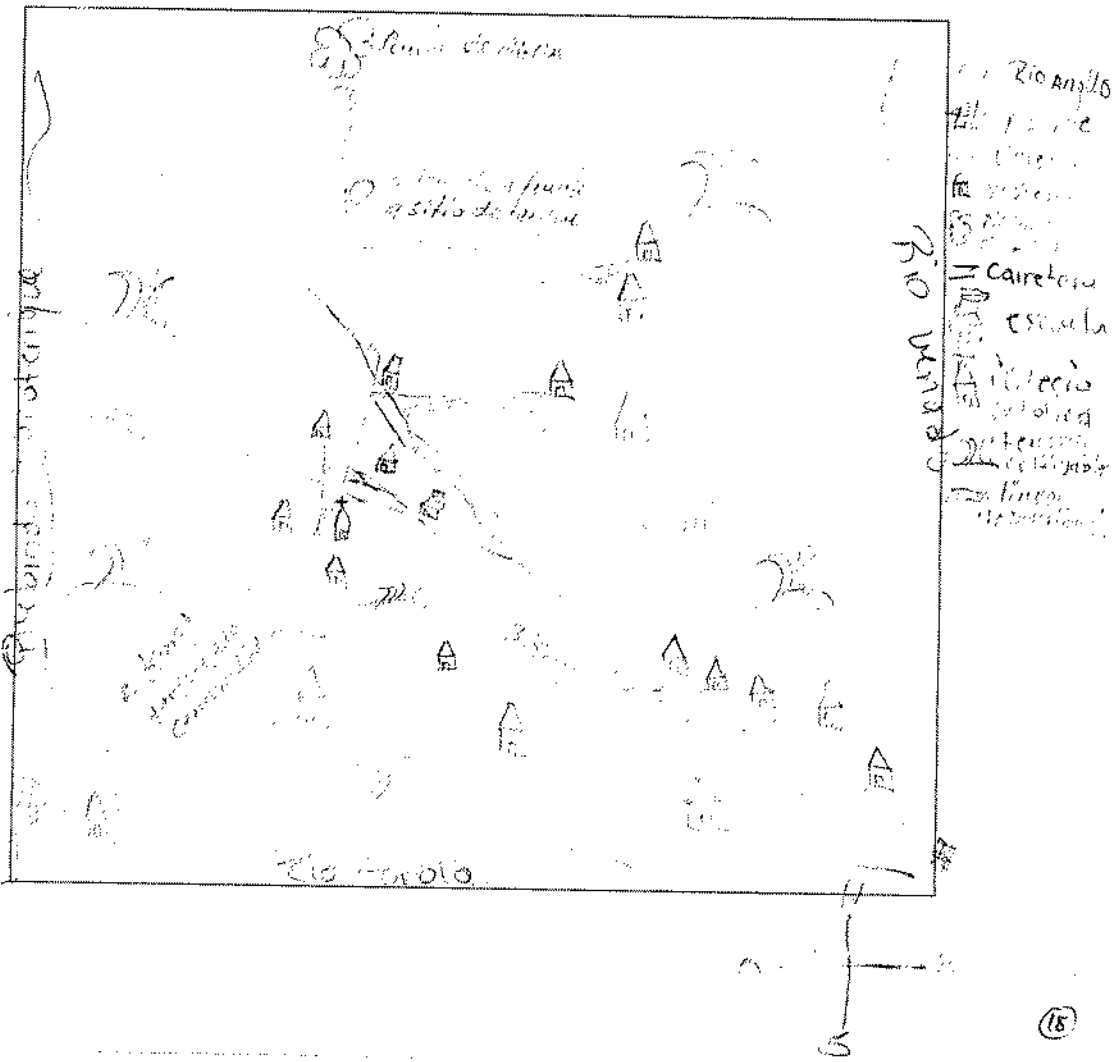


CROQUIS DE UBICACIÓN COMPLETO

Departamento La Paz Municipio Santa Ana
Comunidad: Tizate Fecha 11 de Enero 2014
Dibujó: _____ Revisó: _____

Instrucciones:

Dibuje gráficamente la localización de la comunidad, resaltando los entornos de la comunidad, los nombres de las calles más conocidas, hacia donde queda el norte, las principales partes del acueducto, puntos de referencia como escuelas, centros de salud, iglesias, así como las distancias aproximadas de cada sitio.

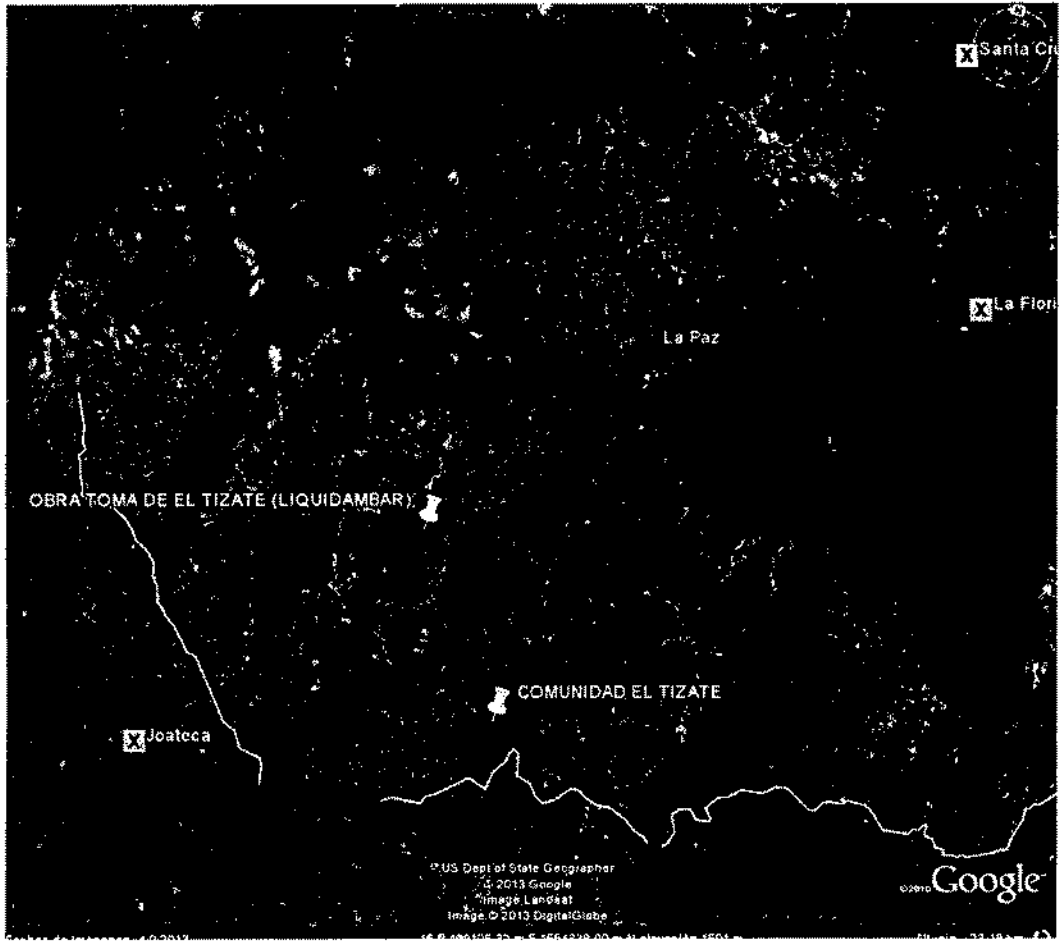


CROQUIS DE UBICACIÓN ALDEA EL TIZATE, SANTA ANA, LA PAZ

UTMS

OBRA TOMA = 0393425 E ; 1542481 N

COMUNIDAD = 0395704 E ; 1537823 N



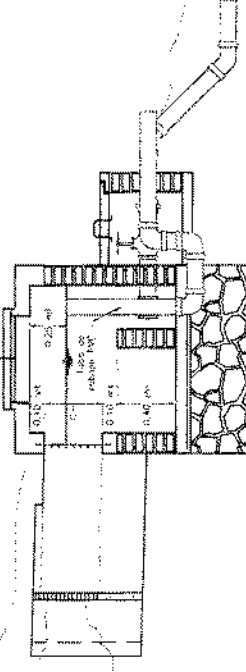
ESPECIFICACIONES

- 1) Cemento de 2,500 lbs. especificación 12.1 con un grado mínimo de 77, contenido de 1,000 lbs. especificación 12.2 con un grado mínimo de 77, concreto cubierto de 3,000 lbs. especificación 12.3 con un grado mínimo de 77.
- 2) Yunta de hierro para el eje del eje del eje. grado 40.
- 3) Los rieles entre rieles serán de 10 cms. de longitud como mínimo y la longitud de desarrollo de los rieles en 90° en la zona de curvatura será de 15 cms. como mínimo.
- 4) Manopla, acero 1.4, placa en acero de 127.
- 5) Anillo: se aplicará espaldar y pedruzco en toda la obra y en el interior de la caja se aplicará en adición el espaldar tipo "bala" (señala o pinta de conexión).
- 6) El espaldar de espaldar de las proporciones 1.4, el gran que al pedruzco.
- 7) Las tapaderas en general se fundirán con un peso de 2,000 lbs. el armado en varilla # 2 y # 30 en los umbrales de 127.
- 8) La base de concreto simple inferior de las cajas de válvulas se de 2,500 lbs. con un espesor de 7 cms.
- 9) Las protecciones para comprimir la resistencia del concreto se harán a solicitud de la SUPERVISIÓN y considerando el costo de las mismas. Manoplas y las conexiones como se muestra para garantizar la cantidad de bases de concreto, sin tener en cuenta la arena, grava y agua de acuerdo a la proporción del concreto en cada zona.

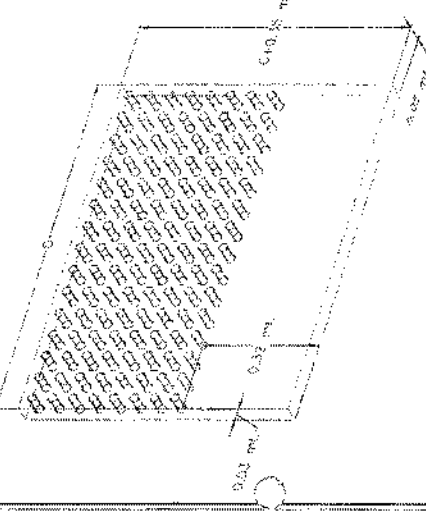
NOTA: El valor de "n" se define como la proyección vertical de la base de la manopla desde su punto más bajo al más alto. El valor de "h" se define como la proyección horizontal de la base del fundamento desde sus extremos opuestos más cercanos.

El valor de "g" será de 1.5 para las manoplas de 10, 15 y 20 pulgadas de longitud y de 2.0 para las manoplas de 25 y 30 pulgadas de longitud.

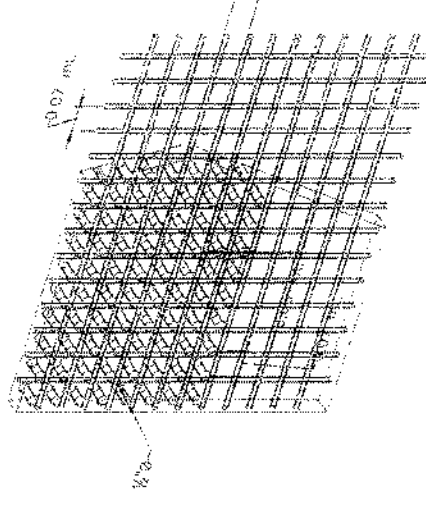
(A, B, C y D)



CORTE LONGITUDINAL
DETALLES NIVEL DE REBOSE
ESCALA



PANTALLA DE DRENAJE
DIMENSIONES GENERALES

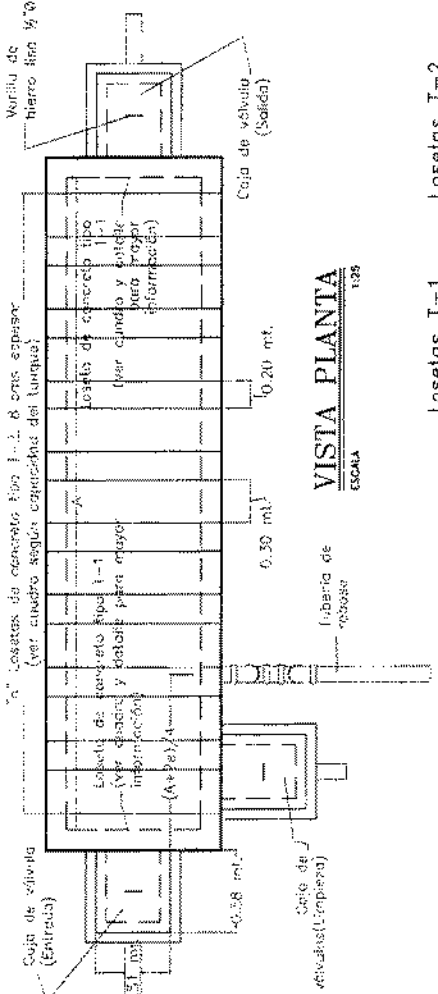


PANTALLA DE DRENAJE
ARMADO DE HIERRO



ESPECIFICACIONES

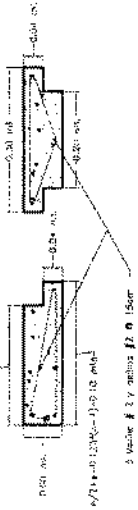
- 1) Cuerpo de 2.500 cm^3 de concreto tipo 1-1, con espesor mínimo de 75 mm, clasificación 1-2-2 con tamaño máximo de 3/4" de arena de 1.400 kg/m^3 de cemento de 1.200 kg/m^3 .
- 2) Vuelta de hierro para retener el concreto: grado #4.
- 3) Las varillas entre varillas espaciales de 30 cm de longitud como mínima y la longitud de desarrollo de las varillas en los empalmes con concreto será de 15 veces como mínima.
- 4) Montaje: máximo 154, piedra no mayor de 12".
- 5) Avulsión: Se aplicará repello y pulido en toda la obra y en el interior del departamento se aplicará en adobe el aditivo tipo "beta" (habilla o pasta de cemento).
- 6) El muestreo de repello se de 500 grs. en 100 grs. al igual que el repello.
- 7) La piedra utilizada, el canal de salida y las lapidarias para las cajas de válvulas se fabricará con concreto de 3.000 kg/m^3 de cemento de 1.200 kg/m^3 de arena de 1.400 kg/m^3 .
- 8) La losa de concreto simple, interior de las cajas de válvulas de 2.500 cm^3 de concreto tipo 1-1, al igual que el repello.
- 9) Las pruebas para comprobar la resistencia del concreto se harán a solicitud de la SUPERVISIÓN y se consignará el costo de las mismas. Remítase a las especificaciones técnicas para transcribir la cantidad de ensayos de concreto, entre otros: de arena, grava y agua de acuerdo a la programación del contrato en cada actividad.



VISTA PLANTA
ESCALA 1:20

DESCRIPCIÓN	MODULO
DESARENADOR DE 47gpm	PRD-D47G
DESARENADOR DE 79gpm	PRD-D79G
DESARENADOR DE 99gpm	PRD-D99G
DESARENADOR DE 159gpm	PRD-D159G

Losetas T-1 Losetas T-2



LOSETAS DE CONCRETO T-1 y T-2
ESCALA 1:10

DATOS GENERALES DESARENADOR

Caudal de Diseño	DIMENSIONAMIENTO EN METROS												Losetas T-1	Losetas T-2	# Cristales	# Filtros				
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L					Frontal	Lateral	Final	Intermed
3.02	0.50	0.70	0.43	0.12	0.37	0.12	2.40	1.17	0.85	0.19	0.35	0.10	2	11	6.00	5.00	10	2	1	
3.52	0.70	0.95	0.43	0.15	0.30	0.15	2.32	1.49	0.90	0.18	0.37	0.10	2	13	5.00	5.00	10	2	3	1
4.02	0.70	1.05	0.50	0.20	0.35	0.17	3.12	1.52	0.90	0.23	0.40	0.12	2	15	6.00	6.00	10	3	2	1
4.52	0.90	1.10	0.53	0.20	0.35	0.20	4.00	1.60	0.90	0.23	0.43	0.15	2	17	7.00	7.00	10	3	2	1

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHIS
PPAS
PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

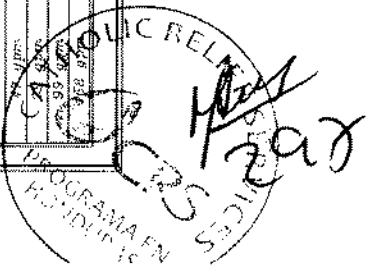
DESARROLLADO POR: SANAA

CONTENIDO: DESARENADOR PLANTA Y LOSETAS

MODULO DE COSTO VER TABLA

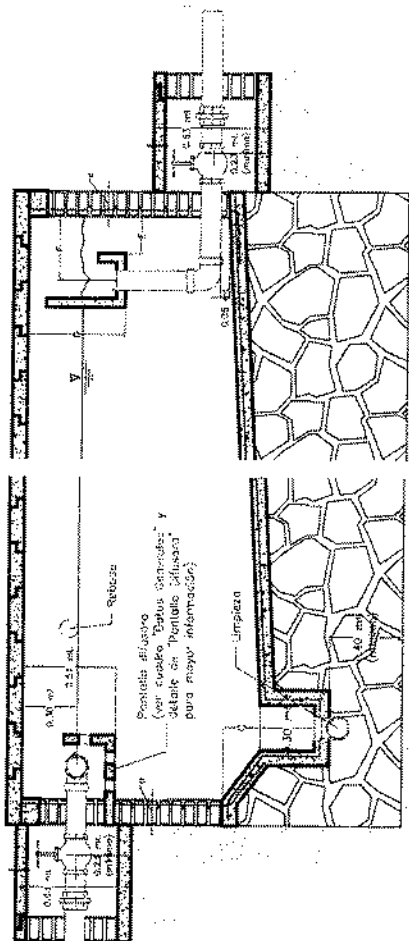
ELABORADO POR: PAMELA ORTIZ
FECHA: OCTUBRE 2003

HOJA: 1/4
125



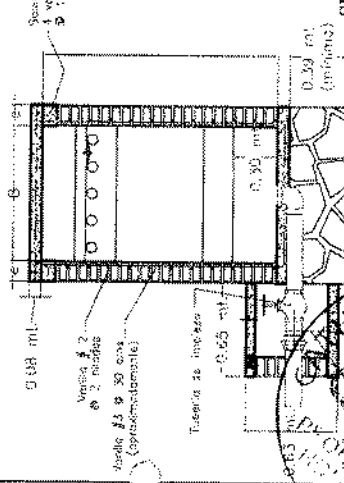
ESPECIFICACIONES

- 1) Construcción de 2.500 m² de especificación 1.2.3 con paredes máximas de 9";
- 2) Cimentación de 3.000 m² de especificación 1.2.2 con tamaño máximo de 7";
- 3) Ventilla de hierro para radiadores del concreto: grado 40;
- 4) Los trabajos entre varillas serán de 30 cm de longitud como mínimo y la longitud de desarrollo de los ganchos en "V" comparados en concreto será de 13 cm como mínimo;
- 5) Manjamberto: número 1-4, piedra no mayor de 1 1/2";
- 6) Autoclave: Se aplicará espuma y se cubrirá en toda la obra y un el interior del abocardamiento se aplicará en adición el afijado tipo "pala" (resilla y pasta de concreto);
- 7) El revoque de espuma se de proporción 1:4, al igual que el pulido;
- 8) La pantalla difusora, el canal de salida y las espaldas para las vapores es subvuelta se finalizará con concreto de 3.000 m² de especificación 1.2.2 con un espesor de 7 cm;
- 9) La base de concreto simple inferior de las aguas de vapor será de 2.500 m² de especificación 1.2.1 con un espesor de 7 cm;
- 10) Los trabajos para completar la instalación del concreto se harán a vela final de la SUPERVISIÓN y extensión de la obra de las mamparas. Remítase a las especificaciones escritas para especificar la cantidad de bolsas de concreto, en sus respectivos rubros de arena, grava y agua de acuerdo a la proporción del concreto en cada actividad.



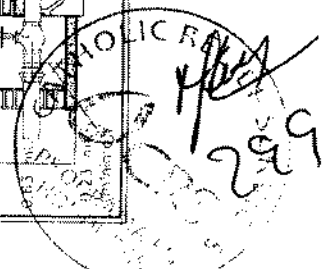
DETALLE PANTALLA DIFUSORA
ESCALA 1:20

DETALLE SALIDA
ESCALA 1:20



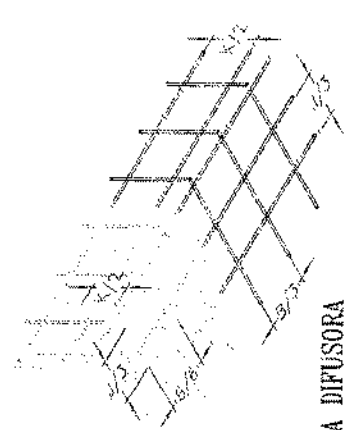
SECCIONES TRANSVERSALES
ESCALA 1:20

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - F.I.I.S.	
PPAS PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	
SANAA	
CONTRATO: DESARENADOR	
DETALLES: PANTALLA DIFUSORA Y SALIDA	
SECCIONES TRANSVERSALES	
MODULO DE COSTO	
VER TABLA EN HOJA 1	
DISEÑADOR:	PAMELA CRUZ
FECHA:	02 FEBRE 2003
ESCALA:	3/4
LAS INDECADAS	



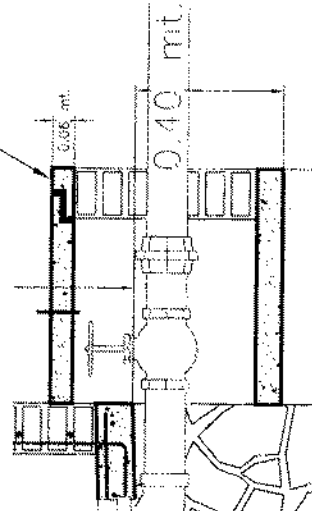
ESPECIFICACIONES

- 1) Concreto de 2,500 kg/m³ - especificación 1.2.1 con tamaño máximo de 19 mm con un da 1.000 kg/m³ - especificación 1.2.2 con límite máximo de 1%.
- 2) Verija de alambre para refuerzo del concreto: grado 40.
- 3) Los moldes para verijas serán de 70 cm de longitud como mínimo y la longitud de desarrollo de las patillas es de 400 mm en cada extremo de la verija como mínimo.
- 4) Anclaje: mínimo 14, planta mínima de 12°.
- 5) Acabados: Se aplicará masilla y pintura en todo el área y en el interior del domo se aplicará un acabado tipo "plafón" (masilla y pintura o pintura).
- 6) El número de rejillas de protección 1.4, el tipo de rejilla y el tipo de pintura.
- 7) La pantalla difusora, el caso de salida y las tapaderas para la salida de verija se finalizarán con concreto de 1.000 kg/m³ - especificación 1.2.1 y las tapaderas de verija a 2 kg/m³ en un ancho de 100 mm.
- 8) La losa de concreto siempre tendrá un espesor de 20 cm.
- 9) El casquete de la caja de válvulas se armará con 2 varillas #2 y un espesor de 20 cm; su espesor será de 5 cm.
- 10) Las pantallas para proteger la zona de salida de concreto se harán a voluntad de la SUPERVISOR y recomendará el tipo de las mismas. Se indicará a las especificaciones para proporcionar la cantidad de los materiales, los tipos de los mismos, las marcas y el tipo de acabado a la preparación de concreto en cada actividad.



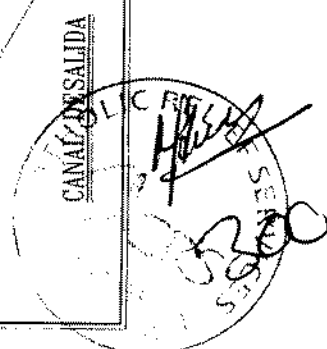
PANTALLA DIFUSORA

NOTA: El armado del canal de salida es igual al armado de la pantalla difusora tanto en el centro de la verija como en el respaldamiento.



TAPADERA Y CASQUETE CAJA DE VALVULA
ESCALA 1:20

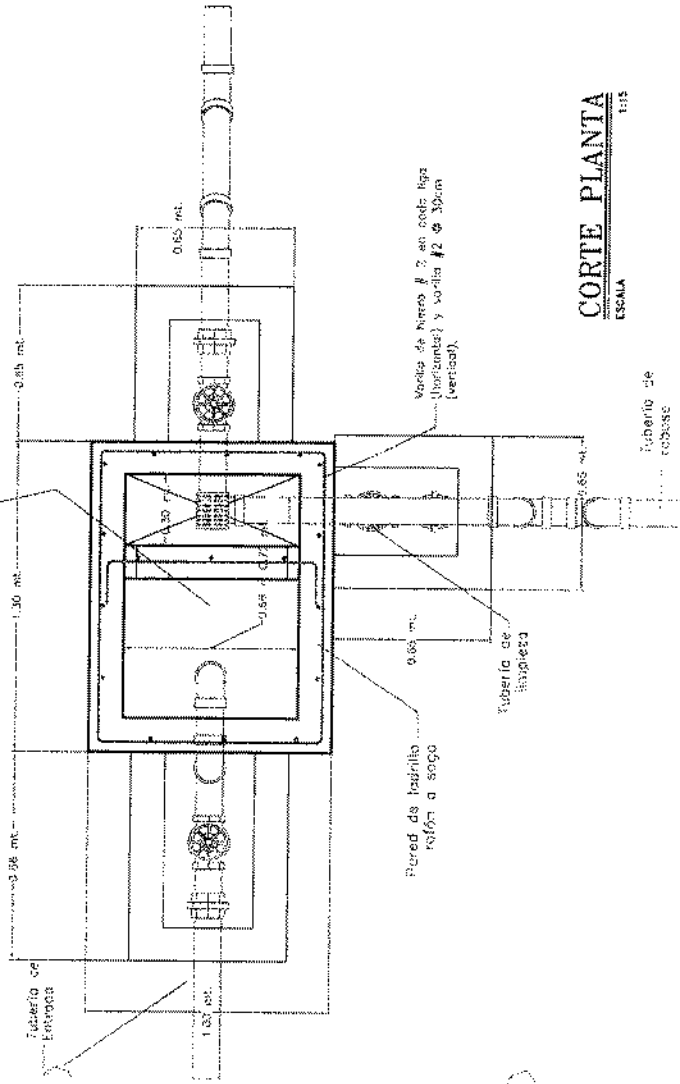
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHS PPAS PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	
USUARIO Y APROBACIÓN:	
SANAA	
CONTRATANTE:	
DESARENADOR	
ISOMÉTRICOS: PANTALLA DIFUSORA	
CANAL DE SALIDA	
DETALLE DE TAPADERAS	
MÓDULO DE COSTO	
VER TABLA EN HOJA 1	
INGENIERO:	REGIA
PAMELA CRITZ	OCTUBRE 2003
TITULO:	ESCALA
4/4	LAS INSCRITAS



ESPECIFICACIONES

- 1) Concreto de 3,500 lbs. clasificación 3,223 una medida estándar de 10' x 10' x 10'.
 - 2) Varilla de hierro tipo #2 con tamaño máximo de 1/4".
 - 3) Las varillas de hierro deben ser de tipo "gralla" y la longitud de desarrollo de las varillas en 90° empalmadas en concreto será de 15 centímetros.
 - 4) Manipulación, mezcla y colocación de concreto en el sitio.
 - 5) Acabado, se aplicará repello y pulido en toda la obra y en el interior del tanque rompecarga se aplicará en adición el acabado tipo "pala" (acabado o pulido).
 - 6) El mortero de repledo ya de proporción 1:4, al igual que el pulido.
 - 7) Las agujetas para las cajas de válvulas se fijarán con concreto de 3,500 lbs. con un espesor de 7 cm.
 - 8) Las pruebas para comprobar la resistencia del concreto se harán a indicio de la SUPERVISIÓN y reconocido el costo de las mismas.
- Reservarse a las especificaciones escritas para cuantificar la cantidad de materiales, inclusive cables de acero, grava y agua de acuerdo a la proporción del concreto en cada actividad.

LOSA DE CONCRETO ARMADO
2,500 lbs/3m², 10 cms de espesor en
todo su perímetro, varilla # 2 @ 20 cms
en ambos sentidos.



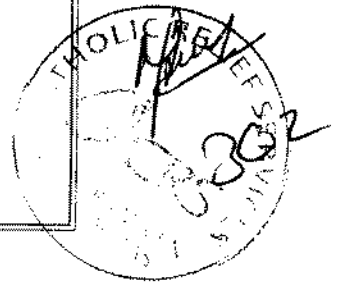
CORTE PLANTA
ESCALA 1:15

FONDO HONDUREÑO
DE INVERSIÓN SOCIAL - FHIS
PPAS
PROGRAMA PILOTO DE AGUA
Y SANEAMIENTO
DISEÑO Y APLICACIÓN:
SANA A

CONTENIDO:
TANQUE ROMPECARGA TIPO I
CORTE DE PLANTA

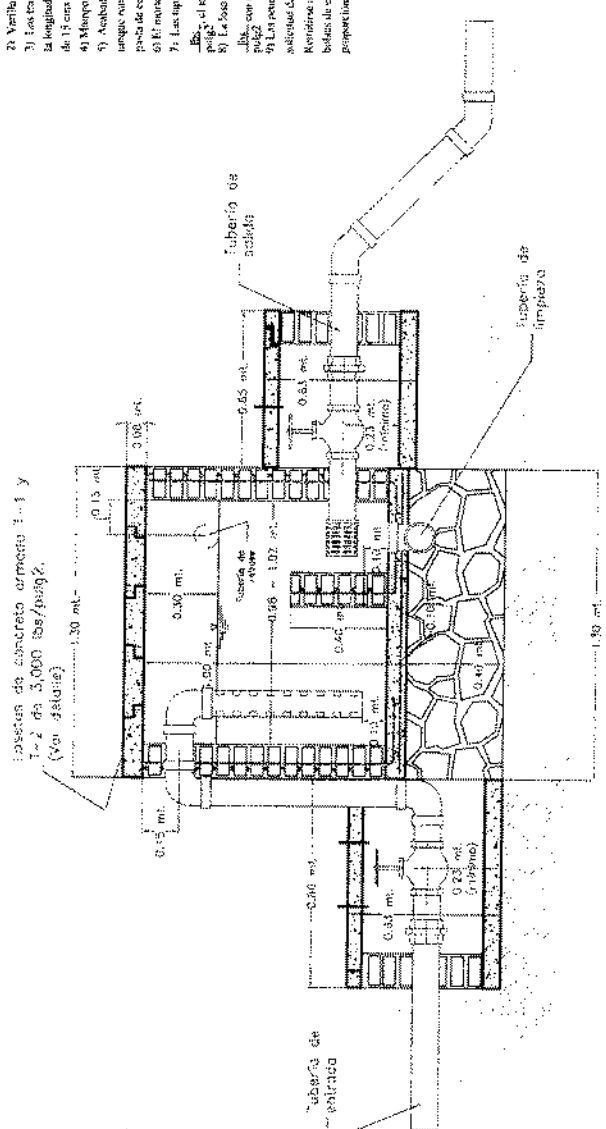
MODULO DE COSTO
PRD-TRI

DISEÑADO POR:
PAMELA ORTIZ
FECHA:
OCTUBRE 2003
HOJA:
2/4
ESCALA:
1:15



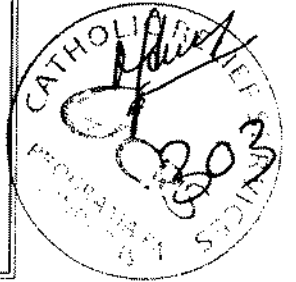
ESPECIFICACIONES

- 1) Concreto de 2,500 lbs./pie³ de resistencia 1,27 con un módulo elástico de 37,000,000 lbs./pie².
- 2) Verija de hierro para refuerzo del concreto: grado 40.
- 3) Los traspases entre vasijas serán de 30 cms de longitud como mínimo y la longitud de desarrollo de las varillas en 90° comprendidas en concreto será de 15 cms como mínimo.
- 4) Montoneras: modelo 1-4, según no mayor de 1.2'.
- 5) Anclajes: se aplicará repetido y pedida en cada la obra y en el momento del tanque empulgado se aplicará en sentido al eje tipo "J" (pedida o pata de estribo).
- 6) El número de repello en la preparación 1-4, al igual que el pedido.
- 7) Las tapaderas para las cajas de válvulas se fabricarán con concreto de 3,000 lbs./pie³, el pedido es varilla # 2 de 30 cms en ambos sentidos.
- 8) La losa de concreto simple inferior de las cajas de válvulas es de 2,500 lbs./pie³ con un espesor de 7 cms.
- 9) Las flechas para comprobar la resistencia del concreto se harán a solicitud de la SUPERVISIÓN, y recomendará el costo de las mismas.
- 10) Revisar a las especificaciones escritas para constatar la capacidad de bombeo de concreto, muros, cimientos, de arena, grava y agua de acuerdo a la proporción del concreto de cada actividad.



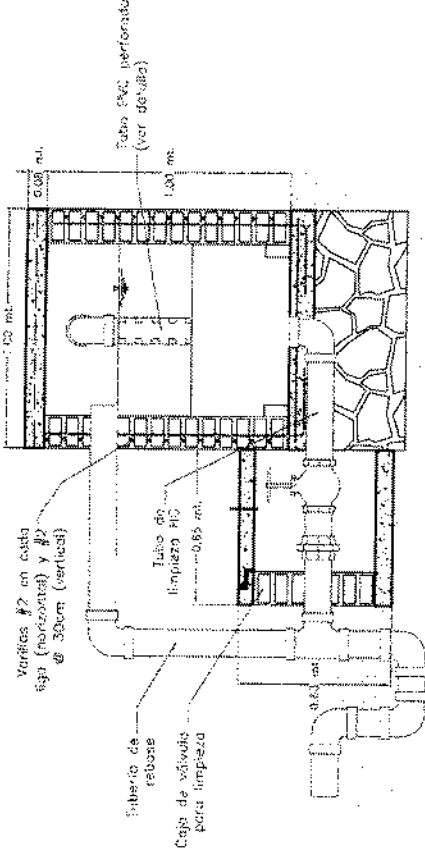
CORTE LONGITUDINAL
ESCALA 1:15

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHS	
PROGRAMAS PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	
TAREAS Y APROBACIONES:	
SANAA	
CONVENIO:	
TANQUE ROMPECARGA TIPO I	
CORTE LONGITUDINAL	
MODULO DE COSTO PRD - TRI	
DISEÑADO:	FECHA:
PAMELA ORTIZ	OCTUBRE 2003
ESCALA:	1:15
HOJA:	3/4



ESPECIFICACIONES

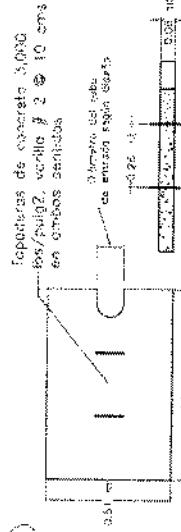
- 1) Concrete de 2,500 kg/m³ clasificación 1-2-3 con un nivel máximo de VC: concreto de 2,000 kg/m³ clasificación 1-2-3 con un nivel máximo de VC.
- 2) Varilla de hierro para refuerzo del concreto: grado 40.
- 3) Las tapaderas serán varillas de 20 mm de diámetro, con un espesor y la longitud de desarrollo de los brachos en 30° conformados en un nivel de 15 cm como mínimo.
- 4) Mampostería: mortero 1-4, piedra no mayor de 12".
- 5) Acabados: se aplicará capote y pulido en toda la obra y sea el inversor del siempre acompañará se aplicará en adición, el almidón tipo "pink" (pasilla o polvo de cemento).
- 6) El acabado de capote es de proporción 1:4 de arena que el pulido.
- 7) Las tapaderas para las cajas de válvulas se fundirán con concreto de 2,000 kg/m³ el acabado es varilla # 2 @ 10 cm en ambos sentidos.
- 8) La losa de concreto simple inferior de las cajas de válvulas es de 2,500 kg/m³ con un espesor de 7 cm.
- 9) Las pruebas para comprobar la resistencia del concreto se harán a solicitud de SUPERVISIÓN y reconociendo al costo de las ensayos. Remítase a las especificaciones escritas para cuantificar la cantidad de bolsas de cemento, arena, tablas de arena, grava y agua de acuerdo a la proporción del concreto en cada actividad.



NOTA: Las piezas de terreno, rellenos, no están estrictamente relacionadas en los planos; por lo que se deberá en su caso, que dichas niveles por el mismo deberán subir al levantamiento de la cimentación.

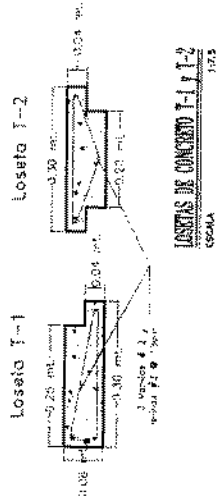
SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:15

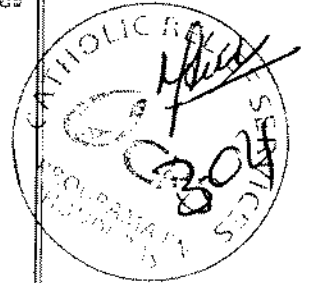


TAPADERAS DE CONCRETO

ESCALA 1:15

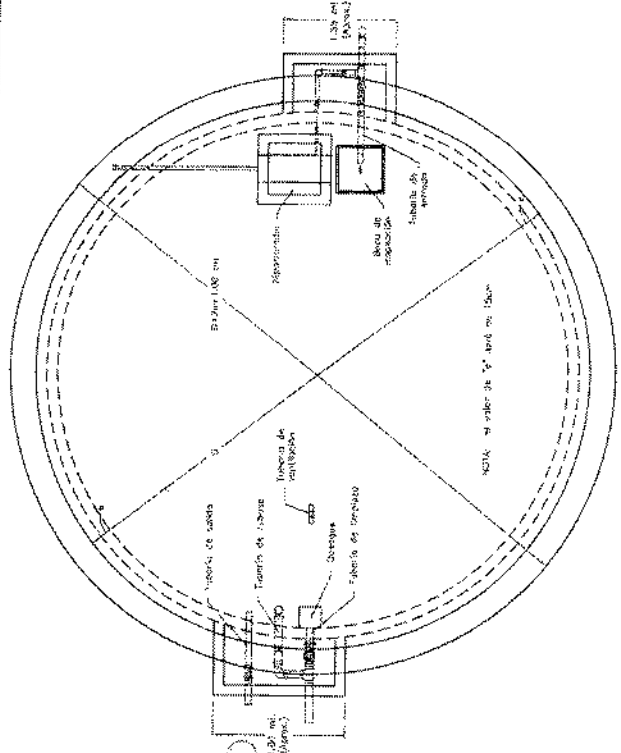
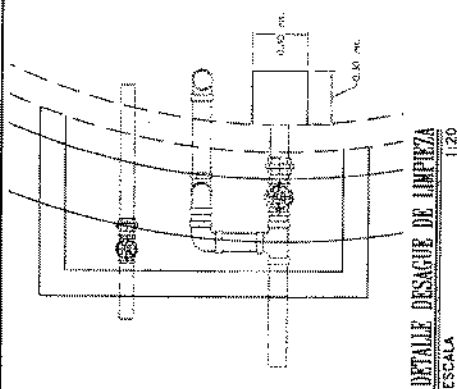


FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FIIIS PPAS PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	
DISEÑO Y APROBACIÓN: SANAA	
CONTENIDO: TANQUE ROMPECARGA TIPO I SECCION TRANSVERSAL DETALLES DE TAPADERAS	
MODULO DE COSTO PRO-TRI	
DISEÑADOR: PAMELA ORTIZ	FECHA: OCTUBRE 2003
NOVA: 4/4	ESCALA: LAS INDICADAS



ESPECIFICACIONES

- 1) Cauceado de 2.890 pies, especificación E-23 con arena y grava de 5", con un ancho de 3.000 pies, nivelación 1:2.2 con bombeo continuo de 12".
- 2) Vialitas de hierro para volantes del conector, pasavolantes y pivotes, grado 40.
- 3) Montajes de muelles 1/4", plomo en mayor de 12".
- 4) Los tapadores en general se fundirán con concreto de 3.000 pies, el arnés de su varilla a 2"; 10 cm en ambos sentidos.
- 5) El mortero de reparación de proporción 1:4, al igual que el pulido.
- 6) Las líneas de empuje serán perforar de las vigas de sustentación de 2.500 pies, con un espesor de 7 cm.
- 7) Las pruebas para comprobar la resistencia del concreto se harán a solicitud de la SUPERVISIÓN y reconociendo el caso de un mismo. Si omitiese a las especificaciones escritas para suministrar la cantidad de bolsas de cemento, se usará cubetas de arena, grava y agua de acuerdo a la frecuencia del concreto en cada actividad.



Capacidad del tanque	DIMENSIONAMIENTO EN METROS		
	D	H	h
5.000 galones	3.60	2.38	1.88
10.000 galones	4.60	2.78	2.28
15.000 galones	5.40	2.98	2.48
20.000 galones	6.25	2.97	2.47
25.000 galones	7.00	2.98	2.46

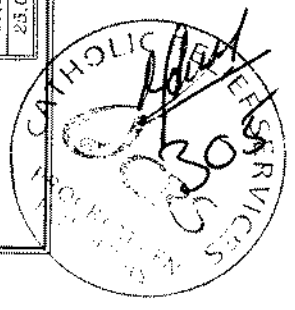
DESCRIPCION	MODULO DE COSTO
Tanque de Distribucion Superficie de 5.000 Galones	PRO 1.341
Tanque de Distribucion Superficie de 10.000 Galones	PRO 1.184
Tanque de Distribucion Superficie de 15.000 Galones	PRO 1.154
Tanque de Distribucion Superficie de 20.000 Galones	PRO 1.240
Tanque de Distribucion Superficie de 25.000 Galones	PRO 1.154

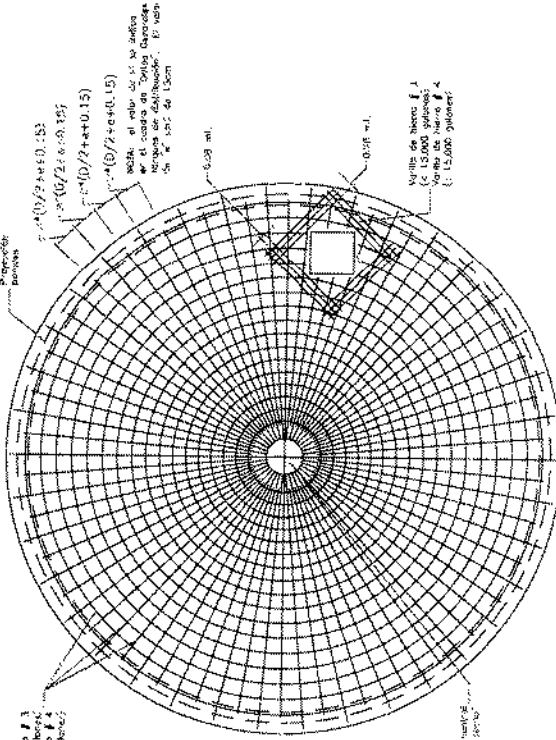
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL - PHIS
PPAS
PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
DISEÑO Y APROBACION: SANAA

CONTENIDO:
TANQUE DE DISTRIBUCION DE 5.000 A 25.000 GALONES
PLANTA Y DETALLES

MODULO DE COSTO VER TABLA

PREPAREDADO POR: PAMELA ORTIZ
FECHA: NOVIEMBRE 2003
ESCALA: 1/5
LAS INDICADAS

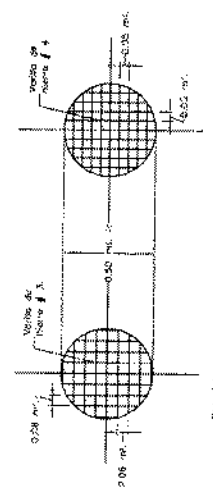




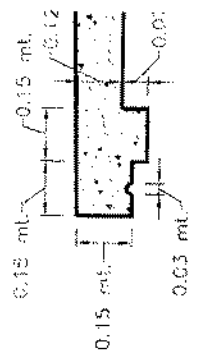
ARMADO DE LA LOSA DE TECHO
ESCALA 1:50

DATOS GENERALES TANQUES DE DISTRIBUCIÓN

Capacidad del tanque	D	H	h	V
	m	m	m	m ³
5,000 galones	3.60	2.30	1.86	7.1653
10,000 galones	4.00	2.78	2.28	11.64
15,000 galones	4.40	2.98	2.48	17.009
20,000 galones	4.85	2.97	2.47	19.1019
25,000 galones	5.00	2.96	2.46	19.0006



DETALLE ARMADO CENTRAL DE LA LOSA DE TECHO
ESCALA 1:20



DETALLE BORDE LOSA DE TECHO
ESCALA 1:10

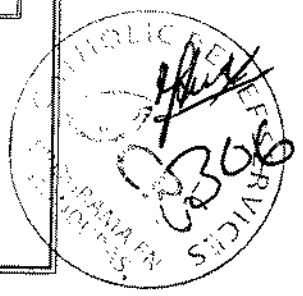
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHIS
PPAS
PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
DISEÑO Y ATRIBUCIÓN: SANAA

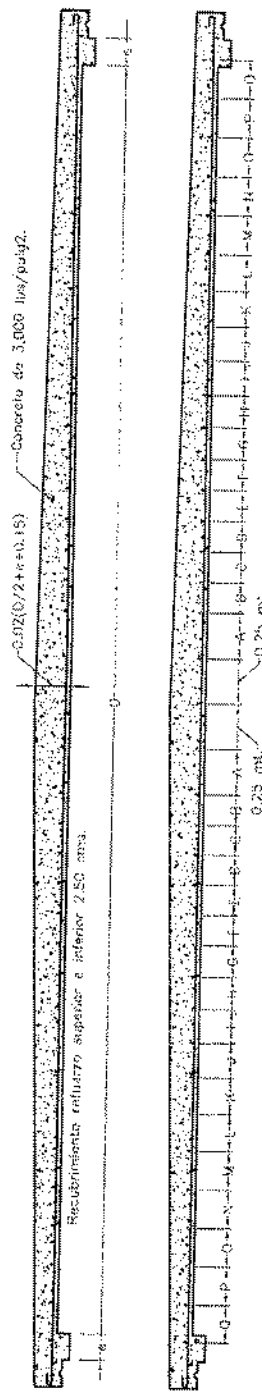
CONTENIDO:
TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE 5,000 A 25,000 GALONES
DETALLES ARMADO DE LOSA

MODULO DE COSTO VER TABLA HOJA 1

DISEÑADO POR: PAMELA CRITZ
FECHA: NOVIEMBRE 2003

ESCALA: 2/5
LAS INDICADAS





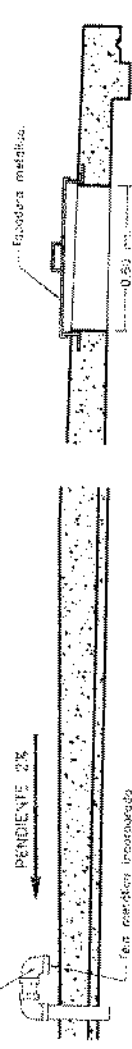
DETALLE ARMADO CENTRAL DE LA LOSA DE TECHO
ESCALA 1:20

CUADRO DE ESPACIAMIENTO CIRCULAR EN LA LOSA DE TECHO

Capacidad del tanque DIMENSIONAMIENTO EN METROS

Capacidad del tanque	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
5,000 galones	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
10,000 galones	0.17	0.17	0.18	0.18	0.19	0.19	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
15,000 galones	0.22	0.22	0.23	0.23	0.24	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
20,000 galones	0.20	0.20	0.20	0.20	0.21	0.21	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22
25,000 galones	0.25	0.25	0.27	0.27	0.27	0.27	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28

- 1 respiradero en tubería HQ 278 para tanques < 10,000 galones.
- 3 respiraderos de tubería HQ 278 para tanques de 10,000 galones.
- 4 respiraderos de tubería HQ 278 para tanques de 20,000 galones.
- 4 respiraderos de tubería HQ 378 para tanques de 25,000 galones.



DETALLE VENTILACIÓN
ESCALA 1:15

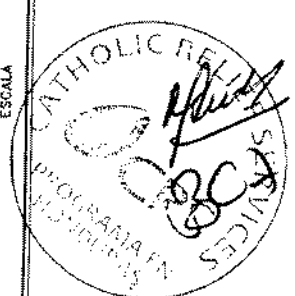
DETALLE LOSA DE INSPECCIÓN (Corte)
ESCALA 1:15

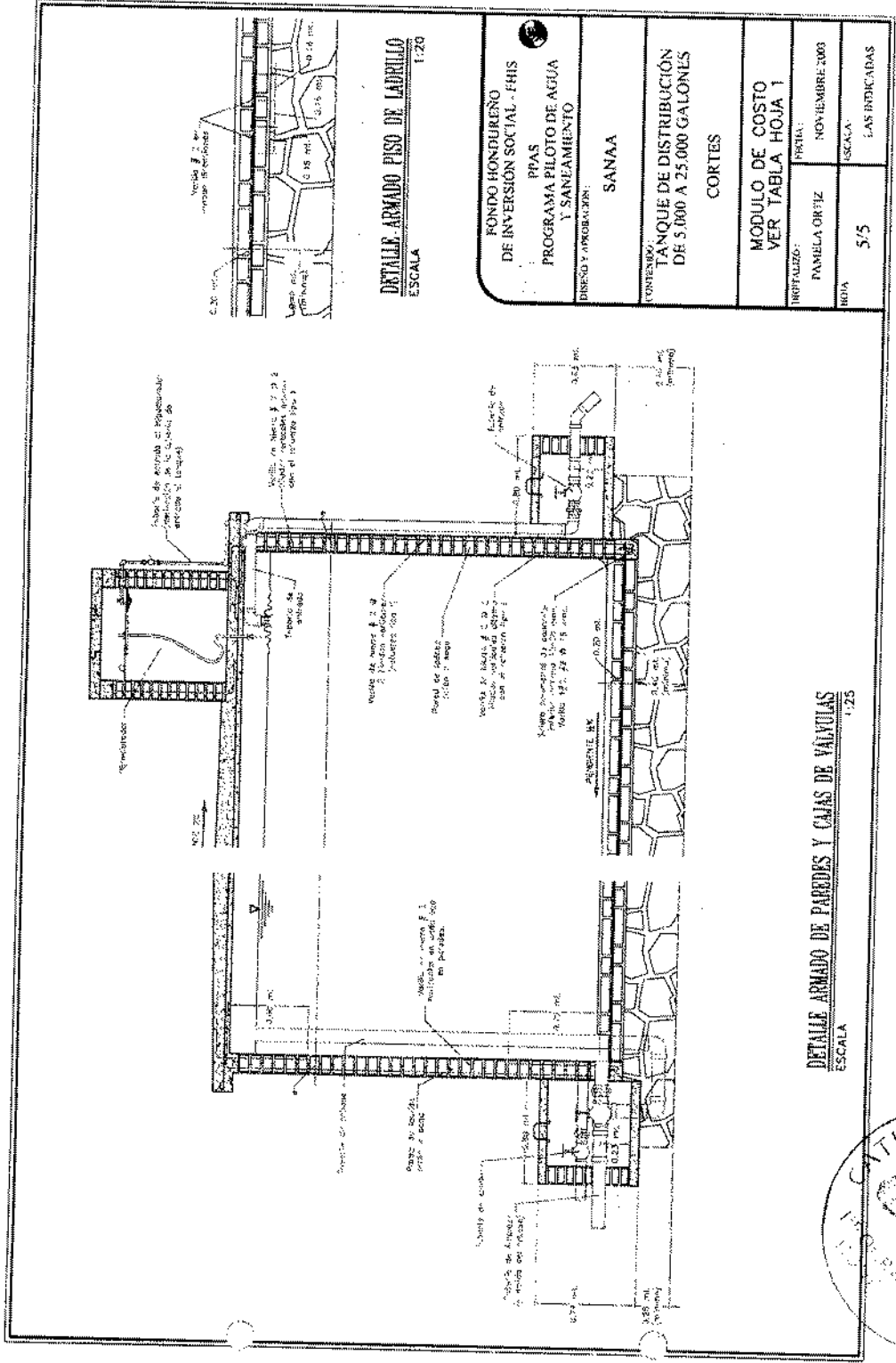
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHIS
 PRAS
 PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
 DISEÑO Y APROBACIÓN:
 SANAA

CONTENIDO:
 TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE 5,000 A 25,000 GALONES
 DETALLES ARMADO DE LOSA

MODULO DE COSTO VER TABLA HOJA 1

UNIFICADO:
 PAMELA ORTIZ
 FECHA: NOVIEMBRE 2003
 ESCALA: 3/5
 LAS INDIADAS





RONDO HONDUREÑO
DE INVERSIÓN SOCIAL - FHIS
PPAS
PROGRAMA PILOTO DE AGUA
Y SANEAMIENTO
DISEÑO Y APROBACIÓN:
SANAA

CONTENIDO:
TANQUE DE DISTRIBUCIÓN
DE 5.000 A 25.000 GALONES
CORTES

MODULO DE COSTO
VER TABLA HOJA 1

PROYECTADO:
PAMELA ORTEZ

FECHA:
NOVIEMBRE 2003

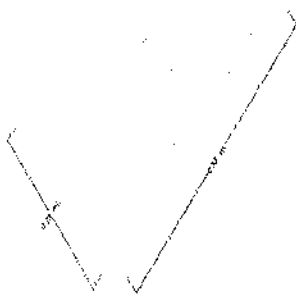
HOJA:
5/5

ESCALA:
LAS INDICADAS

DETALLE ARMADO DE PAREDES Y CAJAS DE VÁLVULAS
ESCALA 1:20



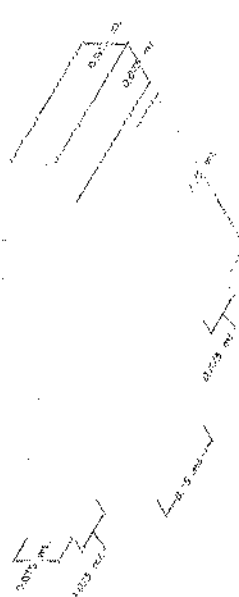
TIPOS DE FLOTADOR



Material: Tubo PVC 1"Ø
completamentamentis sellado.



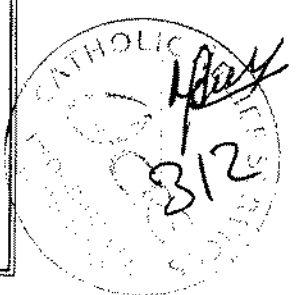
Material: foam.

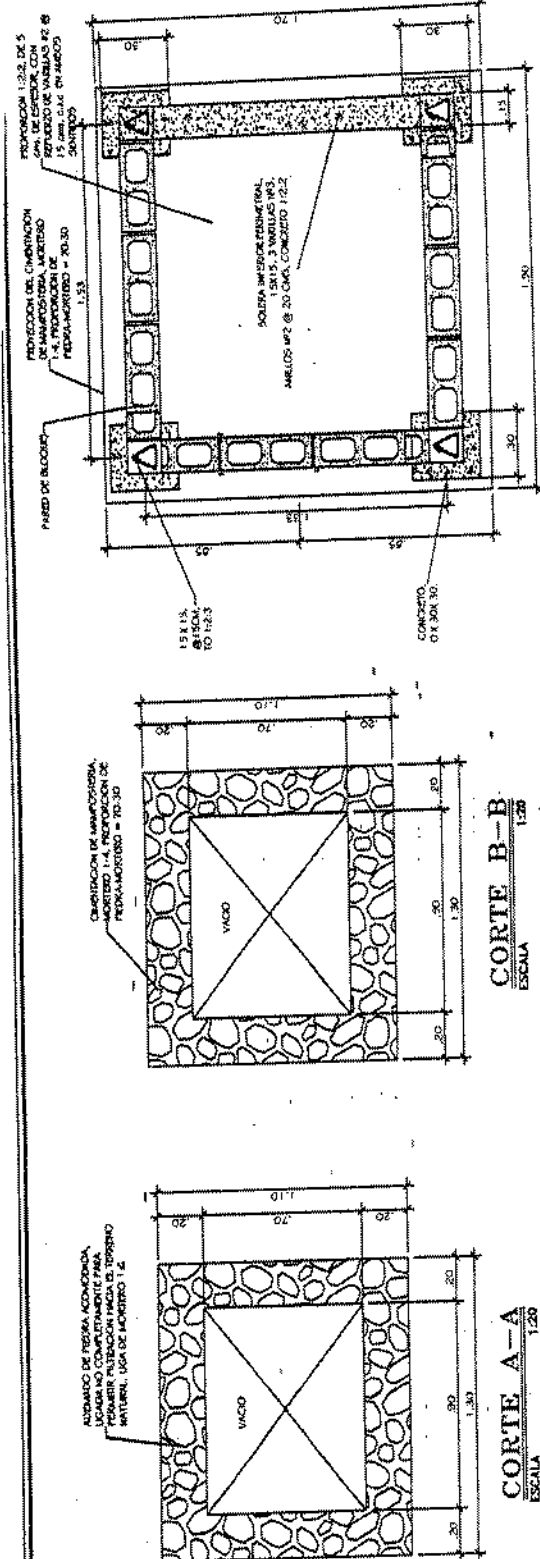


ESPECIFICACIONES

- 1) Construcción de 3.000 lbs. clasificación 1.2.2 con tamaño máximo de 30".
- 2) Varilla de fierro para resistencia del eje motor; grado 46.
- 3) Los resistentes entre varillas serán de 30 cms de longitud con un mínimo y la longitud de desarrollo de los cables de 90" con un ancho de 13 cms como mínimo.
- 4) Al bombear se aplicará aceite y pulido en toda la zona y en el interior del flotador se aplicará en spray el aceite tipo "3-in-1" (masella o pasta de cerámica). En momento de espellarse las resquepas se aplicará un aceite.
- 5) Se probará para comprobar la resistencia del conjunto se hará a velocidad de la S.P.E.T.Y.S.I.C.O.N y recorriendo el todo de las columnas. Remítase a las especificaciones escritas para cualificar la cantidad de bolas de caucho, muelle y elabore de arena, grava y agua de acuerdo a la prescripción del fabricante en cada actividad.

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL - FHS IPAS PROGRAMA PILOTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EJECUCIÓN Y APROBACIÓN:	
SANAA	
CATEGORÍA: HIPOCLORADOR DE 1X1.05	
TIPOS DE FLOTADOR	
MÓDULO DE COSTO PRD-HIPO	
EJECUTIVO: PAMELA ORTIZ	FECHA: NOVIEMBRE 2003
PÁGINA: 3/3	SERIE: SIN ESCALA

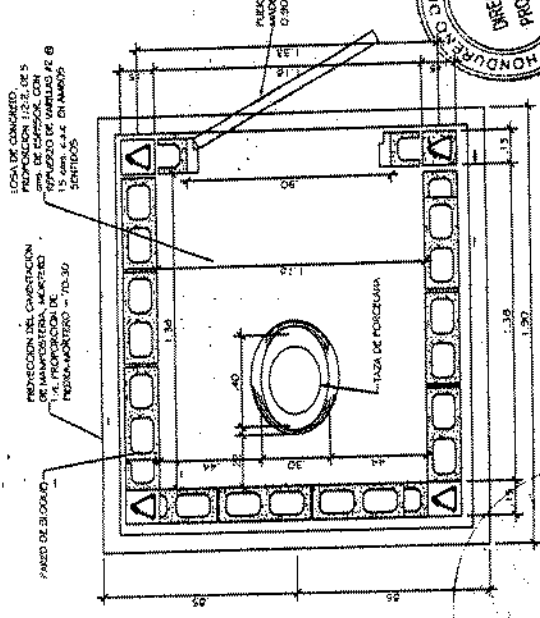




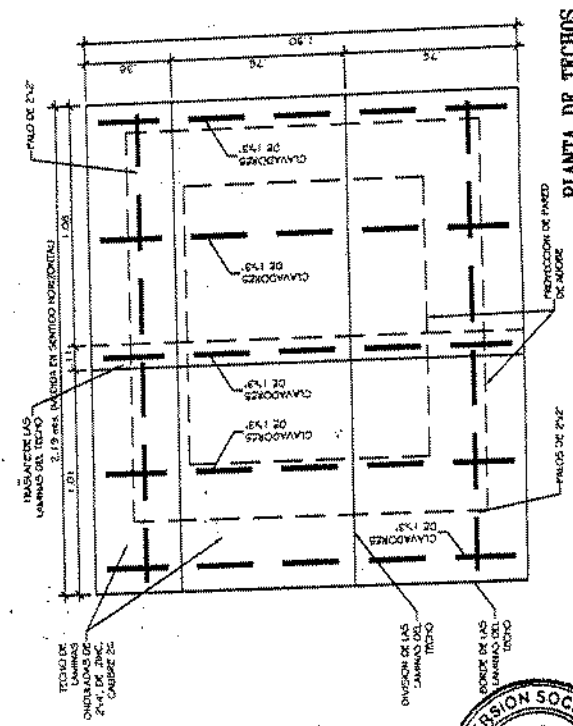
CORTE A-A
ESCALA 1:20

CORTE B-B
ESCALA 1:20

CORTE C-C
ESCALA 1:20

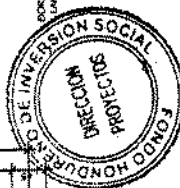


CORTE D-D
ESCALA 1:20



PLANTA DE TECHOS
ESCALA 1:20

DISEÑO Y APROBACIÓN:	
FHIS	
CONTENIDO:	
LETRINA DE CIERRE HIDRAULICO ADEMADO DE PIEDRA	
CORTE VERTICAL Y DETALLE DE PUERTA	
DIRECCION DE PROYECTOS	
DIBUJANTE:	FECHA: JUNIO - 2011
DIRECCION DE PROYECTOS	ESCALA: SIN ESC.
FOIA: 2/72	COTAS EN METROS



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the text 'SECRETARIA DE OBRAS' and 'SECRETARIA DE OBRAS'.